

CONFIGURACIÓN DE TERRITORIALIDADES EN REASENTAMIENTOS DE  
POBLACIÓN POR HIDROELÉCTRICAS. CASO PROYECTO SOGAMOSO DE  
ISAGEN, REASENTAMIENTOS GRUPALES DE TOTUMOS (SAN VICENTE DE  
CHUCURÍ) Y PANORAMA (LEBRIJA), DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ENTRE 2008-2017

OLGA LUCÍA RÍOS HINCAPIÉ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO  
MEDELLÍN  
2019

CONFIGURACIÓN DE TERRITORIALIDADES EN REASENTAMIENTOS DE  
POBLACIÓN POR HIDROELÉCTRICAS. CASO PROYECTO SOGAMOSO DE  
ISAGEN, REASENTAMIENTOS GRUPALES DE TOTUMOS (SAN VICENTE DE  
CHUCURÍ) Y PANORAMA (LEBRIJA), DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ENTRE 2008-2017

OLGA LUCÍA RÍOS HINCAPIÉ

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo

Directora  
LUZ STELLA CARMONA LONDOÑO  
Doctora en Geografía

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO  
MEDELLÍN  
2019

## **Agradecimientos**

A mi familia, por su amor incondicional.

A las familias de los reasentamientos Totumos y Panorama, gracias por su cálida presencia en mi vida, por prestarme su voz, que espero haya quedado plasmada en estas páginas.

A ISAGEN, por el apoyo profesional y de información para lograr desarrollar el estudio. A la Gerencia de Proyectos y mis compañeros de equipo por compartir sus experiencias sobre el reasentamiento de población.

A Luz Stella Carmona, directora del Trabajo de Grado, gracias por motivarme, escucharme y cuestionarme para tener otras miradas sobre el territorio.

Olga Lucía Ríos Hincapié

Con base en el Artículo 92 del Régimen Discente de Formación Avanzada, de la Universidad Pontificia Bolivariana, declaro que esta investigación no ha sido presentada anteriormente –ni completa ni con variaciones–, para optar a un título universitario, en esta o en otra institución de educación superior.

Firma: Olga Lucía Ríos H.

ID: 000309757

## Tabla de contenido

	pág.
RESUMEN	13
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. Localización del estudio y planteamiento del problema	19
1.2. Justificación	30
1.3. Objetivos de la investigación	32
1.3.1. Objetivo general.	32
1.3.2. Objetivos específicos.	32
1.4. Diseño metodológico del estudio	33
1.4.1. Sujetos de la investigación.	34
1.4.2. Técnicas de recolección de la información.	35
1.4.2.1. Revisión documental.	35
1.4.2.2. Talleres de cartografía social.	35
1.4.2.3. Entrevistas.	35
1.4.3. Fases de la Investigación.	36
1.4.3.1. Preparatoria.	36
1.4.3.2. Recolección de información.	37
1.4.3.3. Análisis de los datos.	37
1.4.3.4. Interpretación de los datos.	37
1.4.3.5. Devolución de resultados.	38
1.4.4. Componente ético de la investigación.	38
CAPÍTULO 2. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO: CONTEXTO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO	40
2.1. El Estado y sus concepciones	40
2.2. Finales del siglo XIX hasta los años 1990s: Desde el servicio de alumbrado público al surgimiento y consolidación del sector eléctrico en Colombia	46

2.3. Desde los años noventa hasta hoy. La generación de energía: del control de la Nación al control privado	48
2.4. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en los instrumentos de planeación del territorio	58
2.5. Política ambiental: nuevas formas de acción en el territorio	69
2.6. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso: estratégico en lo energético, desafiante en lo ambiental	74
<b>CAPÍTULO 3. LOS TERRITORIOS PREVIOS A LA LLEGADA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO: LA TERRITORIALIDAD HISTÓRICA</b>	<b>81</b>
3.1. El territorio apropiado: historia de uso y ocupación del territorio	90
3.2. Prácticas territoriales asociadas al uso del agua y las actividades productivas en los territorios de origen	118
3.3. Los estudios para la materialización del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en el contexto de los territorios de origen	130
<b>CAPÍTULO 4. LA RETERRITORIALIZACIÓN: RUPTURAS, PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES EN LA CONFIGURACIÓN DE TERRITORIALIDADES DE COMUNIDADES REASENTADAS POR EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO, ASOCIADAS AL USO DEL AGUA Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>136</b>
4.1. El reasentamiento de población, definido desde las políticas estatales y la perspectiva de los organismos multilaterales	136
4.2. El reasentamiento como proceso de reterritorialización	145
4.3. Tensiones y encuentros en las diferentes fases del reasentamiento del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso	153
4.4. Un territorio en mudanza: rupturas, permanencias y transformaciones en la configuración de territorialidades de comunidades reasentadas a partir del uso del agua y de las prácticas productivas.	189
<b>CAPÍTULO 5. CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>227</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>241</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>257</b>

## Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Familias reasentadas - modalidad de reasentamiento grupal Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso .....	23
Tabla 2. Familias trasladadas según modalidad. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso .....	34
Tabla 3. Acciones de gobiernos para la privatización de ISAGEN 1994-2016 .....	54
Tabla 4. Capacidad instalada, según agente.....	57
Tabla 5. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso a la luz de los Planes de Desarrollo municipales .....	60
Tabla 6. Impactos y Programas de Manejo Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso ...	77
Tabla 7. Predios afectados, de acuerdo con la zonificación realizada por ISAGEN para las obras.....	84
Tabla 8. Distribución de viviendas por municipio .....	85
Tabla 9. Distribución de la Población Según Veredas y Sectores de Origen .....	87
Tabla 10. Formas de ocupación de los predios en los territorios de origen .....	110
Tabla 11. Tipo de Asentamientos en los sitios de origen .....	112
Tabla 12. Fuentes de abastecimiento para consumo.....	119
Tabla 13. Áreas agrícolas afectadas por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso .....	124
Tabla 14. Áreas pecuarias intervenidas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso por municipio. ....	126
Tabla 15. Fases del proceso de reasentamiento. Impactos socio-económicos de los grandes proyectos .....	152
Tabla 16. Usos propuestos en el embalse .....	195
Tabla 17. Nivel de hacinamiento en viviendas .....	201
Tabla 18. Áreas de origen y áreas compensadas reasentamientos Panorama y Totumos .....	204

Tabla 19. Distribución del cultivo de cacao en predios adquiridos por ISAGEN – familias objeto del Programa de Reasentamiento .....	215
Tabla 20. Cultivos Establecidos en Reasentamiento Totumos y Panorama .....	216



## Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Capacidad por Tecnología (MW). .....	16
Figura 2. Costos nivelados de Generación (USD/kwh). .....	18
Figura 3. Localización del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso .....	20
Figura 4. Área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. ....	21
Figura 5. Presencia de ISAGEN en Colombia. ....	22
Figura 6. Santander, Betulia, sector el Tablazo. Actividades de pesca sector de origen familias reasentadas en el predio Panorama.....	25
Figura 7. Betulia, Santander, sector 25 de Agosto. Actividad secado de cacao....	25
Figura 8. Esquema de la conformación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso....	83
Figura 9. Localización de los territorios de origen de las familias reasentadas en Panorama y Totumos. ....	89
Figura 10. Vereda El Tablazo .....	97
Figura 11. Zona que se conformó en embalse. haciendas. . ....	98
Figura 12. Sector 25 de Agosto. ....	105
Figura 13. Relación de ocupación de predios en los predios de origen. ....	109
Figura 14. Vivienda del sector 25 de Agosto (1). ....	114
Figura 15. Vivienda del sector 25 de Agosto (2). ....	115
Figura 16. Vivienda del sector 25 de Agosto (3).. ....	115
Figura 17. Vivienda Sector El Tablazo. ....	115
Figura 18. Vivienda Sector Islas del Sogamoso. ....	116
Figura 19. Vivienda Sector El Puente. . ....	116
Figura 20. Vivienda mejoristas de hacienda Mirabel. ....	117
Figura 21. Distribución de haciendas en el territorio con más de 100 hectáreas dedicadas a la actividad pecuaria. ....	127
Figura 22. Línea del tiempo contexto de los territorios de origen y estudios del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. ....	131

Figura 23. Fases del proceso de reasentamiento en el Proyecto Hidroeléctrico	163
Figura 24. Fase de planificación y concertación – Tensiones y encuentros entre agentes. ....	165
Figura 25.. Mapa con localización de sitios propuestos para el reasentamiento en el Plan de Manejo Ambiental PMA. ....	170
Figura 26. Transición y Traslado – Tensiones y encuentros entre agentes. En la figura se muestran las relaciones entre los agentes . ....	175
Figura 27. Actividades Productivas reasentamientos Totumos y Panorama. ....	180
Figura 28. Fortalecimiento de Redes y Consolidación del Reasentamiento – Tensiones y encuentros entre agentes. ....	183
Figura 29. Nivel de importancia de las relaciones institucionales. . ....	185
Figura 30. Sector El Tablazo, sitio de origen de las familias reasentadas en Panorama. ....	191
Figura 31. Panorámica actual embalse desde el sector El Tablazo.. ....	192
Figura 32. Reasentamiento Panorama. ....	196
Figura 33. Sitios de origen y destino del reasentamiento. ....	197
Figura 34. Mapa de reasentamiento Totumos. ....	198
Figura 35. Mapa de reasentamiento Panorama. ....	199
Figura 36. Vivienda parcela 16, Panorama. ....	202
Figura 37. Vivienda parcela 8, Panorama. ....	202
Figura 38. Distribución de parcelas reasentamiento Panorama. ....	208
Figura 39. Distribución de parcelas Totumos. ....	209
Figura 40. Parcela en venta en el reasentamiento La Fe. ....	211
Figura 41. Cultivos agrícolas en reasentamiento Panorama. ....	213
Figura 42. Parcela Totumos, proyecto de fortalecimiento productivo con cultivo de peces en geomembrana. ....	214
Figura 43. Actividades productivas reasentamiento Totumos.. ....	218
Figura 44. Actividades productivas reasentamiento Panorama. . ....	218

## Resumen

Esta investigación tuvo como propósito comprender la configuración de las territorialidades en los reasentamientos Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija) del Departamento de Santander, por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN, a partir del uso del agua y las prácticas productivas entre los años 2008-2017.

Para entender la configuración de las territorialidades de las comunidades que fueron reasentadas, se partió del reconocimiento de las prácticas territoriales asociadas con el uso del agua y las actividades productivas principales de los territorios de origen de las familias. Además, se identificó el papel del Estado, así como los intereses y tensiones entre las familias reasentadas, la empresa y el Estado durante las diferentes fases del reasentamiento: planificación y concertación; transición y traslado; fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento como manifestación de las relaciones de poder, para, finalmente, identificar las rupturas, continuidades y transformaciones que se dieron en el reasentamiento, como materialización de la territorialidad.

Esta mirada del territorio se fundamentó principalmente en un enfoque cualitativo, a partir de los aportes de la geografía humana, con autores como Milton Santos (1996, 1999, 2000, 2005, 2014), Claude Raffestin (2011) y Rogério Haesbaert, (2007, 2011, 2013), con los cuales se proponen abordar nociones como territorio, territorialidad y las relaciones de poder. También para abordar la noción de reasentamiento se retomó a Margarita Serje (2010, 2011) y Helena Correa (1999).

Como hallazgos importantes del proceso investigativo, se resalta el reasentamiento como un proceso de reterritorialización y una de las consecuencias de decisiones políticas y económicas vinculadas con la noción de desarrollo de un país. El Estado actúa como el que adecúa las condiciones a través de las cuales se

instalan en el territorio los grandes emprendimientos, donde existe una tensión entre intereses locales, nacionales y transnacionales evidenciando una débil capacidad institucional de las administraciones locales para asumir los cambios territoriales derivados de la construcción del proyecto hidroeléctrico.

En relación con las prácticas territoriales y los medios de vida asociados al uso del agua y las actividades productivas principales de los territorios antes del reasentamiento, se logró evidenciar que históricamente se dieron procesos de desterritorialización y reterritorialización y se mostró que no es posible hablar de una única territorialidad; sino de diversas territorialidades que se superponen desde la apropiación del territorio que realizan los diferentes agentes.

Tanto el agua como el desarrollo de actividades productivas como la pesca y el cultivo de cacao marcaron los procesos de apropiación y una relación estrecha con el entorno. El río Sogamoso tenía no solo un significado relacionado con las condiciones de supervivencia, sino también una relación simbólica. En las diferentes etapas del reasentamiento se dieron procesos de tensión y de encuentro en el relacionamiento entre los diferentes agentes y la configuración de territorialidades marcadas por elementos de continuidad, ruptura y transformación.

El análisis de la perspectiva asociada con el uso del agua y prácticas productivas sirvió como entrada para comprender las contradicciones que se dan en el territorio. Adicionalmente, fue vital la necesidad de considerar una perspectiva territorial en los procesos de reasentamiento, de tal forma que las acciones desarrolladas minimicen impactos vinculados con la tierra, los medios de producción, las redes familiares y sociales, y prevengan un fraccionamiento de estos grupos sociales.

## Capítulo 1. Presentación de la investigación

La hidroelectricidad representa el 66,6% de la generación de energía en Colombia, cuya capacidad eléctrica instalada es de 15 GW, de los cuales 10 GW corresponden a generación hidráulica. La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) estima que se cuenta con un potencial de aprovechamiento de hasta seis veces la capacidad actual del país (UPME, 2015).

Sin embargo, el uso del agua y del territorio se convierte en un punto de tensión actual entre diferentes agentes, puesto que, como lo indica Ribeiro (2008), “el agua es una riqueza porque fue transformada en una mercancía a escala internacional, lo que genera intereses de grandes grupos transnacionales” (p.17). Estos grupos inciden en la apropiación del territorio y toma de decisiones sobre su uso, lo cual supera las decisiones locales.

Según la UPME (2017), adscrita al Ministerio de Minas y Energía, entre los años 2007 y 2017 se registraron por parte de promotores de proyectos de generación un total de 1.068 solicitudes en diferentes fases de estudio. Concretamente, para el año 2017, estaban vigentes 479 de estos proyectos, de los cuales 123 correspondían a hidráulicos, 315 a solares, 15 a térmicos, 14 a biomasa y 12 a eólicos. Si bien, se muestra un número importante de otros proyectos, la capacidad de generación de los proyectos inscritos según su tecnología es mayor para los proyectos hidroeléctricos, que superan a las demás tecnologías, como se muestra en la Figura 1:

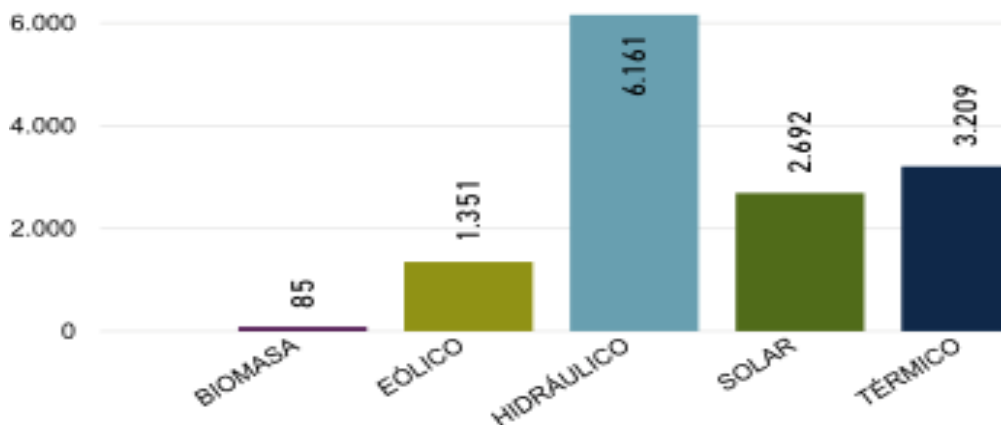


Figura 1. Capacidad por Tecnología (MW). Adaptado de UPME (2017, p.9).

Las fuentes no convencionales para la generación de energía, como la solar y la eólica, vienen en aumento en los últimos años, debido a la expedición de la Ley 1715 de 2014, orientada a regular la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional<sup>1</sup> (UPME, 2017). De igual forma, se plantea que para la seguridad energética del país es necesaria la complementariedad entre fuentes de energía renovables y tecnologías no convencionales, “especialmente para periodos estacionales e interanuales de baja hidrología” (Decreto 0570, 2018, p.3)<sup>2</sup>.

No obstante esa tendencia creciente de la utilización de fuentes renovables para la generación de electricidad, la hidroelectricidad continúa siendo la principal

<sup>1</sup>La Ley 1715 tiene como finalidad “establecer el marco legal y los instrumentos para la promoción del aprovechamiento de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, lo mismo que para el fomento de la inversión, investigación y desarrollo de tecnologías limpias para producción de energía, la eficiencia energética y la respuesta de la demanda, en el marco de la política energética nacional. Igualmente, tiene por objeto establecer líneas de acción para el cumplimiento de compromisos asumidos por Colombia en materia de energías renovables, gestión eficiente de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (...)” (Ley 15, 2014, art. 2).

<sup>2</sup> “Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con los lineamientos de política pública para la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones”.

tecnología de generación de energía eléctrica en Colombia especialmente por la alta disponibilidad del recurso hídrico en el país (56 l/s/km<sup>2</sup> seis veces el promedio mundial y tres veces el de Latinoamérica<sup>3</sup>).

Según, International Renewable Energy Agency IRENA (2017), la hidroelectricidad continúa siendo la fuente renovable con menores costos a nivel mundial y en Colombia (IRENA, 2018<sup>4</sup>; UPME, 2016<sup>5</sup>). Tal y como se muestra en la Figura 2, se presenta la variación de los costos nivelados de generación para distintas fuentes de generación de energía renovables entre 2010 y 2017; el diámetro del círculo representa el tamaño del proyecto, con su centro el valor del costo de cada proyecto en el eje. Las líneas gruesas son el valor promedio ponderado global del costo nivelado de generación<sup>6</sup>. Se observa, una fuerte tendencia decreciente en los costos de la energía solar y eólica que aún no compiten con los menores costos de la energía hidroeléctrica. La tendencia creciente en el costo nivelado de la hidroelectricidad podría explicarse por mayores costos asociados a gestión ambiental y social en los proyectos grandes y por un mayor ingreso de plantas pequeñas con menor economía de escalas.

---

<sup>3</sup> IDEAM, 2014: <http://www.siac.gov.co/ofertaagua>

<sup>4</sup> Renewable Power Generation Costs in 2017, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi. Disponible en <http://www.irena.org/publications/2018/Jan/Renewable-power-generation-costs-in-2017>

<sup>5</sup> Costos Nivelados de Generación de Electricidad en Colombia. Disponible en <http://energycolombia.org/images/MEMORIAS/2016/ENERGIASRENOVABLES/CostosNiveladosdeGeneraciondeElectricidadenColombia.pdf>

<sup>6</sup>En inglés se conoce como LCOE (Levelised Cost Of Electricity) y es la relación entre la suma de todos los costos (de construcción, operación y mantenimiento de generación, incluidos costos ambientales) en los que se incurre durante la vida útil de un activo de generación y la generación de electricidad del mismo durante toda su vida útil ambos descontados a un año común utilizando una tasa de descuento que refleja el costo promedio del capital.

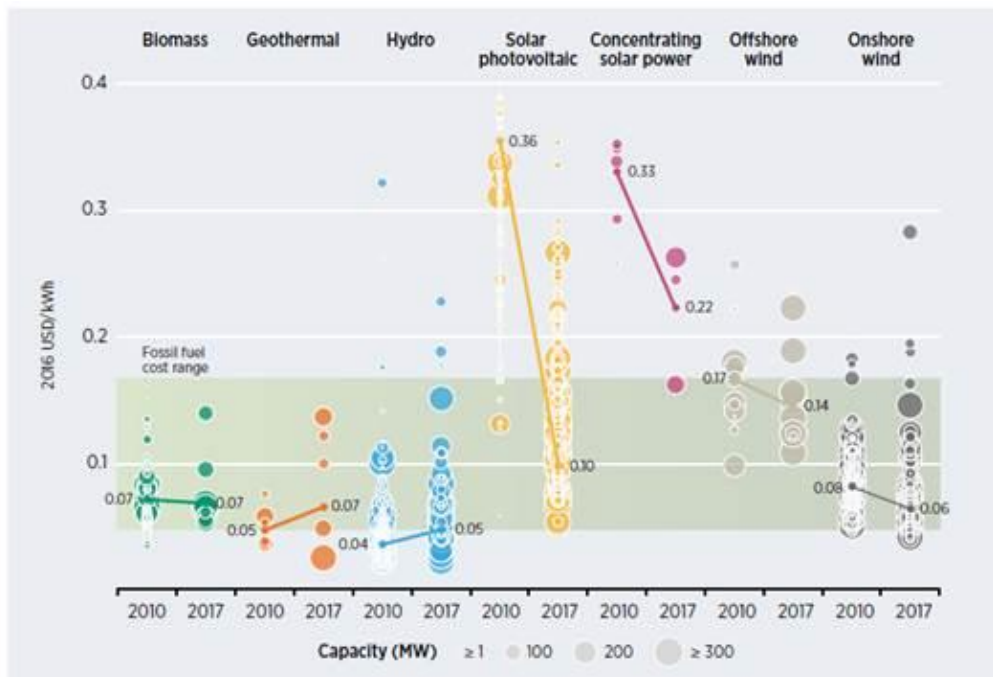


Figura 2. Costos nivelados de Generación (USD/kwh). Fuente: IRENA (2018, p.17).

La Figura 2, representa un análisis financiero y de costos. Por tanto, la misma no incluye el análisis de las externalidades de los proyectos, como por ejemplo, la relación costo – beneficio ambiental en los cuales incurre la sociedad con el desarrollo de grandes proyectos hidroeléctricos. La apuesta por este tipo de generación de energía, coloca en cuestionamiento el modelo de desarrollo al que se apuesta como sociedad, el uso de los bienes naturales con los que cuenta un país y el enfoque en su uso, así como el costo que la sociedad está dispuesta a pagar por una energía más limpia. Por ejemplo, en un estudio del año 2013, realizado por Fedesarrollo, se indica que la hidroelectricidad en Colombia tiene ventajas en el marco legal que, en el caso de las fuentes no convencionales de energía aún se encuentra en desarrollo en el país (García, Corredor, Calderón y Gómez, 2013).

Desde la óptica del discurso económico y del marco regulatorio colombiano, se observa cómo se da un mayor favorecimiento a la hidroelectricidad sin embargo, las



grandes hidroeléctricas son emprendimientos que generan en su desarrollo significativos impactos sociales y en los componentes físicos y bióticos de los territorios donde se instalan. Uno de los impactos sociales más representativos, es el desplazamiento inducido de población por las importantes áreas que se requieren para su instalación y puesta en operación. Según estimaciones de la Comisión Mundial de Represas (2000), solo 40 de los 80 millones de personas desplazadas por estos proyectos que son reasentadas han logrado establecer sus medios de vida.

En general, los procesos de reasentamientos provocados por grandes obras han ido de la mano con la expansión de la economía moderna, que corresponde a un modelo fundamentado en el crecimiento económico y la acumulación de capital financiero. Este modelo realiza un uso del potencial geoestratégico de los territorios donde el agua es vista como el principal recurso, que desencadena tensiones y discursos divergentes entre los agentes presentes en el territorio en cuanto a las consecuencias en el ecosistema y en los modos de vida de los pobladores y más profundamente en el sentido de desarrollo planteado.

En concordancia con el geógrafo Milton Santos (2000), las hidroeléctricas se identifican como objetos técnicos que redefinen el sistema espacial y que, por su magnitud, establecen un orden determinado que afecta de manera directa los tiempos e historia de las comunidades y, por tanto, inciden en la configuración territorial y exigen en su proceso de establecimiento el reacomodo que se va definiendo desde el momento que se “anuncia” el proyecto, con la realización de los estudios y a medida que se va materializando durante la construcción de la hidroeléctrica y su posterior entrada en operación.

### **1.1. Localización del estudio y planteamiento del problema**

El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso está localizado en el departamento de Santander, en el cañón donde el río Sogamoso cruza la Serranía de La Paz, 75 km aguas arriba de su desembocadura en el río Magdalena y 62 km aguas abajo de la confluencia de los ríos Suárez y Chicamocha. El proyecto aumentó la capacidad instalada de las plantas operadas por ISAGEN en un 38%, cuenta con una capacidad instalada de 820 MW y una generación media de 5.056 GWh/año (ISAGEN, 2016a).



Figura 3. Localización del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Adaptado de ISAGEN (2013 a).

La presa y el embalse están en jurisdicción de los municipios de Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, Lebrija y San Vicente de Chucurí, que, junto con los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres (departamento de Santander), ubicados aguas abajo del sitio de presa, conforman el área de influencia del Proyecto, como se observa en la Figura 4.

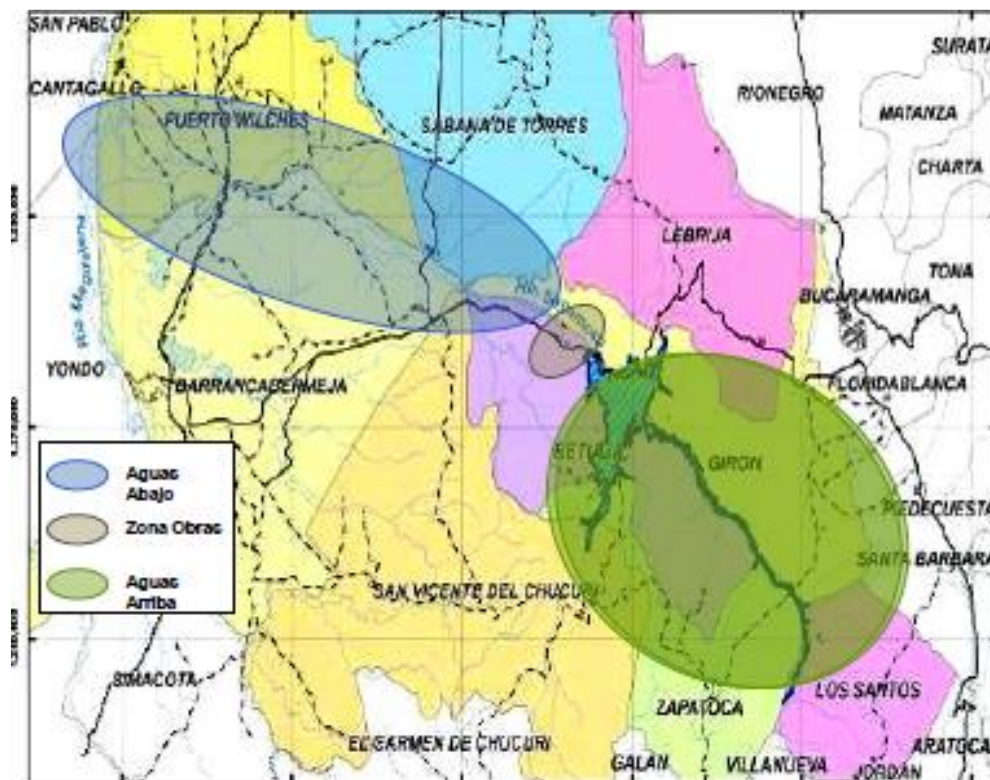


Figura 4. Área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Adaptado de ISAGEN (2013 a).

ISAGEN<sup>7</sup> es la empresa operadora de este proyecto. ISAGEN es una empresa privada que opera actualmente seis centrales hidroeléctricas y una central térmica, con presencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima y Santander. Se ubica como el tercer generador de Colombia, con una capacidad instalada total de 3.032 megavatios (MW) distribuidos en 2.732 MW hidráulicos y 300 MW térmicos (ISAGEN, 2016a), tal como se muestra en la Figura 5:

<sup>7</sup> ISAGEN es una empresa de generación y comercialización de energía, cuya mayoría accionaria (57,61%) era de la Nación, y luego de 20 años, el 13 de enero de 2016, fue vendida su participación y adjudicada a BRE Colombia Investments L.P del fondo canadiense Brookfield Asset Management. Se ubica como la tercera generadora de Colombia (ISAGEN, 2016a).

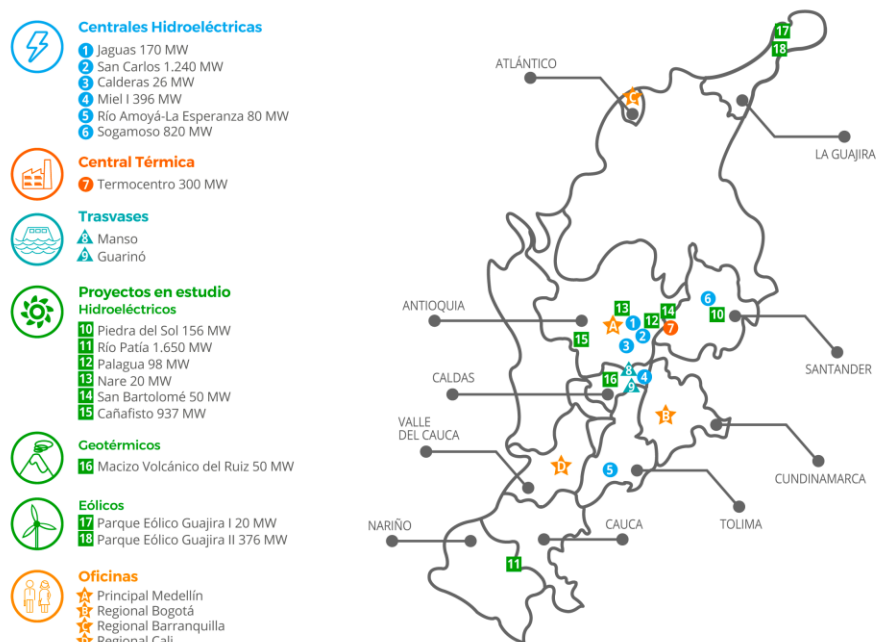


Figura 5. Presencia de ISAGEN en Colombia. Adaptado de ISAGEN (2017).

En el año 2000, mediante la Resolución 0476 de 2000, el proyecto hidroeléctrico obtuvo su licencia ambiental, la cual fue modificada mediante la Resolución 1497 de 2009. Esta actualización fue solicitada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), como requisito para dar inicio a la construcción de las obras. En esta se identificaron los impactos y el plan de manejo ambiental del proyecto, iniciando en el año 2009 la construcción de las obras principales y las vías de acceso. Finalmente, en el año 2014 inició el llenado del embalse y la puesta en operación de la central hidroeléctrica en diciembre de ese mismo año.

Para su construcción, ISAGEN adquirió 12.170 hectáreas (ha), de las cuales 6.977,27 ha fueron destinadas a la conformación del embalse, 4.897,53 ha como zona de protección, 295,33 ha como zona de obras (Comfenalco Santander, 2014a).

Por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso fueron reasentadas un total de 154 familias en diferentes modalidades, contempladas en la licencia ambiental y en el

Plan de Manejo Ambiental de la hidroeléctrica. Estas modalidades fueron: el reasentamiento grupal (88 familias), individual (64 familias) y la relocalización en el mismo predio (2 familias). Adicionalmente, 31 familias optaron por la negociación directa, que consistió en una compensación monetaria. A la fecha, el 100% de las familias ya fueron trasladadas de sus sitios de origen.

La investigación se realizó con el grupo de familias reasentadas en la modalidad grupal, que del total de familias reasentadas corresponde al 57%, particularmente en los predios Totumos y Panorama, pues la mayoría de ellas compartían un mismo territorio previo al reasentamiento y mantenían relaciones familiares en el territorio en el cual se conformó el embalse y su zona de protección (ver siguiente tabla). De las familias reasentadas en el sector Panorama, el 100% procedían del sector El Tablazo Girón y Betulia. Mientras que de las familias de Totumos, el 64% provenía de la vereda Sogamoso (sectores 25 de Agosto, La Estrella y La Leal) y el 36% de la población estaba distribuida de manera dispersa en sectores como las islas del río Sogamoso, el Puente Sogamoso, Linderos, El Placer, La Plazuela, El Ramo, La Renta y Tablacito.

Tabla 1

Familias reasentadas - modalidad de reasentamiento grupal Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso

<b>Sitio de reasentamiento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Número de familias</b>
Totumos	San Vicente de Chucurí	42
Cabaña	Girón	25
Panorama	Lebrija	15
La Fe	Betulia	6
Total población		88

Fuente: Autoría propia con base en información de la base de datos de ISAGEN.

En el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se definieron como alcances de la modalidad de reasentamiento grupal los siguientes: El reasentamiento colectivo de comunidades que habitaban en un mismo lugar de origen y donde a cada familia ISAGEN entregó un área de mínimo 5 ha, una vivienda

nueva, la implementación de un proyecto productivo agropecuario, la infraestructura social y de servicios, y el acompañamiento social, legal y técnico en las diferentes fases del proceso.

Otro aspecto importante es que las familias tenían una vinculación con el río Sogamoso, como en el caso de las familias reasentadas en el predio Panorama, quienes entre sus prácticas culturales y productivas realizaban labores de pesca artesanal (ver Figura 6) y una vez reasentadas, quedaron vecinas del embalse. Por su parte, las familias reasentadas en el predio Totumos mantenían una relación histórica con la tierra a partir de sus actividades productivas como la agricultura, las actividades pecuarias y su lucha histórica por la propiedad de la tierra (ver Figura 7). A diferencia de las familias reasentadas en Panorama, las familias reasentadas en Totumos quedaron localizadas a una distancia de más de 46 km de los sitios en los cuales se conformó el embalse, mediante lo cual se pudo realizar un acercamiento a dos contextos diferentes.

Con el reasentamiento, se presenta una particular producción del territorio que se manifiesta en la manera en que los agentes sociales, económicos, estatales, entre otros, transforman el territorio y lo hacen suyo (Echeverría y Rincón, 2000; Lobato, 1995). Los procesos de apropiación del territorio pueden llegar a ser conflictivos cuando las intencionalidades de los diferentes agentes entran en tensión o no convergen, constituyendo lo que Haesbaert (2013) denomina como multiterritorialidades, las cuales están mediadas por el poder que un agente imponga sobre otro y que se manifiesta en prácticas, relaciones y formas espaciales que pueden dar lugar a territorios fragmentados o articulados.



*Figura 6. Santander, Betulia, sector el Tablazo. Actividades de pesca sector de origen familias reasentadas en el predio Panorama (Lebrija). Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*



*Figura 7. Betulia, Santander, sector 25 de Agosto. Actividades de secado de cacao, sector de origen de las familias reasentadas en el predio Totumos (San Vicente de Chucurí). Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*

Así, la configuración territorial materializa la relación que determinada sociedad establece con el medio físico-natural, que se evidencia en la apropiación del suelo, la construcción de infraestructura, la ejecución de planes por parte del Estado o de sectores privados; los cuales son la manifestación tangible de un determinado modelo de desarrollo (Aguiar Gomes, 2016).

En el caso del reasentamiento de población por grandes obras, se generan procesos de desterritorialización y reterritorialización. Particularmente para este estudio, la configuración de las territorialidades de comunidades reasentadas por hidroeléctricas, se tomaron como elementos centrales las prácticas territoriales relacionadas con los usos del agua y las actividades productivas. A través de estas prácticas, se lograron develar algunas de las rupturas, transformaciones, continuidades y novedades que tiene la población reasentada en la relación con el territorio.

La territorialidad, vista desde los usos del agua y las prácticas productivas, fue la opción escogida para realizar la discusión en torno a los procesos de apropiación del territorio por parte de los diferentes agentes. El uso del agua se abordó desde el vínculo que las familias tenían para apropiarla en sus prácticas cotidianas de acceso y consumo. Las actividades productivas son entendidas como los medios de vida de la población en el territorio.

Asimismo, la territorialidad desde el uso del agua y las prácticas productivas posibilitó la comprensión de cómo la relación con el territorio se vio dislocada y reconstruida por la acción de agentes externos que tenían un interés en el territorio en diferentes periodos históricos. Se tiene como precedente que la construcción de grandes proyectos como las hidroeléctricas intervienen los recursos naturales, y a partir del uso de la técnica se ve transformada la base material y el desarrollo de algunas actividades productivas de los territorios que, para el caso de las poblaciones reasentadas, ha generado procesos de reterritorialización.

El interés por estudiar la territorialidad desde los usos del agua y las prácticas productivas se justifica en la idea de Saquet (2015) según la cual “las relaciones, los procesos y la vida son materiales e idearios al mismo tiempo” (p.17). Para este autor, la materialidad es la que revela las relaciones en sus formas y prácticas sociales, por tanto, materia e idea están en unidad. Por ello, el reconocimiento de



cómo se manifiestan en esa materialidad (agua y actividades productivas) los procesos de deconstrucción y construcción del territorio desde las relaciones entre agentes como las familias reasentadas, empresa y el Estado serán de interés para esta investigación.

De modo particular, una de las características de las familias que fueron reasentadas en los sectores de Totumos y Panorama, su relación histórica con la tierra y al desarrollo de actividades productivas como la agricultura y la pesca, posibilitaron contar con elementos para profundizar en los procesos históricos que estas han vivido, tanto desde sus relaciones espacio-temporales, como en los vínculos que se establecieron entre familias reasentadas, empresa y Estado durante las diferentes etapas del reasentamiento.

Se destaca, que el departamento de Santander tuvo el primer caso de un reasentamiento ocasionado por una hidroeléctrica de gran escala. Como estudios sobre el Proyecto Sogamoso asociados al reasentamiento, se encontraron tres informes institucionales de ISAGEN y que fueron elaborados por Comfenalco Santander (2011, 2013, 2014a y 2014b), relacionados con un estudio etnográfico sobre la población a reasentar previo al traslado y un documento con la sistematización de la experiencia del Programa Restablecimiento de las Condiciones de Vida de la Población a Trasladar, que da cuenta de las diferentes fases del Programa desde la concertación hasta su reasentamiento.

De igual forma, se encontró un informe sobre la valoración económica de los impactos ambientales del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, elaborado por la firma Econometría Servicios de Consultoría (2013), en el cual, se hace un análisis de los impactos del proyecto, incluyendo el asociado al desplazamiento involuntario de población. En el marco de las actividades productivas en el territorio, se identificó un estudio sobre cadenas productivas en el área donde se conformó el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso por parte de la firma Gextar (2015) y, finalmente,

un estudio de evaluación ex post sobre el proceso de reasentamiento elaborado por la Universidad Industrial de Santander (2018).

En estos estudios, es relevante la historia de conformación de los sitios de origen de las familias y los vínculos que fueron fortaleciendo a través del tiempo; también las implicaciones del reasentamiento en aspectos familiares y como comunidades, así como, un análisis de los sistemas productivos previos a la entrada en operación del proyecto y la valoración económica de impactos desde un análisis cuantitativo.

Desde otra mirada del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, se encontraron los estudios críticos sobre los impactos y gestión de la empresa ISAGEN (Roa y Duarte 2011, 2012, 2013). En ellos, se realiza un acercamiento al análisis de la acción colectiva y de la transformación territorial, vista desde las estrategias de negociación implementadas. Según las autoras, estas estrategias debilitan la organización de los afectados por el proyecto y su capacidad de defender el territorio. En ninguno de estos estudios se habla a profundidad sobre la situación de las familias reasentadas.

Del estudio de Roa y Duarte (2013), se destaca la caracterización que hace de la población que ha sido impactada por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, en este, se subraya el río como elemento central de las lógicas económicas de la población y la disponibilidad de bienes naturales para su subsistencia. Todo ello, se ve modificado por el proyecto hidroeléctrico. Otro de los aspectos importantes que resalta es el conflicto armado que han vivido históricamente la comunidad y como este se convierte en un factor que “debilita la unificación de un pensamiento territorial en las negociaciones, principalmente por el tiempo que se requiere para lograr una cohesión social, una construcción de identidad y un arraigo territorial” (Roa y Duarte, 2013, p.330). En tal sentido, “la población se subordina en torno a un imaginario de futuro mejor y se da un consecuente reacomodo de nuevas estructuras sociales” (Roa y Duarte, 2013, p.320).

En cuanto al análisis que hace de la territorialidad, destaca en el caso de los proyectos hidroeléctricos, el control del agua; y como el control tecnocrático de esta, incide en la transformación de las formas de vida. Por ello, entran en tensión un modelo campesino y un modelo centrado en la acumulación de capital. En tal sentido, resalta que se dan procesos de desestructuración de unos territorios y configuración de otros, a partir de relaciones sociales y de poder.

Por otra parte, se tiene que los estudios referidos a la territorialidad asociada a la construcción de hidroeléctricas en América Latina, develan en sus resultados, los conflictos presentes en el relacionamiento Estado, familias reasentadas y empresa. Estudios como el de Romero, Romero y Toledo (2009) hacen referencia al caso de la Patagonia en Chile, donde han surgido conflictos entre inversiones de capital, gobiernos y comunidades locales, asociadas al uso del agua y afectando territorios Mapuche con la proyección de cinco represas en los ríos Baker y Pascua. En este mismo sentido, Jerez (2013) profundiza sobre cómo la intervención transnacional de territorios fronterizos a partir de planes multilaterales entre Chile y Argentina ha favorecido una pugna entre territorialidades que emergen desde las comunidades, los inversionistas y gobiernos.

En Brasil, también se han realizado importantes investigaciones en las que los autores han relacionado los procesos de reasentamiento de población con la territorialidad. Rocha (2011) aborda desde la experiencia de la represa Anage (Ba) en el estado de Bahía los procesos de desterritorialización y reterritorialización, explorando la organización y uso del territorio. K. Santos (2014) retoma el caso de la hidroeléctrica Serra do Facão en el sudeste de Goiás, donde fueron reasentadas 420 familias, destacando cómo se dieron los procesos de expropiación de la tierra, la forma como fueron reconstruyendo y cómo se provocó la especulación inmobiliaria con la llegada del proyecto.

Por su parte, Ruppenthal (2013) se refiere en su estudio a la re-territorialización de poblaciones rurales afectadas por la represa Barra Grande que está localizada entre los Estados de Río Grande del Sur y Santa Catarina. La autora hace referencia a las dinámicas de reorganización territorial, los cambios en las unidades familiares productivas y su consecuencia en los diferentes grupos socio-culturales. Borba (2013), desde la experiencia de la hidroeléctrica Barra Grande, en el sur de Brasil, hace un acercamiento a la producción del espacio a través de la construcción de la central hidroeléctrica, que responde a una racionalidad capitalista que transforma el espacio, la economía y la cultura.

Estos estudios aportaron a la investigación en la medida en que mostraron cómo las hidroeléctricas transforman los territorios generando nuevos usos y nuevas relaciones sociales, económicas y culturales que definen la construcción de múltiples territorialidades que se van configurando a partir de relaciones de poder entre los agentes implicados.

En tal sentido, fue pertinente abordar el caso del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, respondiendo a la pregunta:

¿Cómo se han configurado las territorialidades en los reasentamientos Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija) del departamento de Santander, por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN, a partir del uso del agua y las prácticas productivas entre los años 2008-2017?

## **1.2. Justificación**

La investigación se inscribe en la línea Sociedad-Naturaleza y Territorio del Grupo Territorio, de la Maestría en Desarrollo y aportará a profundizar en el estudio de las transformaciones territoriales y en el vínculo sociedad-naturaleza a partir de la incidencia que tienen los grandes proyectos como las hidroeléctricas en la

configuración del territorio y, por consiguiente, de las territorialidades a partir de las relaciones de poder y de apropiación que se tejen en el marco de los procesos de reasentamiento de la población.

Asimismo, el reasentamiento de poblaciones, como medida de manejo por el impacto generado a causa del desplazamiento inducido por la construcción de una hidroeléctrica, tiene desafíos tanto para las comunidades como para el Estado y las empresas, ya que va más allá de un mero proceso de planeación técnica para restablecer condiciones de vida y se inscribe más como un proceso complejo y multidimensional que impacta diferentes aspectos de la vida de las personas reasentadas.

De otra parte, el estudio aporta a las empresas del sector eléctrico del país, ya que se le dará una mirada al reasentamiento de población, desde las implicaciones que tiene el desplazamiento de población por grandes proyectos y cómo podrían cualificarse los programas de reasentamiento en comunidades rurales que históricamente han mantenido una relación estrecha con su territorio y que por decisión de un agente externo deben en un corto tiempo re-territorializarse como comunidades y afrontar cambios espaciales, económicos, familiares, culturales, entre otros.

Finalmente, como investigadora considero importante comprender cómo se configura el territorio desde su producción social y, particularmente, desde la relación entre diferentes agentes que tienen intencionalidades diversas y que pueden estar en contradicción. Es de interés acercarme a los fenómenos sociales en el contexto de la construcción de proyectos hidroeléctricos para reconocer desde diferentes voces su complejidad y enriquecer la práctica profesional realizada durante los últimos años, reconociendo otra perspectiva.

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Comprender la configuración de las territorialidades en los reasentamientos Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija) del departamento de Santander, por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN, a partir del uso del agua y las prácticas productivas entre los años 2008-2017.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

1. Identificar el papel del Estado y sus intereses para la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a partir del marco normativo y los instrumentos de planeación, como antecedente al proceso de configuración territorial.
2. Describir las prácticas territoriales y los medios de vida, asociados al uso del agua y las actividades productivas principales de los territorios antes del reasentamiento.
3. Identificar las tensiones y encuentros en el territorio durante el reasentamiento de la población en las etapas de planificación y concertación, transición y traslado; fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento.
4. Evidenciar las rupturas, permanencias y transformaciones en el uso del agua y las prácticas productivas desarrolladas en los reasentamientos de Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija).

#### **1.4. Diseño metodológico del estudio**

El estudio se realizó a partir de los aportes de la geografía humana, con autores como Milton Santos (1996,1999, 2000, 2005, 2014), Claude Raffestin (2011) y Rogério Haesbaert, (2007, 2011, 2013) con los cuales se propuso abordar la noción de territorio y específicamente la forma como se ha configurado la territorialidad a partir de un proceso de reasentamientos como consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Para la investigación, se tomó como periodo de tiempo la actualización de los estudios ambientales realizados por ISAGEN en el año 2008 hasta la etapa posterior al reasentamiento de las familias reasentadas, con corte al año 2017.

A partir de una mirada histórica, se lograron reconocer desde la vivencia de las familias los cambios en el uso del agua y las actividades productivas como prácticas territoriales. De igual forma, se comprendieron las tensiones que se generaron a partir de las relaciones entre agentes que transformaron el territorio para apropiarlo desde sus intencionalidades, lo cual permitió entender la realidad como totalidad, en su contradicción y en su carácter histórico (Bruno, 2011; Dussel, 1991) y relacionar las diferentes escalas, tanto temporales como espaciales en un proceso analítico donde se reconocieron las rupturas, permanencias y transformaciones en el territorio.

Metodológicamente, se retomaron aportes del enfoque cualitativo, el cual “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas” (Galeano, 2016, p.18)., lo cual fue útil para entender las rupturas, permanencias y transformaciones en la configuración de territorialidades, a partir de la perspectiva de quienes vivieron el fenómeno del reasentamiento, para lo cual se emplearon estrategias como las entrevistas, los talleres de cartografía social y la revisión documental, que sirvieron

para develar la perspectiva de los diferentes agentes, y lograr describir y comprender de manera inductiva la manera en que percibieron su experiencia (Bonilla-Castro, E. Rodriguez, P, 1997).

#### 1.4.1. Sujetos de la investigación.

Por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN se reasentaron 154 familias, bajo las siguientes modalidades: el reasentamiento grupal, reasentamiento individual y la relocalización en el mismo predio. A continuación, en la Tabla 2 se muestra la distribución, de acuerdo con cada una de las modalidades con el número de familias:

Tabla 2

Familias trasladadas según modalidad. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso

<b>Modalidad de reasentamiento</b>	<b>Número de familias</b>
Reasentamiento Grupal	88
Reasentamiento Individual	64
Relocalización en el Mismo Predio	2
Total población	154

Fuente: Autoría propia con base en información de la base de datos ISAGEN.

Como se mencionó anteriormente, la población objetivo de esta investigación fueron las familias que se acogieron a la modalidad de reasentamiento grupal en los predios Totumos de San Vicente de Chucurí y Panorama del municipio de Lebrija, pertenecientes al departamento de Santander.

Igualmente se tomaron como parte de la población de análisis funcionarios de ISAGEN que participaron en la ejecución del programa y también se realizaron entrevistas a funcionarios del Estado.



## **1.4.2. Técnicas de recolección de la información.**

Para esta investigación, se implementaron las siguientes técnicas:

### **1.4.2.1. *Revisión documental.***

En un primer momento se realizó una revisión de la información cualitativa y cuantitativa de fuentes secundarias, como informes, censo, mapas que permitieron construir matrices categoriales y bases de datos en Excel con información de las familias reasentadas, así como información cartográfica de la base territorial que permitió identificar las principales transformaciones.

La revisión documental también fue importante para reconocer, a partir de la revisión de diferentes informes, el relacionamiento entre los diferentes agentes en las fases del reasentamiento.

### **1.4.2.2. *Talleres de cartografía social.***

En la investigación se ejecutaron tres talleres de cartografía social con la población reasentada. Los talleres de cartografía social permitieron de manera visual reconocer la historia y la manera como la población reasentada se relaciona con el territorio desde sus prácticas, develando las formas de apropiación y sus transformaciones. También fue importante reconocer los elementos artificiales que fueron implantados en el territorio, como el embalse, las vías, etc. y cómo estos se integraron o no en el territorio.

### **1.4.2.3. *Entrevistas.***

Se realizaron un total de 14 entrevistas (10 en Totumos y 4 en Panorama). Como criterios que se tuvieron en cuenta para la definición de las personas a entrevistar, se encuentran los siguientes:

- Personas que llevaran más de dos años reasentadas.
- Personas que desarrollaban actividades productivas agrícolas o relacionadas con el río Sogamoso.
- Diversidad de género.
- Personas que manifestaran la voluntad de participar de la investigación.

La aplicación de esta técnica permitió profundizar en aspectos encontrados en la cartografía social y en la revisión documental. También se realizaron entrevistas con funcionarios de ISAGEN encargados de ejecutar el reasentamiento. Finalmente, se efectuaron dos entrevistas con funcionarios del Estado, como representantes de alcaldías que habían tenido relación con la implementación del proceso. De igual forma, para el análisis de la postura de las Alcaldías y Personerías, se revisaron informes y comunicaciones remitidos a ISAGEN por parte de estas entidades.

#### **1.4.3. Fases de la Investigación.**

Para realizar la investigación, se desarrollaron las siguientes fases:

##### **1.4.3.1. *Preparatoria.***

Socialización con la población sobre los objetivos de la investigación y la disponibilidad de las familias para participar. Para ello, se contactó a las Juntas de Acción Comunal de cada uno de los sectores Totumos y Panorama. De igual forma, se contactó a los directivos de la Gerencia de Proyectos de ISAGEN para socializar el proyecto de investigación y se dejó por escrito la solicitud de autorización para el uso de la información documental. Una vez cumplida esta parte, se procedió con el

diseño de instrumentos y elaboración de base de datos de contactos; también se prepararon los talleres de cartografía social y el modelo de las entrevistas.

#### **1.4.3.2. *Recolección de información.***

Como se mencionó, primero se realizó la revisión documental de la información existente con la elaboración de matrices categoriales para el análisis. La definición de los instrumentos se planteó a partir de cada uno de los objetivos, tal como se explica en el Anexo 1.

Para la recolección de la información de fuentes primarias, en un primer momento se realizó una prueba piloto para validar los instrumentos, se realizaron los respectivos ajustes y posteriormente se realizó el trabajo de campo correspondiente a los talleres de cartografía social y entrevistas a la población reasentada, funcionarios de ISAGEN y representantes del Estado.

#### **1.4.3.3. *Análisis de los datos.***

En esta etapa se elaboró el consolidado de la información para dar respuesta a la pregunta y objetivos de investigación, para lo cual se tomaron autores como Bonilla y Rodríguez (2005) y Torres (1996), que proponen como momentos para el análisis la categorización y codificación de la información, la clasificación y ordenación que permitió reunir la información, ordenándola según matrices descriptivas y de relaciones de categorías, como se ve en el Anexo 1.

#### **1.4.3.4. *Interpretación de los datos.***

Para la interpretación, se retomaron los datos organizados en la etapa de análisis, con los cuales se estableció un diálogo “a partir de una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes para intentar comprender el porqué de los

resultados obtenidos” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.268). Es decir, como lo señalan las autoras, se trata de encontrar significado a los resultados, establecer relaciones y tendencias que llevaron a cumplir con los objetivos planteados en la investigación. También se evidenciaron las relaciones internas y externas que posibilitaron descubrir el sentido de los hallazgos de la investigación (Torres, 1996).

#### **1.4.3.5. Devolución de resultados.**

Como fundamento ético, una vez aprobada la investigación, se realizará la devolución de resultados en tres reuniones, así: dos reuniones con cada una de las comunidades en las cuales se den a conocer los resultados (Panorama y Totumo) y una reunión con representantes de la Gerencia de Proyectos de ISAGEN.

#### **1.4.4. Componente ético de la investigación.**

Es importante aclarar que, al momento de la investigación, me desempeñaba como profesional social de la Gerencia de Proyectos de ISAGEN, lo cual representa un reto importante para el desarrollo de la investigación en el sentido de mantener claros mis dos roles como profesional social de la Empresa y como investigadora, para lo cual se implementaron las siguientes acciones:

- Información clara tanto a ISAGEN como a las familias sobre el propósito de la investigación y los espacios en los cuales voy a estar en mi rol como investigadora y el uso que se dará a la información.
- Firmar con los entrevistados consentimientos informados para el uso de la información.
- Se Solicitó por escrito a ISAGEN autorización para el uso de la información.
- Realización de la triangulación metodológica a partir de diferentes fuentes, que permita evitar el sesgo. Para ello, se retomarán los aportes de Denzin y Lincoln (2006), quienes plantean la triangulación como estrategia que aporta

al rigor, amplitud y profundidad al ejercicio investigativo. La triangulación de datos permitió a partir de fuentes documentales, entrevistas y talleres de cartografía social colocar en diálogo diferentes perspectivas.

- Socialización de los resultados de la investigación con las comunidades e ISAGEN.

## **Capítulo 2. El papel del Estado en el territorio: contexto normativo e instrumentos de planeación para la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso**

En este capítulo se pretende identificar el papel del Estado y sus intereses a partir del marco normativo y los instrumentos de planeación que antecedieron la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, tanto a nivel local como nacional. Para ello, se hará referencia al contexto normativo asociado al sector eléctrico y a las principales políticas ambientales que dieron pie a la construcción de este proyecto en el departamento de Santander. De igual forma, se revisará cómo los instrumentos de planeación municipal, departamental y nacional visibilizaron el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Realizar el acercamiento al papel del Estado es pertinente porque es uno de los agentes claves de transformación de los territorios. Además la empresa ISAGEN hasta el año 2016, mayoritariamente era propiedad de la Nación y en este apartado se mostrará como fue el tránsito hacia su privatización.

### **2.1. El Estado y sus concepciones**

Como punto de partida, es importante abordar la noción de Estado, la cual en América Latina ha sido heredada de Europa y su emergencia estuvo asociada a la sociedad de mercado. De esta forma, el Estado o proceso de *state-building* ha sido identificado tradicionalmente “con la emergencia de un poder central teniendo efectivo control de los medios de coerción, soberanía sobre un cierto territorio y la habilidad de recaudar tributos regularmente y con un sistema judicial” (Fleury, 1997, p.189).

Sin embargo, en América Latina el aparato estatal no ha sido capaz de penetrar todos los espacios sociales. La definición de Estado asociado al monopolio de la

violencia legítima y el control territorial no son del todo una realidad. Roth (2007) resalta que el modelo del Estado occidental es una hibridación entre características endógenas, pero que más allá de lo establecido jurídicamente “las estructuras estatales están sobrepuestas o yuxtapuestas a espacios sociales que escapan en gran parte a su influencia” (p.23). Dicha condición del Estado se vio fortalecida desde los años ochenta, dada las políticas de reducción y la ola neoliberal que se implementó en América Latina y que se consolidó en los años posteriores.

Según Gruppi (1980, citado en Fleury, 1997), “el Estado moderno se caracteriza como el poder político que se ejerce sobre un territorio y un conjunto demográfico; este Estado, supone un gobierno y el poder se ejerce en nombre de una Nación” (p.9). El Estado tiene así una forma de organización política, social, coercitiva y económica a través de un grupo de instituciones que establecen lineamientos para regular la vida en sociedad.

La misma Fleury (1997) caracteriza en la relación Estado-sociedad una serie de perspectivas de diferentes autores, las cuales clasifica como: el Estado como instrumento, Estado como derivación, Estado ampliado, Estado como relación, Estado consensual y Estado como selectividad estructural. El análisis del Estado como instrumento se entiende bajo una vertiente Leninista, donde este es visto como instrumento u objeto de la clase dominante, tanto en lo político como lo económico. Fleury (1997) afirma que este Estado es:

incapaz de comprender la naturaleza contradictoria del proceso de desarrollo de las políticas sociales en el capitalismo (...) lo cual lleva a pensar a la burocracia, a su forma de actuar, a las instituciones gubernamentales, las políticas públicas únicamente como instrumentos de consolidación de la dominación económica. (p.14)

El Estado se aborda en el Marxismo como derivación, donde se estudia la propia naturaleza del Estado capitalista a partir de las formas y funciones que tiene este y de los principios de la economía política (Fleury, 1997). Bajo esta perspectiva se introduce la variable política y plantea que “la explotación y reproducción de clases no se efectúa directamente por el uso de la violencia física, pero sí por la reproducción de las relaciones de producción regidas por la ley del valor” (Fleury, 1997, p.17). Propone así un análisis entre lo político y lo económico en la sociedad capitalista.

El Estado ampliado hace referencia a los planteamientos de Gramsci, quien lo entiende como “el conjunto de actividades teóricas y prácticas con las cuales la clase dirigente justifica y mantiene no solo su dominación, sino también obtiene el consenso activo de los gobernados” (Fleury, 1997, p.27). En este sentido, el Estado, más allá de sus tareas represivas, ejerce un papel pedagógico en lo relacionado con la construcción, consolidación y reproducción de la clase hegemónica. En el caso de la sociedad civil, esta última interviene entre el Estado y la base económica.

En cuanto al Estado como relación, Poulantzas (1980, citado en Fleury, 1997), resalta que existe una asociación directa entre Estado y economía: “El Estado delimita el campo de luchas, donde están incluidas las relaciones de producción: organiza el mercado y las relaciones de propiedad” (p.35). Bajo esta perspectiva, se tratan diferentes relaciones con diferentes niveles de la sociedad: lo relacionado con lo político, la ideología y formas políticas, las acciones económicas y sociales del Estado.

Respecto al Estado consensual, es postulado desde Habermas y Przeworski, quienes lo analizan desde la teoría de la acción colectiva: “trata la cuestión del Estado democrático como resultado de un consentimiento comunicacional, moral o económico de las diferentes clases en conflicto” (Fleury, 1997, p.42). Según Oponer (1984, citado en Fleury, 1997), el fundamento del Estado capitalista sería la



ciudadanía y su referencial la nación, “postulando el fundamento de la dominación política en la igualdad de todos los sujetos, al mismo tiempo en que tiende a ser el Estado nacional, imputando a la nación el interés general” (p.53).

Para esta investigación se tomará como referencia el Estado como selectividad estructural. Al respecto, Fleury (1997) explica que la mercancía es el eslabón entre la estructura política y económica bajo una sociedad capitalista. Offe y Ronge (1984, citados en Fleury, 1997) plantean que el Estado capitalista es determinado por las reglas del gobierno democrático representativo y por el desarrollo y los requisitos del proceso de acumulación. Fleury (1997) resalta que la selectividad tiene dos formas de manifestarse: la primera, el aparato estatal decanta el interés del capitalismo global, y segundo, el Estado selecciona acciones y protege el capital contra intereses anticapitalistas.

Asimismo, Offe (1984, citado en Fleury, 1997) explica que hay una relación estrecha entre la producción y las formas del poder público a partir de las determinaciones funcionales que inciden en el poder público, como lo es la privatización de la producción y los impuestos como “responsables por el hecho de que el poder público obtenga la acumulación como punto de referencia de sus políticas juntamente con la legitimidad democrática” (Fleury, 1997, p.20). Los mecanismos de selectividad del Estado que dan cuenta de su intervención, según Hirsch (1977, citado en Fleury, 1997) son:

- Preservación de un límite del sistema que protege la propiedad privada.
- Los recursos materiales a disposición del Estado tienen un carácter limitado al punto de los lucros de capital.
- La selectividad estructural permanece en la medida de la integración ideológica y un esquema de represión para evitar que las necesidades sociales se transformen en demandas.

Los agentes públicos pueden centrar su interés en metas que no son exclusivamente de interés general. De igual forma, con sus acciones influyen, modelan, estructuran y, por tanto, tienen incidencia en procesos productivos como en los grupos de interés. Roth (2007) explica que para la comprensión del Estado debe tenerse en cuenta el análisis de sus acciones, su capacidad concreta y los medios de regulación que tiene. Así, pues:

La especificidad del Estado y su centralidad, en particular por su pretensión de monopolizar en un territorio determinado el uso legítimo de la violencia física y simbólica no pueden y no deben ser admitidas a priori. Es por medio del análisis de la acción, de la capacidad concreta y de los mecanismos de regulación reales en las áreas que estas organizaciones y configuraciones de organizaciones llamadas Estado pretenden regular que el mismo debe aparecer como Estado real. (Roth, 2007, p.19)

En su análisis sobre el vínculo Estado y sociedad, Fleury (1997) resalta la relación estrecha entre lo público y lo privado como una de las características propias del Estado capitalista; lo público se plantea como el principio organizacional del ordenamiento jurídico:

la soberanía plena del Estado moderno reside en su no sometimiento a cualquier otra autoridad existente en la sociedad como fundamento del deber político y como condición del ejercicio del poder. La diferencia entre Estado y sociedad civil reside en la separación que se procesa entre la esfera del poder político y la esfera productiva; allí se fortalecen los intereses económicos particulares, encontrándose en la polarización Público/Privado la expresión de ese fenómeno. (Fleury, 1997, p.9)

Así, pues, según Fleury (1997), el Estado es el “desarrollo último de la contradicción fundamental entre la socialización del proceso de trabajo y la

apropiación privada de los medios de producción, razón que hace del Estado el soporte místico del interés general de toda la sociedad” (p.54). Desde esta perspectiva, se resalta una relación de poder y, a su vez, cómo una intervención del Estado a partir de políticas muestra su naturaleza contradictoria. Fleury (1997) explica esta manifestación de contradicción, destacando las políticas sociales, las cuales:

buscan minimizar efectos negativos del capitalismo sobre los factores de producción, pero dicha intervención se vuelve a su vez, elemento de potenciación y agudización de la contradicción básica de este modo de producción entre la socialización de las fuerzas productivas y la apropiación privada de la riqueza social. (p.8)

Las políticas públicas, programas y proyectos se convierten en la forma de concretar la acción del Estado en un territorio (Vargas, 1999). El desarrollo de las políticas, tanto energéticas como ambientales dan cuenta de la transformación del rol del Estado a lo largo de los años.

Especialmente, desde los años 70 se presentó una “transformación del aparato de Estado en relación con su papel en el aseguramiento de la regulación y reproducción ampliada del capital y, en particular, en la valorización del capital y la reproducción de la fuerza de trabajo” (Franco, 2006, p.141). En este periodo se da un cambio de un Estado que lideraba la intervención y la prestación de servicios y la construcción de infraestructura a un Estado de ajuste neoliberal, “operando estrategias de liberalización, desregulación y privatización, en el marco de la internacionalización de la economía” (Franco, 2006, p.141) para favorecer acciones que promuevan la libre empresa y facilitar la integración de mercados.

A continuación, se dará cuenta del rol del Estado desde la consolidación del sector eléctrico colombiano, la política ambiental y particularmente cómo se ha dado

a lo largo de los años el manejo del desplazamiento inducido de población por grandes proyectos como las hidroeléctricas.

## **2.2. Finales del siglo XIX hasta los años 1990s: Desde el servicio de alumbrado público al surgimiento y consolidación del sector eléctrico en Colombia**

La prestación del servicio de energía eléctrica en Colombia se inició a finales del siglo XIX, en los primeros años como servicio de alumbrado público y, posteriormente, hacia la prestación del servicio para el sector productivo (Villegas, 2017). El desarrollo del sector eléctrico, se dio en un contexto agroexportador del país, con una estructura de poder concentrada en grandes propietarios de haciendas ganaderas, cafeteras y azucareras y donde aún eran precarios asuntos como la inversión extranjera, los desarrollos tecnológicos y las condiciones de las vías de comunicación (Villegas, 2017). A finales del siglo XIX, la industria eléctrica era impulsada por el desarrollo de los centros urbanos donde se da una naciente industria y la construcción de obras de infraestructura.

De acuerdo con Jaramillo (1995, citado en Villegas, 2017), el modelo de prestación de los servicios públicos en Colombia ha transitado por diferentes etapas. En un primer momento, entre los años 1875 y 1930, es una etapa que el autor denomina como “modo privado de provisión local”, caracterizada por la concesión municipal a empresarios privados, quienes eran los encargados de la prestación del servicio. En esta fase, la intervención del Estado era mínima y los servicios se concentraban en las ciudades con un crecimiento significativo, pero aún con un mínimo de demanda.

Sin embargo, los agentes privados no realizaban las inversiones para las ampliaciones de cobertura que se requería, lo cual produjo fuertes debates y una presión política que terminó en que el Estado se convirtiera en prestador del

servicio, desplazando a los agentes privados (Comisión Reguladora de Energía y Gas, [CREG], 2015).

En el contexto nacional, en 1920, se da la transición hacia un modelo de sustitución de importaciones, proyecto que se consolida hasta los años sesenta, soportado en el mercado propio y la exportación de productos agropecuarios como: café, arroz, tabaco y ganado principalmente, para lo cual era necesario mejorar la infraestructura vial y promover el crecimiento productivo (Villegas, 2017). El Estado asume roles que iban desde la planificación, la regulación y, a su vez, pasa a ser dueño de empresas prestadoras de servicios, desplazando a los privados y liderando inversiones de mayor escala. El Estado identificó en la industria eléctrica, el motor necesario para la naciente industria, entre las que se destacaban: textiles, ferreterías, minería, que emplearon energía eléctrica para su funcionamiento.

Una segunda etapa que define Jaramillo (1995, citado en Villegas, 2017) es el modelo de provisión de los servicios públicos que denomina como “modo centralista de gestión local” que se da entre los años 1930 y 1950. El Estado tiene un rol de liderazgo en la prestación de los servicios como energía, alcantarillado y agua, los cuales son definidos como básicos, también en la financiación y construcción de grandes obras de infraestructura. Durante este periodo, la normatividad se fue afinando con el Decreto 113 de 1927, que definió que las caídas de agua eran propiedad del Estado (Villegas, 2017). De igual forma, en 1946, se creó el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico (Electroaguas) que se convirtió luego en el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL), cuyo propósito era la planificación y el desarrollo de proyectos de electrificación.

Fue hasta la década de 1960 que se empezó a hablar de la interconexión de los sistemas regionales de energía, lo que permitió el fortalecimiento del sector eléctrico colombiano, que se planificó de manera centralizada. Esta idea se materializó con la creación de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) en el año 1967 y

con importantes inversiones en infraestructura por parte del Estado mediante la disponibilidad de crédito externo que facilitó ampliar la cobertura de servicios suministrados por el Estado, fortaleciendo el sector energético para atender las demandas de crecimiento económico en el país (Villegas, 2007).

Posteriormente, en los años 1970 y 1980, se presentaron varios hechos internacionales que afectaron la situación financiera del sector energético: recesión mundial de la economía, aumento en el precio del petróleo y la crisis de la deuda internacional (CREG, 2015). En este mismo periodo, se dio un aumento de la población y se focalizaron políticas orientadas a mejorar la cobertura del servicio (Álvarez y Tamayo, 2006).

En este periodo, se mantenía el rol del Estado como encargado de la prestación de los servicios. En el caso de la electricidad, se incrementó su demanda para labores domésticas y actividades productivas. Asimismo, "(...) la disponibilidad de crédito externo dirigido a empresas estatales, se constituyó en un estímulo a la inversión en infraestructura" (Villegas, 2017, p.57), pero, a su vez, facilitó el proceso para que estos organismos internacionales orientaran la implementación de las políticas en el país.

Permaneció un modo de provisión de servicios que Jaramillo (1995, citado en Villegas, 2017) denomina, "modo de provisión estatal-comercial asistencialista" que se da entre 1945 y 1988, donde los servicios públicos son considerados básicos para la reproducción social; por tanto, era tarea del Estado su suministro.

### **2.3. Desde los años 1990s hasta hoy. La generación de energía: del control de la Nación al control privado**

En Colombia, la década de los noventa representó cambios en cuanto a la apertura económica y los discursos asociados a la globalización. En este contexto,

el gobierno buscó realizar reformas orientadas a una menor participación del Estado como ejecutor y promovió una mayor participación de agentes privados, argumentando que eran más eficientes.

El rol del Estado se modificó respecto a las décadas anteriores, haciéndose cada vez más marginal, generando todo un marco institucional y legal para ampliar la participación de privados en temas como la generación de energía eléctrica. Se resalta el Plan de Desarrollo del mandato presidencial de César Gaviria (1990-1994), denominado “La Revolución Pacífica”, que tenía entre sus planteamientos profundas transformaciones institucionales y un papel protagónico de los individuos y del sector privado, planteando que “el Estado puede hacer más por el desarrollo económico, concentrándose más en sus obligaciones sociales básicas y deshaciéndose de funciones que no le corresponden y dejando de intervenir en escenarios de la vida económica” (Presidencia de la República, 1991, p.12).

La Constitución de 1991, sirvió como soporte para consolidar las reformas al sector eléctrico colombiano con la expedición de la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos) y la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) mediante las cuales se dan las bases del mercado de energía en el país. Estas leyes se fundamentan en un discurso que plantea la eficiencia para atender la demanda de energía en condiciones de calidad, competencia en la generación, comercialización y monopolio regulado para la transmisión y distribución (UPME, 2014). Es así como la función del Estado se consolida desde un rol regulador, controlador y vigilante que desde un rol de administrador, vendiendo buena parte de los activos que tenían en el sector (CREG, 1995).

Otro hito importante que marcó los cambios en el sector, entre los años 1991 y 1992 fue el racionamiento de energía en el país, que se presentó debido a la baja en las reservas de agua de los embalses, por un verano prolongado que se conoció como “Fenómeno del Niño” (ISAGEN, 2011), este, se mostró como un hito

importante para apalancar reformas al sistema eléctrico y retornar a una mayor participación del sector privado, argumentando una mayor eficiencia.

En 1992, surge la Comisión de Regulación de Energía, encargada de la regulación del sector. Además, se crea la Unidad de Planeación Minero Energética con el propósito de suministrar información sobre la demanda y oferta de energía, como instancia para que los diferentes agentes del mercado tomaran decisiones de inversiones, siendo la encargada de proponer los planes de expansión del Sistema Interconectado Nacional y orientar al gobierno en la expansión del sector (UPME, 2004).

Posteriormente, en el año 1995, para consolidar el funcionamiento de las reformas realizadas y hacer posible la competencia entre actividades, entró en funcionamiento lo que se denominó Mercado de Energía Mayorista mediante la creación de la bolsa de energía, en la cual, tanto las empresas generadoras como los comercializadores de mercado mayorista podían ejecutar intercambios asociados a la oferta y demanda de energía y hacer posible la competencia.

En síntesis, las principales características de las reformas del sector eléctrico fueron: primero, se abre la posibilidad de la participación de privados en la generación de energía; segundo, la introducción del modelo de competencia minorista o competencia al detal, la cual permitía elegir el comercializador del servicio; tercero, se brindó acceso abierto a las redes de transmisión y distribución de energía y, por último, se da la separación entre los procesos generación y comercialización de las de transporte de energía (ISAGEN, 2011).

En estas reformas se pone de manifiesto el Estado como selectividad estructural, en la medida en que se promueve todo un marco institucional y legal para hacer de los procesos de generación y comercialización de energía un mercado. Durante este periodo, como lo señala Balassa (1986, citado en Villegas, 2017), hay una menor



regulación y una promoción del mercado, lo cual se manifestó en la reducción de producción de bienes y servicios por parte del Estado y reorientación de un marco para el crecimiento económico con políticas de apoyo macroeconómico y microeconómico.

En este sentido, “la función del Estado estaría encaminada a asegurar los derechos de la propiedad privada y evitar que se cometan abusos de la libertad individual” (Villegas, 2017, p.103). En este marco, una de las acciones claves era desarrollar políticas orientadas a la privatización de empresas, argumentando eficiencia económica o que los recursos del Estado debían orientarse hacia otros campos, como fue el caso reciente de ISAGEN.

En este contexto, en el año 1995 se adelantó la creación de ISAGEN, como consecuencia de los cambios en el sector eléctrico, donde se da un proceso de escisión de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), surgiendo como una empresa independiente, propiedad de la Nación, cuyo objeto se orientó a la generación y comercialización de energía, con una capacidad de generación de 2.671 MW, siendo el tercer generador en el país.

La perspectiva relacionada con el papel relevante del sector privado en la dinamización de la infraestructura se mantuvo en los gobiernos posteriores. En el caso del gobierno de Ernesto Samper, en cuanto al Plan de Desarrollo “El Salto Social” (1994-1998), se señaló que estaba dentro de los objetivos del país el crecimiento del sector energía y petróleo, pero que este papel correspondía prioritariamente impulsarlo al sector privado. Por tanto, se concentraban los recursos del Estado en los campos con mayor impacto social o donde las fallas del mercado eran más evidentes (Presidencia de la República, 1995).

Posteriormente, con el Gobierno de Andrés Pastrana, conocido como “Cambio para construir la paz” (1998-2002), se continuó con el planteamiento de impulsar la

participación privada en la infraestructura energética, argumentando que era uno de los instrumentos más idóneos para asegurar el abastecimiento de energéticos para el país. En este sentido, se fortalecieron programas para fomentar la participación del sector privado y se propusieron para el sector de infraestructura la enajenación de la participación de la Nación en las actividades de generación de energía y particularmente la enajenación de las acciones de la Nación en ISAGEN (Presidencia de la República, 1999).

Por su parte, en el primer gobierno de Álvaro Uribe con el Plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” (2002-2006), se propuso el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo. Como estrategias, se plantearon cambios normativos, regulatorios e institucionales para “propiciar la participación privada en los sectores de infraestructura, minería y servicios públicos” (Presidencia de la República, 2003, p.103). A partir de esta propuesta, “se atraerían mayores inversiones (nacionales y extranjeras), y se permitirían superar los rezagos en infraestructura estratégica” (Presidencia de la República, 2003, p.103). Se resaltó en este gobierno el impulso en los sectores minero-energético de la inversión extranjera, el cual se fortaleció en su segundo mandato. Este segundo mandato, tuvo como eslogan en su plan de desarrollo: “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” (2006-2010), en el cual se plantearon como principios: el fortalecimiento de la seguridad energética del país, la promoción del uso eficiente de la canasta energética y la consolidación de la integración regional.

Luego, en el primer mandato del presidente Juan Manuel Santos, propuso en su Plan de Desarrollo, denominado “Prosperidad para Todos” (2010-2014), las locomotoras del desarrollo e identificó como una de ellas al sector minero energético, resaltando sus aportes al crecimiento y la generación de empleo. Como acciones, propuso el fortalecimiento del mercado de energía mayorista, la comercialización de energía eléctrica, para asegurar el suministro eléctrico,

resaltando que la intervención del Gobierno debía ser mínima (Presidencia de la República, 2011)

En el segundo mandato del presidente Juan Manuel Santos “Todos por un Nuevo País” (2014-2018) propuso como uno de sus objetivos consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional y, para ello, definió como estrategias en el plan nacional de desarrollo ampliar la cobertura y calidad de la energía eléctrica, el aprovechamiento responsable de los hidrocarburos, expandir el mercado del gas combustible, garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles, consolidar al sector minero como impulsor del desarrollo sostenible del país, con responsabilidad social y ambiental (Presidencia de la República, 2015), planteando la expansión de este sector.

Durante este periodo, se consolida la iniciativa del Gobierno para materializar la venta de las acciones que tenía la Nación en ISAGEN y, por tanto, a su privatización, la cual se justificó argumentando que estos recursos se invertirían en el mejoramiento de la infraestructura nacional. Los recursos irían a la creada Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y a la necesidad de crédito de los concesionarios al plan de vías de cuarta generación (4G) y a ampliar la infraestructura del país (Ministerio de Hacienda, 2013). La venta de ISAGEN se concretó en el año 2016 a la canadiense de Brookfield Asset Management.

Teniendo de manifiesto la instrumentalización del Estado para la expansión del capital en los territorios, a partir de empresas privadas de origen extranjero, en la siguiente tabla se realiza un recuento de las acciones de diferentes gobiernos para concretar la venta de ISAGEN:

Tabla 3

Acciones de gobiernos para la privatización de ISAGEN 1994-2016

PERIODO DE GOBIERNO	GOBIERNO	ACCIONES PARA LA PRIVATIZACIÓN DE ISAGEN
1994-1998	Ernesto Samper	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 1996 se da la venta de la central hidroeléctrica Chivor que tenía una capacidad de 1.000 MW, siendo este uno de los principales activos de la empresa, lo cual representaba un impacto en el 50% de los ingresos de la Empresa (ISAGEN, 2011). Chivor fue vendida a Chilgener, compañía chilena que fue adquirida en el año 2000 por la estadounidense AES. Con esta decisión se pierde capacidad de generación.</li> </ul>
1998-2002	Andrés Pastrana	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este año se realiza el primer intento de privatización de ISAGEN, argumentando el Gobierno que se debía para menguar el déficit fiscal del Gobierno.</li> <li>ISAGEN adquiere la hidroeléctrica Miel, así como la deuda total por 262 millones de dólares de las obras y que se debía cumplir en corto plazo y tenía garantía de la entonces estatal Financiera Eléctrica Nacional (FEN). El plazo de pago de 17 años se puso en 5 años.</li> <li>El 7 de septiembre de 1999 salió el decreto que aprobaba la venta del 79,2 por ciento de la generadora, propiedad de la Nación y de la FEN, por lo que el Gobierno esperaba 818.880 millones de pesos, pero la Corte Constitucional del 14 de septiembre de 2000, suspendió la privatización.</li> </ul>
2002-2006 2006-2010	Álvaro Uribe Vélez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Año 2005: Se ejecutaron los estudios para determinar la viabilidad de llevar a cabo un Programa de Enajenación de Acciones de ISAGEN, lo cual se plasma en el documento Conpes 3281 (ISAGEN, 2007).</li> <li>Año 2006: el documento Conpes 3425 se recomendó adoptar la estrategia de vender hasta el 20% de las acciones de ISAGEN propiedad de la Nación por medio de un Programa de Enajenación de Acciones. (ISAGEN, 2007, p.3).</li> <li>En este mismo año, se expide por parte del Presidente de Colombia el Decreto N.º 4482 por medio del cual se aprueba el Programa de Enajenación de Acciones Privilegiadas, a</li> </ul>

PERIODO DE GOBIERNO	GOBIERNO	ACCIONES PARA LA PRIVATIZACIÓN DE ISAGEN
		<p>través del programa “Colombia, un país de propietarios” (ISAGEN, 2011). La conformación de ISAGEN queda con una mayoría accionaria de la Nación representada en un 57,66%, los accionistas minoritarios con un 15,73%, los Fondos de Pensiones con un 13,66% y EPM con un porcentaje del 12,95%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se justifica la venta por necesidades de caja del Gobierno, y se incluyen los recursos de la venta en el plan financiero del Gobierno, para 2009. El proceso de venta no se concretó por la oposición de diferentes sectores políticos y sociales.</li> </ul>
2010-2014 2014-2018	Juan Manuel Santos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno vende a ISAGEN, con el argumento que los recursos se invertirían en el mejoramiento de la infraestructura nacional. Los recursos irían a la creada Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y a la necesidad de crédito de los concesionarios al plan de vías de cuarta generación (4G) y ampliar la infraestructura del país (Ministerio de Hacienda, 2013). La venta fue suspendida en varias oportunidades y finalmente retomada en el año 2015.</li> <li>• Año 2015: El Gobierno retoma la intención de realizar la venta de ISAGEN, inicialmente tres consorcios mostraron interés en participar del proceso: la francesa Engie, la empresa de energía chilena Colbún y BRE Colombia Investments L.P., del fondo de inversión canadiense Brookfield Asset Management.</li> <li>• Año 2016: El 13 de enero de 2016, El Fondo canadiense Brookfield, como único oferente, con un monto de 6,49 billones de pesos para asegurar la propiedad del 57,6 % de ISAGEN. El 22 de enero de 2016 se formalizó la transferencia de los recursos a la Nación por parte del Fondo canadiense Brookfield (Ministerio de Hacienda, 2016).</li> </ul>

Fuente: Autoría propia con base en El Tiempo (2016), Rojas (2006).

Como se muestra en la Tabla 3, el Estado es el “adecuador social, político espacial para la llegada del capital, aunque constituido contradictoriamente a través

de las luchas sociales” (Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2015, p.14). La intención de la privatización de ISAGEN se evidenció en acciones como: venta de parte de sus activos a capital extranjero (caso represa Chivor en 1996); enajenación de acciones, disminuyendo la participación de la Nación en la propiedad que queda para el año 2015 en un 57%; y argumentos de política fiscal y de presupuesto para inversión en infraestructura que justificaban su venta, apelando a una necesidad del país de mejorar infraestructura nacional.

En el caso del fondo de inversiones Brookfield Asset Management, inició su operación en 1899, como constructora y operadora de electricidad e infraestructura de transporte en Brasil, con capital canadiense. Tiene operaciones globales en diferentes negocios como el inmobiliario, la infraestructura —donde incluye transporte, transmisión y distribución de energía—, servicios públicos, infraestructura de comunicaciones y energía renovable. Sus inversiones en energía se localizan en América del Norte, Latinoamérica y Europa, en un total de 30 países. Cuenta con 260 instalaciones entre plantas hidroeléctricas (200 plantas), eólicas y otras tecnologías renovables.

Según su página oficial, Brookfield Asset Management apropia nuevos activos por medio de plataformas que complementan desarrollos, se enfoca en la diversidad geográfica de sus activos, con un sistema centralizado de control y la optimización de recursos para la generación de valor. En cuanto a sus inversiones, señalan que “algunas de las mejores inversiones las encuentran en sectores con potencial para el desarrollo de regiones donde el capital es escaso” (Brookfield, s.f., párr.6). Es así como adquieren activos de altas cualidades financieras en el largo plazo y con bajo riesgo.

No obstante, el cambio en la conformación de ISAGEN como empresa privada, y según lo establece el artículo 5 de la Ley Eléctrica, la generación de energía eléctrica constituye un servicio público de carácter esencial, obligatorio, solidario y

de utilidad pública, por lo cual se pone de manifiesto la contradicción del Estado, ya que se proponen políticas que apuntan a la generación de energía como un mercado, lo cual da cuenta de la relevancia del sector privado en el desarrollo de funciones que históricamente habían estado lideradas por el sector gubernamental.

De los generadores de energía en el país, el mayor generador es Emgesa, con una participación en el mercado del 20,96%, seguida por Empresas Públicas de Medellín (EPM), con 20,96%, e ISAGEN con el 18,01% (UPME, 2016), tal como se muestra en la Tabla 4:

Tabla 4.  
Capacidad instalada, según agente

Agente	Capacidad Instalada [MW]	Capacidad Instalada [%]
EMGESA S.A. E.S.P.	3479.0	20.96%
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.	3478.8	20.96%
ISAGEN S.A. E.S.P.	2988.9	18.01%
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	1049.9	6.33%
AES CHIVOR & CIA. S.C.A. E.S.P.	1000.0	6.03%
TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P.	918.0	5.53%
ZONA FRANCA CELSIA S.A E.S.P.	610.0	3.68%
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	450.0	2.71%
EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.	338.0	2.04%
TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	328.0	1.98%
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.	327.0	1.97%
TERMOCANDELARIA S.C.A. - E.S.P.	314.0	1.89%
OTROS AGENTES	1315.5	7.93%
<b>TOTALES</b>	<b>16597.0</b>	<b>100%</b>

Fuente: UPME (2016, p.4).

En la Tabla 4, se muestra que el 60% de la capacidad instalada de energía del país se encuentra en tres operadores, de los cuales dos son empresas extranjeras privadas, como es el caso de Emgesa (propiedad del grupo ENEL) e ISAGEN. En ello, se evidencia que el rol del Estado se margina cada vez más como ejecutor, siendo los privados quienes entran a liderar las operaciones del sector. La presencia de estos emprendimientos en los territorios, plantea desafíos en cuanto a la forma

como estos capitales inciden en la configuración de la territorialidad y su manifestación en las prácticas territoriales como: usos del suelo, agua y actividades productivas.

#### **2.4. El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en los instrumentos de planeación del territorio**

Como se ha venido mostrando, la política del Estado asociada a la construcción de grandes proyectos como las hidroeléctricas está enmarcada en la política minero-energética, la política ambiental y los aspectos referidos a los instrumentos de planeación, como son: el ordenamiento territorial y los planes de desarrollo de orden nacional, departamental y municipal, que dan una mirada a la forma como desde estos instrumentos se concibe el territorio.

En la década del 2000, en el departamento de Santander y específicamente en la región del Magdalena Medio, se dio un auge en las iniciativas que fomentan la inversión de actividades económicas alrededor del crecimiento de la actividad palmera y del cultivo del caucho. Además, hubo “concesiones para la explotación minera a partir del carbón y del uranio y se incentiva la búsqueda de nuevos pozos y la reactivación de antiguos pozos y la incorporación de nuevas áreas de exploración petrolera por parte de Ecopetrol” (ISAGEN, 2008, p.36).

Esta nueva condición regional es retomada en el Plan de Desarrollo 2008-2011 por el Gobierno Departamental de Santander, que planteó impulsar proyectos de desarrollo centrados en apoyar iniciativas de hidroeléctricas en la región. Esto se coloca de manifiesto en la línea estratégica del plan de desarrollo que se denominaba “Más y mejor energía para los santandereanos”, donde se denota un impulso al desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso como oportunidad para el departamento: “El nuevo proyecto de generación hidráulica en Santander, abre un nuevo horizonte para el departamento en el suministro de energía al Sistema



Interconectado nacional, y ratifica la condición estratégica de Santander en este sector” (Gobernación de Santander, 2008, p.281). Lo anterior, se plantea como una posibilidad de crecimiento de este sector en el departamento, así como una ampliación de las iniciativas productivas.

Por su parte, en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Santander en Serio. El Gobierno de la Gente” (Gobernación de Santander, 2012), se propone en la línea de “Energía”: promover en el territorio departamental el desarrollo de proyectos de generación de energía y el fortalecimiento del desarrollo turístico en el embalse del proyecto Sogamoso, fortaleciendo la vocación turística en el departamento.

En una línea diferente, los planes de desarrollo de los municipios de Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Lebrija, Zapatoca y los Santos, que son los municipios donde se conformó el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, no visibilizan de forma congruente este proyecto en el territorio, como se puede ver en la Tabla 5, que muestra los planes de desarrollo municipal en los periodos 2008-2011, 2012-2015 y 2016-2019.

Tabla 5

El Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso a la luz de los Planes de Desarrollo municipales

PLANES DE DESARROLLO	BETULLA	GIRÓN	SAN VICENTE DE CHUCURI		LEBRUJA	ZAPATOCA	LOS SANTOS
Plan de Desarrollo 2008-2011	Impulsar programas y proyectos eco turísticos y agroindustriales que permitan fomentar el desarrollo económico y social, aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio municipal (Plan de desarrollo 2008-2011, Acuerdo municipal 011 de 09 mayo de 2008)	No se menciona el desarrollo del proyecto	Se plantean las potencialidades y desarrollo de las actividades mineras y de hidrocarburos en el municipio y que se fortalezcan de manera sostenible, pero no se hace mención al Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	No se menciona el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Como municipio, se plantea el fortalecimiento de los sectores agroindustrial, turístico y ambiental (Plan de Desarrollo 2008-2011. Lebruja con calidad social. Sonia Serrano).	Se plantea en el plan la construcción de procesos productivos competitivos, recuperando la dinámica económica y turística.	No se menciona el desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan.	No se menciona el desarrollo del municipio. (Plan de desarrollo "Más cerca de los Santos" 2008-2011)
		Todos. Luis Alberto Quintero)	Gobierno con Sentido Social 2008-2011 Emilce Suarez).			(Plan de Desarrollo 2008-2011 "Juventud y Progreso" Octavio Gutiérrez Rueda).	

Plan de	Se hace mención al	Se plantea que el	Se menciona el	En el plan de	Se resalta en el	No se menciona el
Desarrollo 2012-2015	Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, en el apartado de descripción física del municipio, proyectándolo como oportunidad turística y de pesca para el municipio. Actualmente, se encuentra en construcción la hidroeléctrica del Río Sogamoso del cual el 60% se encuentra dentro de la jurisdicción del Municipio de Betulia, megaproyecto que irá a generar 800 MW de energía y potencialmente se proyecta como la mayor atracción	municipio sea territorio de desarrollo empresarial. Se resalta desarrollar potencialidades industriales, turísticas, agrícola, pecuaria, entre otras. No aparece en la descripción, líneas estratégicas o programas. (Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso Plan de Desarrollo 2012-2015, Construyo mi ciudad Héctor Josué Quintero).	proyecto hidroeléctrico en la dimensión ambiental del plan. Se destacan posibles impactos socioeconómicos en el municipio. "La principal incertidumbre está relacionada con la afectación del microclima sobre los sistemas de producción agrícola, especialmente el cultivo del cacao, que ha orientado durante años la economía agraria de la zona" (Plan de Desarrollo gobernabilidad y confianza para volver a crear	desarrollo del municipio se hace referencia en la dimensión ambiental al Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, en lo relacionado con el impacto asociado con la inmigración de población por el desarrollo de las obras. "Lebrija es un Municipio que en los últimos 5 años ha presentado un alto índice de crecimiento poblacional, debido a la afluencia de empresas constructoras relacionadas con la Infraestructura de	plan el fortalecimiento del turismo y las actividades agrícolas del municipio. No se menciona el desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan de desarrollo (Plan de desarrollo 2012-2015 "unidos por Zapatoca" Salvador Díaz Garzón).	desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan. Plantea el desarrollo de actividades centrales en el municipio, como el turismo y la minería. (Unidos Por Mi Pueblo 2012-2015).

	<p>turística y pesquera en la región y el Departamento. (Plan de Desarrollo 2012-2015. Betulia Somos Todos. Ángel Miro Melo Oróstegui)</p>	<p>2012-2015 Luis Ernesto Esteban Macías, p.91).</p> <p>Se establece la importancia de realizar estudios técnicos y convenios de investigación con la academia para valorar el impacto que puede producir el aumento en la humedad relativa sobre las diferentes especies de la zona.</p>	<p>la Hidroeléctrica Sogamoso y la construcción de la Doble calzada, razón por la cual en pocos años se dio el crecimiento urbano a expensas del rural" (Plan de Desarrollo 2012-2015. Cambio con igualdad y Justicia Social. Javier Uribe Motta p.71).</p>		
Plan de Desarrollo 2016-2019	<p>En el plan de desarrollo, en la dimensión "desarrollo territorial y de la competitividad", se identifican cambios en el territorio asociados con la</p>	<p>No se menciona el desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan (Plan de Desarrollo 2016-2019, John Abiud Ramírez.</p>	<p>Plantea en el apartado Hidrosogamoso y responsabilidad ambiental en el territorio las oportunidades turísticas del embalse y la</p>	<p>No se menciona el desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan (Plan de Desarrollo. Ambiente, vida y desarrollo 2015-2019. Sergio</p>	<p>No se menciona el desarrollo del proyecto Sogamoso en el contenido del Plan (Plan de Desarrollo. Zapatoaca de todos, Los Santos con Agua Crece 2016-</p>

construcción del proyecto, como: aumento de la población entre los efectos ambientales asociados con la operación de la central por cambios en la dinámica del río con la conformación del embalse y la construcción de la presa; cambios en la percepción del clima y turismo. Y cambios en el ordenamiento territorial. Sin embargo, no aparece un programa o proyecto específico que vincule estos aspectos.	Somos Tejido Social).	posibilidad de convertir en referente del municipio. También las posibilidades del embalse para transporte fluvial y desarrollo económico (Plan de Desarrollo 2015-2019, San Vicente de Chucurí Somos Todos. Omar Acevedo).	Valenzuela Isabella).	2019. Diana Gisella Prada).	2019. Jaime Arenas Rueda)
---	-----------------------	---	-----------------------	-----------------------------	---------------------------

---

Se incluyen en el  
en el componente  
financiero las  
transferencias del  
sector eléctrico  
(Ley 99 de 1993).  
(Plan de desarrollo  
Juntos Construimos  
Más Jonhatan  
Díaz).

Fuente: Autoría propia a partir de la revisión documental de los planes de desarrollo municipal allí citados.

---

En la Tabla 5 se observa que en los planes de desarrollo municipal del periodo comprendido entre 2008-2011 no aparece mencionado el posible desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, a pesar de que en este momento el proyecto contaba con licencia ambiental desde el año 2000 y era conocido en el territorio su posible construcción. Dichos planes de desarrollo hacían referencia al fortalecimiento de actividades turísticas, agroindustriales y solo en el caso del municipio de San Vicente de Chucurí se hace referencia a actividades extractivas como la minería.

Para el siguiente periodo de las alcaldías entre los años 2012-2015, cuando ya se había iniciado la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en el año 2010, se hace referencia al proyecto solo en tres de los planes de desarrollo. En el caso del municipio de Betulia, se alude al proyecto hidroeléctrico en el apartado de descripción física del municipio, como posibilidad de fortalecer el turismo y la pesca en el embalse. Sin embargo, no se relacionan los cambios en el uso del suelo o al desplazamiento de población, lo cual debería ser relevante, dado lo significativo del área impactada, alrededor de 5.554 ha, que correspondía al 45,64% del área requerida para el desarrollo del proyecto. Tampoco se describe en ninguno de los programas la inclusión o manejo de los cambios asociados con la inserción del proyecto en el territorio.

Por su parte, los planes de desarrollo 2012-2015 de los municipios de San Vicente de Chucurí y Lebrija, abordaron la relación con el proyecto a partir de la identificación de algunos de sus posibles impactos en el territorio; se destacan los asociados con un posible cambio del clima por el embalse y sus efectos en actividades agrícolas como el cultivo del cacao. Para el municipio de Lebrija, también se destaca el impacto por la inmigración de población con ocasión de la demanda de mano de obra durante la construcción del proyecto. Sin embargo, en dichos planes no hay planteamientos relacionados con iniciativas políticas para asumir dichos cambios.

Con relación a los planes de los municipios de Girón y Zapatoca, no se menciona el proyecto en los planes de desarrollo del periodo 2012-2015, sin visibilizar los cambios que sucedían en los territorios como consecuencia del desarrollo de las obras, sin programas específicos para atender esas nuevas dinámicas que se estaban configurando. Por ejemplo, en el caso del municipio de Girón, los cambios no eran menores si se tiene presente que era el segundo municipio donde se afectaban más predios alrededor de 4.048,87 ha, que corresponden al 33,27% del área del proyecto.

Finalmente, para el periodo de las alcaldías 2015-2018, solo dos de los planes de desarrollo integran el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso al plan de desarrollo y son los municipios de Betulia y San Vicente de Chucurí, en los cuales se destaca la inserción del proyecto en el territorio con las potencialidades del embalse, así como los impactos de la operación de la central hidroeléctrica y los cambios en la dinámica del río, la población y los posibles cambios en el clima por la conformación del embalse. En el caso de los otros cuatro municipios Lebrija, Zapatoca, Los Santos y Girón, no se hace ninguna mención al Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Como se evidencia, en general, los instrumentos de planeación de los municipios no hacen una lectura de los cambios territoriales de la construcción del proyecto, lo cual es relevante, teniendo en cuenta que es en estos territorios donde se materializan las transformaciones del territorio. Se muestra una debilidad institucional desde lo local para incidir de manera efectiva en la manera como se insertan emprendimientos como las hidroeléctricas, tanto desde programas específicos como en los planes de inversión; y tanto las decisiones sobre la construcción de los proyectos como el seguimiento a esta, están más asociados con esferas nacionales.

En la misma línea, como otro instrumento de planeación, se encuentra el ordenamiento territorial, entendido como:



La política de Estado e instrumento de planificación que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población (Alcaldía de San Juan de Girón, 2010, p.4)<sup>8</sup>.

En el caso de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, se tiene que, para el municipio de Betulia, existía el esquema de ordenamiento territorial del año 2003 aprobado mediante el Acuerdo 024 de 2003. Se destaca que en este esquema de ordenamiento se identificó la zona del sector 25 de agosto de la vereda Sogamoso, sitio de origen de algunas de las familias reasentadas, como “áreas expuestas de amenaza alta por procesos de remoción en masa específicamente en la vereda Sogamoso en el sector de 25 de Agosto” (Alcaldía de Betulia, 2003, p.40). En el esquema de ordenamiento de esa época se propusieron como lineamientos de manejo la compra de estas áreas y la aplicación de incentivos económicos y tributarios para su recuperación. Sin embargo, estas acciones no se llevaron a cabo, pero desde la política municipal generaban un elemento orientador respecto a la restricción de estos usos.

Si bien el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso tenía licencia ambiental desde el año 2000 e inició su construcción en el año 2009, solo hasta en el 2017 se realiza una revisión excepcional al esquema de ordenamiento territorial del municipio de Betulia mediante el Acuerdo municipal N.º 027 de 2017. Dicha revisión se justificó desde la influencia que ejercía en el territorio la puesta en operación de la hidroeléctrica desde el año 2014.

---

<sup>8</sup>Acuerdo No 100 del 30 de noviembre de 2010. “Por el cual se adopta la Revisión Excepcional de Norma Plan De Ordenamiento Territorial (Pot) Del Municipio De Sanjuan Girón, se definen los usos del suelo urbano, de expansión urbana, rural, suburbano y suelo de protección, se establece la reglamentaron sobre el uso, ocupación del suelo”.

En esta actualización del esquema de ordenamiento territorial, hay una vinculación del embalse al territorio que busca “integrar el embalse en los procesos de planificación del uso del espacio físico, los recursos naturales y el ordenamiento del territorio reconociéndolo como parte integral y estratégica del territorio, en atención a los procesos de planificación, del desarrollo económico” (Alcaldía de Betulia, 2017, p.352).

Uno de los elementos que destaca un funcionario de la Alcaldía de Betulia es que los ajustes al ordenamiento territorial se dificultaron, por las mismas decisiones políticas y las condiciones de uso del suelo. Destaca el ejemplo del municipio de San Vicente de Chucurí, donde, a pesar de haber realizado una actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), este no fue aprobado por el Concejo Municipal:

el tema político es muy complicado a la gente no le gusta que le digan que su terreno está en zona de riesgo, por eso no se ha aprobado en San Vicente, porque se tendría que reubicar a mucha gente. (Funcionario Alcaldía de Betulia, Comunicación personal, 18 de mayo de 2018)

En el caso del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Girón, se definió en las políticas sobre el desarrollo de la productividad y la competitividad local, en uno de los lineamientos, “aprovechar la cercanía a la zona del Magdalena Medio, con la proyección que tiene esta zona de convertirse en un polo de desarrollo energético, petroquímico y agroindustrial” (Alcaldía de San Juan de Girón, 2010, p.23). Sin embargo, no se hace mayor referencia a posibles cambios en los usos del suelo, recursos naturales o cambios en actividades económicas que se puedan desprender, especialmente en las zonas cercanas al embalse que puedan verse presionadas por actividades turísticas.

En los EOT de los municipios de Zapatoca (2000-2009) y Los Santos (2003), tampoco se mencionó la posible construcción del Proyecto Hidroeléctrico

Sogamoso, lo cual se puede explicar porque para este momento aún no era un hecho que el proyecto hidroeléctrico se iba a construir, al igual que el área de influencia del proyecto es menor que la de los demás municipios.

Al igual que en los planes de desarrollo y esquemas de ordenamiento territorial, el papel de lo local vuelve a aparecer de manera tangencial en la forma como identifican e implementan políticas y lineamientos asociados a la ocupación del espacio, el uso del suelo y los recursos naturales. En general, en los planes no se incorpora de manera temprana esas nuevas condiciones del contexto asociadas a la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, el cual en los municipios con área de influencia en el embalse debía ser identificado y desarrollado, cumpliendo con el marco legal que indica en la Ley 388 de 1997 en su artículo 6: “que el objeto del ordenamiento territorial municipal está orientado a complementar la planificación económica y social con el componente territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Ley 388, 1997). Se destaca así que lo local queda supeditado a intereses de una escala mayor y los instrumentos de planeación y su aplicación terminan siendo poco eficientes para responder a las realidades del territorio.

## **2.5. Política ambiental: nuevas formas de acción en el territorio**

Otro de los aspectos importantes de analizar cuando se aborda el rol del Estado con respecto a la construcción de grandes proyectos de infraestructura como las hidroeléctricas es el desarrollo de la política ambiental, pues en esta se indica la perspectiva que se tiene en la relación hombre-naturaleza y la manera como el Estado emprende políticas para su aprovechamiento o, en otros casos, su conservación.

En el contexto mundial fueron importantes en el marco ambiental la “Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano” de 1972 (Asamblea General de las Naciones

Unidas, 1973) y el informe de la Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1987), conocido como informe sobre los límites del crecimiento o informe Brundtland, que sirvieron como referentes para las políticas ambientales que se consolidaron en Colombia. Con la Declaración de Estocolmo, se resalta un análisis sobre la problemática ambiental y el papel del hombre en dicho deterioro, resaltando la urgencia de tomar acciones. En el informe “Los Límites del crecimiento”, plantea la relación entre el crecimiento industrial, la explotación de los recursos naturales, la disponibilidad de alimentos y el crecimiento poblacional.

En Colombia, y en sintonía con la declaración de Estocolmo del año 1974, se aprueba el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables de Protección al Medio Ambiente, mediante el Decreto 2811 de 1974<sup>9</sup>, donde se resaltó que era necesario al momento de viabilizar un proyecto de infraestructura hacer una declaración del efecto ambiental. Sin embargo; el énfasis de este marco normativo estaba más centrado en el uso de los recursos naturales que en los efectos en la población.

Rodríguez (1994) resalta que, en esta primera normatividad ambiental, se dan dos concepciones en la relación hombre-naturaleza. De una parte, evidenciaba una concepción sistémica del medio ambiente, reflejada en la afirmación de la interdependencia entre los elementos de la naturaleza y la consecuente necesidad de protegerlos para garantizar la salud y el bienestar de los seres humanos. Por otro lado, brinda elementos donde se resaltó la necesidad de regular la propiedad y el uso de los recursos naturales renovables.

Por su parte, en el informe Brundtland de 1987, “Nuestro Futuro Común”, se retomaron conceptos como el de *desarrollo sostenible*, definido como aquel que

---

<sup>9</sup>Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. La expedición del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección del medio ambiente se constituyó en la primera compilación de carácter ambiental en América Latina (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (ONU, s.f.). En este concepto se plantean dos elementos importantes: la necesidad y los límites. Asimismo, propuso definir lineamientos para un uso racional de recursos actuales, pero pensando en las generaciones futuras, es decir, una visión antropocéntrica. Además, dicha visión se complementó con una perspectiva, donde se resalta la necesidad de mantener un equilibrio en los sistemas a partir de sus propios límites definidos por la capacidad de carga estos. En este contexto, se mantiene una apuesta hacia un “modelo económico neoliberal de crecimiento, pero con el esfuerzo de internalizar las externalidades ambientales negativas, reconociendo que los problemas ambientales efectivamente pueden perjudicar los intereses económicos” (Eschenhagen, 2010, p.2).

En Colombia, con la Constitución Política de 1991 se concreta un hito importante en materia ambiental, la cual delineó cambios relevantes en las exigencias relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales y en los alcances de la participación de los ciudadanos en diferentes aspectos de la vida social. Para el caso de la población afectada por grandes proyectos, la Ley 99 de 1993<sup>10</sup> fortaleció algunos de los requisitos de la autoridad ambiental para otorgar licencias ambientales. Dicha ley retoma elementos que se definieron en la cumbre de Río realizada en el año 1992 y específicamente en lo referido a los planteamientos del desarrollo sostenible.

También en la Constitución de 1991 y posteriores leyes reglamentarias, se establecieron desarrollos aplicables a la participación de los ciudadanos en las decisiones sobre la construcción de proyectos en los territorios. Se resalta como uno de estos mecanismos el de la consulta previa, que debe realizarse con comunidades indígenas, afrodescendientes y grupos tribales. También se

---

<sup>10</sup>Por la cual se crea el Ministerio Del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones.

encuentran las audiencias públicas, como mecanismo para que la población afectada conozca los impactos, planes de manejo e intervengan manifestando los aspectos en los cuales no están de acuerdo. Otros mecanismos han sido la tutela y las acciones populares que se han convertido en herramientas para la reclamación de derechos individuales y colectivos de la población.

Todos estos cambios que se tejieron en la Constitución de 1991, como lo argumenta Velásquez (2010), se propusieron como “una forma de acercar el gobierno a los ciudadanos y como un medio para democratizar las decisiones públicas” (p.155). La participación ciudadana tuvo su auge en la década de los noventa y generó importantes iniciativas en el país, con una visión optimista, pero que poco a poco fue perdiendo su fuerza, quedándose en el cumplimiento de procedimientos más que en reales posibilidad de participación y discusión sobre las decisiones en el territorio.

Como se mencionó, la Constitución de 1991 define el mecanismo de la consulta previa, específicamente para el caso los pueblos indígenas y tribales. Frente a su implementación, se han hecho críticas argumentando que este mecanismo “ha delimitado los sujetos ambientalmente relevantes, excluyendo a grupos poblacionales para quienes los territorios también tienen una importancia cultural, económica y social que merece protección” (Murcia, 2014, p.28), planteando el debate sobre quiénes son los llamados a participar y la viabilidad de concretar esa participación en un modelo económico como el nuestro, en el que la extracción de recursos naturales renovables y no renovables es un pilar importante de ingresos para el país. En este contexto, se da una tensión entre lo local y las decisiones que se toman desde las políticas gubernamentales nacionales.

De otra parte, en el contexto de la participación y de la relación entre agentes en el territorio se resaltan las audiencias públicas ambientales, mecanismo de participación establecido por la Ley 99 de 1993, que tiene por objetivo dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad, entidades públicas y privadas la solicitud

de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad. En las audiencias, las empresas dan a conocer los impactos que este pueda generar y las medidas de manejo propuestas o implementadas para prevenir, mitigar, corregir y compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporten los interesados (Decreto 330, 2007)<sup>11</sup>. Para la ley estos espacios plantean un mecanismo importante para debatir el desarrollo de los proyectos y su licenciamiento. Otros de los mecanismos que se desarrollan en este periodo son la tutela y las acciones de grupo.

A pesar de este abanico de mecanismos, Velásquez (2010) señala que en el país existen importantes dificultades para concretar la participación, como el excesivo afán de reglamentar los procesos, desconociendo contextos específicos con procedimientos que son difíciles de cumplir. También señala el autor, que existe una dispersión de las normas donde “cada espacio ha sido creado y opera según una lógica propia (sectorial, territorial o poblacional), sin conexión alguna con otros espacios de participación con los cuales sería posible desatar sinergias” (Velásquez, 2010, p.170).

Las reformas económicas tienen un impacto social y en el desarrollo de dichos mecanismos de participación, lo cual se refleja en que muchas demandas que antes se hacían al Estado son trasladadas a los privados, ya que estos ocupan cada vez más espacios públicos, desdibujando así el rol del Estado en el diálogo social y en el debilitamiento de las instituciones como verdaderas reglas de juego para la interacción entre actores.

Los tecnócratas juegan un papel fundamental y la empresa ya no es el “taller”, tampoco es la figura de sociedad de clases. Como lo afirma Touraine (1997), “ahora la empresa aparece cada vez más como una unidad estratégica en un mercado competitivo (...) Lo que mejor la define es el manejo de los mercados y la tecnología

---

<sup>11</sup>Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.

y no la racionalización ni la dominación de clase” (p.142). Es decir, la empresa comienza desde otro lugar a ocupar la sociedad, no solo desde un papel técnico en la asignación de bienes y servicios, sino como forma de regulación (Sachs, 1999).

## **2.6. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso: estratégico en lo energético, desafiante en lo ambiental**

Específicamente con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso y en el marco de la Ley 99 de 1993, se obtiene la licencia ambiental en el año 2000 mediante la Auto 0476 de 2000. Sin embargo, como el proyecto tardó en iniciar su construcción, ISAGEN debió actualizar el estudio de impacto ambiental, ya que, según la Resolución 898 de 2002, se da la obligación de actualizar la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), si pasados tres años de su expedición no se han iniciado las actividades del proyecto.

Por lo anterior, en el 2008 se actualizan los estudios ambientales y en este mismo año se obtiene por parte de ISAGEN la declaratoria de utilidad pública mediante Resolución 260 de 2008 por parte del Ministerio de Minas y Energía. La realización del estudio de impacto ambiental, de acuerdo con la definición de la ANLA, se identifica como:

el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley y este reglamento. Este estudio deberá corresponder en su contenido y profundidad a las características y entorno del proyecto, obra o actividad (...). (ANLA, s.f. párr.1)

En el estudio de impacto ambiental se define lo que denomina el área de influencia directa e indirecta, que incluye aspectos como: la descripción del proyecto, localización, información sobre la compatibilidad del proyecto con los usos



del suelo establecidos en el plan de ordenamiento territorial; identificación de las comunidades y de los mecanismos utilizados para informarles sobre el proyecto; la descripción, caracterización y análisis del medio biótico, abiótico, socioeconómico; la identificación y evaluación de los impactos ambientales indicando cuáles pueden prevenirse, mitigarse, corregirse o compensarse; y la propuesta de Plan de Manejo Ambiental.

En el caso del estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, se hace una revisión de los planes de desarrollo municipal y los planes y esquemas de ordenamiento territorial como parte de la caracterización, considerando aspectos como los usos del río Sogamoso y los servicios que este prestaba a las comunidades afectadas, la estructura de la propiedad en los municipios, su vocación productiva que estaba orientada a actividades agrícolas y pecuarias, principalmente. Se hace un análisis de las tendencias de desarrollo en el Área de Influencia Directa (AID), como se indica a continuación:

Las tendencias de desarrollo en los municipios del AID están orientadas al fortalecimiento de la agricultura del cacao mediante la optimización de los sistemas productivos, al mejoramiento de la producción agropecuaria principalmente de bovinos y al aprovechamiento de algunas zonas para el turismo. Los planes de desarrollo municipal evidencian como necesidad y tendencia la intención de propiciar tecnificación en la mano de obra de los pequeños y medianos productores y el mejoramiento de la infraestructura local para el turismo. No obstante, los diagnósticos muestran problemas de uso del recurso hídrico lo cual se convertiría en una dificultad para el desarrollo del turismo como industria. Estas tendencias, al menos teóricamente, están en consonancia con el desarrollo regional y departamental, no obstante en la realidad local distan mucho de lograr estar en consonancia con el desarrollo que en conjunto presenta el departamento para aumentar la internacionalización de su economía, por debilidades en la gestión municipal, la ausencia de una cultura asociativa entre los pequeños

y medianos productores, la falta de equilibrio entre la zona rural y urbana y la baja calificación de desempeño fiscal que presentan algunos municipios, siendo Girón el caso más dramático. En la zona del proyecto aguas abajo del embalse la tendencia de desarrollo está marcada por la siembra y producción de palma africana, que en algunos municipios afecta zonas de humedales y amenaza sistemas de ciénaga.

El ejercicio del poder político, como puede inferirse de la lectura de los POT, EOT o PBOT está mediado por la cultura clientelista más que por un ejercicio político participativo y democrático. (ISAGEN, 2008, p.426)

Se identificó en el estudio de impacto ambiental (EIA) que la estructura de los planes municipales de desarrollo y los esquemas de ordenamiento territorial para el periodo 2008-2011 mostraban una débil acción institucional en el territorio y una débil articulación con planes departamentales y nacionales. En el EIA, se indicó que la construcción del proyecto hidroeléctrico era una posibilidad de fortalecer las acciones municipales en el territorio, pero, por otro lado, podría ser fuente de posibles conflictos asociados al uso del agua y la cobertura de servicios:

El análisis de tendencias futuras tiene que ver con la eventual instalación del Proyecto y los posibles conflictos por el uso de agua y la cobertura de servicios que se provean, en virtud del déficit actual y los beneficiarios de las medidas de compensación que se establezcan puedan concertar con los habitantes del AID, se hace indispensable analizar, revisar y/o evaluar las alternativas socioeconómicas que se formulen como restitución a las actividades de los diferentes sectores para incrementar su productividad. (ISAGEN, 2008, p.426)

Teniendo en cuenta los cambios en el territorio dados por la construcción del proyecto hidroeléctrico, se identificó como uno de los impactos la modificación al ordenamiento territorial, específicamente de los municipios de Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Lebrija, Los Santos y Zapatoca, municipios que se vieron

afectados por la conformación del embalse y la zona de protección, por lo cual se planteaba en el estudio la necesidad de actualizar los planes y buscar atender los cambios que se daban en el uso del suelo a partir de medidas de manejo.

Particularmente, los impactos y medidas de manejo identificadas en el medio socioeconómico del estudio de impacto ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se muestran en la Tabla 6:

Tabla 6  
Impactos y Programas de Manejo Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso

<b>Impacto</b>	<b>Programa de manejo</b>	<b>Proyectos/Propuestas</b>
Traslado involuntario de población por construcción del Proyecto.	<p>Información y participación.</p> <p>Restablecimiento de las condiciones de vida de la población a trasladar.</p> <p>Educación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restablecimiento con viviendas, restitución de tierras y proyectos productivos.</li> <li>• Restitución de las actividades productivas y del empleo por ellas generado.</li> </ul>
Alteración de los servicios ecosistémicos del río Sogamoso aguas abajo del sitio de presa.	<p>Información y participación.</p> <p>Mitigación y compensación por alteración de los servicios ecosistémicos del Río Sogamoso aguas abajo del sitio de presa.</p>	Sin información
Alteración de la economía regional y local por afectaciones a la producción agropecuaria.	<p>Información y participación.</p> <p>Restablecimiento de las condiciones de vida de la población desplazada.</p> <p>Fortalecimiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restitución de las actividades productivas y del empleo por ellas generado.</li> <li>- Ajuste y transferencia de tecnología.</li> <li>- Restitución de tierras.</li> <li>- Adecuación de tierras.</li> <li>- Desarrollo del plan agropecuario.</li> <li>- Selección de cultivos.</li> </ul>

Impacto	Programa de manejo	Proyectos/Propuestas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de apoyo a la producción.</li> <li>- Apoyo a la agroindustria.</li> <li>- Apoyo al desarrollo de huertas caseras.</li> <li>- Actividades de capacitación.</li> </ul>
Modificación al ordenamiento territorial de los municipios ubicados en el AID del proyecto.	<p>Información y participación.</p> <p>Fortalecimiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de la inmigración.</li> </ul>
Generación de conflictos y expectativas.	<p>Información y participación.</p> <p>Restablecimiento de las condiciones de vida de la población a trasladar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del tejido social.</li> </ul>
Presión migratoria.	<p>Información y participación.</p> <p>Fortalecimiento institucional.</p> <p>Apoyo a la salubridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre procesos de vinculación de mano de obra.</li> <li>• Propuesta campamentos de alojamiento de personal.</li> <li>• Prevención de la inmigración.</li> </ul>
Alteración del tráfico vehicular por la vía Bucaramanga-Barrancabermeja.	<p>Información y participación.</p>	
Alteración de la infraestructura.	<p>Información y participación.</p> <p>Restitución de la infraestructura afectada por el Proyecto.</p>	
Posible afectación por contaminación atmosférica y auditiva de la población de áreas cercanas a obras.	<p>Información y participación.</p> <p>Educación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el PMA.</li> <li>• Información sobre las condiciones ambientales del Proyecto.</li> </ul>

<b>Impacto</b>	<b>Programa de manejo</b>	<b>Proyectos/Propuestas</b>
	Monitoreo de emisiones atmosféricas y contaminación auditiva.	
Riesgos asociados a las obras y alteración de la salubridad en la región.	Información y participación.  Educación ambiental.  Apoyo a la salubridad pública.	
Alteración en las finanzas municipales.	Información y participación.  Fortalecimiento institucional.	
Percepción de los productores aledaños al embalse sobre cambios microclimáticos y sus consecuencias en la producción agrícola.	Información y participación.  Atención de la percepción de la comunidad acerca de posibles cambios microclimáticos.	
Control a daños a las propiedades (infraestructura pública, privada y actividad productiva).	Información y participación.  Reparación de daños causados por labores constructivas.	
Incremento de fuentes de empleo por emplazamiento del Proyecto.	Información y participación.  Vinculación de mano de obra.	

Fuente: ISAGEN (2008, pp.141-2).

En la Tabla 6 se muestra como uno de los impactos significativos generados por la construcción del proyecto hidroeléctrico el traslado involuntario de población, definiendo como medidas de manejo el restablecimiento de las condiciones de vida de la población a trasladar, la información y participación comunitaria. En la concepción de este programa se retoman como referentes las normas de desempeño del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales plantean guías para atender impactos asociados con el desplazamiento de

población y viabilizar los grandes proyectos, directrices que vienen adelantando diferentes empresas desde los años ochenta. Concretamente, en el estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se identifican como efectos del impacto el “desplazamiento involuntario de la población por obras de infraestructura y otras asociadas a la hidroeléctrica” (ISAGEN, 2008, p.93).

Para el caso de este estudio, se entiende el desplazamiento involuntario como el resultado del impacto generado por el desarrollo de una obra. Se concibe como “involuntario”, porque es impuesto por un agente externo y hay una imposibilidad de permanecer en sus sitios de origen, por tanto, son trasladados a nuevos lugares. En el estudio de impacto ambiental del proyecto, el desplazamiento de población se caracterizó como “muy significativo”, con una probabilidad de ocurrencia segura, dados los riesgos asociados a una potencial disgregación de la población, pérdida de recursos y bienes comunes, alteración de la capacidad organizativa de las comunidades, posible pérdida de los medios de vida, ruptura de redes para la comercialización y las relaciones familiares y comunitarias.

Para comprender los cambios territoriales, previos al proceso de reasentamiento por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, es necesario abordar la caracterización de los territorios de origen de la población, profundizando en su historia de ocupación a partir de sus principales características y de las prácticas territoriales asociadas al uso del agua y las actividades productivas.

### **Capítulo 3. Los territorios previos a la llegada del proyecto hidroeléctrico**

#### **Sogamoso: la territorialidad histórica**

Para abordar la territorialidad histórica, es importante vincularla con la noción de territorio que hace referencia a los “vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio y un determinado sujeto individual o colectivo” (Pérez, 2004, p.21). Los agentes con sus prácticas territoriales lo configuran, lo cual es importante comprender desde diferentes momentos históricos.

Se entiende el territorio no solo desde su materialidad, sino también desde su dimensión simbólica, económica y política (Haesbaert, 2011). Como lo indica M. Santos (2014), “el territorio en el que vivimos es más que un simple conjunto de objetos, mediante los cuales trabajamos, circulamos, moramos, es también un dato simbólico (...) la territorialidad no proviene simplemente del acto de vivir en un lugar” (p.82). El autor refiere que dicha territorialidad se relaciona con la comunicación que con ese sitio mantenemos, y que, por tanto, los cimientos regionales provienen vía solidaridad orgánica, que son los valores de uso que fortalecen un conjunto de actividades territoriales y, de otra parte, por vía de solidaridades funcionales que son los valores de cambio que comandan la vida productiva y social.

El geógrafo Milton Santos en su texto *O retorno do territorio* (2005) critica que se ha hecho del territorio un concepto ahistórico, al ignorar su carácter híbrido e históricamente mutable (M.Santos, 2005). El territorio lo entiende como el marco de nuestra vida y lo que lo convierte en objeto de análisis social es su uso, por lo cual, se define a partir de las relaciones sociales y el contexto histórico en que está inserto.

Además, de su carácter histórico e híbrido, el territorio reúne información definida no solo desde lo local, sino también de información externa, donde hay “vinculado un contenido técnico y un contenido político, una dialéctica que se afirma mediante

un control local de la técnica de producción y un control remoto de la parte política de la producción” (Haesbaert, 2011, p.52). Explica este autor, que es a través de las vivencias y el vínculo entre procesos de apropiación y dominación que se le da al espacio función y expresividad y hay por tanto “una imbricación de múltiples relaciones de poder, definido desde el poder material de las relaciones económicas-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural” (Haesbaert, 2011, p.68). En tal sentido, se resalta un carácter dinámico e histórico del territorio, y como lo señala M.Santos (1996), en el territorio se reúne tanto la materialidad como la vida que lo anima, y esa vida, se da tanto desde las intencionalidades como de las prácticas de los diferentes agentes.

Para reconocer la configuración de las territorialidades, en el caso del reasentamiento ocasionado por la construcción del proyecto hidroeléctrico Sogamoso, es importante reconocer ese carácter histórico del territorio, las condiciones de los diferentes procesos sociales vividos, las relaciones establecidas desde sus actividades productivas y la relación con el agua. Pues como se ha señalado anteriormente, el territorio al que se hace referencia en esta investigación está siendo también configurado por la planeación y la ejecución de una obra de infraestructura como es una hidroeléctrica, en el cual se da un encuentro entre varias territorialidades, como se mostrará en este capítulo.

Tal como se caracterizó en el primer capítulo, la población sujeto de esta investigación es la reasentada en el marco de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, concretamente, las familias reasentadas en los predios Totumos del municipio de San Vicente de Chucurí y el sector Panorama del municipio de Lebrija. La relación con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso de estas familias, es que ellas habitaban parte de los territorios que fueron embalsados en el año 2014 o estaban localizadas en los sitios donde se construyeron las vías sustitutivas. En esta zona fue que se conformó el área de protección de embalse del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.



La “zona de embalse” fue denominada en los estudios de ISAGEN como:

el área de la presa que va desde el nivel del río hasta la cota 320 msnm, con un perímetro de protección de 100 msnm adicionales; e incluye la cola del embalse y las áreas en de las vías sustitutivas y las áreas que presenten inestabilidad. (ISAGEN, 2008, p.206)

En ello se evidencia un territorio que se configura a partir de la centralidad que ocupan las obras del proyecto. Además de la “zona de embalse”, se hace referencia también en los estudios de ISAGEN a la zona de las obras principales y a la de aguas abajo de la presa, como se observa en la Figura 8:

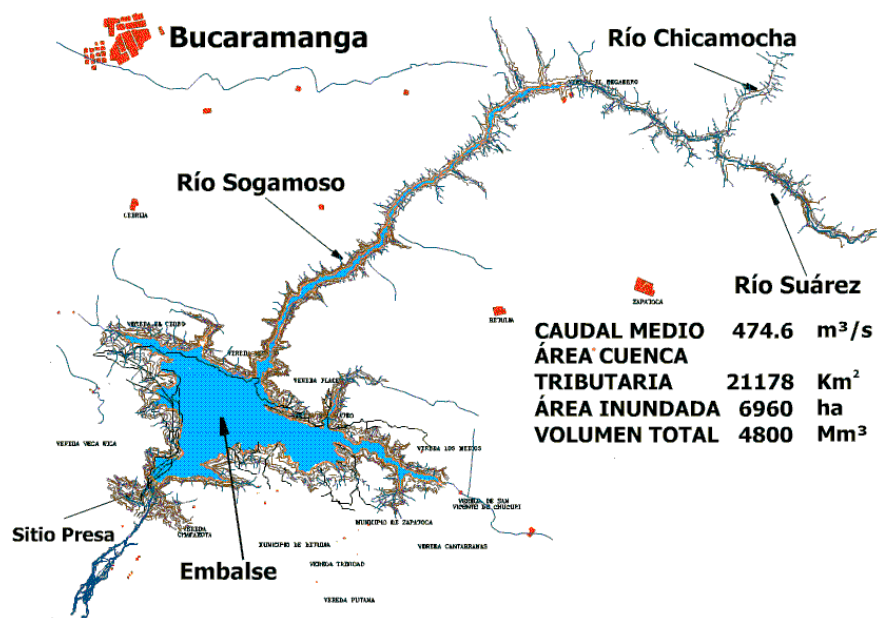


Figura 8. Esquema de la conformación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Adaptado de ISAGEN (2007).

Antes de dar cuenta de la historia de ocupación y la caracterización particular de los territorios de origen de las comunidades reasentadas en los predios Panorama (Lebrija) y Totumos (San Vicente de Chucurí), es importante hacer referencia a un contexto general de los territorios ocupados por la hidroeléctrica Sogamoso. Se destaca la representatividad del área requerida y de los predios afectados por la

construcción del proyecto hidroeléctrico, lo cual determinó cambios en el ordenamiento territorial y el uso del suelo en un total de 12.170,14 ha y 241 predios, tal como se sintetiza en la Tabla 7:

Tabla 7

Predios afectados, de acuerdo con la zonificación realizada por ISAGEN para las obras

Municipio	Área (Hectáreas)			Total Hectáreas	% Participación
	Zona de Embalse	Zona de Protección	Zona de Obras		
Betulia	3.050,26	2.209,00	295,33	5.554,59	45,64
Girón	2.575,29	1.473,58		4.048,87	33,27
Zapatoca	528,86	652,82		1.181,68	9,71
Los Santos	58,75	317,73		376,48	3,09
San Vicente de Chucurí	127,13	202,26		329,39	2,71
Lebrija	4,68	42,14		46,83	0,38
Cauce del Río	632,30			632,30	5,20
<b>TOTAL</b>	<b>6.977,27</b>	<b>4.897,53</b>	<b>295,33</b>	<b>12.170,14</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Gextar (2015, p.13).

En la Tabla 7 se muestra que los municipios que tuvieron mayor afectación fueron Betulia, Girón y Zapatoca. De acuerdo con la información documental del censo socioeconómico y predial realizado en el año 2008 por ISAGEN, en total se afectaron 229 predios, 278 viviendas, 1.199 personas distribuidos en los municipios de Betulia, Girón, San Vicente de Chucurí, Zapatoca, Los Santos y Lebrija. Del total de predios, se tiene que los municipios con la mayoría de predios que fueron inundados o donde se localizaron obras del proyecto fueron los municipios de: Betulia (45,6%), seguido del municipio de Girón (33,2%) y Zapatoca (9,7%) (ISAGEN, 2008).

En cuanto a las viviendas, se identificaron en el censo socioeconómico 278, de las cuales 162 pertenecían al municipio de Betulia, siendo el municipio con un número más significativo representando el 58% del total de viviendas afectadas por

el Proyecto. Por otro lado, 72 viviendas afectadas eran del municipio de Girón, que significa el 26% del total. Por último, 30 viviendas eran Zapatoca y corresponden al 11%, tal como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8

Distribución de viviendas por municipio

<b>Municipio</b>	<b>Número de Viviendas</b>
Betulia	162
Girón	72
Zapatoca	30
Lebrija	7
San Vicente Chucurí	6
Los Santos	1
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>

Fuente: ISAGEN (2008).

En general, la población afectada por el desplazamiento inducido por el proyecto estaba:

agrupada en 283 familias y 278 viviendas hacían parte principalmente en la vereda Sogamoso de Betulia (32.2%), en la vereda Sogamoso de Girón (15%) y en la vereda San Mateo también de Betulia (14.8%). Es decir, que en estas tres veredas se reunía el 62.2% de las familias a trasladar. (ISAGEN, 2008, p.431)

Específicamente, el origen de las 57 familias que fueron reasentadas en los sectores de Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija), provenían de los municipios de Betulia (41 familias), Girón (12 familias), Zapatoca (3 familias) y Lebrija (1 familia). Lo anterior hace referencia a que la totalidad de las familias fueron trasladadas a municipios diferentes a los que residían.

En la Tabla 9, se muestra la distribución por vereda y sector de los territorios de origen de las familias reasentadas en los sectores Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija).

Tabla 9

Distribución de la Población Según Veredas y Sectores de Origen

<b>Municipio</b>	<b>Vereda/Sector de origen</b>	<b>N.º de personas</b>	<b>N.º Familias</b>	<b>N.º Viviendas</b>	<b>N.º de familias trasladadas</b>	<b>N.º de Familias Reasentadas Totumos</b>	<b>N.º de Familias Reasentadas Panorama</b>
BETULIA	Vereda Sogamoso, sector 25 de Agosto.	112	29	28	29	22	0
	Vereda Sogamoso, sector La Leal.	45	18	18	17	2	0
	Vereda Sogamoso, sector La Estrella.	150	30	30	3	3	0
	Vereda San Mateo, sector El Ramo.	150	30	30	7	5	0
	Sector El Tablazo	150	17	19	19	0	7

	Vereda La Putana, sector el Puente.	91	21	12	12	1	1	0
	Vereda El Placer.	60	20	20	1	1	1	0
GIRÓN	Vereda La Parroquia, sectores El Tablazo y Tablacito.	300	55	55	18	1	1	8
	Vereda Sogamoso, sector Linderos.	300	45	40	17	1	1	0
	Vereda Sogamoso, las Islas del Sogamoso		32	13	13	2	2	0
ZAPATOCA	Chocoa	56	17	17	5	2	2	0
	La Plazuela	600	98	98	5	1	1	0
LEBRÍJA	La Renta	350	90	90	3	1	1	0

Fuente: Autoría propia a partir de Comfenalco Santander (2010) y ISAGEN (2008).

A pesar de pertenecer a diferentes municipios, las comunidades mantenían una relación directa por vecindad, comunicación por las vías de acceso, que conducía al municipio de San Vicente de Chucurí, y por el desarrollo de actividades económicas en el río. En la Figura 9, se detalla la localización y distribución de la población en sus territorios de origen:

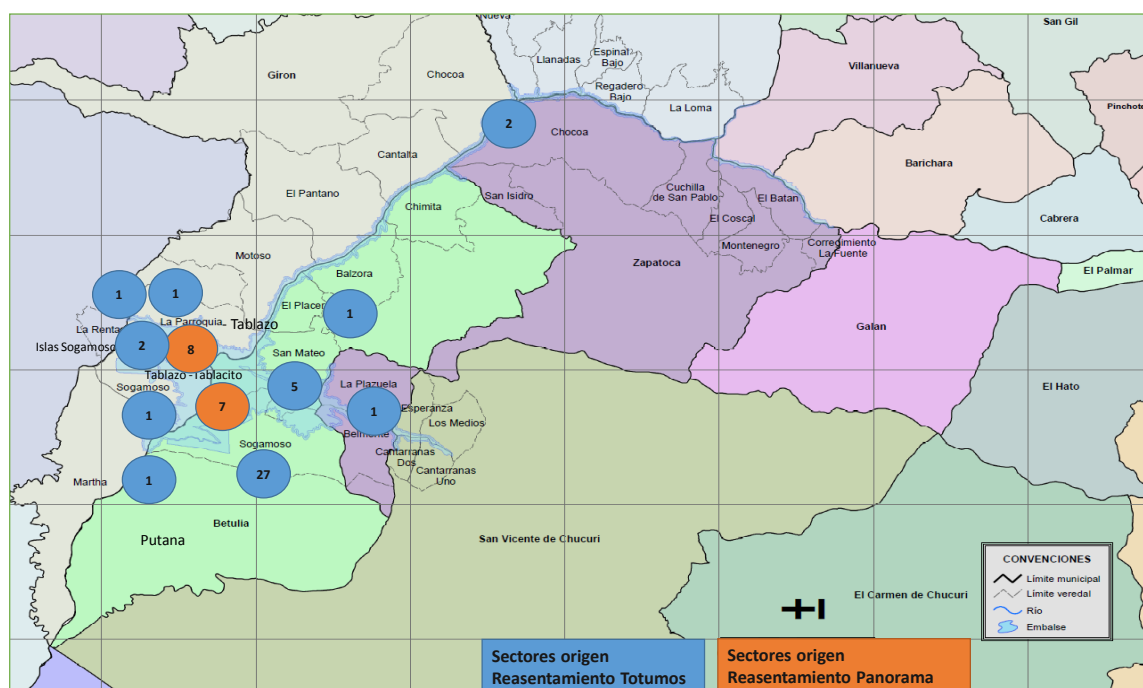


Figura 9. Localización de los territorios de origen de las familias reasentadas en Panorama y Totumos. Estudio de Impacto Ambiental. Adaptado de información cartográfica de ISAGEN (2008).

Como se muestra en la Figura 9, las familias reasentadas en el sector Panorama procedían en un 100% del sector El Tablazo, Girón y Betulia, mientras que las de Totumos, el 64% provenía de la vereda Sogamoso (sectores 25 de Agosto, La Estrella y La Leal), el 36% de la población estaba distribuida de manera dispersa en sectores como las islas del río Sogamoso, El Puente Sogamoso, Linderos, El Placer, La Plazuela, El Ramo, La Renta y Tablacito.

### **3.1. El territorio apropiado: historia de uso y ocupación del territorio**

En concordancia con Haesbaert (2011), históricamente, el territorio contiene agentes de desterritorialización y de reterritorialización, pues “más que una cosa u objeto el territorio es un acto, una acción, una relación, un movimiento” (Haesbaert 2011, p.106). Por tanto, la configuración de la territorialidad es el resultado de la interacción entre las relaciones sociales que se dan en un territorio (apropiación) y el control que pueda darse de este (dominación). El territorio se define como tal por las prácticas que en él se desarrollan.

Como se verá más adelante, la configuración de los territorios de origen de las familias reasentadas estuvo marcada por múltiples antagonismos entre agentes con diferentes intereses que se fueron entrecruzando en vínculos y relaciones de poder y apropiación, “donde se ha dado asiento la acumulación de capital, la integración social de estructuras y de relaciones conflictivas” (Pérez, 2004, p.63), que dan cuenta de marcados procesos de desterritorialización.

La historia de ocupación de los territorios de origen de las comunidades reasentadas en Totumos y Panorama estuvo ligada a la historia del departamento de Santander. Este territorio vivió un intenso proceso de colonización, provocado por el desarrollo de economías extractivas como los hidrocarburos. Roa, T y Duarte B, (2012), señalan que en el caso del Magdalena Medio, con la instalación de la industria petrolera, se generaron amplias expectativas de prosperidad y de empleo que derivaron en procesos migratorios a esta zona del país.

En el caso de los territorios donde se conformó el embalse del proyecto hidroeléctrico Sogamoso, su historia se refiere a un contexto de conflicto armado, que pasó por diferentes momentos con la presencia tanto de grupos guerrilleros como paramilitares. También se dieron históricamente una lucha por la tierra y su consecuente concentración en pocas manos.



En la pasada década del sesenta, en lo que se conoce como vereda Sogamoso, municipio de Betulia, existían 14 haciendas ganaderas en la zona que la represa inundará (...). Poco a poco, las selvas de fueron tumbando para dar paso a las haciendas ganaderas. Para esa época, las pequeñas unidades campesinas y las gentes sin tierra se ubicaron en las márgenes del río, donde se podían encontrar abundantes y diversos peces (...) (Roa, T y Duarte B, 2012, p.37)

Históricamente, hay una valoración de este territorio asociado al desarrollo de actividades productivas:

en el pasado fueron maderas de las selvas del Magdalena y de la zona alta que se exportaron; en la actualidad, de los suelos para la agricultura o ganadería, del petróleo que desde 1930 se explota, y del suelo, nuevamente con la expansión de industria centrada en los cultivos como palma y caucho. (ISAGEN, 2008, p.387)

Las disputas territoriales no han sido exclusivas en el departamento de Santander, sino que hacen parte de la historia del país. Como antecedente, en el primer decenio del siglo XX en Colombia existían patrones feudales sobre la propiedad de la tierra, con manifestaciones de conflictos entre colonos y hacendados. Para ese momento histórico, el Estado buscaba mediar haciendo las tierras productivas, “consagrando el principio de que quien cultiva la tierra baldía es su propietario legal” (Pérez, 2004, p.66), según la Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882, lo cual permitía que la propiedad legal se diera al momento de ser cultivada y que, aunque todavía no tuviesen títulos, no se podían desposeer.

Sin embargo, esto generó tensiones entre los grandes hacendados y colonos:

Los colonos con el propósito de legalizar sus tierras debían permanecer en los predios y no firmar ninguna clase de contrato de aparcería, pero si se

negaban a hacerlo, el terrateniente pedía al alcalde que los obligara a abandonar la parcela. (Pérez, 2004, p.67)

A través de dicho proceso de confrontación se dieron dos tipos de ocupación de la tierra: el latifundio y el minifundio campesino.

También en el siglo XX, en Colombia se afianzaron diferentes plantaciones a gran escala como el banano, el algodón, la soya, el arroz y, recientemente, la palma africana:

Con el lento proceso de transformación del latifundio improductivo a la agricultura a partir de 1930, se sustituyeron algunas importaciones de materias primas tales como el algodón, banano y flores. Fue sobre todo la gran expansión de la producción cafetera de 1900 a 1930. (Pérez, 2004, p.68)

La producción cafetera fue eje de la exportación y llave del desarrollo capitalista hasta los años 50 (Kalmanovitz, 1996). Posteriormente, bajo los efectos de la Primera Guerra Mundial, el país pasa de una baja competitividad de la propiedad hacia una creciente industrialización. Para ese momento, la agricultura en Colombia no estaba en capacidad de responder a las exigencias de los nacientes mercados internacionales, la tierra daba una renta escasa, fuese en trabajo, en especie o en dinero. En este marco, “se dio impulso a la Ley 74 de 1926 con la cual se otorgó a la tierra una función social, se autorizó al gobierno para expropiar tierras no cultivadas” (Pérez, 2004, p.69).

De esta manera, se ampliaron los procesos de colonización y se generó un marco normativo en torno al uso de la tierra. Esta situación dio pie a inconformidades de los terratenientes.

Los campesinos que alegaban sus derechos de producción fueron expulsados de las haciendas para impedir los reclamos de indemnización a

las demandas de titulación. Así, los pobladores rurales, se resistieron, apelando a los mismos medios: interposiciones legales, lucha parlamentaria y movilizaciones locales. (Pérez, 2004, p.70)

A raíz de este escenario conflictivo, el Estado intervino a través de la Ley 200 de 1936, como primer intento de reforma agraria, con la que se apoyaba la definición de la función social de la propiedad; se estipulaba que, si en el término de diez años no se explotaba, esta sería revertida automáticamente al Estado, situación que condujo al desarrollo del movimiento campesino, cuyo objetivo era recuperar tierras baldías de propiedad del Estado y conseguir su titulación (Pérez, 2004). Se crea la figura de posesión agraria, consistente en el:

acceso a la propiedad de la tierra, a quienes durante cinco años hayan ocupado un inmueble rural de propiedad privada con la creencia de que era baldío, lo que constituye la prescripción adquisitiva agraria con base en la posesión económica. (Ramos, 2004, p.8)

Dicha iniciativa fue tomada como amenazante para los terratenientes, lo que llevó a que se presionara para un cambio legislativo que desmontara dichos beneficios que otorgaba la Ley 200 y desconociera los derechos sobre la función social de la propiedad, surgiendo así la Ley 100 de 1944. Esta ley promovió la visión capitalista de la gran propiedad (Ramos, 2004). Igualmente:

se desmontaban los beneficios de la Ley 200 para los aparceros y arrendatarios. Ello llevó a legitimar la aparcería como única posibilidad de acceso a la tierra aun cuando los hacendados controlaban el proceso. Este sería, por tanto, el punto de partida que justificó la expulsión de pequeñas familias arrendatarias y campesinos liberales sin tierra que pretendían la titulación de las antiguas zonas de colonización. (Pérez, 2004, p.71)

Estos cambios desataron la violencia porque se desconocieron los derechos sobre la función social de la propiedad propuesta inicialmente. En este sentido, “las bandas armadas defensoras de los intereses de los hacendados asolaron regiones donde los campesinos habían tomado posesión legal de las tierras antes tituladas a los terratenientes, o donde amenazaron con invadirlas” (Pérez, 2004, p.72). Se da así una combinación entre la violencia política y la lucha por la tierra que se profundiza con la guerra civil entre 1947 y 1957. Luego:

Durante los años setenta, en Colombia se mantenían los conflictos por la tierra, con movimientos reivindicativos que reclamaban tierra, créditos y servicios a través de paros cívicos. También había protesta en regiones de economía parcelaria contra las limitaciones para la reproducción campesina y contra la expansión de la agricultura. (Pérez, 2004, p.78)

En este periodo se hace un intento de reforma agraria a partir de la expedición de las leyes 135 de 1961 y 1a de 1968. Estas leyes retomaban nuevamente la idea de afectar los predios inadecuadamente explotados, los cuales se proponía fueran entregados a aparceros, con lo cual se motivaba la colonización y se abriría el mercado de tierras por parte del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA):

Se promueve un proceso de resistencia a los terratenientes y se da origen a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como factor de presión y como instrumento para canalizar las aspiraciones de los campesinos y dirigir la acción estatal. (Pérez, 2004, p.78)

Con la Ley 4a de 1973, se introdujeron modificaciones, entre las que se destaca la reafirmación del concepto de posesión, reducción de 10 a 3 años de los términos para “la in explotación económica imputable al propietario que se exigiría para decretar la extinción del dominio privado a favor de la Nación y facilitó la prescripción adquisitiva agraria de cinco años” (Ramos, 2004, p.7).

La ANUC promovió la toma de tierras durante los años 70, dado que la reforma agraria no había tenido el éxito esperado. Las invasiones llevaron a la resistencia de los terratenientes, empresarios y políticos, desmontando las leyes agrarias anteriores.

Así, el país entraría a fortalecer la producción agrícola de tipo empresarial. Reordenando el territorio a través del destierro de pobladores rurales sin capacidad de insertarse en los mercados locales y nacionales, se definiría por completo, con la Ley 6a de 1975, el desmonte de la reforma agraria, imponiendo la modernización del campo mediante el programa de Desarrollo Rural Integrado -DRI- sustituyendo así a la Reforma Agraria por el impulso de programas de colonización. (Pérez, 2004, p.79)

Finalmente, se expide el Decreto 2303 de 1989, que organizó la Jurisdicción Agraria en Colombia, en la cual se plantea la posesión económica relacionada con una obligación de explotar la propiedad agraria, la función social de la propiedad, el deber de cultivo de la tierra, protección de los sujetos agrarios, en especial, campesinos de escasos recursos y los integrantes de las comunidades indígenas, concurrencia de elementos de derecho público y privado, donde las relaciones y conflictos entre particulares se hallan permeados por un interés público o social que implica la aplicación de disposiciones del mismo orden, conservación de los recursos naturales renovables y protección de la producción agraria (Ramos, 2004).

El Estado cumplía así un papel mixto en la organización del espacio actuando como soporte de los monopolios, esto es, como “condición fundamental de la creación y fortalecimiento de las actividades modernas y de las formas no monopolistas de actividad” (Robert Moraes, 2014, p.221). El papel de las grandes haciendas fue importante en la conformación de los territorios de origen de las familias reasentadas, así como la ocupación que se fue dando del territorio, como se verá a continuación:

A finales de los años cuarenta (1948), se da el surgimiento del sector El Tablazo en los municipios de Girón y Betulia. Su historia está trazada por la existencia de la hacienda El Tablazo con un área de 198 ha y su ubicación cerca del río Sogamoso. Geográficamente, la hacienda estaba localizada del lado oriental en el marco territorial que hace parte del municipio de Girón y el marco occidental que es parte del municipio de Betulia y estaba cruzada por el río Sogamoso, donde inicialmente habitaban dos familias de apellido Silva y Velásquez. Posteriormente, el caserío se fue consolidando, llegando nuevas familias como la Marín y Espinosa.

La hacienda cumplió un papel relevante en la forma de habitar el territorio por parte de las familias. El Tablazo fue propiedad de la familia Jácome, la cual tenía negocios en Santander (Comfenalco Santander, 2011, p.12). En la década del cuarenta y con la autorización de los propietarios de la hacienda, llegaron los primeros pobladores para conformarse como caserío, inicialmente, fue el señor Pedro Velásquez, desplazado por la violencia política, posteriormente, se instalaron las familias Silva, Espinosa y Marín, quienes se fueron entrelazando como una familia extensa por cuatro generaciones, viviendo una muy cerca de la otra, como se aprecia en la Figura 10.

Además de la hacienda, el río era un importante referente para la comunidad, tanto cultural como en su actividad productiva. En cuanto a sus viviendas, estas fueron construidas con materiales que encontraron en la zona y para ello “armaron sus casas e hicieron mejoras (...) en lugares específicos que el patrón les daba para sembrar. Eran espacios pequeños donde se podían sembrar máximo de a 40 ó 50 matas” (Comfenalco Santander, 2013, p.16).

En la Figura 10, el mapa elaborado por habitantes del sector Panorama, se puede ver que el sector El Tablazo para el año 2008 estaba localizado cerca del río Sogamoso en dos sectores que se comunicaban por el puente El Tablazo. La hacienda se puede observar al lado derecho de la figura, y cerca de la misma se

ubicaban las viviendas de los pobladores, quienes se dedicaban principalmente a la pesca y la recolección de cítricos en la hacienda.

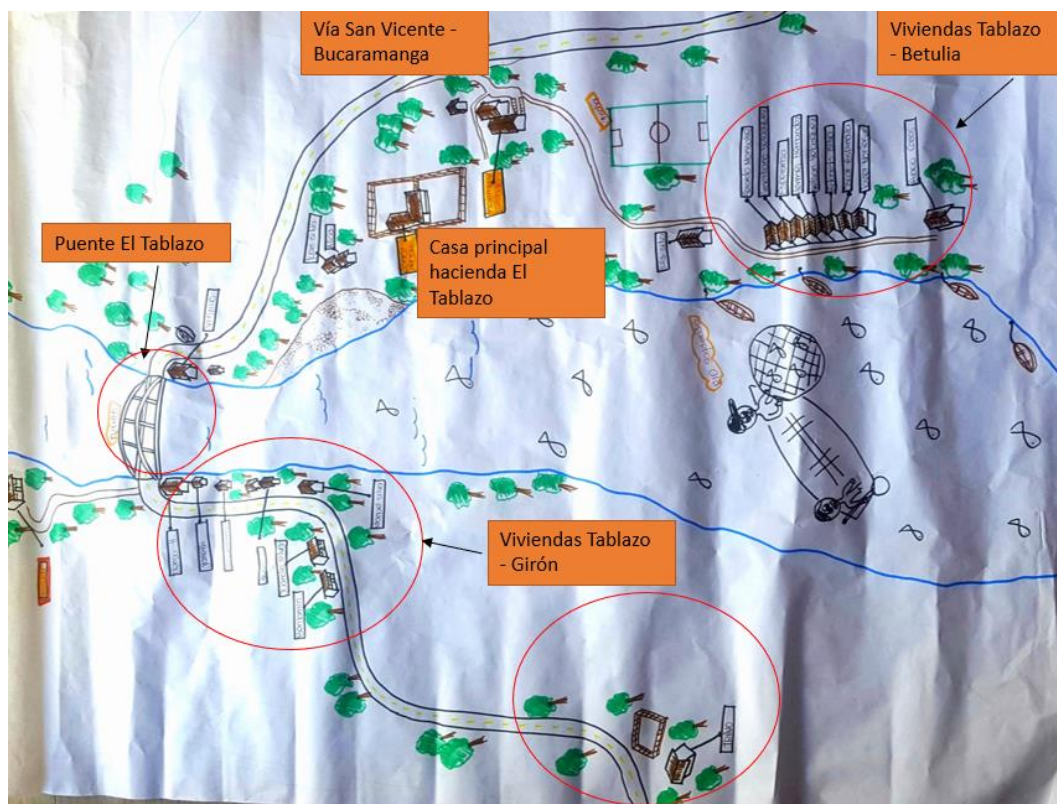


Figura 10. Vereda El Tablazo en el 2008. Adaptado del mapa elaborado por habitantes de Panorama, cartografía social, abril 2018.

El poblamiento de El Tablazo, además de los motivos relacionados con el desplazamiento de la violencia política de la época, estuvo asociado al conocimiento que tenían las familias de la zona por la cercanía de este sector a la vía que conducía al municipio de San Vicente de Chucurí (ver Figura 10); la vía atravesaba el caserío y alrededor de ella comercializaban, por ejemplo, los limones que recolectaban. En general, combinaban diferentes actividades productivas como el trabajo en la hacienda, la recolección de limones que existían en los potreros de la hacienda y que los propietarios les permitían aprovechar, así como la pesca artesanal en el río Sogamoso en épocas de subienda.

En la siguiente fotografía, se muestran las amplias zonas de las haciendas que posteriormente se conformaron como parte del embalse del proyecto Sogamoso:



*Figura 11. Zona que se conformó en embalse. La fotografía muestra parte de la zona que se conformó en embalse, en ella, se ven las grandes zonas que hacían parte de las haciendas. Adaptada de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*

Para las familias de El Tablazo, la apropiación del territorio no se dio en el marco de un conflicto entre los pobladores y propietarios de la hacienda, pues su establecimiento contó con la autorización de estos. Fue más bien un acuerdo conjunto en que el propietario tenía disponibilidad de mano de obra y las familias tenían un techo, la disponibilidad del río y la posibilidad de tener sembrados para su subsistencia; los habitantes fueron así consolidando un vínculo especial, tanto con la hacienda como con el río y la vía. Este vínculo estaba marcado por las épocas de subienda del pescado o por la demanda de trabajos en la hacienda o fincas vecinas y también de la dinámica de la vía para la venta de limones.

Nosotros vivíamos de la pesca, porque había dos subiendas que era en enero la primera, duraba hasta como abril más o menos, luego cuando había verano se ponía otra vez bajito el caudal y volvía haber subienda otra vez en julio, agosto otra vez y vivíamos de esto, todos hacíamos unos muros de piedra que se llamaban lances. El río se ponía bajito y ahí se pescaba, cuando el río



empezaba a echar agua entonces ya pescaban en canoas, cada cual hacía sus muritos de piedra, decían este es el lance mío y este es el lance suyo, se organizaban todos; venían la gente de San Vicente y lo compraban todo, la arroba de pescado era al mismo precio. Para paseo, usábamos el río, esa era la tradición, las mujeres también pescábamos, yo era una de las que pescaba con mi hermano, yo le manejaba la canoa a él, él pescaba. (Luz Mireya Cediel Espinosa, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017)

Si bien las viviendas construidas se localizaron en la hacienda El Tablazo, su ubicación no fue en un terreno apto, pues estaban a orillas del río. El aumento del nivel en las aguas generó el desbordamiento del río, lo que ocasionó durante los años 2005 y 2011 la pérdida de viviendas y parte de sus bienes, obligando a las familias a desplazarse hacia la orilla de la vía que conducía al municipio de San Vicente de Chucurí.

Vivir a orillas del río implicó para las familias tener un temor frecuente por la pérdida de sus vidas. A pesar de estar en esta situación, El Estado, representado por la alcaldía, tampoco realizaba acciones concretas para dar solución de fondo a esta situación o apoyarlos en la prestación de servicios, más bien esa función era delegada al dueño de la hacienda, como lo refiere La Señora Rubiela Hernández, en su discurso:

Cuando salimos por la ola invernal, para nosotros fue muy triste, fue muy duro, con las pocas cositas que teníamos en ese entonces, corra con las cosas a las costillas, en ese entonces, con esa ola invernal, acudimos al dueño de finca, el presidente Junta de Acción Comunal, Graciliano Velázquez, gestionó para que pudiéramos hacer las casitas a orilla de finca el señor Gerardo Ardila. Nosotros no acudimos a la alcaldía por falta de información, nosotros no sabíamos a quién acudir y por eso acudimos al dueño de finca, nos colaboró, él tuvo un gesto muy bonito con nosotros, él

nos dejó hacer unos cambuches, que encerramos con lo que tuviéramos, con cauchos, cartones, tablas, hicimos para encerrar y acomodarnos. Ya después sí vinieron las ayudas humanitarias de los municipios, ya lo que fue Betulia, nos colaboró mucho, de esa parte vinieron ayudas de muchas partes del Socorro, antes de esto no tenían presencia, los servicios públicos fueron al monte, los baños siempre fueron al monte, el agua había en el tablazo un aljibe poníamos las mangueras, la luz nos colgábamos en una torre de ahí tirábamos luz, nunca nos desconectaron por ahí no pasaban. (Rubiela Hernández Monares, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017)

Pero no fue solo la situación de incertidumbre que se generaba por las crecientes del río, también el contexto de violencia que se vivió en la zona en diferentes etapas generaba el temor permanente de ser desplazados de su territorio. Desde mediados de la década del sesenta y en la historia reciente hubo presencia de grupos subversivos en zonas aledañas al sector El Tablazo, desde los primeros frentes de las guerrillas como el ELN y las FARC hasta el grupo de “Masetos” de las AUC (Comfenalco Santander, 2011; ISAGEN, 1996).

Muchas veces El Tablazo fue lugar de tránsito de diferentes grupos, como lo comentaba don Juan Silva en el estudio etnográfico realizado por Comfenalco Santander en el año 2011.

El Tablazo era como un camino de hormigas ya que vio muchas veces pasar las tropas de los diferentes grupos insurgentes en el área; alguna vez amanecieron grupos armados en las afueras de las casas de los habitantes del lugar, convivían con ello. Con los “Masetos” de las AUC era diferente, algunos miembros de la comunidad de “El Tablazo” hicieron parte de las filas de este grupo, hacia parte de la forma de la cohabitación y la protección que la comunidad se brindaba a sí misma. Más de una vez les tocó cocinar para ellos o incluso ir por cigarrillos. (Comfenalco Santander, 2011, pp.19-20)

Se trataba no tanto de una participación activa, era más adaptarse y buscar alternativas para la supervivencia de ellos y de sus propias familias, primero, por el conflicto bipartidista y, posteriormente, con la presencia de guerrillas, grupos paramilitares y el ejército.

A pesar de diferentes situaciones de riesgo natural o riesgo político en la que vivían, el territorio era entendido para sus habitantes como base de la supervivencia, como espacio apropiado. El territorio, como lo refiere Porto-Gonçalves (2002):

es una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación-territorialización enseña identidades, territorialidades que están inscritas en los procesos siendo, por tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial. (p.44)

En el territorio hay una unión indisoluble entre un sistema de objetos y de acciones (M.Santos, 1996). El río Sogamoso tenía no solo un significado asociado con la supervivencia, sino también una relación simbólica, como punto de sus prácticas y de las actividades cotidianas de hombres y mujeres que fueron construyendo vínculos entre sí. Con la entrada del proyecto hidroeléctrico, se da una diferencia en los usos tradicionales y potenciales del río, ya no solo es visto como territorio vivido y para el disfrute, sino como un territorio estratégico para el desarrollo del proyecto.

En concordancia con Haesbaert (2011), quien retoma a M.Santos (1996), “para los actores hegemónicos el territorio usado es un recurso, garantía de realización de sus intereses particulares, para los actores hegemonizados se trata de un refugio” (p.52). En tal sentido, el interés de cada uno de los agentes trata de imponerse y propiciar los cambios necesarios para materializar sus propósitos. En el caso de las familias de El Tablazo, su relación con el río había significado su

propia sobrevivencia como comunidad, y, con la llegada del proyecto, dicha relación se ve transformada.

Una historia de ocupación diferente, se generó con la conformación de los sectores 25 de Agosto y La Leal del municipio de Betulia a mediados de los años ochenta (1985-1986), a partir de procesos de ocupación de tierras de campesinos sin tierra que se localizaron en la hacienda Montebello y La Chafarota del municipio de Betulia. A estos predios llegaron campesinos desplazados por la confrontación armada de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí y apoyados, en algunos casos, por asociaciones cristianas católicas y por la ANUC. Estos sitios se caracterizaban por el bajo uso productivo y con zonas boscosas o de reserva forestal.

La historia de poblamiento del sector 25 de Agosto que relata don Jaime Peña, reasentado en el predio Totumos, refleja la lucha por la tierra y las relaciones de poder que fueron marcando la ocupación territorial. Él relata que las familias campesinas conformadas por adultos y un promedio de 20 niños deciden iniciar la invasión entrando por el sitio conocido como Palmira e inician por la parte alta de la hacienda en la frontera norte, las familias forman cambuches con techos de plástico negro y comienzan a trabajar en el territorio mediante la siembra de productos agrícolas en el lugar que llamarán "Corintios". Luego se dividen en grupos de familias, y un grupo de ellos decide ir a la parte baja del territorio, donde es llano e inician el trabajo haciendo lo mismo que en el otro sitio, creando cambuches e iniciando la labranza, precisamente el día 25 de agosto de 1985 (Comfenalco Santander, 2011):

Los primeros años nos hicimos al pie de la quebrada La Lorena por el asunto del agua, primero se construyó un cambuche para todos, allí se pusieron plásticos negros y se ubicaron las primeras familias, la prioridad era el acceso al agua. Se conformaron comités de trabajo que hacían posible la consecución y preparación de la alimentación y la ejecución del trabajo. Al

cabo de tres meses hacia el mes de noviembre el dueño de la hacienda el señor Carlos Higuera Escalante fue informado de la invasión por parte de sus capataces, le pidió a la policía del municipio de Betulia el desalojo de los territorios invadidos en su hacienda y así fue. La policía no solo desalojó los territorios sino que además quemó los cambuches que ellos habían elaborado. (Comfenalco Santander, 2011, p.52)

Frente a esta situación, la acción del Estado fue represiva y de control a través de la policía, que los desalojó, dice don Luis Enrique Marín “no nos toparon arma ninguna”; era solo un grupo de campesinos, no quisieron el apoyo de ningún grupo político o armado. La policía los llevó a la cabecera municipal de San Vicente de Chucurí, donde los pobladores, molestos por el desalojo, decidieron tomarse el Concejo del municipio y días después pasaron a tomarse la Alcaldía Municipal, hasta que el 24 de diciembre de 1985 salen del lugar de vuelta ya apropiados de los predios del señor Carlos Higuera. (Comfenalco Santander, 2011, p.52)

De la conformación del sector 25 de Agosto, el señor David Quintero y María del Carmen Garrido, confirman como era de marcada la violencia y como fueron víctimas de ella, solo por tener un medio de transporte que finalmente les era útil y que tomaban cada vez que fuera necesario:

cuando la invasión, yo lo único que hacía era llevarles alimento en un carrito que tenía y también me tocó cargar guerrilla me tocaba obligado cuando la violencia, la guerrilla me sacó a perder como tres veces y de los que invadieron, de los fundadores casi no quedaron ninguno, solo don Jaime Peña, Luis Marín y Antonio Guevara. (María del Carmen Garrido, sector Totumos, 60 años. David Quintero, sector Totumos, 66 años, Comunicación personal, 4 de abril de 2017)

Un segundo periodo de ocupación del sector 25 de Agosto fue en los años 90 donde migraron otras familias, esta vez, con el propósito de adquirir porciones de

terrenos, lo cual se hacía en transacciones informales que quedaban consignadas en documentos de “carta venta”, ya que las familias no habían logrado ante el Estado formalizar la propiedad mediante escrituras, quedando así como poseedores que buscaban materializar su propiedad a partir de cultivos que pudieran instalar en los terrenos adquiridos, los cuales ubicaron en la parte alta de las parcelas, tal como lo relata el señor David Quintero:

En el 25 no valía tanto comprar tierra, en cambio, en otro lado valía un pocotón, en ese entonces me costó \$800.000, hace 25 años. Todas las semanas íbamos a trabajar con obreros, cocinábamos, sembrábamos y lo vendíamos en San Vicente. (David Quintero, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017)

Sin embargo, en este segundo periodo de poblamiento en los años noventa, persistían las razones del desplazamiento por la presencia de grupos armados en la región, pero los nuevos habitantes encuentran esa misma situación de la que huían nuevamente en el sector 25 de Agosto, por lo cual tuvieron que buscar mecanismos de adaptación para proteger su vida.

Respecto a la manera como se conformó el caserío como núcleo poblado, donde todas las viviendas estaban juntas, se encontraron dos versiones de los participantes en los talleres de cartografía social, algunos afirmaban que lo hicieron por razones defensivas y de protección entre ellos, ante el ataque de grupos armados. Sin embargo, otros testimonios señalan que su conformación obedeció a razones como la disponibilidad de agua y la topografía del lugar. En la Figura 12, elaborado en el taller de cartografía social, se muestra cómo estaba organizado el territorio de origen de las familias que habitaban el sector 25 de Agosto:

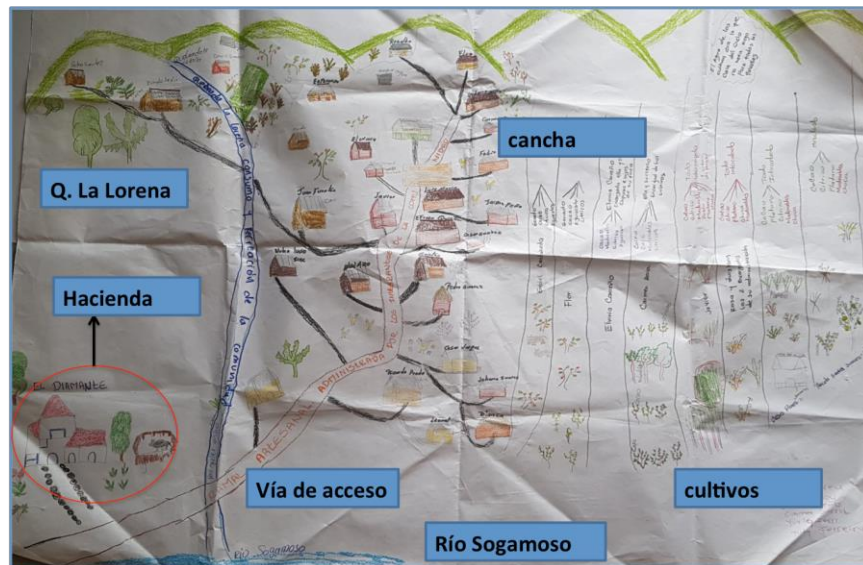


Figura 12. Sector 25 de Agosto. Adaptado de un mapa elaborado en taller de cartografía social Totumos, noviembre 2016.

Como se muestra en la Figura 12, la conformación era nucleada, con las viviendas, una cerca de la otra en promedio de 10 minutos de la vivienda más alejada, contrario a lo que representaba desplazarse hacia las cabeceras municipales como Betulia, que implicaba 5 horas de desplazamiento y a la cabecera más cercana que era San Vicente de Chucurí podía tardar 2 horas. Como se observa en la parte superior izquierda de la Figura 12, los espacios de encuentro comunitario eran la cancha y la tienda comunitaria.

En el taller de cartografía social, destacaron que, a partir de las dificultades vividas en diferentes momentos históricos, los retaba a generar mecanismos adaptativos como consolidar su organización comunitaria, como fue, por ejemplo, desarrollar iniciativas como la construcción de la vía, la escuela o el acueducto, iniciativas que en su momento fueron apoyadas por la iglesia. Los participantes del taller de cartografía del sector Totumos destacaron el vínculo y relaciones de confianza que establecían entre vecinos; mientras los adultos compartían partidos de fútbol, los hijos más pequeños quedaban al cuidado de una de las vecinas: “los chinos los dejábamos entre canastillas de limón jugando con cualquier cosa, mientras jugábamos fútbol y a ratos los mirábamos, quedaban al cuidado de la

señora Elvinia, dueña de la casa porque era de confianza” (Taller de cartografía social, noviembre de 2016).

Asimismo, en la margen inferior izquierda de la Figura 12, los participantes del taller señalaron como punto de referencia la hacienda El Diamante, donde varios de los hombres del sector trabajaban como jornaleros. Este tipo de trabajos los desarrollaban especialmente los hombres más jóvenes de la comunidad, quienes aún no poseían tierra, entonces encontraban en el trabajo en las haciendas una fuente de ingresos.

Sin embargo, durante los años noventa, los predios donde hoy se localiza el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso presentaban un estancamiento en su capacidad productiva como grandes haciendas. En el EIA del Proyecto Sogamoso —1996—, se destacaba en la caracterización del territorio una disminución en la capacidad productiva de grandes haciendas: “Haciendas como Las Cruces -1.300 Ha., Capitanes -1.200 Ha., Mirabel 1.280 Ha. y Montebello 1.500 Ha., que mantenían en extensos potreros hasta 4.000 cabezas de ganado, ahora difícilmente mantienen 1.000 cabezas cada una” (ISAGEN, 1996, p.175). Esta situación, se vio afianzada por la confrontación armada que se presentó en la zona tanto durante los años 80’s y 90’s, donde se fortalece la presencia de grupos paramilitares en la zona, que dirigieron su objetivo la confrontación con la guerrilla; su expansión se dio desde Puerto Boyacá, Puerto Berrio, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Cimitarra, Puerto Parra entre otros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014)

También se caracterizaba este contexto por un marcado ausentismo de los propietarios de las haciendas, delegando su administración a través de mayordomos. En otros casos, las haciendas fueron vendidas por sus propietarios al INCORA o al Plan de Reinserción (Vega Rica, La Cabaña —parte alta—, La Estrella) para ser parceladas.



El territorio es así revalorizado, de acuerdo con el momento histórico y a los intereses productivos, creando, como lo indica M.Santos (1996) selectividades y jerarquías de utilización, con la competencia de diferentes agentes que pueden manifestarse de forma activa, pero también pasiva: “Cada punto del espacio adquiere una importancia efectiva o potencial, que se desprende de sus propias virtualidades, naturales o sociales, según intervenciones selectivas” (M.Santos, 1996, p.39).

Por otro lado, el sector de La Estrella surge en 1994, ubicado en la margen izquierda del río Chucurí. La mayoría de sus ocupantes eran campesinos pobres, sin tierra, procedentes de veredas de San Vicente y de El Carmen de Chucurí. Los terrenos del sector La Estrella fueron legalizados como parcelación del INCORA y sus predios comprados al señor Daniel Ocasiones. Al ser un proceso promovido por el Estado atenuó la presión de la fuerza pública y, de igual manera, contaron en su conformación con unas mayores posibilidades de acceso a crédito, de obtención de asesoría técnica y atención mínima del Estado (ISAGEN, 1996).

Según lo manifestado en las entrevistas e información documental existente en ISAGEN, se destaca el proceso que los campesinos debían seguir para la adjudicación de estos terrenos por parte del INCORA. Inicialmente, se presentaba una intención de venta, por parte de los propietarios ante el INCORA en Bucaramanga, se hacía la medición de los terrenos, negociación del predio, levantamiento topográfico del predio y división de parcelas. Posteriormente, se hacía la selección de adjudicatarios que debían ser campesinos sin tierra, traslado de los campesinos adjudicatarios y sus familias, instalación de las familias en una vivienda comunal provisional, esto, mientras las familias construían las viviendas individuales en los lotes asignados. Sin embargo, dicho proceso se caracterizaba por ser largo y dispendioso, debido a los largos trámites.

Otro de los aspectos importantes que se resalta en la ocupación de estos territorios tiene que ver con la condición de los mejoristas o vivientes de las

haciendas, que eran familias a las cuales los hacendados les permitían residir en la hacienda y trabajar un área de predio asignada. En contraprestación, los mejoristas debían entregar parte de las utilidades al dueño de la hacienda y establecían contratos, donde acordaban labores, tiempos y ganancias.

Telésforo Jaimes, habitante de la hacienda Mirabel, hoy reasentado en el sector Totumos, señala que esta hacienda era una de las más grandes del sector (1.280 ha), se dedicaba a la ganadería y a algunos cultivos; contaba con un administrador encargado de organizar el trabajo y distribuir los terrenos a personas que llegaban a la hacienda:

Viví en la hacienda Mirabel, como unos 29 años, llegué en el año 1983, tenía 12 años de edad, allá vivía con mi mamá y mi papá, yo recuerdo que en el 83, cuando llegamos en la hacienda habíamos 22 familias o sea mejoristas. Ya para el año 96 por la violencia llegaron los paramilitares, mataron a unos, otros se tuvieron que ir desplazados los amenazaron de muerte y quedamos 11 mejoristas. Allá tocaba trabajar diariamente, era una vida muy agitada, lo uno, no contábamos con energía eléctrica, el acueducto venía de la Hacienda, para tener el servicio tocaba ir a ayudarla a echar, poner uno mismo el jornal para poder consumirla, vivía uno muy estresado, vivía uno más bien como enfermo. La casa donde vivíamos ya existía en la finca, tenía más de 100 años de construida, era de paredes en bahareque amarrada, de las que hacían antiguamente, esa casa la hicieron los antiguos dueños de la Hacienda. Se decía que eran arrieros, entonces, amarraban las cargas a las bestias y la casa la usaban para descansar y después seguir y llegar a Lebrija, por allá a vender lo que llevaban, en la casa solo podíamos vivir, ocupar los espacios que había, pero no podíamos hacerle nada a la casa no nos dejaban.

De los productos cosechados tocaba darle la quinta parte a la Hacienda, si se cogían 5 bultos de maíz tocaba uno para la hacienda, igual con la yuca o

lo que se sembrara, los dueños no ponían nada solo el permiso para sembrar ahí, nos decían ahí está el terreno trabajen y ya, el terreno era restringido, nos decían cuanto podíamos sembrar, nos decían esta es su área, (...) el dueño no dejaba sembrar raizales solo pancoger, solo dejaban sembrar 100 matas de plátano de ahí no nos podamos pasar. (Telésforo Jaimes Caicedo, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017)

Como lo señala Kalmanovitz (1996), se muestra así una combinación del régimen de propiedad, el cual presentaba visos híbridos entre las formas modernas de propiedad y otras que eran consistentes con las relaciones de producción serviles. Se muestra que un modo de control frente a una posible apropiación de la tierra por parte de los “mejoristas” eran de orden jurídico, como el caso de suscribir contratos de aparcería y también de las prácticas asociadas al uso del espacio, como no realizar mejoras a la vivienda o sembrar plantas de larga duración.

En cuanto a la relación de ocupación de los predios donde habitaban las familias que se reasentaron en los predios de Totumos y Panorama estaba integrada por propietarios, poseedores y vivientes o mejoristas, como se muestra en la Figura 13:

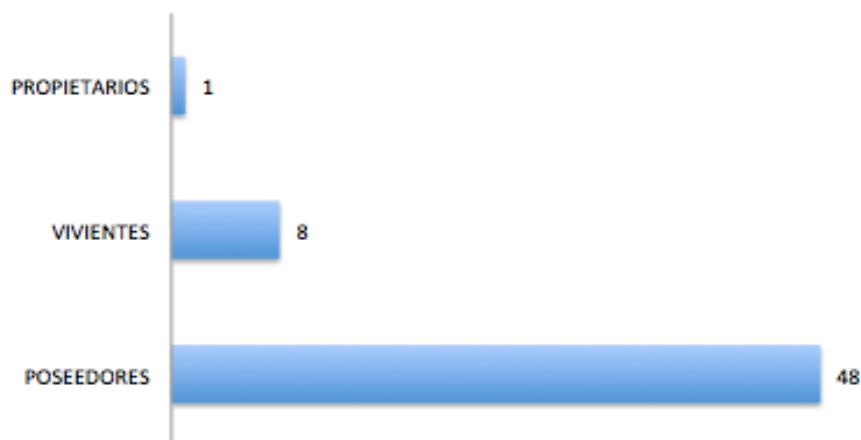


Figura 13. Relación de ocupación de predios en los predios de origen. Adaptado de base de datos de ISAGEN (2016b).

En sus sitios de origen, 48 familias, que representan el 84,21% del total, eran poseedores de predios, es decir, no tenían títulos de propiedad formal de sus

predios y los habían ocupado años atrás, como se ha hecho referencia en el texto. 8 familias, es decir el 14% eran vivientes o mejoristas que usufructuaban un área de una finca o hacienda del sector con autorización del propietario y bajo esta condición reconocían la propiedad en otra persona. Solo una familia tenía título de propiedad, es decir, el 1,7%, del total de las familias reasentadas en los predios de Panorama y Totumos, lo cual da cuenta de la poca formalización de las tierras en el sector que tenían las familias.

En términos de áreas, se resalta que, de las 57 familias reasentadas, 40 (70,17%) usufructuaban menos de 1 ha de tierra; 8 familias, es decir, 14%, ocupaban entre 1 a 5 ha; y mayor a 5 ha correspondía a 9 familias (15,78%). Estos datos contrastan con la existencia de grandes haciendas en la zona y en la imposibilidad que habían tenido históricamente de acceder a la tierra o en otros casos poder formalizar su propiedad, como se muestra en la Tabla 10:

Tabla 10

Formas de ocupación de los predios en los territorios de origen

Condición de Ocupación Predios	Número de Hectáreas Territorios de Origen (Ha)			SUBTOTAL
	< 1 Ha	> 1 Ha - ≤ 5 Ha	> 5 Ha	
	PROPIETARIOS	0	1	
POSEEDORES	32	7	9	48
VIVIENTES /MEJORISTAS	8	0	0	8
TOTAL	40	8	9	57

Fuente: Autoría propia a partir de censo socioeconómico Comfenalco Santander (2010) e ISAGEN (2008).

Varios elementos marcaron la historia de ocupación de estos sectores, los cuales entrelazaron diferentes poderes. Por una parte, la relación de los habitantes con los propietarios de las grandes haciendas, ya fuera por una relación de conflicto como en el caso de la formación de sectores como 25 de Agosto, La Leal o Corintios. Por otra parte, una relación de servicio como en el caso de El Tablazo y Mirabel.

Además, el marcado conflicto que marcó la vida de las familias y los llevó en diferentes momentos a un proceso de desterritorialización y reterritorialización, que han hecho al conflicto el factor que más determina la vida política, económica, social y cultural en la zona.

Las familias vivieron diferentes procesos de apropiación del territorio en su conformación y consolidación, lo cual estuvo mediado por vivencias que marcaron mudanzas y adaptaciones a las condiciones que se fueron presentando en sus territorios de origen. Varios acontecimientos operaron como detonadores de la configuración de la territorialidad en sus sitios de origen, como son: una conformación a partir de procesos de conflicto, una apropiación del territorio definida desde las relaciones y prácticas que establecieron allí y la llegada del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, que modifica los usos y prácticas tradicionales con nuevos procesos de reterritorialización por medio del reasentamiento.

La historia de estos territorios, como lo señala Pérez (2004), quien retoma a Lozano y Osorio (1996), se articula en dos tipos de conflicto:

El conflicto por la tierra y el conflicto por el territorio. El primero hace referencia al modelo concentrador de la tierra y a las relaciones competitivas por este recurso, manifestación del antagonismo entre el latifundio ganadero, la empresa y el minifundio campesino. Asuntos que han sido mediados a través de reglamentaciones y en los que se ha dado prioridad a las competencias entre actores económicamente fuertes frente a otros con recursos escasos. Sobre los conflictos territoriales, su origen se presenta cuando el control y el dominio sobre espacios geográficos estratégicos se traducen en intereses de carácter político y económico. Estos conflictos se ubican en espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función productiva, pueden ser también áreas de disputa de las economías transnacionales, control de las administraciones locales, área de paso o de poblamiento. (Pérez, 2004, p.65)

El Estado cumple un rol relevante en la formulación y puesta en marcha de diferentes políticas públicas asociadas con la tierra y que las denomina como “de desarrollo”. Al respecto, “el Estado es el adecuador social, político espacial para la llegada del capital” (Betancourt et al., 2015, p.11) y a lo largo del tiempo va posibilitando las condiciones para que así se dé.

En cuanto al tipo de asentamientos que existían en los territorios de origen de las familias reasentadas en Panorama y Totumos, se caracterizaban por asentamientos nucleados y dispersos. Provenían de 8 centros nucleados, es decir, asentamientos donde las viviendas estaban cerca una de las otras, algunas de las cuales contaban con alguna infraestructura comunitaria como: 25 de Agosto, La Leal, El Ramo, La Plazuela y La Renta. Otros asentamientos de estos caseríos se conformaron como sitios destinados al desarrollo de actividades productivas como la pesca y los cultivos temporales como fue el caso de las Islas del Sogamoso y el puente; donde tenían viviendas de habitación que ocupaban por temporadas y no contaban con servicios o infraestructura comunal.

Tabla 11

Tipo de Asentamientos en los sitios de origen

<b>Municipio</b>	<b>Vereda /sector de origen</b>	<b>Tipo de asentamientos</b>	<b>Características</b>
<b>Betulia</b>	Sector 25 de Agosto.	Nucleado.	Ocupación en proceso de titulación por parte del INCORA.
	Sector La Leal.	Nucleado.	Ocupación en proceso de titulación por parte del INCORA.
	Sector La Estrella.	Disperso.	Parcelación del INCORA.
	Sector El Ramo.	Semidisperso.	Vereda.
	Sector El Tablazo.	Nucleado.	Caserío ocupado por poseedores.
	Sector El Puente.	Nucleado.	Caserío ocupado poseedores.

Municipio	Vereda /sector de origen	Tipo de asentamientos	Características
	Vereda El Placer.	Disperso.	Vereda.
<b>Zapatoca</b>	Chocoa.	Disperso.	Vereda.
	La Plazuela.	Nucleado.	Corregimiento.
<b>Girón</b>	Sectores El Tablazo y Tablacito.	Nucleado.	Caserío ocupado por poseedores.
	Vereda Sogamoso – Sector Linderos.	Disperso.	Propietarios y vivientes.
	Islas del Sogamoso.	Nucleado.	Poseedores que aprovechaban las islas que formaban los ríos Sogamoso y Chucurí construían viviendas que eran de carácter temporal.
<b>Lebrija</b>	La Renta	Nucleado	Corregimiento

Fuente: Autoría propia a partir de información Estudio de Impacto Ambiental ISAGEN (1996).

La relación de apropiación del territorio de las familias reasentadas en Panorama y Totumos estaba definida por las formas de ocupación que tenían de los predios. Se resalta que, en los sitios de origen, las características principales de las viviendas era que estaban construidas con materiales propios de la zona, de una planta o base rectangular, o bien:

las paredes de madera (89,4%), algunas viviendas tienen paredes de ladrillo (5,2%), caña brava (2,6%) y otros materiales (2,6%), techo de dos aguas construido con un cobertizo de palma de nacuma o cananá entretejida, (en algunos casos tejas de zinc). El 47,3% de las viviendas posee techo de palma, el 44,7% de zinc, el 5,2% de eternit y el 2,2% de otro material. (ISAGEN, 1996, p.193)

En el taller de cartografía destacaban que, en la medida en que las familias podían obtener más recursos, cambiaban el techo de palma por zinc. También esta

información fue confirmada en una de las entrevistas, tal como lo relata el señor Jaime Peña, quien destaca las tensiones que se generaron para su conformación como comunidad y como el mejoramiento de la vivienda, no solo se daba por tener mayores recursos, sino como una forma de apropiación del territorio:

las primeras casas fueron de caucho y ranchitos de nacuma, y después fueron casitas de zinc ya, madera, piso de tierra después echamos a instalar inodoros ya unos pudieron echar cemento. Los primeros ranchos que se hicieron la policía no los quemó y el ejército, recuerdo lo difícil que fue esa época y como nos tocó luchar para volver de donde nos sacaron (Jaime Peña, sector Totumos. Comunicación personal, 1 de diciembre de 2016).

En las Figuras 14 a la 20, se muestran algunas de las tipologías de viviendas de los territorios de origen que existían para el año 2009.



*Figura 14. Vivienda del sector 25 de Agosto (1). En la ilustración se observan materiales como la madera y tejas de zinc, también espacios como el corredor que eran aprovechados como sitio de reunión. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recupera*





*Figura 15. Vivienda del sector 25 de Agosto (2). En la ilustración, se observan otros materiales que usaban para construir los techos, como la palma de nacuma. Este tipo de viviendas era común en familias recién conformadas. Adaptado de Archivo fotográfico ISAGEN, Recuperado en el 2017*



*Figura 16. Vivienda del sector 25 de Agosto (3). En la ilustración, se observa un tipo de vivienda que se conoce como “casa elva”, que es una construcción en el techo que permitía realizar las labores de secado del cacao. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*



*Figura 17. Vivienda Sector El Tablazo. Se muestra que las viviendas eran construidas con materiales propios del sector como madera, palma, piso en tierra. La cocina está ubicada por fuera de la vivienda. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*



*Figura 18. Vivienda Sector Islas del Sogamoso. Estas viviendas eran construidas con materiales de la zona, como madera y plástico. En este sector, dichas construcciones eran utilizadas como sitios de trabajo, más que de residencia permanente. Adaptado de archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*



*Figura 19. Vivienda Sector El Puente. Se observan viviendas construidas con material que aprovechaban como plástico y madera, las cuales eran habitadas por pescadores que vivían cerca del río Sogamoso. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2017.*

En el caso de los sectores El Tablazo, Las Islas del Sogamoso y El Puente de Sogamoso, que tenían una relación más directa con el río, los materiales que utilizaban para construir las viviendas eran mucho más perecederos que los demás sectores, lo cual estaba relacionado, más que con la capacidad adquisitiva, con la eventualidad de que estas estructuras fueran afectadas por una creciente del río.

Algunas viviendas del sector 25 de Agosto o La Leal poseían un techo falso adicional, plano, corredizo, con rieles utilizados para guardar y secar cacao, al cual denominaban “Casa Elva”. Por el alto costo de este tipo de vivienda, solo la poseen los campesinos con mejores ingresos o antigüedad de los asentamientos o era de uso comunitario: “Las viviendas en promedio eran de 2 o 3 alcobas, el piso en tierra (57,89%) y en algunos casos en cemento esmaltado (39,4%), la existencia de ventanas era poca, puertas de madera” (ISAGEN, 1996, p.193).

Una característica importante de las viviendas era que contaban con corredor (en algunos casos con baranda), que hacían las veces de comedor, área social y zona para guindar hamacas bancos y mesas. Tanto la cocina como el baño estaban por fuera de la vivienda.

También se encontraban características particulares en las viviendas que ocupaban los mejoristas y vivientes de las haciendas, como era el caso de la Hacienda Mirabel, que daba cuenta de espacios con un mínimo de mantenimiento, lo cual hacía parte de las propias normas que definían los propietarios de las haciendas. Estas eran viviendas que existían en las fincas y eran ocupadas por la autorización del propietario.



*Figura 20. Vivienda mejoristas de hacienda Mirabel. Se observa en la ilustración una vivienda existente en la hacienda Mirabel, de las cuales disponían los propietarios de haciendas para ser ocupadas por los mejoristas. Adaptado de Archivo fotográfico ISAGEN, recuperado en el 2017.*

Las familias en sus territorios de origen habían construido una configuración de su territorio asociado con una identidad sociocultural y con la relación que tenían con su entorno, especialmente el río, y con la tierra desde sus formas productivas.

La vivienda representaba el abrigo y unas de las formas de territorializar el espacio desde la disponibilidad de recursos que tenían las familias. Así, por ejemplo, de las 57 familias reasentadas en los predios Totumos (San Vicente de Chucurí) y Panorama (Lebrija), 27 habitaban viviendas con un área inferior a los 50 m<sup>2</sup>, 23 residían en áreas entre 50 m<sup>2</sup> y 75 m<sup>2</sup>, 7 habitaban en viviendas con un área mayor a 75 m<sup>2</sup>, pero correspondían a viviendas que eran facilitadas por los propietarios de las haciendas (ISAGEN, 2010).

### **3.2. Prácticas territoriales asociadas al uso del agua y las actividades productivas en los territorios de origen**

Tal como se propuso en los objetivos del presente estudio, en este apartado se dará cuenta de las prácticas territoriales asociadas al uso del agua de las familias en los sitios de origen y de las actividades productivas. En cuanto al uso del agua para el consumo, provenía de fuentes diversas, dependiendo de la proximidad a las viviendas. También existían de sistemas de acueducto que, de acuerdo con la información del estudio de impacto ambiental del proyecto, indicaba que:

El 76% de las unidades territoriales de la zona de embalse, es decir 28 de las 37, disponen de sistemas de acueducto cuyas características de infraestructura, cobertura y calidad son diversas. El 19% de las unidades territoriales cuenta con algunos pozos profundos, mientras que en el 38% el agua es tomada de nacederos, caños y quebradas y en el 43% se reporta la existencia de aljibes. El recurso proveniente de pozos profundos y aljibes es utilizado principalmente en la época de verano, en la que el agua de los acueductos puede escasear, es común a todas las unidades territoriales que

el agua utilizada para consumo humano no reciba tratamiento previo. (ISAGEN, 2008, p.207).

De los territorios de origen de las familias reasentadas, la situación era la siguiente según se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12

Fuentes de abastecimiento para consumo

<b>Municipio</b>	<b>Vereda /Sector de origen</b>	<b>Fuente de Abastecimiento</b>	<b>Sistema de captación agua</b>
Betulia.	Sector 25 de Agosto.	Q. La Lorena.	Acueducto.
	Sector La Leal.	Q. El Balso.	Acueducto. Presentaba irregularidad en época de invierno.
	Sector La Estrella.		Acueducto. El servicio disminuye en verano. También cuenta con 15 pozos y 10 nacimientos de agua.
	Sector El Ramo.		Acueducto.
	Sector El Tablazo.	Q. La Paja.	Manguera.
	Sector el Puente	Río Sogamoso.	Manguera.
	Vereda El Placer.	Q. La Cornera.	Acueducto. La familia reasentada no estaba conectada por distancia con el sistema.
Zapatoca.	Chocoa.	Q. La Laja.	Acueducto. Las familias reasentadas no estaban conectadas. El agua era escasa.
	La Plazuela.	Q. Los Medios y Ventanas.	Acueducto.
Girón.	Sectores El Tablazo y Tablacito.	Q. La Paja	Manguera.
	Vereda Sogamoso – Sector Linderos.		Se cuenta con nacederos, desde los cuales se conduce el agua por manguera hasta las viviendas.

Municipio	Vereda /Sector de origen	Fuente de Abastecimiento	Sistema de captación agua
			También se dispone de aljibes y se capta agua de las quebradas.
	Islas del Sogamoso	Río Sogamoso y Chucurí.	Manguera.
Lebrija.	La Renta.	Q. Cerro La Aurora.	Acueducto.

Fuente: Autoría propia a partir de información de entrevistas y documental de ISAGEN (2008).

Como se puede ver en la Tabla 12, de los 13 sectores de procedencia, 9 contaban con conexión al acueducto, pero ninguna de ellas realizaba tratamiento del agua. Estos acueductos, en general, habían sido construidos y operados a partir del trabajo comunitario. Esto se destaca en una de las entrevistadas:

el mantenimiento del acueducto, entre todos mirábamos, porque era más artesanal, todos se turnaban por familias para ir a echar el agua, todo lo manejaba la junta de acción comunal todo lo que se presentaba todo era con la junta (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017).

En cuanto al manejo de aguas servidas, se identificó que, en general, había “vertimiento de las aguas, especialmente para las unidades territoriales que se ubican en proximidades de los ríos Sogamoso y Chucurí y también a campo abierto” (ISAGEN, 2008, p.214).

La relación con el agua se daba en torno al consumo, las actividades productivas y los espacios de recreación, principalmente, la cual tomaban de río Sogamoso o de fuentes cercanas a las viviendas. Se resaltan otras fuentes de importancia como el río Chucurí las quebradas Pujamán, Agua blanca y El Ramo. Como destacan algunos de los entrevistados, la disponibilidad de agua era un elemento fundamental en la valorización de un predio: “La misma finca tenía un aljibe, de esa finca iba el agua para todo el caserío de la quebrada La Lorena, sacaba para los cultivos y para consumo, era una bendición” (María del Carmen Garrido, sector Totumos, 60 años.

David Quintero, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017). En una versión más: “Íbamos al río a baño y a pesca, a distraerse uno, el río nos daba de comer, porque lo único que teníamos era la yuquita y el platanito” (María del Carmen Garrido, sector Totumos, 60 años. David Quintero, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017).

También, el uso del agua refería una cierta regulación privada de su uso, especialmente de las familias que habitaban las haciendas, lo cual implicaba aportes para su mantenimiento:

El agua se tomaba de la Cascajera, el acueducto de la hacienda era privado, allá era con una tubería galvanizada, de ese tubo bajaba el agua para doña Socorro, nosotros y la hacienda. Sin embargo, la Hacienda era la que más tomaba porque llegaban a tomar hasta 200 novillos, los patrones nos dijeron que si queríamos agua teníamos que ayudar a ir a echarla, hacerle mantenimiento al tubo, ya lo que se necesitara de materiales el Patrón nos los daba, nosotros poníamos la mano de obra. Pero cuando las invernadas y no había materiales porque se demoraban tocaba hasta dos meses sin agua. (Telesforo Jaimes Caicedo, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017)

En general, en los territorios de origen de las familias reasentadas en Panorama y Totumos existía una relación estrecha con su entorno y con la oferta del ecosistema, tanto desde el uso del suelo en actividades agrícolas, como del río y sus fuentes cercanas. El desplazamiento forzado también se dio por las crecientes del río como en el caso de los habitantes de El Tablazo y las Islas del Sogamoso, que se presentó en dos periodos en los años 2005 y el 2011, lo cual implicó una reconfiguración del territorio y de las relaciones en este:

La señora Alicia cuenta que, en el año 2005, fue la primera catástrofe que la comunidad sufrió donde el invierno les inundó las casas, se les llevó todo y

además destruyó cultivos y se llevó algunas casas. Cuenta doña Alicia que la casa de don Nicomedes Velásquez padre de don Graciliano Velásquez se la había dejado para que ellos vivieran allí: era una casa de tabla construida en lo alto de la montaña después de pasar el puente al lado de Betulia, pero esa casa se “vino con la lluvia” aseguró la señora. Cuando ocurrió ese derrumbe de la montaña, las familias que vivían allí lo perdieron todo y se reubicaron en la rivera del Sogamoso en ranchos improvisados que plástico y tablas, mientras poco a poco volvían a recuperar lo perdido. (Comfenalco Santander, 2013, p.27).

En el caso de este tipo de desplazamiento ocasionado por el desbordamiento del río, las familias no tenían tiempo para planear acciones y debían responder de manera reactiva, una vez se presentaba el evento. La posibilidad de que ocurriera la situación de riesgo por inundación no era desconocida para las familias. Sin embargo, mantenían una relación de convivencia con la situación, asumiéndolo como parte de su cotidianidad, como lo manifestaban en los talleres de cartografía social “el río les daba, pero también les quitaba”.

Por otra parte, en el desarrollo de las actividades productivas, en los territorios de origen de las familias reasentadas en los sectores de Panorama y Totumos, se identificaron tres modelos de producción: el primero es el tradicional o de subsistencia, que estaba fundamentado en el trabajo familiar, cuyas prácticas obedecían principalmente a la experiencia y al aprendizaje cotidiano de las familias; este modelo “vincula los recursos económicos bajo un sistema cerrado en el cual la mano de obra familiar define la dimensión de la producción, el tipo de cultivo e incorpora prácticas arraigadas culturalmente especialmente de forma manual” (Gextar, 2015, p.30). Este modelo era el predominante de las familias que fueron reasentadas en los predios Panorama y Totumos.

Otra de las características de las formas productivas de las familias es que, además de la vinculación familiar a la actividad productiva, se identificaba el



intercambio de jornales entre vecinos y familiares que lo denominaban “trabajo devuelto”, el cual se caracterizaba como una forma de cooperación especialmente en actividades de tipo agrícola.

El segundo modelo, denominado mejorado, hace relación a la utilización de la técnica para aumentar la producción, lo cual se da a través de la entrega de insumos para la nutrición, controles de plagas y enfermedades, material vegetal injertado y asistencia técnica. Esto se da especialmente en cultivos de cacao y plátano (Gextar, 2015).

El tercero es el modelo tecnificado, utilizado especialmente por grandes productores, se define como la explotación comercial tecnificada que buscaba mayores volúmenes de producción, desarrollada por grandes propietarios “con capacidad económica, para la implementación de paquetes tecnológicos e infraestructura requerida para la producción de considerables volúmenes comerciales por unidad de área” (Gextar, 2015, p.31). Este tipo de producción se dio especialmente en cultivos como papaya y plátano (Hacienda Agropecuaria las Vegas) y cultivos de cítricos (Finca Capitanes y Trigueros, propiedad de la Sociedad Agrícolas Unidas).

Según el estudio sobre cadenas productivas: “los cultivos agrícolas presentes antes de la llegada del proyecto Sogamoso, como más significativos en extensión eran: cítricos (386,92 ha), plátano (157,86 ha), cacao (180,44 ha) y papaya (79,75 ha)” (Gextar, 2015, p.32). Como se evidencia en la Tabla 12, sobresalían cultivos permanentes de cacao (Betulia, Lebrija, San Vicente de Chucurí y Zapatoca) y cítricos (Girón y Los Santos), frutales de ciclo cortos (papaya, plátano) también otros de tipo transitorio (yuca, maíz, etc.).

Tabla 13

Áreas agrícolas afectadas por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso

<b>Municipio</b>	<b>Cacao</b>	<b>Plátano</b>	<b>Papaya</b>	<b>Cítricos</b>	<b>Yuca</b>	<b>Guanábana</b>	<b>Aguacate</b>	<b>Otros</b>	<b>Área Total</b>
	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Ha</b>	<b>Intervenida</b>
Girón	12,40	67,76	2,36	353,66	0,00	0,04	0,00	7,36	<b>443,58</b>
Betulia	136,23	87,87	77,37	20,09	4,29	0,00	2,18	9,02	<b>337,05</b>
Zapatoca	16,70	1,44	0,00	9,05	1,00	0,00	0,47	1,25	<b>29,91</b>
San Vicente	9,70	0,52	0,01	3,07	0,00	0,00	0,43	0,00	<b>13,73</b>
Lebrija	5,41	0,27	0,00	0,58	0,08	0,37	0,18	0,00	<b>6,89</b>
Los Santos	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,65	<b>1,13</b>
<b>Total</b>	<b>180,44</b>	<b>157,86</b>	<b>79,74</b>	<b>386,93</b>	<b>5,37</b>	<b>0,41</b>	<b>3,26</b>	<b>18,28</b>	<b>832,30</b>

Fuente: Gextar (2015, p.32)

De acuerdo con la Tabla 13, los sectores de La Leal, La Estrella, 25 de Agosto y El Ramo se caracterizaban por los cultivos de cacao en parcelas agrícolas por cuenta propia. En el caso de La Leal, “complementaban los ingresos, con trabajo como jornaleros en fincas vecinas o como empleados en empresas que operan en la región. Estas últimas actividades, eran generalmente de carácter temporal” (ISAGEN, 1996, p.80). También existía un área importante en rastrojo (243 ha), pero también con áreas cultivadas con cacao, en asocio con plátano, yuca y aguacate (ISAGEN, 1996).

Los sectores 25 de Agosto y La Estrella también compartían una base económica con cultivos permanentes de cacao, frutales y plátano, en arreglos como cultivos asociados. También había cultivos temporales de maíz para pancoger. (ISAGEN, 1996). En el sector 25 de Agosto, los que poseían parcelas trabajaban por cuenta propia en parcelas, de las cuales no tenían propiedad formal, y en la medida en que los hijos iban creciendo, estos predios se iban fragmentando, distribuyéndose entre sus miembros. Durante todo el proceso antes del reasentamiento las familias de este sector adelantaron un proceso de “Recurso de Extinción” de dominio privado sobre el predio Montenegro en Betulia, la cual no lograron concretar. Al igual que La Leal, las familias del sector 25 de Agosto también tenían para la década de 1990 un área importante que no estaba cultivada (172 ha) (ISAGEN, 1996).

De acuerdo con el diagnóstico agrícola de la zona aledaña al embalse realizado por la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao, 2012), se destacó que el sistema productivo integraba cultivos de cacao de aproximadamente 20 años de sembrados, con maderables (cedros, náunos, móncoros, samanes, caracolés) y frutales como cultivos complementarios. Al referirse a las condiciones de los cultivos, los caracterizó como un sistema tradicional:

La totalidad del sistema de producción refleja un manejo típicamente tradicional como tardío control de malezas, pocas o nulas podas, sin fertilización ni abono orgánico, predominio de plantaciones hijas de híbridos, baja densidad de siembra y nulo control sanitario lo cual genera muy bajos índices de productividad, debido a factores como la edad avanzada de las plantaciones de híbridos, su deterioro por deficiente manejo, alta incidencia de enfermedades fungosas (Escoba de Bruja y Monilia) y su marcada variabilidad genética. (Fedecacao 2012, p.9)

De otra parte, el sector El Ramo representaba un punto de encuentro para las comunidades aledañas, específicamente en las tiendas, que se convirtieron en espacios para la comercialización de productos agropecuarios para la venta a los intermediarios y de compra de los productos de consumo para las veredas aledañas.

En la caracterización del estudio de impacto ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, se identificó que la actividad predominante en la zona era la ganadería extensiva, con pastos naturales, con pocas prácticas de manejo (ISAGEN, 2008). En cuanto a la ganadería de grandes haciendas, la productividad era media, con pastos de tipo mejorado con rendimientos aceptables en cuanto a producción de carne (Gextar, 2015). En total, se identificaron 4.466 ha, intervenidas por actividades pecuarias, como se muestra en la Tabla 14:

Tabla 14

Áreas pecuarias intervenidas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso por municipio.

<b>Municipio</b>	<b>Total área pecuaria (ha)</b>
Betulia	2.300,91
Girón	1.523,20
Zapatoca	368,6
San Vicente	224,74
Lebrija	48,9
Área Total	4.466,35

Fuente: Gextar (2015, p. 46).

En total, de las 12.170,14 ha que hacían parte del área afectada por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, 4.466,35, que correspondían al 36,6% de los predios de los territorios intervenidos, estaban dedicadas a la actividad pecuaria. De acuerdo con el estudio de cadenas productivas (Gextar, 2015), del total del área pecuaria, se tiene que el 63% estaba concentrada en 6 predios, cuya área era mayor a 100 ha, los cuales eran: las haciendas Trigueros y Capitancitos y La Parroquia (Girón), Mirabel, Agropecuaria Las Vegas y El Tablazo (Betulia). Tal como se resalta en la Figura 21 las actividades pecuarias eran significativas en el área inundada.

En la Figura 21, se muestra la distribución predial de los territorios de origen que fueron embalsados, donde se muestra el contraste entre predios con áreas mayores a 100 hectáreas donde se localizaban algunas de las familias, que como se ha mostrado a lo largo del texto habían sido el resultado de procesos de disputa territorial. En los puntos de color rojo se señalan los predios donde estaban localizadas las familias y que tenían un uso pecuario.

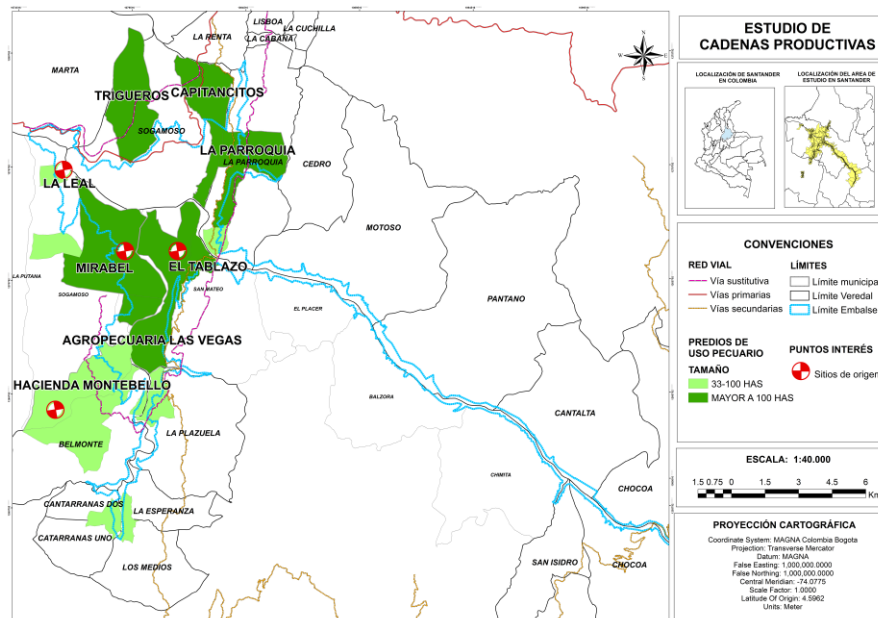


Figura 21. Distribución de haciendas en el territorio con más de 100 hectáreas dedicadas a la actividad pecuaria. Adaptado de mapa Gextar (2015).

Otra de las actividades económicas importantes en los territorios de origen, era la pesca artesanal, la cual desarrollaban particularmente en los sectores de El Tablazo y que combinaban con otros oficios como la recolección de cítricos y el jornaleo en la hacienda El Tablazo. Si bien las actividades como el jornaleo era un trabajo importante para los habitantes de El Tablazo, “uno de los elementos más importantes en la economía del sector y en su cotidianidad giraba en torno al río Sogamoso. El río constituyó parte del establecimiento de las familias” (Comfenalco Santander, 2013, p.18). La pesca la desarrollaba de acuerdo con los ciclos de subienda del pescado, entre los meses de febrero a marzo y agosto a septiembre. En este tiempo, el excedente que pescaban podía ser comercializado, en los demás meses la pesca era más para la subsistencia del grupo familiar. Esta actividad era desarrollada especialmente por los hombres de la comunidad.

También es importante destacar que esta actividad la hacían de manera asociativa, como faenas de pesca, para lo cual se organizaban generalmente en parejas o de manera individual, dependiendo del tipo de arte a utilizar. Si se pescaba con atarraya, lo hacían generalmente dos personas. La pesca que no requería de

varios pescadores es la que realizaban con anzuelos y con redes fijas como el liso y el trasmallo convencional (ISAGEN, 2008).

Cada persona tiene su socio, su pareja, otro acompañante que va con ellos, lo que cogen es para los dos, Nelson fue socio un tiempo con Graciliano, otro tiempo estuvo con Juancho Silva y así se buscaba cada cual su pareja, socio, para las faenas de pesca (Rubiela Hernández Monares, sector Panorama, 39 años, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017). La Señora Mireya Cediell señalaba que en el río Sogamoso pescaban diferentes tipos de pescados, “había de todo, bocachico, bagre, dorada, lo que se pescara, cuando salía el bagre valía más, o doradas grandes valían más; el bocachico era más abundante (Luz Mireya Cediell Espinosa, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017).

Las faenas de pesca las realizaban casi siempre en canoa con motor. En la mayoría de los casos, y como lo indican en las entrevistadas, lo hacían en grupos. En este tipo de pesca, la utilidad se distribuía en partes iguales, donde el motor correspondía a una de las partes, así fuera que uno de los pescadores del grupo fuera el dueño de la embarcación y del motor. Del valor de venta del pescado se descontaban los gastos incurridos en la faena, como hielo y combustible, y se obtenían las utilidades (ISAGEN, 2008).

Pero más allá del aspecto productivo, los entrevistados destacaron que el río era un referente histórico de unión para la comunidad, además de ser el punto que dividía los diferentes sectores como: El Tablazo de Betulia y Girón y el sector de La Leal y las Islas del Sogamoso. De igual forma, el río era un punto al cual llegaban personas de otros municipios, los cuales compraban pescado y realizaban actividades recreativas.

El río fue relevante en la materialización de sus prácticas territoriales y las formas de adaptación que este les iba demandando; en épocas de invierno, por ejemplo, les implicaba desplazamiento. Los entrevistados manifestaron un vínculo cercano

con su entorno, que les permitía suplir parte de sus necesidades, como eran la pesca, tener materiales para construir sus viviendas, leña para cocinar, la caza y también la extracción de madera para la venta. En general, destacaban que podían extraer, sin necesidad de invertir muchos recursos y tiempo en las actividades productivas.

Otras de las actividades económicas de las familias de El Tablazo, era la recolección de cítricos. Sin embargo, esta actividad no la desarrollaban como cultivadores, sino como recolectores de cítricos de la hacienda y que era desarrollada tanto por hombres como por mujeres. En el caso de la actividad de “limonear” (Mireya Cediél, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017), se destaca que era una forma de tener independencia económica en el hogar, comercializando estos productos a orilla de la vía:

Los limones, tal como ellos mismos los conocen, estuvieron a “la mano de uno todo el tiempo”, pues en la hacienda los palos de limón estaban esparcidos por todos lados, en los potreros, escondidos, pues eran árboles silvestres que se daban en los pastales de la hacienda. (Comfenalco Santander, 2013, p.20)

Al igual que las familias del sector El Tablazo, las familias localizadas en las Islas del Sogamoso y en el sector El Puente modificaban su actividad productiva de acuerdo con la época del año, dividiendo su ejercicio productivo entre cultivos de corto plazo y la pesca artesanal. En particular, las familias del sector Las Islas aprovechaban por épocas del año, fracciones de terreno generados por las sedimentaciones naturales del río Chucurí y Sogamoso, donde 23 familias tenían mejoras en estos sitios y 3 residían de manera permanente (Comfenalco Santander, 2010).

En el caso de las familias afectadas en el sector Chocóa, se localizaban cerca del puente Gómez Ortiz, donde mantenían un punto intercambio comercial con las

viviendas que se localizaban de manera dispersa. Como actividad productiva, estaban la agricultura de pancoger, la cría de caprinos y el jornaleo.

En general, las familias reasentadas en los predios Panorama y Totumos cimentaron sus sistemas productivos en la tierra y el río Sogamoso, a partir de actividades que les permitían subsistir, sin generar mayores excedentes. Las actividades que desarrollaban también eran cíclicas de acuerdo con procesos de adaptación que tenían con su entorno. También se destaca como elemento central el papel de la “hacienda”, no solo en las prácticas productivas que desarrollaban en estas, sino también en la incidencia que estos grandes propietarios tenían en la organización social de las familias, definiendo usos de la tierra y de la infraestructura en ella existente. Otro elemento importante, es que más que entender la tierra como un activo en el cual tenían una propiedad, destacan un valor en el uso de su entorno en general, como aquel que les proveía recursos para su seguridad alimentaria sin la necesidad de generar mayores inversiones.

### **3.3. Los estudios para la materialización del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en el contexto de los territorios de origen**

Los entrevistados refirieron que habían escuchado hablar del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso desde 1960. Sin embargo, es durante la década de los noventa que se realizan los estudios en detalle para su desarrollo, tanto desde lo técnico como desde lo ambiental. La experiencia relatada por los entrevistados, indica que esta etapa estuvo marcada por incertidumbres y rumores sobre el desarrollo del proyecto, lo cual se debía en parte a que pasaban años en que la empresa realizaba unos estudios y luego se tardaba años en volver a los territorios.

Las fases de estudio de la cuenca del río Sogamoso, previas a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso se muestran en la Figura 22, donde se superpone con el contexto social presente en los territorios que conforman el escenario para su viabilidad:



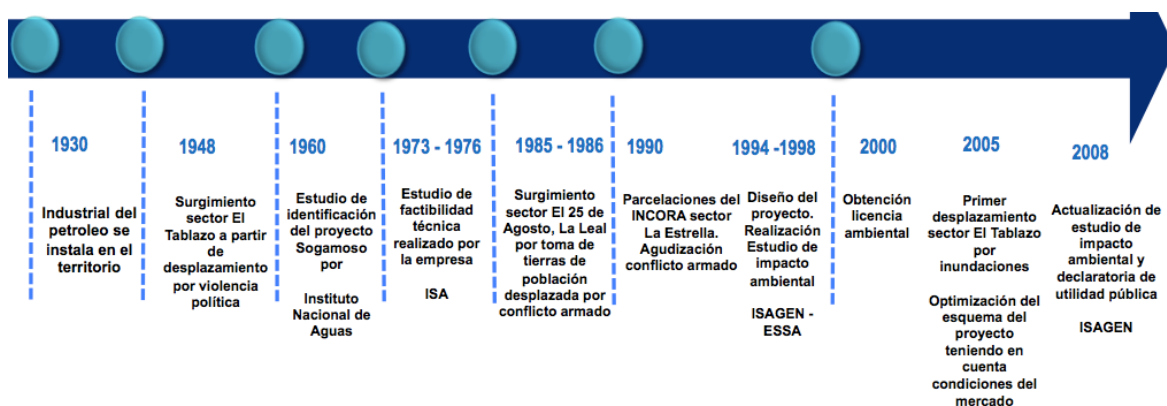


Figura 22. Línea del tiempo contexto de los territorios de origen y estudios del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Autoría propia a partir de información de ISAGEN.

Hay varios elementos que se muestran en la Figura 22 que están asociados con los procesos de configuración de la territorialidad histórica. En primera instancia, un territorio marcado por el desarrollo de actividades productivas relacionadas con el uso de recursos naturales. En el caso del Magdalena Medio, la extracción del petróleo desde la década de 1930 y, posteriormente, el desarrollo de la hidroeléctrica Sogamoso, cuya implementación se dio en diferentes periodos como se observó en la Figura 22, inicia en la década de 1960 y se extiende hasta la década del 2000.

En 1960, se dan los primeros estudios para el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso a través del Instituto Nacional de Aguas y posteriormente ISA desarrolla un estudio de factibilidad técnica entre 1973 y 1976 con Electroconsult y Harza Engineering Company. Sin embargo, en ese momento el proyecto se queda en su etapa de factibilidad, pues en esta época se buscaba por parte del Estado tener un portafolio de proyectos.

En la línea de tiempo mostrado en la Figura 22, se observa que a través de diferentes décadas han intervenido distintas entidades y empresas como: El Instituto Nacional de Aguas, ISA, ESSA e ISAGEN en el estudio de la cuenca. En

tal sentido, diferentes agentes actuaron como responsables del desarrollo del proyecto en diferentes momentos históricos. Otro de los elementos que se encuentra es cómo la decisión sobre la construcción de un proyecto pasa por diferentes condiciones previas como: los estudios técnicos para dimensionar el proyecto, la gestión de la licencia ambiental, el contexto social para el desarrollo del proyecto, la participación en el mercado energético nacional a través de la subasta de energía y que las condiciones financieras sean atractivas para las empresas, lo cual significa que el estudio de estos proyectos se hace en el largo plazo y en medio de contextos sociales cambiantes.

La decisión para la construcción del proyecto no fue un proceso corto, pasaron más de 40 años para su ejecución, con fragmentaciones entre los diferentes periodos de tiempo, en los cuales había espacios de presencia y ausencia en el territorio, sin que fuera muy claro para los habitantes la construcción o no del proyecto:

Fueron veinte años de la vida de uno acá, los hijos, la familia...nosotros vimos crecer esta vereda y llegar a lo que es hoy...el punto es que uno no creía, yo por ejemplo nunca creí en esto hasta que empezaron las reuniones y uno ya veía a los de ISAGEN... pero no es fácil creer” aseguró Lucio Castañeda el día del traslado definitivo a su parcela en Totumos. (Comfenalco Santander, 2013, p.13)

Cuando llegaron rumores del proyecto, que de pronto a la gente le compraban, que de pronto a la gente la reubicaba, que de pronto a la gente no les pagaban eso hubo de todos los rumores, la gente estaba en la expectativa y decían si me compran, mejor me voy, o me dan otra finca me voy, aparte lejos de los demás vecinos. (Fabio Andrés Carreño Sandoval, sector Totumos. Gabriel Castañeda Cadena, sector Totumos, Comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

Se resalta que desde la década de 1990 hasta el 2000, se puede definir como de promoción y consolidación del proyecto. Inicialmente, se da la conformación de la Sociedad Promotora Hidrosogamoso y, posteriormente, se materializa cuando a mediados de los noventa, ISAGEN, en alianza con la ESSA elabora los diseños del proyecto y el estudio de impacto ambiental, obteniendo la licencia ambiental del proyecto mediante la Auto 0476 del 2000.

La importancia de la licencia ambiental y la declaratoria de utilidad pública radican en el marco jurídico que da viabilidad a la construcción del proyecto, pero llama la atención que durante estas décadas previas al inicio de las obras no se da una movilización social en contra de la construcción del proyecto. Un primer ejercicio de la sociedad civil que cuestionó la construcción del proyecto se da en el año 2008, con la Constituyente de Betulia, que nació como propuesta de la sociedad civil para promover el nivel de formación política de los ciudadanos. Además, como una respuesta al conflicto armado que estaba produciendo tensiones en el territorio, también como espacio para la participación activa en los planes sociales y ambientales en la nueva estructura económica del municipio como los megaproyectos mineros y de energía (Gómez, 2009).

Durante la década del 2000, se marcó para ISAGEN un importante crecimiento como empresa con la construcción de diferentes proyectos hidroeléctricos. Como parte del Plan de Expansión de ISAGEN 2006-2014, se construyó el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso en el departamento de Santander, el cual inició su operación en diciembre de 2014 con una capacidad instalada de 820 MW y la generación de 5056 GWh/año, aumentando así la capacidad instalada de ISAGEN en un 38% y un aporte del 10% a la energía del país. Dicha decisión estaba apoyada en la decisión del gobierno de Álvaro Uribe Vélez de dinamizar el desarrollo de infraestructura.

En segundo lugar, se puede notar que antes del inicio de la construcción del proyecto hidroeléctrico se presenta en diferentes periodos de tiempo marcados

procesos de desterritorialización de la población en lo espacial, político, económico y por condiciones ambientales. Se resalta una disputa territorial relacionada con el conflicto armado y la toma de tierras por parte de la población, que implicaron procesos de desplazamiento. Se presenta una simultaneidad espacio-temporal o, como lo explica Betancourt et al. (2015):

Espacio-tiempo hegemónicos que tiende a universalizar y homogenizar y espacios tiempos otros, subalternos donde r-existe la diversidad y la diferencia. En el encuentro contradictorio de estos espacio/tiempos que tienen lugar de las tensiones territoriales, por tanto en cada espacio tiempo existen diferentes tensiones (...). De un lado, las temporalidades y territorialidades subalternas que han contribuido a sustentar diferentes formas de vida; de otro lado la temporalidad y territorialidad del Estado y el capital que diseña e implementa políticas públicas de desarrollo. (p.10)

En síntesis, la configuración de la territorialidad histórica de las comunidades reasentadas da cuenta de una vinculación entre procesos paralelos de dominio y apropiación del territorio por parte de diferentes agentes entre los que no solo se destaca el papel de las comunidades, la empresa y El Estado, sino también se identifican otros agentes como es el caso de los grandes propietarios de tierras y los grupos armados que a lo largo del proceso tuvieron un rol relevante en la configuración del territorio y lo cual se materializó en las prácticas territoriales asociadas al uso del suelo, el agua y las actividades productivas.

El Estado, a lo largo del tiempo, fue definiendo un abanico de instrumentos para incidir en la configuración del territorio como la expropiación de tierras como forma de protección de la propiedad privada, las regulaciones de uso del suelo, la movilización de recursos públicos hacia ciertos sitios orientando la ocupación del espacio a través de la implantación de determinadas infraestructuras y del desarrollo de determinadas actividades económicas (Lobato, 1995), generando procesos de reterritorialización que se manifiestan como procesos complejos que modifican,

tanto la base material del territorio como las relaciones que en él se vivencian. En el siguiente capítulo, se dará cuenta del proceso de reterritorialización de las comunidades reasentadas, vista desde los procesos de ruptura, permanencia, novedades y transformaciones.

## **Capítulo 4. La reterritorialización: rupturas, permanencias y transformaciones en la configuración de territorialidades de comunidades reasentadas por el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso, asociadas al uso del agua y las actividades productivas**

Para comprender el proceso de reterritorialización, es importante identificar las tensiones y encuentros que se presentaron en las distintas etapas del proceso de reasentamiento: concertación, transición y traslado, fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento. En este capítulo, se aborda la forma en que los intereses de las familias reasentadas, empresa y Estado, se han materializado en los nuevos territorios en la perspectiva de elementos de rupturas, permanencias y transformaciones, en el uso del agua y el desarrollo de actividades productivas, como elementos escogidos para entender la manera como se ha configurado la territorialidad en el proceso de reasentamiento.

Como punto de partida del capítulo, es necesario hacer referencia a la manera como ha sido entendido el reasentamiento de población, visto desde las políticas estatales, la perspectiva de los organismos multilaterales, la perspectiva de las familias reasentadas a partir de las entrevistas y de los talleres de cartografía social, para finalmente, realizar un acercamiento a la noción de reasentamiento acogida para esta investigación

### **4.1. El reasentamiento de población, definido desde las políticas estatales y la perspectiva de los organismos multilaterales**

El desplazamiento involuntario de población y el reasentamiento están íntimamente ligados al desarrollo de grandes proyectos como las hidroeléctricas. Bartolomé (2008) menciona que en el fondo del debate acerca del fenómeno del desplazamiento asociado a las grandes obras de infraestructura, se encuentra una controversia sobre lo que significa el desarrollo para una sociedad. Señala el autor que, desde una de las perspectivas, las grandes obras deberían ser reemplazadas

por otras formas de generación de energía con menores impactos en el ecosistema y, por tanto, en las poblaciones. Desde otro punto de vista, se argumenta que los proyectos de infraestructura de gran escala son necesarios para el desarrollo económico de un país y lo sustentan en que estas obras tienen un interés público y, por tanto, el desplazamiento es uno de los impactos que deben asumirse para dar cumplimiento a dichos intereses, pero desarrollándolo de manera planificada por los ejecutores del proyecto.

Bajo estas dos perspectivas, es importante destacar que en la evaluación ambiental de los proyectos, impactos como el desplazamiento de población deben tener un peso importante en las evaluaciones ambientales y en la viabilidad de las grandes hidroeléctricas. Teniendo presente que el 66,6% de la energía del país proviene de fuentes hídricas, es necesario que existan sólidas políticas estatales que estimulen el desarrollo de proyectos no convencionales de energía y de proyectos hidroeléctricos de mediana y baja capacidad, que disminuyan los impactos asociados al desplazamiento de población y complementen la matriz energética del país. Si bien se destaca, la generación de energía como motor de los procesos productivos de un país, no debe desconocerse la relevancia que en las últimas décadas ha tenido el sector privado en la ejecución de grandes proyectos hidroeléctricos y como su rol en los territorios ha sido relevante en las prácticas territoriales.

Como se indicó en el capítulo dos, en Colombia, tanto la normatividad del sector eléctrico como la política ambiental han pasado por diferentes periodos, que han incidido en la manera como se ha abordado el desplazamiento de población y, por ende, el reasentamiento. Así, entre finales de los años 60 y los años 80 se construyeron grandes proyectos hidroeléctricos en el país, a saber: San Carlos (Antioquia), Chivor (Boyacá), Betania (Huila), Guatapé (Antioquia) y Guavio (Cundinamarca). Villegas (2017) resalta que en esta etapa el esquema institucional era pesado e ineficiente para responder al contexto cambiante, y para ese momento no se daban por parte del Estado muchas exigencias en las evaluaciones de

impacto ambiental para determinar la viabilidad de la construcción de grandes centrales hidroeléctricas.

Históricamente, desde el Estado se había priorizado una idea de la naturaleza como recurso para promover el progreso y crecimiento económico. La política pública relacionada con el desarrollo de estas grandes obras concebía “la relación sociedad-naturaleza con una visión utilitarista en la que la naturaleza se ve de forma fragmentaria, por recursos cuyo cuidado sólo se considera necesario como condición para su futura explotación” (Moreno, 2013, p.111). Bajo estas ideas, asuntos como el desplazamiento de población resultaban marginales en la valoración de impactos de un proyecto en estas primeras décadas.

En términos de reasentamiento de población, uno de los proyectos que marcó un hito importante en el contexto nacional, fue la construcción de la central hidroeléctrica Peñol-Guatapé, de EPM a finales de los años sesenta. Esta obra ocasionó el desplazamiento de la población residente en la cabecera municipal del Peñol y parcialmente de la cabecera de Guatapé. En total se reasentó a 4.725 personas (Gómez, L Espinal, J, 2010). Como respuesta ante los impactos de este proyecto y la falta de consulta a la población, se generaron manifestaciones en el oriente antioqueño y conflictos entre la empresa y la comunidad local, que tuvo como resultado que se suscribiera lo que se denominó como “Contrato Maestro” entre EPM y el municipio de El Peñol (Gómez, L Espinal, J, 2010).

Estos acuerdos entre Empresa y afectados se convirtieron en una experiencia relevante en términos de motivar procesos de concertación y de dimensionar impactos como el desplazamiento. En el acuerdo suscrito, se plasmó lo que se definió como implicaciones perjudiciales del proyecto y las medidas de acción frente a estos. Para la época, representó un importante logro de los movimientos sociales, como un instrumento jurídico donde se plasmaron los compromisos de la empresa para atender los impactos generados (Villa, Gómez, Osorno y Giraldo, 2009; Villegas, 2017).



Otra de las experiencias que se resaltó fue la construcción del proyecto El Guavio en los años 80, el cual durante su ejecución fue responsabilidad de diferentes empresas: ISA, Empresa de Energía de Bogotá y EMGESA. Su construcción se ejecutó mediante un empréstito del BID y el Banco Mundial, iniciando su construcción en 1981 y finalizando en 1990.

El Guavio fue un proyecto en transición desde el punto de vista del manejo de impactos y de la legislación ambiental de los años 90, lo cual conllevó que de manera tardía se ejecutaran programas de manejo, que fueron más correctivos que preventivos y concebidos como respuesta a presiones de las poblaciones afectadas por el proyecto. Algunos elementos que se destacan y que están relacionados con la experiencia sobre el desplazamiento fueron la pérdida de áreas productivas y el rompimiento de redes familiares y vecinales; igualmente, se generó un proceso de expulsión de población y una gran especulación en los precios de la tierra. En la concepción del territorio de ambas experiencias se evidencia una visión de este como espacio “vacío” y susceptible de ser aprovechado, lo cual condujo a tensiones entre los diferentes agentes que tenían presencia en los territorios y (Vargas, Sánchez, Gómez y Correa, 2000).

Es hasta la década de los 80 que se aprueba la Ley 56 de 1981<sup>12</sup>, con la cual se genera una normatividad asociada con el desarrollo de obras públicas de generación eléctrica, acueductos, sistemas de regadío, y, por último, se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras (Ley 56, 1981). Como elementos claves de esta ley que apuntan a dar importantes pasos en la relación de las empresas en los territorios y específicamente con la población desplazada por grandes obras, se encuentra los siguientes:

---

<sup>12</sup>Ley 56 de 1981, por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de regadío y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras.

- La responsabilidad de la reposición de bienes del Estado afectados y que sean necesarios en la nueva estructura regional.
- Determinar beneficios e incidencia de las obras, mejorar la calidad de vida de los habitantes, se resalta que las entidades propietarias de las obras deberán realizar un estudio económico y social que hará parte del estudio ecológico.
- Surge el concepto de declaratoria de utilidad pública, donde la entidad ejecutora del proyecto tiene la primera opción de compra de todos los inmuebles requeridos para el desarrollo de las obras.
- Brinda orientaciones en lo relacionado con la negociación de predios, como el pago a propietarios y la conformación de una comisión tripartita, en la cual participa el Estado, la Empresa y los propietarios de predios.
- Compensaciones económicas a los afectados a través de primas de reubicación familiar y la prima de negocio.
- Expropiación de predios en los casos en que no se llegue a acuerdos de negociación.
- Establece obligaciones para que las empresas realicen transferencias de recursos a los municipios por venta de energía. (Ley 56, 1981)

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de infraestructura en el país, incluyendo las hidroeléctricas, en gran parte se ejecutaban a partir de empréstitos con la banca internacional. En tal sentido, los primeros en orientar las políticas de acción sobre el impacto asociado al desplazamiento de población estaban dados desde entidades como el Banco Mundial y el BID, y no por iniciativa del Estado.

De esta manera, en 1980, el Banco Mundial fue la primera entidad en formular una política orientada a evitar y mitigar el desplazamiento involuntario de población. El objetivo planteado desde esta política era “promover un proyecto de reasentamiento que ofreciera a los afectados los medios para mejorar, o por lo menos restaurar, sus niveles de vida anteriores, su capacidad de generar ingresos y sus niveles de productividad” (Partridge, 2000, p.11). Estos lineamientos fueron

definidos por el Banco Mundial e identificados como política directiva operativa 4.30 y política operacional 4.12 para reasentamiento involuntario.

Molina (2015), hace referencia a algunas consideraciones referidas por el Banco Mundial, retomando a Cernea (1995), quien realiza una discusión en torno al desarrollo inducido, planteando la necesidad de encontrar un punto de conciliación entre intereses en conflicto y la necesidad de mitigar impactos:

Si los proyectos de desarrollo son deseables para la mayoría de la población, si tienen efectos positivos y generan bienestar para la población en general y para el país, se debe trabajar en la mitigación de los impactos, de tal manera que de este desarrollo también ofrezca beneficios a las poblaciones localizadas en el área de influencia y por tanto deberán adoptarse medidas enérgicas para proteger la vida, sistemas productivos, culturales y los derechos humanos a quienes padecen el desalojo. (Molina, 2015, p.25)

Este planteamiento retomado por el Banco Mundial, acoge elementos sobre el reasentamiento inducido de población, como lo relacionado con la necesidad de tomar medidas para mitigar el desplazamiento por grandes obras que se denominan como de interés general y, por tanto, desde esta perspectiva se define que es necesario su desarrollo planteando una tensión dada desde lo nacional y los territorios locales. También hay un planteamiento de la política del Banco Mundial, referida a la idea de desarrollo de los programas de reasentamiento: “Todo proyecto de reasentamiento tiene que ser un proyecto de desarrollo social. Es decir, un proyecto que no solo abarque la construcción de estructuras físicas, sino también un proceso que involucre a los afectados” (Partridge, 2000, p.10).

El fenómeno del desplazamiento conlleva impactos como pérdida de bienes materiales (tierra y vivienda), pérdida de ingreso, de empleo, restricción de acceso a bienes comunales, inseguridad alimentaria, ruptura de las redes sociales, cambios

culturales, desarraigo, trastornos psicosociales y, en general, riesgo de empobrecimiento y marginalidad social y política (Cernea, 1995).

Estos mismos elementos fueron resaltados desde la década de los noventa por el BID y la Corporación Financiera Internacional, Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), quienes realizaron debates internos en torno a los impactos relacionados con la población y del reasentamiento como medida de manejo a estos impactos. Para ello, a partir de la definición de lineamientos de políticas dadas por estos organismos multilaterales, los países debían cumplir una serie de requisitos en la planeación de los reasentamientos, entendiendo esto como salvaguardas ambientales orientadas a la protección de los pobladores frente a los posibles impactos de las grandes obras de infraestructura y, en últimas, hacer viable el desarrollo de las obras técnicas, aminorando los riesgos de los empréstitos en los países (Molina, 2015).

Como parte de los lineamientos planteados está que el reasentamiento involuntario debe evitarse y cuando no es posible se deben tomar medidas para que todas las personas afectadas reciban una indemnización íntegra y justa por los bienes perdidos. Igualmente, otros lineamientos son el reasentamiento como oportunidad para mejorar los niveles de vida de las personas afectadas y consultar a todas las personas afectadas por el reasentamiento involuntario, quienes deben participar en la planificación del reasentamiento a fin de que, tanto la mitigación de los efectos adversos como sus beneficios, sean apropiados y sostenibles (Corporación Financiera Internacional, 2002).

El BID (1999) también resalta entre sus lineamientos que “las indemnizaciones en dinero no suelen constituir una solución viable de los problemas causados por el reasentamiento” (p.2). En tal sentido, las compensaciones deben atender los costos de reposición, compensar la pérdida de derechos consuetudinarios, lo cual significa que, en relación con la tierra, la inexistencia de títulos de propiedad no puede ser obstáculo para la compensación, creación de oportunidades económicas,

proporcionar un nivel aceptable de vivienda y servicios. Además, se debe tener en cuenta a la población receptora de los reasentamientos, contar con información precisa acerca del número de personas afectadas, asegurar que se haga una valoración justa de los bienes y tener un marco institucional adecuado.

En el caso del reasentamiento por grandes obras, el sector eléctrico colombiano fue pionero en América Latina en pensar en lineamientos de política para el reasentamiento de población desplazada por proyectos del sector eléctrico. En 1989, se creó el Comité Ambiental del Sector Eléctrico (CASEC), con representación de las diferentes empresas del sector, y en 1991, se definió esta política orientada a definir criterios, metas que debían desarrollarse en cada fase del reasentamiento, entre los planteamientos importantes de esta política y que son retomados por Villegas (2017):

- Las empresas debían desarrollar procesos de concertación con las comunidades.
- Diseñar y ejecutar un programa de reasentamiento, el cual debía hacer parte del plan de acción ambiental para el manejo de impactos del proyecto.
- El programa deberá respetar los derechos de los pobladores de habitar y usufructuar el territorio, cuyo desplazamiento involuntario los obligue a abandonar su sitio de vivienda y trabajo.
- Definir programas de reasentamiento con base en particularidades étnicas, económicas y socioculturales de la población.
- El Programa de reasentamiento debe incluirse en el costo total del proyecto.
- El programa es responsabilidad de la empresa propietaria del proyecto.
- Mitigar y compensar los efectos negativos, restableciendo y mejorando la infraestructura física y el sistema sociocultural de la población.
- Desarrollar procesos de evaluación del programa de reasentamiento.

Dicha política, liderada especialmente por las empresas ISA y EPM, estaba en concordancia con los lineamientos de la banca internacional, ya que, durante esta

época, por ejemplo, se construyeron proyectos hidroeléctricos como Porce II y Porce III, que tenían empréstitos con entidades como el BID. También se evidencia cómo dicho discurso estaba en concordancia con los cambios en el contexto político colombiano con la Constitución Política de Colombia, donde planteamientos como la participación y los derechos ambientales marcaron un hito importante y son retomados por las empresas en el desarrollo de los planes de manejo ambiental. Se contempla el derecho a gozar de un ambiente sano y se atribuyen importantes responsabilidades al Estado de prevenir y controlar factores que puedan deteriorar el medio ambiente.

En este contexto, con la Ley 99 de 1993 se inaugura un marco institucional que propone nuevas exigencias para la atención del desplazamiento, donde se destacan los casos de los proyectos Porce II, Porce III, Urra y Sogamoso. En los proyectos Porce II y Porce III de EPM, la evaluación expost realizada por González (2011) financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, sobre el proceso de reasentamiento mostró como resultados que el reasentamiento tenía condiciones de sostenibilidad, ya que las familias habían permanecido en el sitio al cual fueron trasladadas, se dio un aumento en el patrimonio, educación, mejoras en las condiciones habitacionales, se consolidaron las dinámicas familiares y mejoraron los ingresos con respecto su estado antes del reasentamiento.

En esta misma línea y sobre el Proyecto Hidroeléctrico Porce III, Vélez y Quiroz (2011) hacen un recuento de la restitución integral de las condiciones de vida de la población que se trasladó por el proyecto, explicando la metodología de concertación implementada y concluye que el reasentamiento fue una oportunidad para las familias, a partir de la restitución integral de condiciones de vida desde el hábitat, la actividad económica y las redes sociales y culturales.

De otra parte, en el caso de la hidroeléctrica de Urra I, Ramírez (2012) señala las consecuencias negativas que en la comunidad indígena Embera-katío tuvo la construcción de la hidroeléctrica Urra I. En cuanto al desplazamiento de población

significó el rompimiento en las bases sociales de la comunidad, el desarraigo a la tierra y el abandono de las formas tradicionales de trabajo en la comunidad y, en consecuencia, impactos negativos que limitaron los procesos de adaptación de las familias.

El reasentamiento de población relacionado con grandes proyectos de infraestructura como las hidroeléctricas se concibe como un tipo de reasentamiento planificado y una medida de manejo definida para atender el impacto social, referido al desplazamiento de población. Este reasentamiento es planificado en el sentido que hace parte de los planes de manejo ambiental de los grandes proyectos, que “involucra el reconocimiento de diferentes variables físicas, sociales, económicas, jurídicas y culturales que deben tenerse en cuenta para el proceso de solución, desarrollado por medio del diseño del reasentamiento” (Victoria y Molina, 2003, p.20).

#### **4.2. El reasentamiento como proceso de reterritorialización**

Como se puede notar, los procesos de desplazamiento que, para el caso de este estudio, se entienden como procesos de desterritorialización, no son resultado de un desigmo, sino que obedecen a decisiones políticas y económicas relacionadas con la noción de desarrollo de un país. A un proceso de desterritorialización le sigue un proceso de reterritorialización, lo que conlleva a una transformación de la relación tanto material como simbólica con el espacio. Al referirse a la desterritorialización Haesbaert (2011) la define como fragilización o pérdida de control territorial, mediado por relaciones de poder; “significa que todo proceso y toda relación social implican simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial” (Haesbaert 2011, p. 13).

El desplazamiento como consecuencia de la localización en un territorio de una hidroeléctrica, se entiende como inducido, porque la decisión es propiciada por la acción de un agente externo con intereses productivos en el territorio,

específicamente asociados con el uso del suelo y el agua. Lo anterior, se ejecuta bajo un marco normativo validado por el Estado y que se legitima a partir de la licencia ambiental y de la definición de utilidad pública de un área específica. Por tanto, las personas desplazadas se ven limitadas frente a la posibilidad de rechazar tal acto, como consecuencia de la adquisición de tierras para lo cual se establecen como opciones legales la negociación o la expropiación de tierras (Franco, 2014). Se define como involuntario el desplazamiento, porque no se parte de una decisión autónoma de los sujetos, sino externa, o como lo refiere Raffestin (2011) es una movilidad heterónoma, que se da en el marco de una relación de poder.

El reasentamiento, según Serje (2011), “constituye una de las modalidades que ha categorizado como transferencia de población, que incluye cualquier reubicación de población impuesta por el Estado, independientemente de las razones esgrimidas para llevarla a cabo” (p.19). En el marco de este proceso hay una decisión de transformar las formas de organización territorial y de instalar otras formas productivas en un territorio, en las cuales subyacen conflictos políticos y económicos que “resultan del hecho de que ciertos intereses nacionales o regionales se contraponen a intereses de grupos más pequeños” (Cernea, 1995, p.227).

Sin embargo, no solo se encuentran los intereses nacionales públicos, también se sobreponen los intereses del sector privado. Ello se explica porque en diferentes territorios el desplazamiento y reasentamiento de población ha estado seguido de procesos de expansión de inversiones en renglones como la agroindustria, la minería, el turismo o las obras de infraestructura. Lo anterior ha redefinido las condiciones de propiedad y, en consecuencia, se ha orientado a minimizar los aspectos que “limitan la expansión de los grandes capitales a escala mundial. Sus alcances e implicaciones sociales, económicas, ambientales y políticas dentro de la fase actual de desarrollo trascienden las circunstancias locales y corresponderían a extensos procesos de reconfiguración territorial” (Centro Nacional de Memoria



Histórica, [CNMH], 2015, p.223). Es así como estos territorios son revalorizados por el capital, con la asignación de nuevas funciones.

Serje (2011) señala que el desplazamiento involuntario es uno de los impactos más significativos del desarrollo, por ser consecuencia de una decisión externa que provoca sentimientos de impotencia y frustración al saber que no pueden permanecer en su territorio, constituyendo procesos de pérdida, caracterizados por:

Las personas se ven desarraigadas de su terruño, de su vivienda, sus formas de producción y sustento, de sus redes familiares y comunitarias, perdiendo a acceso a lugares y a memorias, a bienes e ingresos, a servicios y recursos básicos, a redes y servicios sociales y a formas de intercambio y comercio (Serje, 2011, p.32).

Tal como lo refiere Robert Moraes (2014), basado en los aportes del geógrafo Milton Santos (2000), argumenta que a lo largo de la historia la configuración territorial ha estado influenciada por el medio técnico, del cual hacen parte los sistemas de ingeniería y las infraestructuras que integran el territorio. Es decir, como verdaderas prótesis que se sobreponen a la naturaleza para favorecer condiciones productivas propias de la época actual y que inciden en las mudanzas territoriales. Como parte de las consecuencias de esta mudanza territorial se encuentran los procesos de reasentamiento que se entienden como procesos de reterritorialización, los cuales se dan en el marco de un proceso de desplazamiento inicial y de reconstrucción de nuevas territorialidades en el sitio donde es reasentada la población.

Para esta investigación se retomará la definición aportada por Serje (2011), quien entiende el reasentamiento como un proceso, que hace parte de una de las formas en la cual se materializan las “prácticas de desarrollo” asociadas a la economía mundial moderna. Pero más que un proceso técnico de planificación, lo entiende

como un proceso de orden social y cultural y como tal de orden político, porque se da en el marco de relaciones de poder.

(...) son políticos, en el sentido más amplio de la palabra, ya que se dan siempre inmersos en relaciones de poder. Son históricos, pues responden a las condiciones siempre cambiantes de los contextos y las coyunturas locales, nacionales y globales. Y son discursivos debido a que, además de responder a intereses, finalidades, intenciones y emociones, obedecen también a maneras diversas de entender el mundo. Por ello son valorados e interpretados de maneras diversas, de acuerdo con las identidades, las edades, los géneros, las posiciones sociales y las condiciones políticas y económicas. Se caracterizan, entonces, por su complejidad y dinamismo (Serje, 2011, p.30).

Los reasentamientos generados por obras como las hidroeléctricas tienen características particulares, que son retomadas de lo planteado por Partridge (2000):

- Es planificado en el sentido de que el impacto relacionado con el desplazamiento puede ser conocido con anticipación, desde las etapas tempranas en las cuales se desarrollan los estudios de un proyecto. En tal sentido, los impactos pueden ser identificados previamente, al igual que las medidas para su prevención, manejo y mitigación.
- La magnitud de un desplazamiento puede ser identificada a partir de la magnitud del proyecto y, por tanto, podría ser minimizada o reducida al mínimo posible mediante cambios en los diseños y la localización del proyecto.
- Generalmente, se conoce o se puede conocer el agente causante del desplazamiento, y puede establecerse un esquema definido de responsabilidades y derechos de las partes.

- Si bien el desplazamiento es involuntario, a partir de los procesos de concertación con los afectados, puede ser una alternativa para generar procesos de resiliencia en la población.
- Por ser un impacto ocasionado por el proyecto, los costos del reasentamiento son incluidos desde el principio en el costo del proyecto y asumidos por el ejecutor de este.
- Se propone restaurar las condiciones de vida de todas las personas desplazadas en términos reales y acorde con los niveles existentes *a priori* al pre-proyecto.

Estas características propuestas por Partridge (2000), no siempre se cumplen de manera lineal, pues precisamente por la magnitud del impacto, pueden ser imprevisible las consecuencias del proceso de reasentamiento en el largo plazo para las poblaciones afectadas aunque se implementen medidas de manejo. De otra parte, los procesos de concertación también se hacen complejos en la medida que se da entre agentes en condiciones desiguales y por tanto la percepción de los resultados de los procesos de negociación puede ser vista de manera diferente por las partes involucradas.

Serje (2011) también resalta que el reasentamiento es multidimensional, “pues no se puede actuar como si se estuviera en un vacío histórico y geográfico, se plantea la importancia del reconocimiento de dicha multidimensionalidad” (p.33). Por tanto, este aspecto debe ser tenido en cuenta al momento de definir los programas. Entre las dimensiones que destaca la autora se encuentran:

- Dimensión territorial: asociada no solo con los aspectos relacionados con los territorios de origen, sino también con los cambios territoriales de los sitios de destino.
- Dimensión ambiental: hace relación a los bienes naturales, el paisaje construido, tanto en los sitios de origen como en los sitios a los cuales se trasladan.

- Dimensión física: referida a la participación en el diseño del reasentamiento en las diferentes etapas.
- Dimensión jurídica: marco legal que sustenta el proceso de reasentamiento, en aspectos como la tenencia de la tierra, la dimensión organizativa de la vida social en términos de las relaciones internas de las comunidades y de estas con otras poblaciones.
- Dimensión discursiva-cultural: referida a la vida social y la forma como los pobladores se conciben a sí mismos y configuran su identidad.
- Dimensión psicológica: relacionada con los efectos emocionales y la capacidad de responder ante los cambios.
- Dimensión político-administrativa: resalta la necesidad de debatir de manera pública los alcances y las decisiones sobre el proceso de reasentamiento.
- Dimensión dialógica: se entiende con las formas como los afectados puedan discutir oportunamente las actividades e iniciativas que se piensa adelantar. Significa un conocimiento del contexto particular y estrategias pedagógicas que involucren a todas las partes.

Serje (2011) manifiesta que, por la complejidad de los procesos de reasentamiento, su mayor desafío es “como -y si es posible- garantizar que los grupos afectados sean tratados con justicia y equidad, logrando que sus opciones de vida no se degraden (...) partiendo de que no todas las comunidades tienen la misma capacidad de adaptación” (p.33). La autora resalta que cada comunidad tiene una historia y una forma de asumir los cambios de una forma diferente, respecto a los recursos sociales, culturales, económicos y políticos con los que cuenta.

Cuando las poblaciones son reasentadas, se desarrolla un proceso de reterritorialización en el nuevo lugar, el cual implica asumir la pérdida de la relación tanto simbólica como material con su territorio de origen. Además de las relaciones sociales y productivas que tenían a partir de las cuales “planteaban una definición

de territorio propio y podían dar cuenta de una relación de territorialidad, apropiación y ejercicio de poder de conducción de su vida” (Ocampo y Martínez, 2013, p.152).

Lo anterior, implica la reconstrucción de una nueva relación, tanto material como simbólica en el nuevo territorio, a partir de nuevos vínculos espaciales, vecinales e incluso familiares que les permitan el desarrollo de nuevos procesos de apropiación y un sentido de relación con el nuevo sitio.

Como se ha señalado en el texto, una de las características del reasentamiento inducido por grandes obras es que es deliberado, planificado y dinámico. Algunos autores han indicado que este se desarrolla a partir de varias fases. Correa (1999), con base en autores que han abordado los procesos de desplazamiento como Scudder y Colson (1982), las explica de la siguiente manera:

- Periodo que precede al reasentamiento: se da desde el inicio de los estudios del proyecto y la definición técnica de sus alcances. Durante esta etapa se generan los primeros rumores y tensiones acerca del posible desplazamiento. Estos rumores dan aparición a los primeros impactos, ya que producen incertidumbre en la población, que se cuestiona si puede continuar con su vida.
- Periodo para el traslado físico de la población: se materializa el desplazamiento hacia un nuevo lugar y está determinado por un programa de atención para la relocalización de la población.
- Periodo de transición en el nuevo sitio: Correa (1999), retomando a Scudder (1986), indica que esta es la etapa que sigue el traslado físico de la población, que puede durar entre tres a diez años. Es una etapa en la cual “se presenta gran tensión física, social y psicológica y los relocalizados sienten que el apoyo y ayuda del gobierno es un derecho merecido por la pérdida de sus hogares y no un favor o un privilegio” (p.46). Es una etapa de adaptación frente a los cambios. Dicha etapa finaliza cuando la población logra restablecer sus niveles anteriores de ingreso y seguridad (Correa, 1999).

- Periodo de desarrollo económico: la población logra asumir las nuevas condiciones en el nuevo sitio donde fueron reasentadas, asumen riesgos y “aparece un sistema social más dinámico y abierto. En muchos casos esta etapa no se alcanza y la población desplazada se dispersa o queda en un grupo marginado con poca voluntad para tomar decisiones” (Correa, 1999, p.47). También se destaca en esta etapa que se da una vinculación de los entes gubernamentales a través de programas específicos asistencia técnica, créditos, educación, entre otros.
- Periodo de incorporación dentro de la estructura administrativa y económica regional: ocurre aproximadamente luego de 10 años del traslado de la población. En esta etapa, “las actividades productivas de los relocalizados entran a competir con el mercado local. Además, su sistema de producción debe resultar atractivo para la segunda generación, quienes serán encargados de mantenerla” (Correa, 1999, p. 47). Es un proceso en el que los reasentados hacen parte del nuevo territorio y se incorporan a la región.

En la Tabla 15, se resumen las fases del reasentamiento propuestas por Correa (1999):

Tabla 15

Fases del proceso de reasentamiento. Impactos socio-económicos de los grandes proyectos.

<b>PROCESO DE REASENTAMIENTO</b>		
<b>FASE</b>	<b>PERIODO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Desplazamiento y Relocalización	Anterior a la relocalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de rumores sobre la relocalización.</li> <li>• Ansiedad en los habitantes por posible desplazamiento.</li> <li>• Alteración de la vida cotidiana.</li> <li>• Incertidumbre frente al futuro.</li> </ul>
	Traslado físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor grado de ansiedad e inclusión en los programas de reasentamiento.</li> <li>• Alteración en los ingresos económicos.</li> </ul>
	Transición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión frente al traslado social, psicológico.</li> <li>• Alteración de la organización social y económica.</li> </ul>
Desarrollo	Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de iniciativas</li> <li>• Aceptación de procesos de innovación.</li> <li>• Apertura en el sistema social.</li> </ul>

	Incorporación económica y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción en la economía regional.</li> <li>• Incorporación administrativa y social en la nueva región.</li> </ul>
--	----------------------------------	---

Fuente: Correa (1999, p.48).

Si bien estas fases propuestas por Correa (1999) muestran los principales momentos de un proceso de reasentamiento, podrían interpretarse como un proceso lineal de incorporación a un proceso de desarrollo planeado bajo el esquema de un programa de reasentamiento. Sin embargo, dejan de lado la complejidad de los procesos sociales. Como argumenta Serje (2011):

la mirada técnica supone que los eventos sociales responden a cadenas coherentes de tipo causal, ignorando que los eventos sociales, por su carácter complejo e irracional, no responden a cadenas causales, sino a una multiplicidad de factores que tienen significados diversos para los grupos involucrados y que por ello se interpretan y se valoran de distintas formas, generando diversos tipos de reacciones. (Serje, 2011, p.31)

Es por ello que el abordaje de la configuración de las territorialidades en comunidades reasentadas son una oportunidad para comprender la complejidad de los procesos de apropiación y poder en el territorio, ya que el nuevo espacio donde son reasentadas las familias opera como detonador de cambios, pues implica un viraje en la vida que habían tenido los pobladores y, en concordancia con los que indica M. Santos (2014), hay un efecto de mudanza de territorialidades, de cultura y del hombre mismo.

#### **4.3. Tensiones y encuentros en las diferentes fases del reasentamiento del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso**

M.Santos (1999) señala que “el territorio es un campo de fuerzas, el lugar de la dialéctica entre mercado y Estado entre usos económicos y usos sociales de

recursos, lugar de conflicto entre localidades, velocidades y clases” (p.7). En el territorio hacen presencia diferentes agentes, que para el caso de esta investigación hará referencia a tres de ellos: las familias reasentadas; el Estado, representado a nivel nacional por la ANLA y a nivel local por las Alcaldías, las Personerías Municipales y la Defensoría Regional del Pueblo; y, por último, la empresa ISAGEN, que en los años 90 se conformó como empresa independiente de ISA.

Vale aclarar que, por la magnitud de la construcción y operación de hidroeléctricas, se generan impactos en varias escalas territoriales y en diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio. Estas poblaciones están asentadas cerca de la conformación del embalse y aguas abajo de la zona de la presa, pero para esta investigación el análisis está particularmente focalizado en la población que estaba localizada cerca de la conformación del embalse y posteriormente reasentada.

Para comprender las tensiones y encuentros presentes en el proceso de reasentamiento, es necesario abordarlo desde las relaciones de poder presentes en el territorio, en cada una de las fases de este proceso. La noción de poder es bastante amplia, pero para los objetivos de este estudio se propone abordarlo desde los aportes que hacen Raffestin (2011) y Haesbaert (2011).

Dicha dominación del territorio adquiere sentido en la relación dialéctica con la apropiación; ya que, ambas cohabitan en una relación de fuerzas que busca territorializarse. No obstante, ese poder no se centra solo en lo material y “no solo abarca las relaciones sociales concretas, sino además las representaciones de las que estas son portadoras” (Haesbaert, 2011, p.79).

Por su parte, Raffestin (2011), plantea que el poder está presente y se expresa en el contexto de toda relación, ya que se da una comunicación e intercambio tanto de información como de energía, entre polos que pueden entrar en tensión por intencionalidades diferentes, que simultáneamente, expresan un carácter asimétrico



en sus intercambios. El poder puede proceder de diferentes lugares por tanto es multidimensional, su expresión se manifiesta en actos y decisiones. Para este estudio, cobra sentido el abordaje que hace el autor. En consecuencia, a partir de los procesos de reasentamiento por grandes obras, como las hidroeléctricas, se da un vínculo asimétrico en las relaciones de los agentes, asociadas tanto a los recursos disponibles, como a la posibilidad de incidir en las decisiones y la disponibilidad de información. El poder está referido a la posibilidad de control, dominio, y en últimas, a la capacidad de un agente de ejecutar acciones a partir de una intención (programa). Tal como lo explica Saquet (2015), retomando a Raffestin (2011) tanto el Estado, las organizaciones son actores sintagmáticos que producen el territorio en diversos momentos.

“Al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor “territorializa” el espacio”, proyectando trabajo, energía e información. “El espacio se convierte en territorio de un actor desde el momento en que este se inserta en una relación social de comunicación” (Raffestin 2011, p.104).

De esta forma, con la construcción de un proyecto hidroeléctrico entran en tensión dos visiones: la primera desde los pobladores a partir de “un conjunto de relaciones y significaciones sociales derivados de la interacción e interdependencia entre los grupos humanos y la naturaleza” Serje (2010, p.90), en este caso, la relación con el río y la tierra donde habían trazado un modo de vida. La segunda, desde una visión empresarial orientada a un fin productivo de la naturaleza.

En tal sentido, desde el mismo momento que se inician los estudios para el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico, inicia la territorialización, pues se vincula a una planeación de mediano y largo plazo, donde se representa un territorio y se ejecuta un programa que transforma a partir de la técnica. En esta misma línea, Raffestin (2011), advierte que en la base del poder, se encuentra la capacidad de transformación de la naturaleza, a través del trabajo, la innovación técnica y

económica. También, se destaca que a partir de la innovación hay una transformación del medio social. “El poder se enraizaría en el trabajo. El trabajo sería ese vector mínimo y original definido por dos dimensiones: la energía y la información” (Raffestin 2011, p. 43). Por tanto el poder, según este autor, se expresa en la producción del territorio, que se traduce en redes, centralizaciones y tejidos.

Al relacionar poder y territorialidad, Raffestin (2011), argumenta que la territorialidad, refleja múltiples vivencias territoriales, es decir, “los hombres viven al mismo tiempo el proceso territorial y el producto territorial, mediante un sistema de relaciones existenciales y/o productivas” (p.112), que dan cuenta de manifestaciones de poder, en la medida que en su interacción tiene un impacto, en las relaciones con la naturaleza y las relaciones sociales, pero al mismo tiempo, en la modificación de sí mismos, tal como lo expresa Raffestin:

“Las relaciones que la constituyen pueden ser simétricas o asimétricas, es decir, estar caracterizadas por beneficios y costos, equivalentes o no. La oposición entre una y otra redundará en una territorialidad estable o una territorialidad inestable. En la primera, ninguno de los elementos sufre cambios sensibles a largo plazo, mientras que en la segunda todos los elementos cambian a largo plazo”. (Raffestin 2011, p. 113-114).

En el caso del proceso de reasentamiento, podría pensarse que dicha territorialidad es inestable, en el sentido que se dan modificaciones en muy corto tiempo y con un impacto en el largo plazo para quienes las vivencian, y las nuevas relaciones que se establecen que pueden ser solidarias, contradictorias o conflictivas.

Las relaciones sociales entre agentes se entenderán como “vinculo existente entre los diferentes grupos sociales, mediados siempre por relaciones de poder (...). Estas relaciones determinan el acceso a los recursos (...) y definen tanto las condiciones de acción y proyección en el mundo” (Serje, 2015, p.23), es decir, son

determinantes de las formas de vida. Para la comprensión de las tensiones y encuentros que se dieron como elemento importante en la configuración de las territorialidades de las familias reasentadas, se partirá de caracterizar las relaciones entre agentes en las diferentes fases del reasentamiento:

- Planeación y concertación.
- Transición y traslado.
- Fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento.

En los procesos de reasentamiento ocasionados por la construcción de proyectos hidroeléctricos, se tiene un proceso de planeación, pero, a la vez, un importante nivel de imprevisibilidad en cuanto a los efectos que el impacto del desplazamiento tiene en la población y, por tanto, el reasentamiento conlleva procesos de cambio en todas las esferas y en la relación con un territorio en particular.

Al indagar en las entrevistas y en los talleres de cartografía social sobre el significado del reasentamiento, las personas refieren que este fue un evento inesperado en sus vidas, una experiencia que generó un choque y una ruptura con aquello que era conocido y los instaló en una dinámica de rápidos cambios y decisiones tanto en lo emocional, familiar, productivo y en la relación con el entorno conocido. Al ser ocasionado por un agente externo, hizo que el proceso fuera más complejo, pues sentían que era una situación que no era resultado de su decisión voluntaria.

Los entrevistados resaltaron que cada persona vivió la experiencia de forma diferente, dependiendo de las expectativas y los temores que les generaba el reasentamiento. Por ejemplo, para las personas de mayor edad entrevistadas, señalaron que el reasentamiento significó desprenderse, desarraigarse de algo que querían mucho, porque habían trabajado con su esfuerzo durante muchos años, como se evidencia en estos testimonios: “allá vivíamos tan enraizados, que pensábamos que si salíamos de allá nos moriríamos” (Elvinia Carreño. Totumos. 66 años. Comunicación personal, 5 de abril de 2017). “De todas maneras es difícil para

uno, dio guayabo, las costumbres de allá, así no estuviera con buena casa, fueron 30 años allá y eso es difícil para cambiar” (Jaime Peña. Totumos. 57 años. Comunicación personal, diciembre 1 de 2016).

De otra parte, para las personas más jóvenes que participaron de las entrevistas, el reasentamiento significó tener la posibilidad de acceder a una propiedad y una vivienda que daría mayor estabilidad a su futuro como familia: “para mí ha sido bueno en mi vida y en mi familia, generó una estabilidad, compromisos, lo hace a uno madurar más, asume más responsabilidades” (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, 28 años. Comunicación personal, 5 de abril de 2017). “Para mí significa mucho, es la verdad, porque yo a pesar que donde vivía la casa era muy bonita, porque era en la hacienda, vivía muy cómoda, pero yo sabía que eso no era mío, cualquier momento me decían váyanse, desocupe” (Luz Mireya Cediell Espinosa, sector Panorama, 46 años. Comunicación personal, 10 de mayo de 2017).

Las personas entrevistadas, también hacían la diferencia entre el reasentamiento grupal y el reasentamiento individual, destacando que la modalidad grupal, les posibilitaba actuar de manera conjunta, obteniendo mayores beneficios y posibilidades de negociación con la empresa, que si lo hacían de manera individual, como lo relata uno de los entrevistados:

“nosotros escogimos grupal porque se veía más fácil las ayudas y que todo si iba a llegar en conjunto, más organizado, en cambio el reasentamiento individual de pronto una finca bien lejos, sin vía, acá nos llega la carretera hasta la casa y la parcela, bien lejos quien nos iba a escuchar” (Telesforo Jaimes, comunicación personal, 4 de abril de 2017).

En cuanto a la empresa, en el estudio de impacto ambiental del proyecto, se destaca que el impacto asociado al desplazamiento involuntario de la población es

uno de los más significativos, debido a que, tiene repercusiones en los modos de vida de las familias, las dinámicas organizativas, las relaciones económicas, el acceso a servicios, entre otros. Este impacto desde lo planteado por ISAGEN en el plan de manejo ambiental, se considera mitigable y compensable a través de las medidas de manejo del programa Restablecimiento de las Condiciones de Vida, del cual hace parte la propuesta de reasentamiento grupal (ISAGEN, 2008).

Dicho programa es concebido desde ISAGEN como:

un proceso integral orientado, como su nombre lo indica, al restablecimiento de las condiciones de vida de las unidades familiares que serán reubicadas. También considera e integra apoyo necesario y la asesoría para la preparación de su traslado y reasentamiento de tal manera que se produzcan los menores perjuicios posibles y se contribuya a mejorar, o por lo menos a restablecer en las condiciones iniciales, sus redes sociales, económicas, culturales, sus ingresos y su nivel de vida. (ISAGEN, 2008, pp. 161-2).

Esta concepción retoma elementos similares a los planteados desde organismos multilaterales como el Banco Mundial y el BID (BID, 1999; Partridge, 2000). Algunos de los principios comunes que se identificaron son:

- El reasentamiento como oportunidad para mejorar las condiciones de vida a largo plazo.
- Cuando el reasentamiento es inevitable, todas las personas afectadas deben recibir una indemnización íntegra y justa por todos los bienes perdidos, bajo el principio de que lo que el Proyecto les afecte, el Proyecto se los repone.
- Propiciar la participación de las familias, como un elemento fundamental para que el plan de reasentamiento culmine con éxito.
- Las soluciones que se contemplen para el reasentamiento deberán responder a todos los impactos causados por el traslado.

- Información suficiente, clara, veraz, oportuna y permanente sobre el proceso de restablecimiento de las condiciones de vida y los avances del mismo.
- Las comunidades a trasladar serán consultadas a través de un proceso de participación para construir de forma conjunta las mejores alternativas de solución para el reasentamiento.
- Destinar los recursos físicos, humanos, administrativos y financieros requeridos para la ejecución del programa de restablecimiento de las condiciones de vida de la población a trasladar, siendo el directo responsable del mismo.
- La alternativa de restablecimiento de las condiciones de vida será de libre elección para las familias a trasladar, luego de participar en un proceso amplio de información y análisis de las alternativas para adoptar su decisión.
- Acompañamiento permanente por un periodo no inferior a cinco años, tiempo necesario para consolidar las nuevas relaciones con el territorio y el entorno, así como para la ejecución de todos los proyectos orientados al restablecimiento de las condiciones de vida de la población trasladada.
- Trato diferencial para la población que se encuentre expuesta a riesgos de tipo social, económico y cultural; es decir, que se halle en condiciones de vulnerabilidad social.

En el siguiente apartado se retomarán las principales fases del proceso de reasentamiento, vistas desde las relaciones de encuentro o tensión que se presentaron entre la empresa, las familias reasentadas y el Estado, representado en las alcaldías, Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo y ANLA.

Para el análisis de las relaciones entre los agentes que se definen como relaciones de poder, se retoman algunos aportes que Raffestin (2011), el cual identifica como elementos constitutivos de la relación: los actores (agentes); sus intenciones, es decir, sus fines o intereses; las estrategias para lograr sus fines; los medios de la relación; los diferentes códigos utilizados, y los componentes

espaciales y temporales de la relación, para lo cual se retomaran las diferentes fases del proceso de reasentamiento.

Ahondando en estos elementos constitutivos de la relación. El autor hace una diferenciación entre los actores, que los define como sintagmáticos (Empresa – Estado) y paradigmáticos, que explica de la siguiente manera:

El actor sintagmático manifiesta de manera precisa la idea de proceso y de articulaciones sucesivas al interior del proceso. Y así todas las organizaciones, desde la familia hasta el Estado, pasando por los partidos, las Iglesias y las empresas, son actores sintagmáticos. El actor sintagmático combina todo tipo de elementos para “producir” una o varias cosas. El Estado es un actor sintagmático por excelencia cuando emprende una reforma agraria, realiza el ordenamiento del territorio, construye una red de carreteras, etc. La empresa es un actor sintagmático cuando realiza un programa de producción. (Raffestin, 2011, p.33)

De otra parte, Raffestin (2011) refiere que el actor paradigmático “es producto de una división clasificatoria operada sobre la base de criterios que los individuos poseen en común. No están integrados a un proceso programado” (p. 33). El autor coloca como ejemplo, un grupo de personas que comparten una nacionalidad o moran en un lugar.

Respecto a las finalidades o intereses, Raffestin (2011), argumenta que pueden ser múltiples, complejas y en ocasiones no ser reveladas. “Las finalidades pueden ser más o menos identificables, aunque pueden estar ocultas, en cuyo caso sólo se muestran las finalidades secundarias, mientras las verdaderas finalidades permanecen disimuladas” (p.34).

Como otro de los componentes en una relación que refiere Raffestin (2011), está referido a las estrategias, que se identifican como la forma en la cual se llega a los

objetivos. “La estrategia es entonces el resultado de un plan, de un proyecto o de un programa” (Raffestin, 2011, p. 34) y supone en su desarrollo recurrir a una serie de medios. “Estos medios son usados para lograr el fin, es decir, para adquirir o controlar los riesgos”. (Raffestin, 2011, p. 34). Los medios según el autor, pueden llegar a ser muy diversos: financieros, militares, discursos, trabajo, productos, entre otros.

Cuando se refiere a los códigos, Raffestin (2011), indica que los actores en función de sus finalidades emplean energía e información, utilizando diversas estrategias, pero no actúan en el vacío, sino en un contexto social. También, asegura que cualquier relación es comunicación que está codificada, por tanto:

Implica un modo de producción, un modo de conocimiento, un modelo cultural, un modelo político, etc. Los actores se desenvuelven conforme a un conjunto coherente, donde los términos se usan en un sentido etimológico que necesita de códigos inmanentes a la acción misma (Raffestin, 2011, p.36).

En el caso del estudio, cada una de las fases del reasentamiento, incluyó diferentes alcances que se muestran en la Figura 23 y que permiten analizar como se dio la relación en cada uno de estos momentos, con cada uno de los actores:





Figura 23. Fases del proceso de reasentamiento en el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Adaptado de ISAGEN (2008), entrevistas realizadas y talleres de cartografía.

Como se muestra en la Figura 23, la primera fase consistió en la planificación y concertación del reasentamiento, incluyó el establecimiento de acuerdos entre la empresa ejecutora del proyecto, las familias y el Estado a través de los gobiernos locales y con el seguimiento de las Personerías Municipales y de la ANLA. En este proceso se definieron los aspectos relativos, tanto a la forma como al alcance del restablecimiento de los medios de vida de las familias, y se da inicio de la construcción del proyecto hidroeléctrico.

La segunda fase, denominada de transición y traslado, comprendió la consolidación de las actividades constructivas de la hidroeléctrica: como la presa,

casa de máquinas, la restitución de vías y las obras de los lugares de reasentamiento. Además de estas actividades, se iniciaron los principales cambios en el territorio, tanto en aspectos físicos como sociales, por cuanto las obras estaban en ejecución para la puesta en operación del proyecto.

La tercera etapa, se relaciona con el fortalecimiento de redes y la consolidación del reasentamiento, fase en la que actualmente se encuentra la población sujeto del presente estudio; que ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de las relaciones sociales, culturales, económicas, organizativas y familiares. De acuerdo con lo planteado por Correa (1999), esta fase puede durar entre cinco y diez años luego del reasentamiento. Se considera también un momento de transición, puesto que, se presenta tensión por los retos que trae consigo el traslado. Como hito importante que se da es el traslado definitivo de las familias y la entrada en operación del proyecto.

En la Figura 24, se muestran los intereses de cada uno de los agentes y las relaciones de tensión y de encuentro que se dieron a partir de diferentes elementos, iniciando por la fase de planificación y concertación. En dicha figura, se muestran en las líneas rojas las relaciones de tensión y en las líneas verdes las relaciones de encuentro:

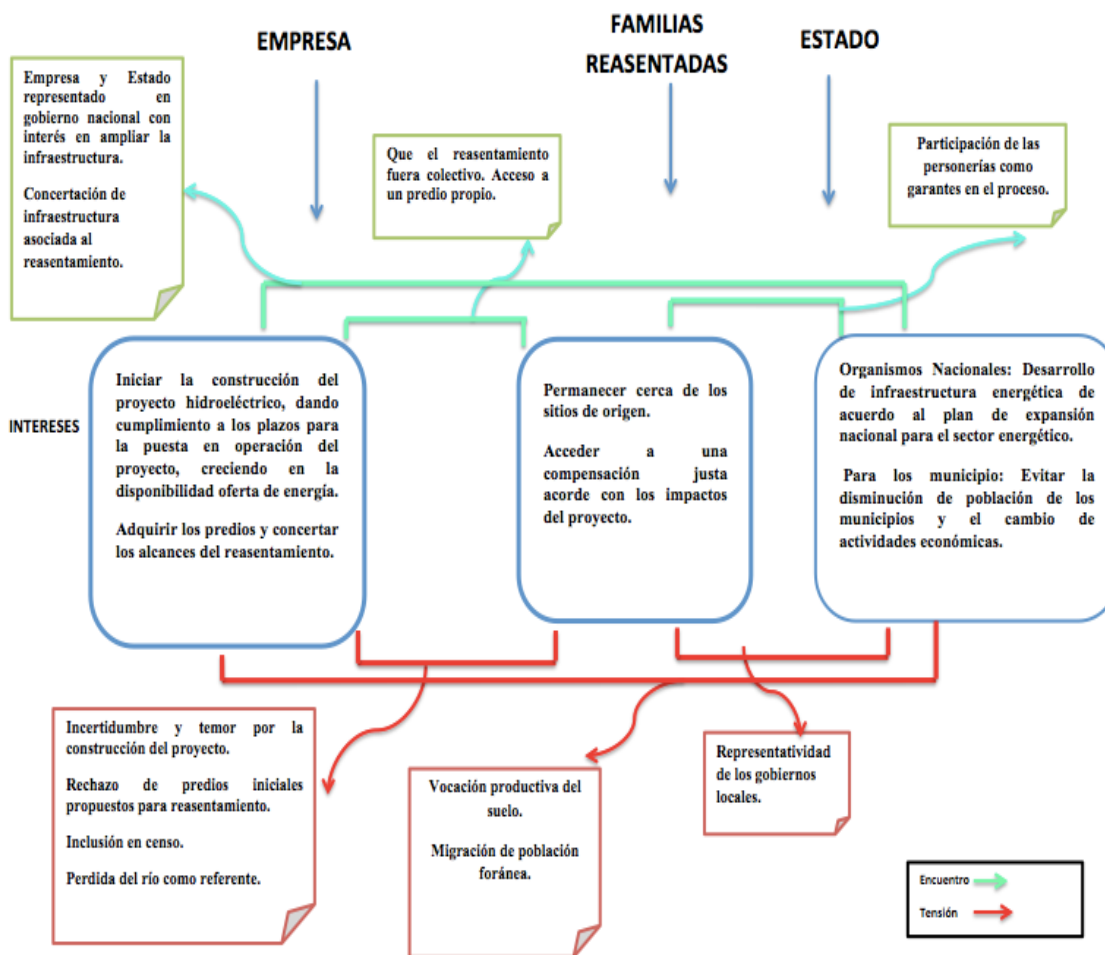


Figura 24. Fase de planificación y concertación – Tensiones y encuentros entre agentes. En la figura se muestran las relaciones de encuentro y tensión entre los agentes (empresa, familias reasentadas y Estado). Adaptado de la revisión documental, las e

Como se ve en la Figura 24, en la fase de concertación y planificación del reasentamiento, tanto la empresa y el Estado como actores (agentes) sintagmáticos, coinciden en el interés de materializar la decisión de la construcción del proyecto hidroeléctrico en el territorio como parte de sus planes de expansión. Se muestra como el interés de la empresa está relacionado con la construcción del proyecto en los tiempos estipulados y el desarrollo del programa para la adquisición de predios y el reasentamiento de la población. La tensión en la relación entre la empresa y las familias afectadas por el impacto definido como *desplazamiento involuntario de población* se da como consecuencia de una situación de estrés e

incertidumbre sobre las implicaciones del desarrollo del proyecto y las condiciones planteadas para el reasentamiento.

Según la información de las entrevistas, la principal preocupación de las familias en esta etapa era permanecer en el territorio y el temor a ser expropiados de las tierras que habitaban, sin una compensación justa, acorde con el impacto del proyecto.

El rumor se convirtió en el principal medio de información, pues para estos primeros momentos no había una presencia permanente en el territorio. En efecto, la empresa solo llega de manera permanente en el año 2008, cuando se inicia la actualización de los estudios.

Ellos ya empezaron y yo recuerdo que vino una doctora, pero en ese entonces no era ISAGEN, sino que era ISA en el 95; ISA la mandó a ella y a otra doctora, me acuerdo que si vinieron un día al “Ramo” pusieron unas pancartas letreros que se iba hacer una reunión en el Ramo, entonces fuimos a dicha reunión, y si vinieron de ISA e INGETEC, y fue cuando empezaron a decir: “¿alguna vez han escuchado que se va hacer una represa acá?”, entonces unos respondían “pues si hemos escuchado por ahí que se va a construir, pero nosotros creíamos que era mentiras”, entonces nos dijeron que “se están haciendo unos estudios y según los resultados si salen positivos no les quede la menor duda de que esto se va a llenar de agua”. (Telésforo Jaimes Caicedo, sector Totumos, Comunicación personal, 4 de abril de 2017)

En el anterior testimonio, se evidencia, si bien había un conocimiento previo del proyecto, la información era preliminar. La determinación para la construcción del proyecto estaba soportada en la viabilidad que tuviera el estudio técnico, ambiental y financiero, soportado como un proyecto de interés público, lo cual estaba en coherencia con el interés del Estado, representado en el Gobierno Nacional, de

desarrollar el proyecto como parte de la planeación del sector energético. Además, como oportunidad de aprovechar el potencial hídrico en el departamento de Santander, cuya iniciativa había sido apoyada por el gobierno departamental, tal como se mostró en el primer capítulo de este estudio.

Lo anterior, muestra lo que Raffestin (2011), señala como el carácter dominante en las relaciones de poder, donde se combinan diferentes estrategias de territorialización por parte de la empresa en la cual se vinculan códigos. Por ejemplo, para esta fase del proyecto, se observa como la legitimación de su desarrollo se da desde el orden institucional, y en este caso, del Estado como propietario de la Empresa ISA, promotora del proyecto. El nivel de vinculación en la etapa de estudios con las poblaciones locales es informativo sobre la posibilidad del desarrollo o no del proyecto. Por tanto, la tensión es inevitable que se da entre los agentes por la toma de decisiones.

Otra de las estrategias de territorialización durante esta fase, es que se instala en el territorio la empresa, representada en sus profesionales y contratistas que inician la demarcación de las áreas que serían inundadas, la realización de censos, el conocimiento del territorio, su población, los recursos y el manejo del flujo de información, estableciendo así vínculos tanto materiales con el territorio a partir de los trabajos desarrollados, como de vinculación con los pobladores a través de la relación cotidiana con estos, desarrollando procesos de comunicación

Esta presencia en el territorio genera temores y expectativas frente a los impactos del proyecto. También, se generaron tensiones entre empresa y familias, en lo referido al censo y a la inclusión como sujetos de reasentamiento. Dichas preocupaciones sobre estas tensiones se evidencian en el siguiente testimonio:

Luego venía el tema de los muchachos que no tenían nada, que ellos para dónde se iban, que ya no iban tener la hacienda para trabajar, qué van hacer, y fue cuando vi el tema de que a ellos también les iban a dar y ya con eso

nos dimos cuenta que sí era bueno; luego empezamos reuniones y talleres hasta que empezamos a ver la realidad. (Elvinia Carreño Sandoval, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017)

En este primer momento, el Ministerio de Ambiente era el encargado de realizar las modificaciones para la licencia ambiental, proceso que desarrolló a partir de visitas y de la realización de Audiencia Pública. En esta, se destacó que el desplazamiento de población era uno de los impactos significativos. Como parte de las peticiones realizadas para ese momento por la autoridad ambiental, estaba complementar los requerimientos del programa de restablecimiento de las condiciones de vida de la población afectada, especialmente en lo relacionado con el restablecimiento de la actividad productiva y el ajuste de medidas de la población que quedaría aledaña al futuro embalse.

Durante esta primera fase la relación entre los gobiernos locales e ISAGEN se caracterizó por la tensión respecto a los posibles impactos del proyecto, dado el cambio en los usos del suelo con destinación agropecuario, la migración de población foránea y la posible pérdida de población relacionada con el traslado de las familias a otros municipios. Lo cual, muestra una tensión entre agentes relacionado con los usos del territorio, pero también, en los límites territoriales definidos en el ordenamiento municipal.

Dicha situación se hizo-evidente en el municipio de Betulia, que era la localidad con mayor área ocupada por el embalse y donde se ubicaron las obras principales del proyecto:

La preocupación en la administración municipal se daba por los cambios geográficos del municipio en cuanto a las veredas, sectores y el uso del suelo. Sin embargo, se espera que a raíz del turismo y el crecimiento habitacional en el sector del embalse del municipio se vuelva autosostenible por el recaudo de impuestos y se mejore la falencia de empleo por el turismo.

(Funcionario municipio de Betulia, Comunicación personal, 17 de mayo de 2018)

Durante esta fase, se da la adquisición de predios, lo cual es un hito importante en el relacionamiento entre las familias y la empresa. Correa (1999) indica que durante esta fase se va concretando en un espacio específico la idea del reasentamiento. En particular, las familias que no eran propietarias de predios veían en el reasentamiento una posibilidad de acceder a la tierra de manera formal, también como posibilidad de tener una vivienda propia, mejores vías y mayores oportunidades para la educación de los hijos:

Para mí el reasentamiento fue alegría, pero también hubo tristeza, alegría porque yo dije “Dios mío, bueno, yo deseaba salir del Tablazo”, porque a pesar de que ese lugar para mí fue muy bonito, en su pesca, en su naturaleza, en la forma de, pues, de vivir uno bien, también fue alegría, “voy a salir de aquí ya porque de todas maneras para mí esto de vivir en el Tablazo fue duro”, porque yo quería cuando tuve a mi hija que estuviera en otro nivel, no digamos nivel de que vaya a tener riquezas ni nada, pero sí que de pronto su estudio, más avanzado, todas esas cosas, pero para mí esa parte fue muy bonita del reasentamiento. (Rubiela Hernández Monares, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017)

En el proceso de concertación, ISAGEN propuso, de acuerdo con la localización de las familias, una serie de predios aledaños a los sitios de origen de las familias, como fueron las haciendas La Fe (Betulia), La Palestina (Girón), Montebello (Betulia) (ISAGEN. 2008). Con esta propuesta, las familias continuarían residiendo en los mismos municipios. Sin embargo, esta propuesta no fue aceptada por las familias, argumentando que dichos predios no contaban con disponibilidad de agua suficiente y, según ellos, las calidades de los predios no eran las más óptimas, lo cual implicó realizar una búsqueda de nuevos predios. La localización de los predios





Conocía esas tierras, nací allí y mi familia venía de esos lados, entonces les aconseje esas tierras a los vecinos, que pidiéramos para Totumos, puedo decir que soñar no cuesta nada, les dije que era imposible que nos dejaran la mejor finca, por cercanía, fertilidad de la tierra y agua de San Vicente, pero ISAGEN nos cumplió, no visitamos más predios no fue necesario le hicimos esa propuesta de esa finca, sin embargo, nos dijeron que se había acordado con Betulia que no se sacaría el personal del municipio, pero nosotros les dijimos que todos veníamos de raíces de San Vicente y queríamos volver a San Vicente que no era competencia del Alcalde sino nuestra, les dijimos que miraran las cédulas para que vieran de donde eran, claramente eran de San Vicente. Entonces respetaron lo que queríamos y aceptaron la finca que propusimos para el caso Totumos, no había otro sitio mejor en San Vicente que ese, quería estar cerca de mi familia y gracia a Dios lo logramos. (Jesús Antonio Flórez, sector Totumos, Comunicación personal, 1 de diciembre de 2016)

En tal sentido, si bien había un vínculo administrativo con el municipio de origen, este no se consideró como un elemento determinante al momento de tomar la decisión sobre el reasentamiento, a lo cual se sumaba la distancia con la cabecera municipal. En el caso de las familias de El Tablazo, la distancia con el municipio de Betulia era de 65 km aproximadamente, a Girón 45 km y a Lebrija era de 37 km. Para las familias del sector 25 de Agosto, la distancia al municipio de Betulia era de 63 km, mientras que a San Vicente era de 29 km.

Durante esta fase, también hubo tensiones relacionadas con los cambios, asociados con las nuevas dinámicas de reorganización territorial, la pérdida del río como referente cultural, los cambios en las unidades productivas y si las medidas asociadas a estos cambios eran pertinentes y suficientes. Estos elementos fueron especialmente relevantes en el caso de los pobladores que habitaban cerca del río, ya que para ellos su vínculo con el entorno “se caracteriza por una red compleja de papeles funcionales implícitos y explícitos, de dependencias e interacciones”

(Comisión Mundial de Represas, 2000, p.105), lo cual estaba relacionado no solo con elementos físicos o de subsistencia, sino culturales que definían un modo de vida particular, como se expresa en el siguiente testimonio:

¿Se llegó la represa y nos quedamos sin río?, esa era la pregunta que todos nos hacíamos, ¿dónde nos vamos a bañar?, ¿no vamos a volver a pescar?, pues sabíamos que venía un proyecto para las familias mejor que como estábamos, pero usted se apega siempre a lo que tiene y entonces uno dice “¡Ay, Dios mío!, ¿nos van a dar una parcela, nos van a dar una finca, pero y el río?” No lo vamos a tener nunca más, eso se acaba, es algo como un recuerdo que nunca lo va volver a ver, porque usted va a una parte y puede volver, pero yo, como voy a decir al “Tablazo”, ya quedo tapado, eso ya es diferente, usted ver que lo que hubo ya no existe y para toda la vida, existe el “Tablazo” pero es otro “Tablazo”. Por eso a mí me dicen vamos al “Tablazo” y a mí no me nace, yo que voy a ir allá, yo irme a parar al puente, la verdad, no me nace, porque el recuerdo ya quedó tapado (Luz Mireya Cediell Espinosa, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017).

En el proceso de mantenimiento de las relaciones vecinales, se destacó que las familias querían conservar su vínculo vecinal a partir de un proceso de concertación en el cual seleccionaban el sector del predio donde elegían localizarse con sus respectivos vecinos, reproduciendo elementos de la distribución de sus sitios de origen. En el siguiente testimonio, se evidencian algunas de las razones que valoraron las familias al momento de seleccionar el predio:

Cuando decidimos escoger Panorama, cuando ya estábamos empapados del tema, con lo de la reubicación, fue bonito para mí, porque ya todos dijimos reubicación grupal, entonces nos reunimos el grupo, que ahora estamos en Panorama y vamos a mirar tal finca, entonces bueno vámonos todos, cogimos botas y lo que pudiéramos alistarnos y vamos a mirar, pero un momento emotivo, si puedo decir, y decidimos escoger grupal porque no

queríamos separarnos de algunas personas, que teníamos mucha amistad. Yo, por ejemplo, con mis dos hermanos, mi cuñada Esperanza y así muchos con los hermanos; de todas maneras, todos somos familia, porque acá toda es reubicación ha sido todo familia, entonces fue bonito, escogimos así que grupal. (Rubiela Hernández Monares, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017)

Uno de los actores que, tanto las familias como la empresa destacan, fue el rol que cumplieron a nivel del Estado las Personerías Municipales, quienes en los acuerdos con las comunidades estuvieron presentes como garantes en la definición de los sitios de reasentamiento, la distribución de parcelas, los proyectos productivos y la infraestructura de servicios.

De otra parte, las familias reasentadas destacaron que, en la relación con las administraciones municipales, había una percepción de desconfianza y de ausencia en los territorios, pues, históricamente, la relación había sido coercitiva, como fue el caso de las familias que habitaban en los sectores 25 de Agosto y La Leal, quienes durante la conformación de sus caseríos vivieron en medio de procesos conflictivos, tal como se explicó en el capítulo 3. Más que la preocupación de las familias por permanecer en el mismo municipio, la preocupación que manifestaron en las entrevistas y en los talleres de cartografía social apuntaba a conservar sus redes vecinales y tener predios que tuvieran condiciones adecuadas para tener una actividad productiva sostenible.

En cuanto a los programas y la presencia de las administraciones municipales en el territorio, se evidenciaba en la existencia de las escuelas, las cuales fueron construidas a partir del mismo esfuerzo de los pobladores y gestionadas con las alcaldías, lo cual da cuenta de procesos más autónomos de la población que por la presencia estatal, como se indica en el siguiente testimonio:

Para la escuela el municipio la hizo, dio los materiales y la gente puso mucha mano de obra; cuando eso no había carretera para entrar al caserío. Todo lo que fue la construcción de la Escuela fue con la comunidad y la Alcaldía, pero a la comunidad le toco más difícil: puso mano de obra para traer los materiales, para construir todo, porque por las ganas de tener la Escuela se hacía lo que fuera, hasta nosotros estando pequeñitos la profesora nos ponía a traer ladrillos, todos hacíamos jornadas con los papás, después fue la picada de la piedra, consiga piedra, unos picaban y los más chiquitos recogíamos y los papás ayudando digamos que fue un trabajo muy entre la familias que estábamos para lograr conseguir tener la escuela y de la cancha. (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017)

Como elementos de encuentro entre los diferentes agentes, destacaron que en la relación empresa y familias reasentadas hubo flexibilidad al momento de definir diferentes opciones de reasentamiento, con la posibilidad de proponer predios para el reasentamiento grupal que les permitiera permanecer como comunidad, al igual que concertar diferentes diseños de viviendas acordes con sus características y los espacios que tenían en sus sitios de origen, así como la posibilidad de concertar la infraestructura a restituir. Desde ISAGEN se indica que la concertación fue la herramienta para facilitar acuerdos colectivos.

La segunda fase correspondió a la transición y traslado. En esta etapa, según expresan Ocampo, Chenut y Férguson (2014), se coloca en el escenario “la habilidad del sujeto para integrar el cambio en la cohesión de la vida; al tener que abandonar los referentes conocidos a lo largo de su existencia, se podría decir que se desestructura el mundo conocido” (p 43). Por tanto, es una etapa de ruptura y de incorporación a los cambios que trae consigo el proceso de reasentamiento.

En la Figura 26 se muestran los diferentes intereses de los agentes y las diferentes situaciones que en dicha relación fueron generando procesos de tensión y de encuentro

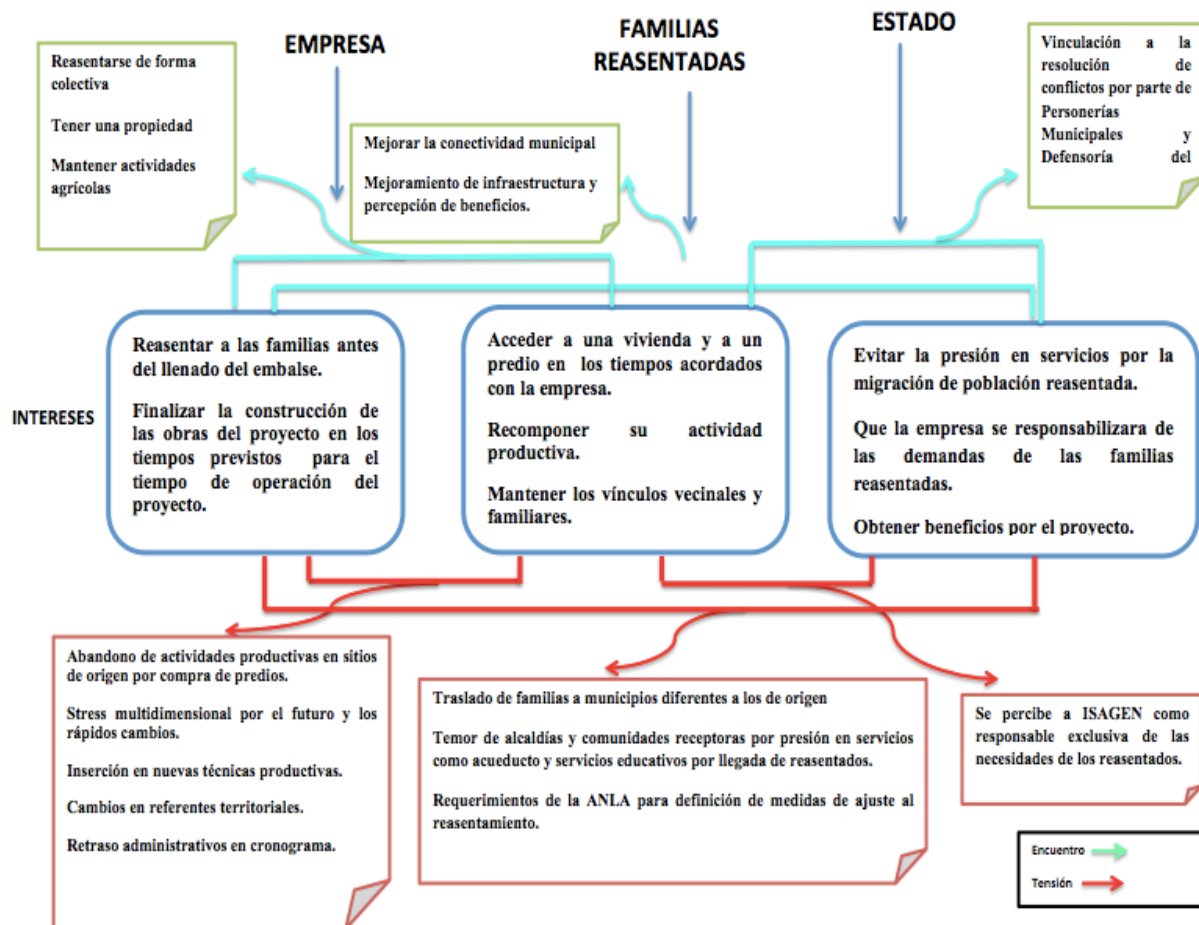


Figura 26. Transición y Traslado – Tensiones y encuentros entre agentes. En la figura se muestran las relaciones entre los agentes (empresa, familias reasentadas y Estado). A partir de los intereses de cada uno de ellos, se resaltan en las líneas rojas las relaciones de tensión y en las líneas verdes las de encuentros. Adaptado de la revisión documental, las entrevistas realizadas y taller de cartografía.

Es esta fase, se manifiesta de manera más directa, como el agua y el suelo, según lo indica Raffestin (2011), son objeto de las relaciones de poder, asociadas a su control y posesión, haciendo uso de la técnica como una de las estrategias para su aprovechamiento y para el cumplimiento del interés asociado a la culminación de las obras para el uso productivo del agua en la generación de

energía. Para el cumplimiento de este interés, se desarrollan estrategias asociadas a la negociación de predios, lo cual conlleva impactos tanto para los propietarios, como para quienes trabajaban en los predios, para ello se sustenta la acción de la empresa en mecanismos legales como la Ley 56/1981, la cual se establece un marco para la adquisición de los predios, así como en los parámetros de la licencia ambiental y la utilidad pública.

De igual forma, la fase de transición y traslado, tuvo como estrategias desde la Empresa, una importante incorporación de información y de toma de decisiones con las familias, que posibilitara en el tiempo estimado desarrollar el plan de traslado y minimizar los riesgos de la entrada en operación del proyecto. Para ello, como lo indica Raffestin (2011), el desarrollo de una estrategia supone acudir a diversos medios como el uso de medios financieros para implementar los programas en los tiempos estimados, los discursos empresariales asociados al desarrollo del reasentamiento y el acompañamiento de entidades externas para el cumplimiento de los acuerdos pactados entre las partes.

Durante esta fase del reasentamiento, se presenta un primer momento de desplazamiento en los sitios de origen de las familias, lo cual estuvo relacionado con el proceso de negociación de predios por parte de la empresa y el control de estos, que condujo al abandono de las actividades productivas en algunos de los predios adquiridos, puesto que ya no había interés de los propietarios en invertir recursos y esfuerzos, especialmente en actividades de mantenimiento de cultivos. En otros casos, los propietarios suscribieron comodatos orientados al aprovechamiento de estas áreas hasta el llenado del embalse.

El abandono de estas áreas genera una disminución de la demanda de mano de obra en los sitios de origen, lo cual llevó a tensiones entre la empresa y las familias que laboraban en estos predios. Bajo este contexto, las familias proponen iniciar el montaje de sus proyectos productivos, para lo cual acuerdan traslados temporales, mientras se finalizaba la construcción de las viviendas. Otro de los elementos que

provocó los traslados temporales a las parcelas fue la ola invernal del año 2011, ocasionando la afectación de viviendas y en consecuencia su traslado.

ISAGEN empezó a comprar las fincas de donde nosotros trabajábamos, entonces le hicimos la solicitud a la Empresa de que nos dejaran venir a trabajar acá, porque ya no teníamos trabajo acá ni recursos económicos y vivíamos estancados; nos mostraron Totumos y nos gustó, la empresa aceptó que nos viniéramos a trabajar, nos brindó la hacienda de Santa Cruz como alojamiento y ellos llegaron a trabajar, la convivencia fue buena. (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017)

En esta fase, las familias están en un proceso de tránsito y recomposición, como lo indica Montoya (2012), antes del reasentamiento definitivo se da una etapa de latencia y espera donde las familias vivencian cambios en sus formas de vida en el territorio. Estos cambios se presentan no solo en su entorno y contexto, sino también en sus emociones respecto a lo que dejan y las implicaciones que trae el establecimiento de nuevas relaciones y espacialidades. Es desde esta etapa que se van materializando nuevas territorialidades, en el sentido de que se dan cambios respecto al desarrollo de actividades en el territorio y se transforman las dinámicas propias de los lugares.

De otra parte, para las familias reasentadas implicó una mayor presencia en el territorio de la empresa a partir de la interacción con diferentes contratistas encargados de las obras. En el documento de sistematización del programa Restablecimiento de las Condiciones de Vida, elaborado por Comfenalco Santander (2014b), se destaca que por la naturaleza del programa se dificultan algunos aspectos administrativos en el desarrollo del reasentamiento, especialmente relacionado con la implementación de los proyectos productivos y el cumplimiento del cronograma acordado para el reasentamiento, lo cual fue motivo de tensión entre las familias e ISAGEN, como se indica en el siguiente testimonio:

Por la magnitud de las obras, es necesario adjudicar varios contratos, es así como el ritmo depende de otras empresas contratistas, con la cual se presentaron retrasos (...) de este modo, hubo que introducir una variación en lo planificado, la gente empezó a trabajar su tierra antes de recibir la casa. Lo productivo empieza en 2012 con sembrados rápidos de yuca y plátano, ahuyama, maíz, frijol. Se termina la casa y se formaliza el traslado porque prácticamente ya estaban trasladados. (Comfenalco Santander, 2014b, p.34)

En dicha etapa, además de los cambios asociados con la relación espacial que implicó deconstruir y reconstruir una relación con un nuevo territorio, también supuso el desarrollo de nuevas dinámicas referidas al uso del tiempo que se demandaba en las actividades productivas, que implicaban un esfuerzo importante para el montaje de los proyectos productivos:

Allá trabaja uno de lunes a viernes sin compromiso; acá puede que usted diga que necesite sacar un día, pues lo sacó, no hay ningún problema, porque soy yo misma la que dispongo de mi tiempo, allá usted disponía que el patrón le mandara, pero allá se trabajaba de lunes a viernes y ya sábado y domingo era para descansar acá no, porque si acá se le presenta algo, ya sea sábado o domingo hay que hacerlo porque es mío y sé que estoy trabajando es para mí, entonces digamos que algunas cosas eran más pesadas allá, pero acá existe más el compromiso de usted con sus cosas; todos los días hay algo que hacer. (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017).

Otro de los elementos es que durante esta etapa se da la estructuración y consolidación de los proyectos productivos de tipo agropecuario. El proyecto agrícola consistía en escoger un sembrado como cacao, aguacate, cítricos y unos sembrados transitorios con una proyección de producción más rápida (plátano, papaya y maracuyá). El proyecto estaba definido para un área de 3 ha. El proyecto



pecuario tenía como alcance el montaje de un hato lechero y una hectárea en cultivo, como el cacao, cítricos o aguacate y las dos hectáreas adicionales en praderas, pero también había familias que escogieron como actividades principales, tanto actividades agrícolas como pecuarias.

De acuerdo con la revisión de las actas de concertación suscritas entre las familias e ISAGEN, de los 57 proyectos desarrollados con las familias reasentadas, 29 proyectos, es decir el 51%, fueron proyectos agrícolas especialmente orientados a cultivos de cítricos y cacao como cultivos principales. Asimismo, se acordaron un total de 17 proyectos pecuarios, correspondientes a un 30% de los proyectos, y también se implementaron proyectos donde tenían, tanto actividades principales agrícolas como pecuarias por parte de 11 familias, es decir, un 19% (ISAGEN, 2016b).

Al indagar en las entrevistas sobre la escogencia de estos proyectos, las personas entrevistadas indicaban que en el caso de los proyectos de cacao y cítricos tenían algún conocimiento previo sobre el manejo del cultivo y conocían que en los predios adquiridos este tipo de cultivos tenían vocación. Respecto a los proyectos agropecuarios, la selección se dio porque pensaban que era más fácil su manejo y la producción era más rápida, mientras que en los cultivos su desarrollo era más lento, aunque en el largo plazo los ingresos podían ser mayores (Figura 27):

Durante el proceso del montaje de los proyectos productivos, se generaron tensiones entre empresa y las familias reasentadas, relacionadas con la incorporación de nuevas técnicas de sembrados de cultivos que se manifestaron en nuevas prácticas productivas. También resaltan que, durante el proceso de montaje de sus proyectos, hubo pérdidas en algunos cultivos por efectos climáticos, condiciones de las semillas o algunos retrasos en entregas, que implicaron reponer algunas de las áreas cultivadas.

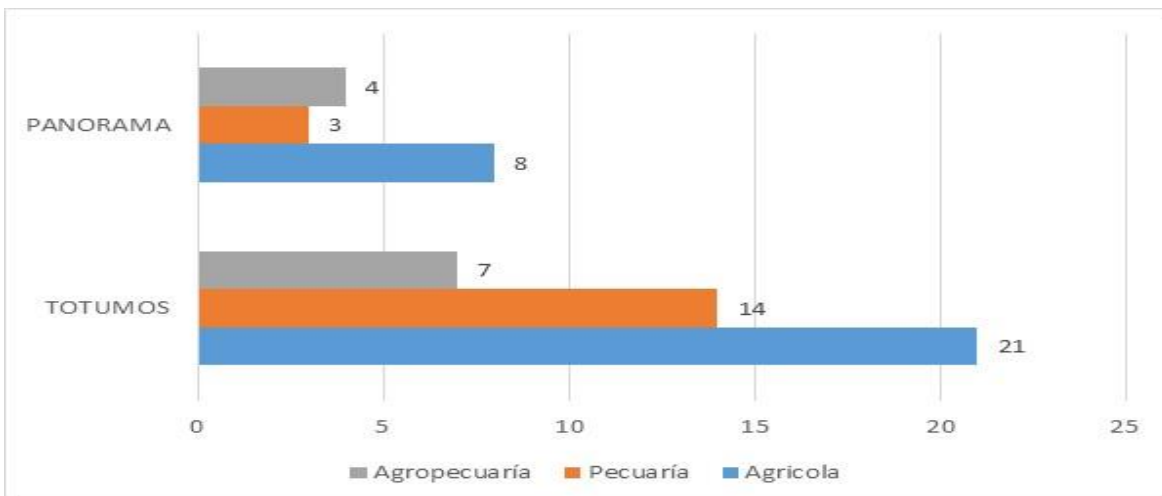


Figura 27. Actividades Productivas reasentamientos Totumos y Panorama. Adaptado de acuerdo con revisión de actas de cierre entre ISAGEN y familias (ISAGEN, 2016b).

En esta fase, los elementos de encuentro que destacan las familias en su relación con la empresa estaban referidos a poder acceder a un predio, al igual que mejorar las condiciones de infraestructura de la vivienda y de acceso a los servicios básicos, lo cual, según manifestaban, era un proyecto que tenían desde sus sitios de origen. Sin embargo, la conexión a estos servicios implicaba para las familias cambios en sus hábitos, como el uso racional del agua o el pago de servicios, que trajo un proceso de tensión para asumir la administración de estos servicios.

A las familias les ha ido bien porque les dijeron este es su predio y la gente le puso amor, porque nunca si quiera imaginábamos tener una propiedad y hoy es una realidad, porque los antiguos lucharon por legalizar las tierras y ahora es un hecho. (Fabio Andrés Carreño Sandoval y Gabriel Castañeda Cadena, sector Totumos, Comunicación personal, 23 de noviembre de 2016)

En cuanto a la relación con el Estado, representado principalmente en la acción de las alcaldías los entrevistados expresaron que solo se daba en reuniones puntuales, como la referida a la restitución de infraestructura, pero no había una vinculación permanente con proyectos, pues este papel se dejaba a la empresa, a ello se sumaba que había un temor que con los reasentamientos se generara una

presión frente a los servicios públicos como agua y la infraestructura educativa, frente a lo cual la posición era que la empresa asumiera la respuesta frente a estos impactos.

Como se indica en el siguiente testimonio, retomado del ejercicio de sistematización realizado por Comfenalco Santander (2014b):

Fui a solicitar ayuda a la alcaldía y el alcalde me dijo que él no podía invertir en este sector porque era un predio privado. Él dijo que tenía la intención de colaborarnos, porque somos una comunidad grande pero no se puede porque aún es propiedad privada, las vías son de ISAGEN, ellos pueden intervenir cuando ellos quieran, vías, alcantarillas, cualquier cosa que ellos quieran hacer lo hacen porque son predios de ISAGEN. Entonces a ese nivel yo no he podido hacer nada, no puedo presentar un proyecto ni a la alcaldía ni a la gobernación, ni solicitar nada porque me dicen ese asentamiento todavía es de una empresa. (p.83)

En el anterior testimonio, se destaca que desde la administración local se ve limitada la vinculación de la acción institucional en los territorios y sus capacidades de organización y gestión, limitándola a la relación que se estableciera a través de la empresa.

En cuanto a la ANLA quien tiene la función de control y seguimiento, su rol se centró en visitas de seguimiento periódicas y en la verificación de los informes de cumplimiento ambiental (ICA), de las cuales se derivaban requerimientos para la empresa respecto al cumplimiento de los alcances del PMA. En las entrevistas realizadas no se destacó el papel de esta instancia institucional como un agente representativo en el desarrollo del proceso de reasentamiento, a pesar de su relevancia en cuanto al seguimiento y vigilancia del proyecto.

La presencia más destacada por parte del Estado durante esta etapa se dio por medio de las Personerías Municipales y la Defensoría del Pueblo. Ambos organismos tuvieron un rol importante como garantes en situaciones de conflicto que se presentaron durante la ejecución del proyecto. Según la revisión de archivos documentales, los principales temas que conllevaron la intervención de estas entidades fueron: condiciones de predios en cuanto a las áreas, entrega de viviendas, construcción y administración de acueductos:

Nosotros como personeros estábamos muy pendientes de las comunidades en cuanto a las problemáticas, que ellos dan a conocer. Ejemplo: allá con el caso de acueducto para Totumos, donde la personería estaba en ese proceso porque la comunidad de donde se iba a tomar el agua, estaba inconforme. Porque decían que el agua era insuficiente. Se puso en consideración por una recomendación que hizo la Personería de que se buscara otro sitio y la comunidad dio un sitio donde ubicar esta toma para la captación de agua. De la cual ISAGEN ya habiendo hecho unas obras y unos estudios los paró, para volver a iniciar en otra parte. (Comfenalco Santander, 2014b, p.83)

Por último, en el caso de los gobiernos locales, también se evidenciaron en el relacionamiento elementos de encuentro sobre el mejoramiento de infraestructura en los sitios donde se reasentaron las familias, además de la posibilidad de mejorar la conectividad y el fortalecimiento del turismo en el embalse.

La tercera fase corresponde al fortalecimiento de redes y la consolidación del reasentamiento. Como ya se mencionó al inicio de este apartado, es la fase en la cual se encuentran las familias reasentadas. Esta fase inició con el traslado definitivo de las familias, el mayor riesgo de esta fase es que las familias no logren restablecer sus medios de vida y queden en una condición de vulnerabilidad mayor. De acuerdo con Correa (1999), “en muchos casos esta etapa no se alcanza y la

población desplazada se dispersa o queda en un grupo marginado con poca voluntad para tomar decisiones” (p.47).

En la Figura 28, se muestran las relaciones que se presentaron en esta fase entre los agentes en el territorio, indicando los elementos de tensión y encuentro

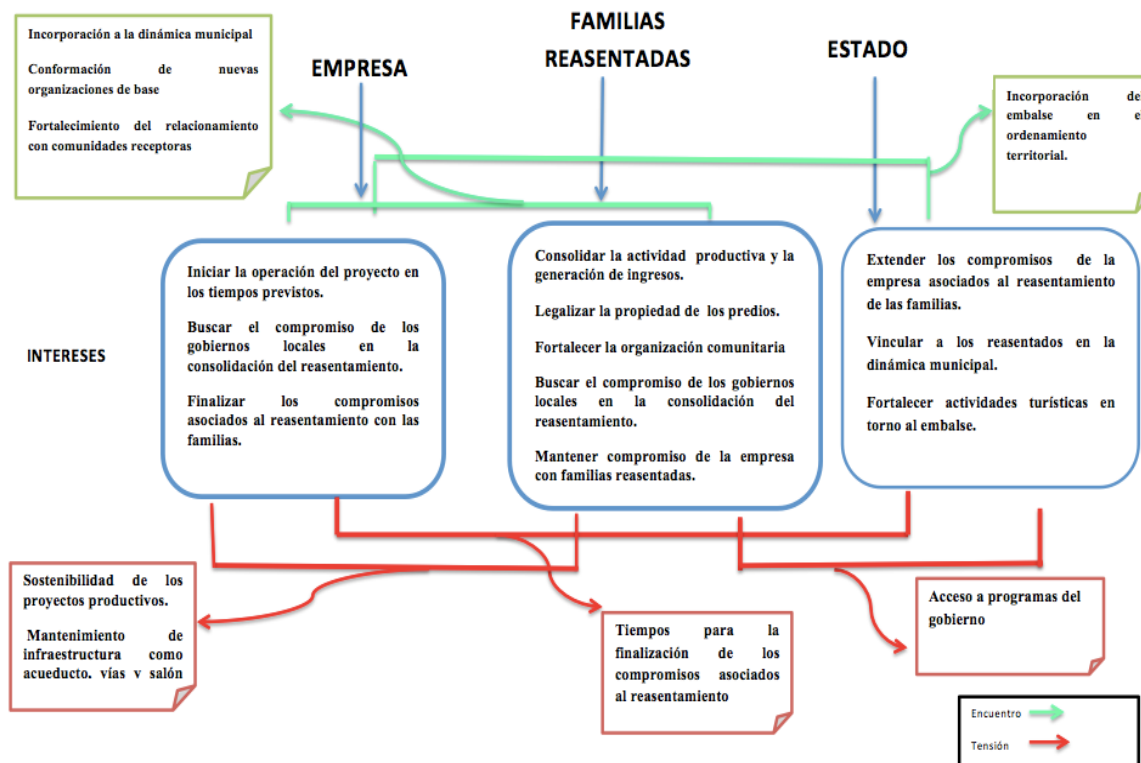


Figura 28. Fortalecimiento de Redes y Consolidación del Reasentamiento – Tensiones y encuentros entre agentes. En la figura se muestran las relaciones entre los agentes (empresa, familias reasentadas y Estado). A partir de los intereses de cada uno de ellos se resaltan en las líneas rojas las relaciones de tensión y en las líneas verdes las de encuentros. Adaptado de la revisión documental y las entrevistas realizadas.

Uno de los hitos importantes en la etapa de fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento es el inicio de la operación del proyecto, teniendo como resultado los cambios en la configuración física del espacio por la presencia del embalse, la presa, la restitución de vías y la finalización de las actividades constructivas del reasentamiento. Con estos cambios se consolidan nuevos usos, rutinas y trayectos en el territorio. También, desde las administraciones locales se

da un mayor protagonismo en iniciar la incorporación del embalse en el ordenamiento territorial.

En el proceso de reasentamiento, uno de los elementos de tensión se relacionó con los intereses desplegados desde los diferentes agentes. De un lado, el interés de la empresa por finalizar los compromisos del reasentamiento, buscando que las familias alcanzaran un mayor nivel de autonomía, y, de otra parte, las familias consideraban que sus proyectos productivos debían fortalecerse para ser sostenibles en el tiempo, considerando que los cultivos aún no tenían el suficiente desarrollo productivo. Lo anterior generó tensiones entre ambas partes, por lo cual se retomaron acuerdos para fortalecer la actividad productiva en un mayor plazo del inicialmente previsto en los acuerdos de concertación. Esto colocaba en el debate el tiempo de consolidación de un proceso de reasentamiento y el rol de cada uno de los agentes en ese proceso, tal como lo manifestó la Defensoría del Pueblo, al referirse al proceso de reasentamiento en el proyecto hidroeléctrico Sogamoso:

El hecho de que aún existan actividades pendientes, implica que la comunidad no acepte el cierre formal del proceso, pues este significa el cese definitivo del apoyo económica directo que la empresa le brinda a cada familia vinculada al programa, el cual debe finalizar en el momento que el proyecto productivo ya se encuentre en un estado 'sostenible' y por ende, las ganancias sean visibles para las familias, entendiéndose la compensación efectiva de las condiciones económicas a partir de ese momento. (Defensoría del Pueblo, 2017, p.63)

Situación similar se presentó por parte de las familias para adelantar la administración de la infraestructura existente en los reasentamientos como acueductos, vías y salones comunales. Tanto entre la empresa, los gobiernos locales y las familias se presentaron tensiones relacionadas con la entrega de la infraestructura y las responsabilidades en su administración, que hacía parte del proceso de incorporación de los reasentamientos a las dinámicas municipales; ello

llevó a diferentes espacios de debate y acuerdo sobre los compromisos de la empresa, las familias y la administración local.

Durante esta etapa, también se identifica que, además de las administraciones municipales, otras entidades hacen presencia en el territorio. En la Figura 29 —que es una gráfica de radar retomada del estudio de evaluación *expost* sobre el proceso de reasentamiento en el proyecto Sogamoso, elaborado por la Universidad Industrial de Santander (2018) — se identifica el nivel de importancia en el relacionamiento con entidades que perciben las familias reasentadas; en dicha gráfica se muestran dos momentos: el primero, antes del reasentamiento (línea *exante*) y el segundo, luego del reasentamiento (línea *expost*).

Como se puede ver en la Figura 29, se evidencia un cambio notable en la presencia de entidades y su relacionamiento con la población reasentada. También se evidencia que antes del proceso de reasentamiento era menor, mientras que posterior al proceso de reasentamiento esta presencia aumenta. Además de ISAGEN, se identifican otras instituciones con importancia como las iglesias, la Defensoría del Pueblo, FEDECACAO, entre otros.

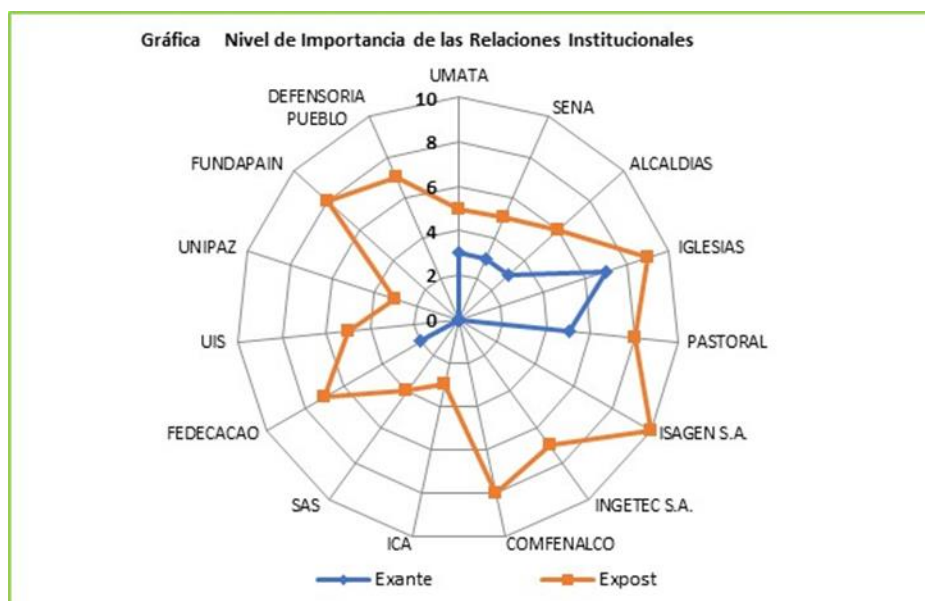


Figura 29. Nivel de importancia de las relaciones institucionales. Adaptado de Universidad Industrial de Santander (2018, p.168).

En el nivel de importancia de las relaciones institucionales, se identifican contratistas de ISAGEN que tienen o tuvieron presencia en los territorios como: INGETEC, FUNDAPAIN y Comfenalco. También, aparecen otras entidades como: FEDECACAO, Iglesias, SENA, Universidades y Defensoría del Pueblo. Se resalta cómo las administraciones municipales, presentan un mejoramiento en la presencia institucional. Sin embargo, continúa siendo menor a la de otras entidades como ISAGEN, la iglesia, FEDECACAO y la Defensoría del Pueblo. Lo anterior, se plantea como un reto a resolver, en el proceso de consolidación del reasentamiento. Como lo señala Correa (1999), uno de los indicadores de esta etapa se refiere al nivel de incorporación a la región por parte de los reasentados, lo cual debe materializarse en la presencia específica con programas y proyectos.

Los nuevos retos del reasentamiento, también los ha llevado a fortalecer las organizaciones comunitarias que tenían en sus sitios de origen como la Junta de Acción Comunal, pero también a crear nuevas organizaciones como asociaciones de usuarios para la administración de los acueductos veredales. Mediante estas nuevas organizaciones se han generado espacios para solicitar una mayor presencia de las administraciones municipales en las comunidades, al igual que generar espacios de diálogo con las comunidades aledañas a los sitios de reasentamiento para las cuales igualmente se generan cambios territoriales por el traslado de las familias.

De otra parte, también se destaca como un elemento de encuentro entre las familias reasentadas y la empresa, que lograron la formalización de los predios a través de escritura pública. De las 57 familias reasentadas en Panorama y Totumos, a la fecha el 95% de las familias tienen propiedad sobre sus predios. Esto, les permitió acceder a una propiedad que, en términos familiares generaba mayor seguridad, que a su vez implica asumir responsabilidades frente al Estado, como el pago de impuesto o la declaración de renta. En tal sentido, se da una vinculación a la “formalidad” o, como lo indica una de las entrevistadas, es una etapa de acople:



“fue necesario acoplarse a los cambios, adaptarse, tomar las decisiones correctas para poder obtener buenos resultados, aprender a responsabilizarse de cuando se tiene algo” (Yuly Liceth Ferreira Acevedo, sector Totumos, Comunicación personal, 5 de abril de 2017).

Este testimonio refleja algunos elementos que señala Correa (1999), retomando los aportes de Scudder y Colson (1982), cuando argumenta que otro de los elementos de la consolidación del reasentamiento es que las familias asuman por propia cuenta iniciativas, riesgos y formen sistemas más dinámicos y vinculados a la vida local. En el relacionamiento con diferentes agentes se promueve la autonomía de las familias en la toma de decisiones, como lo indica Serje (2011): “se debe lograr que las personas y grupos implicados conozcan y puedan discutir oportunamente las iniciativas y actividades que se piensan adelantar” (p.35).

A lo largo de las tres fases del reasentamiento, se puede evidenciar que hay una relación de fuerzas entre los agentes en el proceso. Los intereses de la empresa relacionados con la construcción y puesta en operación de la hidroeléctrica se lograron, de otra parte, para las familias reasentadas, el logro de sus intereses está matizado, de acuerdo con las experiencias individuales. La manera como consideran ven reflejados sus intereses, depende tanto de condiciones objetivas como subjetivas.

En cuanto a las condiciones objetivas como: tener una vivienda, predio, actividad productiva e infraestructura, dichos intereses fueron logrados. El interés relacionado con permanecer en sus lugares de origen, estaba en conflicto con la posibilidad de construir el proyecto. En tal sentido, el interés de la empresa fue el que se materializó y las familias debieron asumir el cambio, acordando las condiciones de este. La valoración que las familias de Panorama y Totumos hacen del proceso de reasentamiento deja ver diferentes perspectivas. Las personas más adultas, consideran que el reasentamiento ha representado mayores dificultades. Las

personas jóvenes, consideran que el reasentamiento ha representado la posibilidad de concretar proyectos como familia.

Respecto a las condiciones subjetivas, estas se refieren a las percepciones que tienen los reasentados respecto a los cambios. Tal como lo refiere Correa (1999), cobran relevancia no solo los resultados en términos de condiciones físicas como la vivienda o la tierra, sino lo que percibe el sujeto. Ello se explica en el nivel de comparación que hace el sujeto entre sus condiciones anteriores al reasentamiento y sus condiciones actuales y la forma como ve plasmados sus intereses. Según Correa (1999), se da una relación de evaluación a partir de considerar elementos como: los resultados que percibe de la expectativa inicial que tenía sobre el reasentamiento; el nivel de comparación referido a aquello que considera es justo y merece. Por último, el nivel de comparación entre alternativas, relacionado en cómo evalúa el sujeto los resultados obtenidos, o si esperaba encontrar mejores resultados en otro lugar.

Estos tres elementos que la autora retoma de la teoría del cambio social “determinan la evaluación que el individuo realice del cambio y, por consiguiente, sus reacciones ante este” (Correa, 1999, p.58). Desde esta perspectiva, no solo se manifiestan los procesos de territorialización y de apropiación desde elementos culturales, sino de manera muy significativa en la percepción individual de este proceso y de qué manera fue diferenciador, de acuerdo con las expectativas que las familias y sujetos tenían respecto a este proceso.

Desde las políticas estatales nacionales se cumplieron los intereses en cuanto a la ampliación de la infraestructura energética en el país. Para los gobiernos locales, el proceso evidenció mayores complejidades en el sentido de que no estaban preparados para asumir los retos que implicaba la realización del proyecto y la real voluntad política para participar de manera decidida en la toma de decisiones. A lo largo de todo el texto, se ha evidenciado cómo las familias no reconocen en su discurso el papel de estos agentes en el territorio, o solo lo hacen desde el papel de

entidades como las Personerías Municipales, lo que aumenta condiciones de riesgo para los procesos de consolidación del reasentamiento y se considera uno de los retos del mismo. La planeación no respondió de manera oportuna a los cambios que se estaban presentando en el territorio, como se indicará a continuación.

#### **4.4. Un territorio en mudanza: rupturas, permanencias y transformaciones en la configuración de territorialidades de comunidades reasentadas a partir del uso del agua y de las prácticas productivas.**

De acuerdo con lo planteado por Raffestin (2011), “los hombres viven al mismo tiempo el proceso territorial y el producto territorial, mediante un sistema de relaciones existenciales y/o productivas” (p.112). Este sistema de relaciones son el resultado de la vivencia territorial, donde los agentes modifican las relaciones con la naturaleza, sus relaciones sociales y también a sí mismos, en el marco de relaciones de poder que se reflejan a partir de la apropiación que los agentes expresan en sus prácticas y sus representaciones.

La territorialidad es la manifestación de la relación en el territorio, de la comunicación que se establece con él (M.Santos, 2014). En el caso de las comunidades reasentadas por ocasión de la construcción del proyecto hidroeléctrico, esta es ejercida desde las acciones de los grupos sociales, pero, a la vez, hay una territorialidad desplegada desde la presencia de la empresa en el territorio, elementos que se expresan en las prácticas, los usos que se dan al territorio, las relaciones que establecen y el momento histórico.

El territorio en el cual se instaló el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso ha sido históricamente definido a partir de diferentes procesos de desterritorialización y reterritorialización. La territorialidad se ha ido construyendo con la influencia de varias escalas: local, nacional e incluso transnacional, donde las actividades productivas y el uso del agua se modifican en cuanto al valor que les es dado. Se da entonces una fusión entre las condiciones específicas de un territorio y las

acciones que desarrollan los diferentes agentes, orientados a potenciar aspectos que se consideran estratégicos en lo productivo.

En el caso de los cambios en la configuración territorial de las comunidades reasentadas, el principal producto territorial que consolida los intereses de la empresa y la vincula al territorio es la puesta en operación del proyecto hidroeléctrico, con una transformación en el uso del agua del río Sogamoso en los sitios donde se conformó el embalse, pasando de un uso tradicional a un uso industrial, asociado con la generación de energía. Lo anterior supuso una fragmentación de la relación con el río y con el entorno próximo en el cual vivían las familias.

Para las familias del sector de Panorama, estos cambios presentaron una complejidad importante, ya que eran familias con una forma de vida relacionada con el río Sogamoso. Mantenían una economía de subsistencia, donde el río cumplía una funcionalidad particular en actividades económicas de las que sobrevivían y en sus prácticas culturales mediante las cuales habían apropiado el espacio y que daba forma a su propia identidad como “Tablaceños”. Como lo refieren Ocampo et al. (2014), el territorio también incluye las representaciones, el arraigo y las prácticas que en él desarrollan los individuos. El territorio adquiere contenido, precisamente por el vínculo entre individuos y grupos, en los que confluyen relaciones de interdependencia, funcionalidad, reproducción e intercambio (M.Santos 2000).

Los cambios derivados de la construcción del proyecto hidroeléctrico, se convirtieron en acontecimientos complejos; debido a que las familias tenían una vida y rutinas que se vieron alteradas en poco tiempo y de manera permanente, M.Santos (2000), explica estas transformaciones rápidas como vértigos, señalando que en estos procesos de cambio se dan una serie de implicaciones, donde los sujetos dejan una parte de sí mismos y de su cultura para encontrarse con otra. Este autor, brinda algunos aportes que pueden servir de explicación, respecto a las familias reasentadas en Panorama:

El sujeto en el lugar estaba sometido a una convivencia duradera y repetitiva con los mismos objetos, los mismos trayectos, las mismas imágenes, de cuya construcción participaba: una familiaridad que era fruto de una historia propia, de la sociedad local y del lugar, donde cada individuo era activo. (M.Santos, 2000, p. 279).

La desterritorialización significa sentirse extraño en el nuevo lugar de traslado en un espacio que debe aprender a crear como propio y a construir nuevas historias y cotidianidades, donde el nuevo espacio actúa como detonador, manifestando nuevas territorialidades.

En las Figuras 30 y 31, se muestran los cambios en el paisaje que se dieron en el sector El Tablazo, lugar de origen de las familias reasentadas en el predio Panorama durante la restitución de vías y la conformación del embalse:



*Figura 30. Sector El Tablazo, sitio de origen de las familias reasentadas en Panorama. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2013*



*Figura 31. Panorámica actual embalse desde el sector El Tablazo. Adaptado de Archivo fotográfico de ISAGEN, recuperado en el 2016.*

En las Figuras 30 y 31, se muestran las transformaciones del sector El Tablazo y se aprecia cómo las obras construidas modifican el territorio conocido; en este caso el río se transforma en embalse, perdiendo la connotación de territorio apropiado, tal como había sido conocido. Esto, puede ser comprendido desde los planteamientos de M. Santos (2000), cuando explica que el espacio lo conforman los fijos y los flujos que definen la configuración del territorial:

Los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor al mismo tiempo que ellos también se modifican. (M. Santos, 2000, p.53)

En este caso, los fijos representados en el río son modificados por las acciones, que desde el interés productivo se materializa con la construcción de la hidroeléctrica, transformando el valor, el significado y la vivencia territorial. M. Santos (2000), argumenta que el territorio es dinámico y, a su vez, contradictorio, resultado de una producción histórica que es definida a partir de un sistema de objetos naturales y artificiales, asimismo por un sistema de acciones que entran en relación.

Según este autor, se destaca el papel de los objetos y refiere que en el caso de objetos como las hidroeléctricas, las vías, entre otros, dan un contenido cada vez más técnico al espacio y “tendiente a fines extraños al lugar y a sus habitantes” (M.Santos, 2000, p.54). Los objetos se definen como los medios a través de los cuales se concretan las relaciones entre los diferentes agentes. Señala M.Santos (1996) que en la actualidad vivimos el tiempo de los objetos con una incesante sucesión de cambios tanto en su apariencia y en las relaciones que se establecen a través de estos.

Con la instalación del proyecto, las actividades económicas y las relaciones sociales son movilizadas, hay una confrontación con esos cambios los cuales generan incertidumbre y nuevas relaciones como se indica en el siguiente testimonio de una de las habitantes del sector Panorama, quien se reasentó cerca del embalse y una de las vías que fue restituida por el proyecto:

La vida cambió en muchas cosas, el estilo de vida cambió, ahorita es mejor, aunque los recuerdos que yo le decía a usted, es el río, ya no podemos decir vamos a ir al río a bañarnos, porque ya no hay que pescar, la tradición de la pesca se acabó, pero lo demás no, en diciembre es igual que en el Tablazo, usted va al salón comunal un 24 de diciembre y están todos reunidos ahí, un 31 están todos reunidos y las mujeres todas las tardes juegan balón todos los días, eso para ellas ha sido y lo han mantenido, las reuniones hay de todo, así alegue, así se encuentren para tomarse un tinto, todos amontonados ahí, eso no se acaba. (Luz Mireya Cediél Espinosa, sector Panorama, Comunicación personal, 10 de mayo de 2017)

Las personas no identifican el embalse como parte de su territorio, a pesar que pueden continuar desarrollando actividades como la pesca o actividades recreativas. Al profundizar en las razones, manifiestan que, aunque les gustaría tener iniciativas para aprovecharlo en actividades turísticas, consideran que este espacio ya no les pertenece y tampoco tienen la capacidad económica para un

emprendimiento de este tipo, como sí la tendría un privado, con un interés rentista sobre el territorio. En tal sentido, es un espacio que aún debe ser resignificado, apropiado y valorado a partir de los nuevos objetos que se imponen. La territorialidad está íntimamente ligada a la acción humana sobre el territorio, a sentirse parte de él y no un extraño: “el espacio reúne la materialidad y la vida que lo anima” (M. Santos, 2000, p.54).

Las dificultades para la apropiación de este espacio también pueden estar referidas a varias cuestiones, como que no se ha consolidado una organización comunitaria que lidere iniciativas relacionadas con posibles usos del embalse, dado que desconocen los trámites que tendrían que realizar, además de no contar con una preparación para asumir algún tipo de emprendimiento. Igualmente, no se ha dado la inversión pública en infraestructura que permita consolidar estas iniciativas. Según lo planteado por ISAGEN, aún es una etapa temprana para el aprovechamiento alternativo del embalse y se espera que una vez se fortalezca la presencia institucional en la zona se puedan impulsar programas y proyectos que vinculen a las comunidades aledañas al embalse, como es el caso de las familias reasentadas (Coordinador Grupo Ambiental Proyectos, Comunicación personal, 28 de mayo de 2018).

De igual forma, desde la perspectiva de ISAGEN, consideran que no ha sido una prohibición el uso del embalse, pues, de hecho, a nivel nacional los embalses son propiedad del Estado. Sin embargo, su uso debe ser regulado, garantizando que las actividades que en él se desarrollen no entren en tensión con el uso asociado con la generación de energía, que fue identificado en el plan de ordenamiento del embalse (Coordinador Grupo Ambiental Proyectos, Comunicación personal, 28 de mayo de 2018).

Dicho plan de ordenamiento, manifiesta el funcionario de ISAGEN entrevistado, se realizó a través de un proceso participativo con comunidades y autoridades, donde se identificaron los posibles usos alternativos a la generación de energía, el



cual fue aprobado por la Asamblea de Santander el 29 de julio de 2017 mediante la Ordenanza 038 de 2017, por medio de la cual se autoriza la adopción de los lineamientos y directrices para usos alternativos del Embalse Topocoro, siendo la primera vez en Colombia que es aprobado un proyecto para ordenar el uso de un embalse. Los usos identificados en el plan se pueden observar en la Tabla 16:

Tabla 16  
Usos propuestos en el embalse

<b>USOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Principal	Generación de energía y conservación de la biodiversidad
Complementarios	Pesca subsistencia, pesca artesanal, transporte fluvial, recreación y turismo de naturaleza, deportes náuticos, uso de agua para consumo y actividades agropecuarias
Condicionados	Pesca deportiva, motos náuticas
Usos no recomendados	Acuicultura, natación, buceo, cacería.

Fuente: ISAGEN (2016c).

Por el desplazamiento de los territorios de origen, el vínculo de las familias con estos, se ve dislocado a partir de la presencia de los que Milton Santos (2000), define como objetos técnicos, que condicionan las acciones de los agentes en el territorio, provocando otras dinámicas y relaciones. En el territorio se configuran nuevas restricciones y potencialidades, de acuerdo con las actividades productivas que se van consolidando, y en tal sentido, se evidencia como tanto la empresa como las comunidades tienen una territorialización y apropiación del espacio que revela relaciones y conflictos.

En la Figura 32 se puede observar la proximidad del embalse, respecto al sitio de reasentamiento de Panorama:



Figura 32. Reasentamiento Panorama. Adaptado de Archivo de video de ISAGEN, recuperado en el 2018.

Por su parte, en la Figura 33 se puede visualizar la ubicación de algunos de los sitios de origen de las familias, que en la figura están resaltados en color rojo y en color amarillo los sitios de reasentamiento. Se destaca que los sectores del sector 25 de Agosto quedaron localizadas a una distancia de aproximadamente 46 km de su sitio de origen, modificando su relación política administrativa y su relación con su entorno próximo. Esta situación se presentó también para el caso de las familias de sectores dispersos que decidieron reubicarse en este mismo sitio, como fueron las familias provenientes de los sectores La Leal, El puente (vereda La Putana), Plazuela, entre otras. Dicha decisión estuvo soportada en la relación previa que mantenían con el municipio de San Vicente de Chucurí y en las condiciones del suelo para continuar con la actividad de siembra de cacao.

Por el contrario, las familias, que provenían del sector El Tablazo (Betulia-Girón), quedaron localizadas a una distancia de 13,5 km aproximadamente, manteniendo en una importante medida las relaciones vecinales y su localización cercana a la vía que comunica San Vicente de Chucurí con la ciudad de Bucaramanga, tal como era en sus sitios de origen.

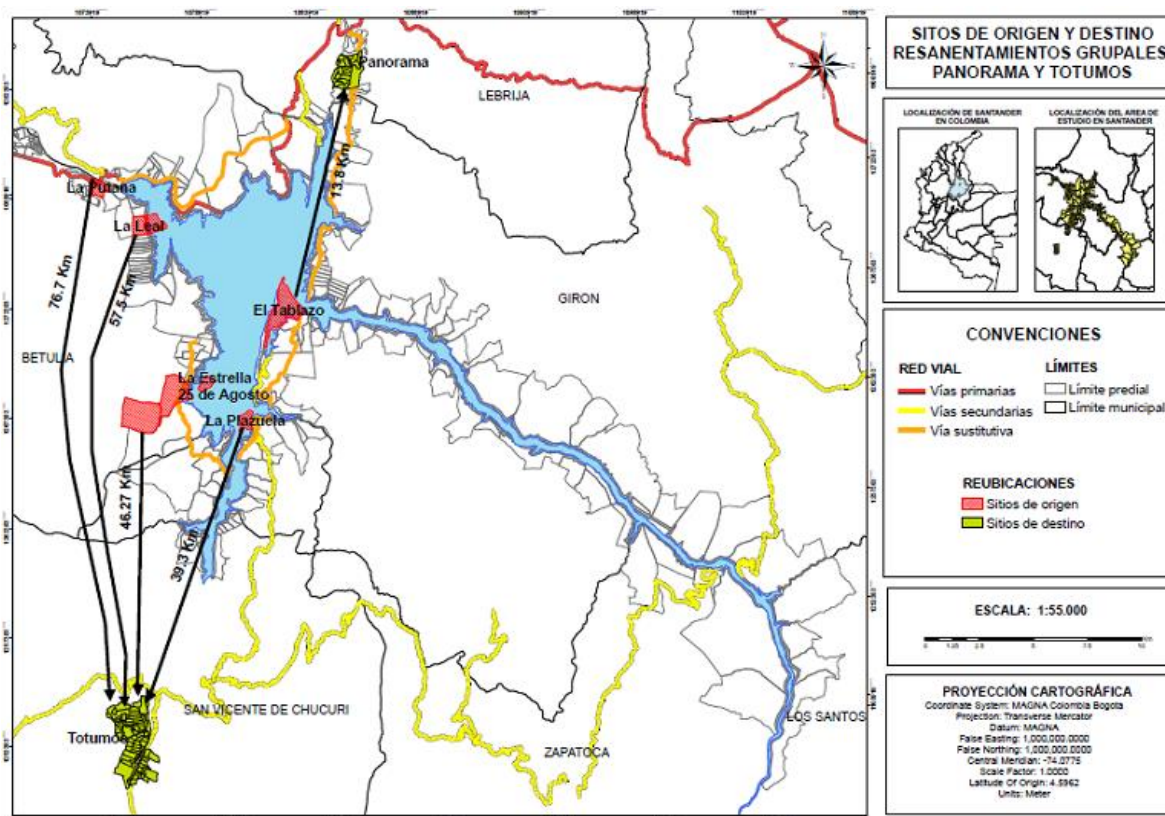


Figura 33. Sitios de origen y destino del reasentamiento. Adaptado de información cartográfica Archivo de ISAGEN, recuperado en el 2017.

En la configuración de la territorialidad, las familias reasentadas en Totumos afirman que han logrado significar su relación con el río Chucurí, el cual queda cerca de su nuevo sitio de reasentamiento (Figura 34). En este espacio, las familias hacen un uso principalmente recreativo, de la misma forma que en su sitio de origen con la quebrada La Lorena. A diferencia de las familias reasentadas en Panorama, las familias de Totumos no derivaban su sustento del río Sogamoso y sus actividades eran principalmente agrícolas.

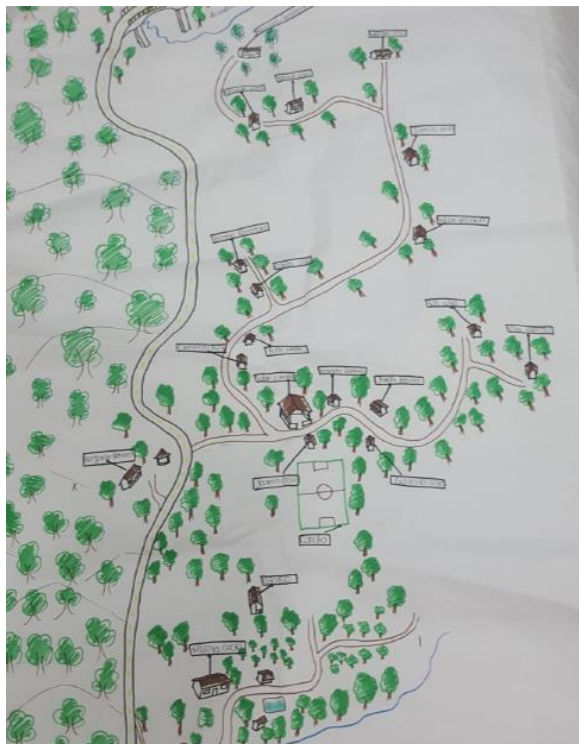
En la Figura 34, elaborada en el taller de cartografía social, se muestra la distribución de las parcelas en el reasentamiento, el cual está dividido en dos sectores: Totumos y Santa Cruz, que están unidos por el río Chucurí. En el taller destacaron como sitios de encuentro, además del río Chucurí, la escuela y la

cancha, donde han mantenido actividades similares a las de los sitios de origen, como hacer paseos al río o jugar fútbol.

En ambos reasentamientos, como se puede ver en las Figuras 34 y 35, elaboradas en los talleres de cartografía social, se muestra que la distribución de las viviendas en el territorio es semi-disperso y conectado por la vía de acceso. Se destaca de la Figura 35 que no hay una identificación del embalse como parte de su entorno inmediato, como se mencionó anteriormente; como sitios de encuentro de la comunidad, se identifican la cancha y el salón comunal.



Figura 34. Mapa de reasentamiento Totumos. Adaptado de elaboración en el taller de cartografía social, noviembre 23 de 2016.



*Figura 35. Mapa de reasentamiento Panorama. Adaptado de elaboración en el taller de cartografía social, noviembre 23 de 2016.*

Como elementos de continuidad en el reasentamiento, se identificó que permanecieron las relaciones familiares y vecinales, tanto en Panorama como en Totumos. En el caso de las familias reasentadas en Totumos, el 47,2% (20 familias) tienen al menos un familiar en el sitio donde fueron reasentadas, y en el caso de Panorama, el 93% (14 familias) tienen un vínculo familiar. Asimismo, las relaciones vecinales continuaron en el nuevo sitio; en el sector de Totumos el 85,71% (36) de las familias provenían del sector 25 de Agosto o sectores aledaños a este, y en el caso de las familias reasentadas en el predio Panorama, el 100% de las familias provenían del sector El Tablazo y la Parroquia.

Esta permanencia ha sido importante, específicamente en lo relacionado con lograr generar procesos de asociatividad para el desarrollo de actividades productivas. En el caso de las familias del sector Totumos han implementado un proyecto pecuario de carácter comunitario, retomando otras experiencias organizativas que habían vivenciado en sus sitios de origen.

La decisión de permanecer como comunidad, apalancó capacidades de las redes familiares y vecinales para asumir rupturas, como las inducidas por el reasentamiento. Como lo indican Simão y Athayde (2016), en estos procesos se manifiestan procesos de resiliencia, entendida “como la capacidad de un sistema de absorber choques, sin perder su identidad, su estructura y procesos fundamentales para su funcionamiento” (p.103), siendo soporte de las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades.

De igual forma, permanecieron las organizaciones comunitarias tradicionales como las Juntas de Acción Comunal, validadas como espacios de participación para asumir los nuevos retos que conllevaba el reasentamiento. Estos espacios se manifiestan como procesos de integración y como una herramienta para revertir los efectos relacionados con el desplazamiento, en el sentido de participar como agentes en el territorio. Esto implicó un constante proceso de actualización de sí mismos y de sus expectativas, donde “los elementos de identidad previa y habilidades creadas en la vida precedente fueron referentes para construir de manera efectiva un nuevo territorio de vida; la territorialidad pasada se convierte en modelo de uso para la vida futura” (Ocampo et al., 2014 p.14).

De otra parte, se destaca que las condiciones de infraestructura de las viviendas también se transformaron en cuanto a los materiales y las áreas que oscilan entre 100 y 150 m<sup>2</sup>, con características como: piso en tableta, paredes en ladrillo y cubierta en eternit (ISAGEN, 2016b). Según el estudio de evaluación expost del reasentamiento en la etapa de construcción del proyecto Sogamoso realizado por la Universidad Industrial de Santander (2018), al referirse a las 88 familias que optaron por la modalidad de reasentamiento grupal en los predios Panorama, Totumos, Cabaña y La Fe, indicó los siguientes datos (Tabla 17):

Tabla 17

Nivel de hacinamiento en viviendas

<b>Nivel de hacinamiento</b>	<b>Sitios de origen</b>	<b>Reasentamiento grupal</b>
SIN HACINAMIENTO (contaban con una habitación para menos de 2,4 personas)	69%	82%
HACINAMIENTO MEDIO (contaban con más de 2,5 personas y menos de 4,9 personas por dormitorio)	27%	2%
HACINAMIENTO CRÍTICO (Contaban con más de 5 personas por dormitorio).	4%	0
Viviendas sin información porque vendieron o no residen en el predio.	0	16%

Fuente: Universidad Industrial de Santander (2018).

Este porcentaje de hacinamiento se determinó en el estudio, relacionando el número de personas sobre el número de dormitorios. En los datos de la Tabla 17 se observa que hay una modificación en la disponibilidad de espacios de las viviendas y en los materiales de estas, lo cual implicaba nuevas condiciones para el relacionamiento en las familias.



*Figura 36. Vivienda parcela 16, Panorama. Adaptado de Archivo personal, recuperado en el 2018*



*Figura 37. Vivienda parcela 8, Panorama. Adaptado de Archivo personal, recuperado en el 2018.*

En cuanto a la relación con el agua, se dio una transformación en su uso doméstico, incorporando nuevos discursos relacionados con la potabilización y la administración del agua como servicio enfocado a su uso racional. Esto se presenta como consecuencia de la dotación de infraestructuras de acueducto en los reasentamientos, que implicó la organización de las familias para la gestión del servicio y el cobro de este para hacerlo sostenible; lo cual se resalta como una novedad para las familias, puesto que en los sitios de origen la infraestructura de los sistemas de agua era más artesanal y su mantenimiento no demandaba una gestión compleja o de planificación.



En los sitios de origen, el agua hacía parte de su disfrute cotidiano y su acceso no estaba asociada a una reglamentación. Este cambio generó inicialmente un conflicto respecto a la administración del acueducto, lo cual devino en acuerdos, legalizar concesiones de agua y fortalecer un esquema empresarial de administración, para lo cual se crean dos asociaciones de usuarios de acueductos denominadas Asototumos y Aguamanantiales.

Otro de los cambios importantes, estuvo relacionado con la cobertura de saneamiento básico en las viviendas. De acuerdo con la información del EIA (ISAGEN, 2008), el 97% del total de las familias no contaban con un sistema para el tratamiento de aguas servidas como pozo séptico y el 80% (54) familias no tenían sanitario. Esta situación implicó el aprendizaje de otros hábitos en la apropiación de la vivienda y en el uso de nuevos espacios, así como la destinación de recursos para la administración de los nuevos servicios de acueducto a través de una junta administradora de acueducto.

También destacan que uno de los elementos que los llevó a reasentarse en los predios estuvo relacionado con la disponibilidad de agua para las actividades productivas. Ello ha representado un reto en cuanto a llegar a acuerdos para la disponibilidad de agua en las parcelas, especialmente durante las épocas de verano, donde algunas de las fuentes han presentado problemas. En los talleres de cartografía, destacaban como uno de los elementos de tensión que, al momento de sembrar los cultivos, algunas familias no respetaron los límites de las fuentes de agua, cultivando hasta las orillas de algunos nacimientos o realizando quemas.

Una de las novedades importantes que se dio como parte de la configuración de las territorialidades se identificó en las formas de ocupación del territorio y en las áreas para expandir su actividad productiva, tal como se muestra en la siguiente Tabla 18:

Tabla 18

Áreas de origen y áreas compensadas reasentamientos Panorama y Totumos

Áreas de origen	Número de Hogares	Área total de origen (HAS)	Área total compensada (HAS)	Diferencia en áreas (HAS)
<b>Menor o igual a 0.1 hectáreas</b>	17	1	110,66	109,66
<b>Mayor a 0.1 hectáreas y menor o igual a 1 hectárea</b>	23	5,4	138,97	133,57
<b>Mayor a 1 hectárea y menor a 5 hectáreas</b>	8	20,5	49,14	28,64
<b>Mayor o igual a 5 hectáreas</b>	9	94,98	103,51	8,53
<b>Total General</b>	<b>57</b>	<b>121,88</b>	<b>402,28</b>	<b>280,4</b>

Fuente: ISAGEN (2016b).

Al desagregar la información por el número de hectáreas del área de origen de las familias reasentadas, se observa un aumento considerable en las áreas que fueron entregadas, especialmente para las familias que en los predios de origen tenían predios de menos de 1 ha, que representa una proporción cercana al 70% del total de reasentados, las cuales accedieron a un predio de mínimo 5 ha. En el anexo 4, se relaciona cada uno de los predios con las áreas de origen y las áreas compensadas que fueron entregadas a las familias. Si bien, desde el plan de manejo ambiental, se proyectó un área mínima de 5 hectáreas a entregar, en la práctica, las áreas entregadas superaron estas áreas, lo cual se relacionó con la localización del predio, las restricciones de uso de algunas áreas que tenían zonas de bosque o como compensación en el proceso de compensación con cada familia. Sin embargo, un elemento importante es que la vinculación entre áreas entregadas y tipo de proyecto no tuvo necesariamente una relación directa, pues no hubo diferencias significativas entre los proyectos agrícolas y pecuarios.

En cuanto al área del cual hacían uso en actividades agropecuarias, correspondía a un total de 121,88 ha en sus sitios de origen y con el reasentamiento se pasó a 402,28 ha, lo que ha posibilitado que tengan una mayor disponibilidad de terreno para el desarrollo de actividades económicas y la necesidad de incorporar otras técnicas para el manejo de las áreas productivas, especialmente en el manejo de áreas de pastoreo, manejo de especies menores como aves de corral o piscícola. Las familias de Totumos, a partir de un proyecto comunitario liderado por la JAC, también han logrado mejorar la disponibilidad de áreas para sus actividades pecuarias, a partir del uso de tres predios, de alrededor de 29 ha que les entregó ISAGEN-

En cuanto a la Unidad Agrícola Familiar, definida en el Acuerdo 132 de febrero 14 de 2008<sup>13</sup>, para los municipios de San Vicente de Chucurí y Lebrija está comprendida entre 9 y 12 hectáreas. Según lo indica ISAGEN, en los informes relacionados con la estratificación rural para predios entregados a las familias reasentadas por el proyecto hidroeléctrico Sogamoso en Totumos (ISAGEN, 2013b) y Panorama (ISAGEN, 2013c), remitidos a las alcaldías de San Vicente de Chucurí y Lebrija respectivamente, la identificación del área mínima a entregar a las familias, se sustentó en el Acuerdo 202 de 2009<sup>14</sup>, el cual revisa los criterios metodológicos para la determinación de baldíos adjudicables como unidades agrícolas familiares por zonas relativamente homogéneas y sustentado en que dicha extensión, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{UAF} = \text{IPM} / (\text{UNPM})$$

---

<sup>13</sup> Acuerdo 132 de 2008 (febrero 14). Instituto Colombiano de Desarrollo Rural “Por el cual se señala para cada región o zona, las extensiones máximas y mínimas adjudicables de los baldíos productivos en unidades agrícolas familiares, de que trata la Ley 1152 de 2007”.

<sup>14</sup> Acuerdo 202 de 2009 (diciembre 29). Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. “Por el cual se adoptan criterios metodológicos para determinar las extensiones máximas y mínimas de baldíos adjudicables en unidades agrícolas familiares por zonas relativamente homogéneas”

UAF= Número de hectáreas que necesitan para satisfacer el ingreso promedio mensual (IPM).

IPM= Equivalente a dos salarios mínimos mensuales.

UNPM= La utilidad neta promedio mensual de una hectárea, resulta de restar al ingreso promedio mensual productivo el costo promedio mensual de producción (incluyendo los costos directos e indirectos).

Bajo este criterio, se indica por parte de ISAGEN (2013b, ISAGEN 2013c), que la unidad agrícola familiar (UAF) debe permitir a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio. Acorde con el Acuerdo 202 de 2009 del INCODER, el excedente capitalizable corresponde a los recursos económicos que, luego de la deducción de los costos de producción (incluida la remuneración de la mano de obra familiar), impuestos, costos de transacción y demás costos asociados al proceso productivo agrícola, pecuario, acuícola y/o forestal de una explotación, pueden llegar a ser ahorrados, y, o reinvertidos, en términos de activos productivos, nuevas tecnologías, capacitación u otras posibles inversiones que coadyuven a la formación o incremento del patrimonio familiar. Para efectos del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar el excedente capitalizable es el equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes (ISAGEN, 2013b, ISAGEN, 2013c).

El coordinador ambiental de ISAGEN, explicó que para la definición tanto de las áreas como del tipo de actividades económicas, se realizó un trabajo de identificación con las familias y con entidades de la región como FEDECACAO y la Sociedad de Agricultores de Santander.

“los arreglos productivos (diversificando cultivos y temas pecuarios) familiares y colectivos que se propusieron al inicio y en el transcurso de las etapas del reasentamiento, fueron acordados con las familias y desarrollados con la asesoría de la Sociedad de Agricultores de

Santander, Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO, y Comfenalco Santander, entidades que diseñaron estos proyectos con proyecciones de ingresos económicos que les permitieran a las familias disponer de un excedente capitalizable. Situación que ha sido verificada en las etapas del reasentamiento por diferentes entidades como la Universidad Industrial de Santander que desarrolló una evaluación expost y el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA regional Santander en los temas técnicos (desarrollo, producción, estado sanitario), y por la Universidad Industrial de Santander, Fedecacao frente a los temas de ingresos y egresos de las familias” Coordinador ambiental proyectos ISAGEN, Comunicación personal, 6 de noviembre de 2018).

De acuerdo con lo planteado, se evidencia que el instrumento que soporta la definición del área mínima a entregar a las familias, está basado en los ingresos derivados del proyecto productivo agropecuario y de la posibilidad de generar excedentes de estos. Sin embargo, es importante aclarar, que no fue objeto de esta investigación, determinar los ingresos actuales que tiene cada una de las familias, y por tanto, no es posible determinar si efectivamente estos ingresos, alcanzan la meta de los dos salarios mínimos, a los cuales se hace referencia.

En las entrevistas con las familias, destacaron como una de las mayores dificultades, el tiempo que llevan los cultivos para llegar a una etapa de plena producción, que los lleve a tener mejores ingresos, al igual que las responsabilidades que conlleva el ser propietarios, como el pago de impuestos, servicios, compra de insumos, entre otros. De igual forma, para los proyectos pecuarios, señalan como dificultades para la sostenibilidad, los impactos asociados a la comercialización de los lácteos, o el impacto en la producción durante la época de verano. Lo cual, indica que uno de los impactos más significativos del reasentamiento está asociado al restablecimiento de las

actividades productivas y de la definición de los tiempos necesarios de acompañamiento para que los proyectos sean sostenibles.

Las figuras 38 y 39 ilustran las áreas de predios que fueron entregadas, donde se pueden observar los predios entre 5 a 10 ha y las familias que se les entregaron predios mayores a 10 ha. Las áreas de 5 ha fueron la unidad mínima definida en el Plan de Manejo Ambiental.

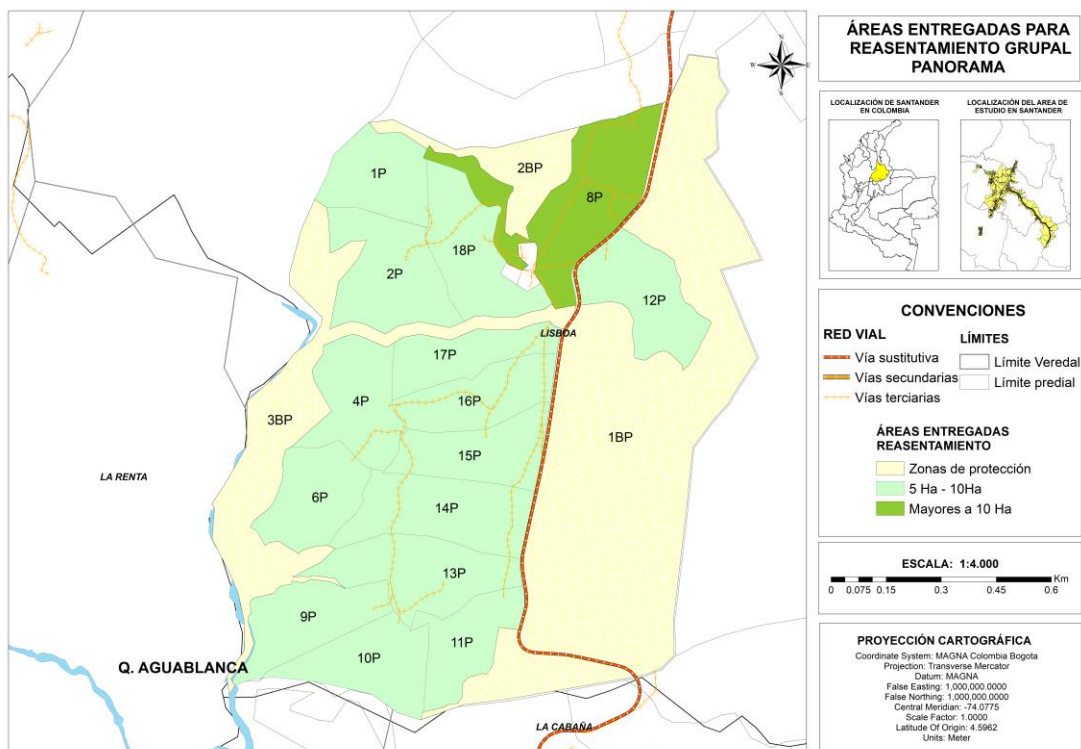


Figura 38. Distribución de parcelas reasentamiento Panorama. Adaptado de información cartográfica archivos de ISAGEN, recuperado en el 2018.

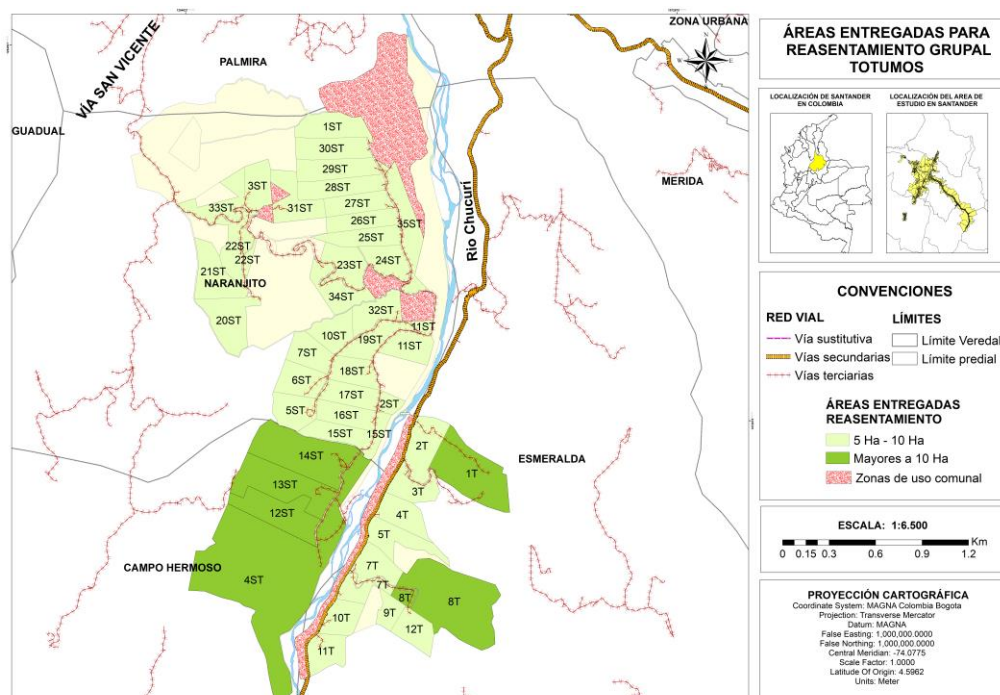


Figura 39. Distribución de parcelas Totumos. Adaptado de información cartográfica de archivos de ISAGEN, recuperados en el 2018.

Otro de los cambios importantes para las familias, fue la relación de ocupación de los predios, mediante la legalización por escritura pública. Esto, implica otras responsabilidades asociadas con el pago de impuesto predial y a la declaración de renta. Además, los mecanismos jurídicos se convierten así en herramientas para viabilizar el proyecto y los acuerdos entre las familias y la empresa, entrando en discusión aspectos como las compensaciones, los derechos de posesión y la propiedad; discursos estos que fueron nuevos para las familias.

En el estudio se identificó que, de las familias reasentadas, dos familias vendieron sus predios en el sector Totumos y una familia del sector Panorama ha fragmentado el predio en lotes. En el caso de las familias del sector Totumos vendieron el predio a habitantes del sector urbano de San Vicente de Chucurí, mientras que en el caso de Panorama uno de los lotes se vendió a un familiar y el otro lote a un vecino del sector, quien está interesado en construir una

vivienda en el sitio. Respecto al rol del municipio, frente a esta última situación, y de acuerdo con lo consultado, indican que se han realizado reuniones con las familias donde han llamado la atención sobre el proceso de licenciamiento que se deben cumplir frente a nuevas construcciones.

Además de la existencia del embalse, un elemento que ha potenciado esta situación son las vías que fueron restituidas, las cuales por sus condiciones mejoraron las relaciones de circulación con las cabeceras municipales de los municipios de San Vicente de Chucurí, Lebrija y Girón, pero que a la vez facilitan las condiciones para que el territorio sea revalorizado. Por ejemplo, en la Figura 40, se puede ver cómo el mercado inmobiliario se fortalece, mostrando como una de las alternativas la parcelación campestre cerca del embalse como una de las proyecciones que se dan para el uso del suelo, con precios altos y dirigidos a una población que tenga un nivel adquisitivo importante. En dicha Figura 40 se destacan como ventajas para el comprador la localización cercana al embalse, la posibilidad de parcelar el predio en áreas de hasta 5.000 m y las condiciones de la parcela.





**\$850.000.000**

hace 2 meses en Betulia

**Finca De 5, 7 Hectáreas Sobre El Embalse Topocoro.**

Inversionistas Aprovechen La Oportunidad Hermosa Parcela Sobre El Embalse Topocoro. Ubicación: Limita con el embalse Topocoro que esta sobre el río hidrosogamoso, La Finca Se puede parcelar en parcelas de 5.000 metros para vivienda Campestre. En el momento la parcela tiene: Una casa grande con corredores grandes. Mil Arboles Frutales nuevos empezando a producir, dos lagos para peces. Para Mayores Informes pueden llamar a; Manuel A Esteban M Cel N. 3142457453 O 3102913468

*Figura 40. Parcela en venta en el reasentamiento La Fe. Este reasentamiento es cercano al reasentamiento Panorama. Adaptado de OLX (2018).*

Esta situación alerta sobre un riesgo, debido a las condiciones de cercanía al embalse y condiciones de infraestructura (vía pavimentada, centros educativos, acueducto) se puede dar una especulación en el valor de la tierra y una presión a las familias para que vendan por su localización, por el potencial turístico de la zona, generando así un desplazamiento de los nuevos usos del suelo. Lo anterior, se presenta como un reto para la planeación local de los municipios, en cuanto a lograr ser proactivos frente a los cambios presentes en el territorio y minimizar los conflictos asociados al uso del suelo. De acuerdo con el funcionario de planeación entrevistado, se espera que con la actualización del EOT se puedan acoger estos cambios que se están efectuando y hacerlo de una

manera ordenada (Funcionario Planeación de Betulia, Comunicación personal, mayo de 2018).

Un elemento importante es la diferenciación que se presenta entre las familias reasentadas en Panorama y en Totumos respecto a su relación con la tierra. Para el caso de las familias de Panorama, más que la valoración de tener un predio con áreas mayores, su identidad estaba más relacionada con el uso del río y las relaciones que con este podían tener. Resaltan que dentro de los criterios para la selección del predio estaba localizarse cerca del embalse y de la vía, mientras que, para las familias reasentadas en Totumos, la tierra y las condiciones favorables para continuar con las actividades agrícolas fueron decisivas al momento de trasladarse.

Otro de los aspectos novedoso en la configuración de territorialidades de las familias reasentadas, fue que se pasó de un modelo de producción tradicional o de subsistencia a un modelo tecnificado, caracterizado por cultivos mejorados tales como el cacao, los cítricos, aguacate, entre otros; que para su establecimiento y mantenimiento implicó incorporar el uso de capital e insumos para aumentar la productividad, modificando las técnicas de cultivos, la distribución de ingresos y, en general, en las formas de administrar sus cultivos a partir de procesos de acompañamiento técnico. Según los planteamientos de la empresa, se buscaba mediante este modelo implementar proyectos generadores de ingreso de largo plazo:

Los cultivos a implementar como principales o que fueran los que aportaran mayores ingresos a las familias, se concertaron teniendo en cuenta las características de las familias y la capacidad productiva de los suelos que se utilizaron para este fin en cada una de las parcelas entregadas. También se implementaron medidas correctivas o complementarias realizadas para el mejoramiento de la calidad y cantidad de los frutos de los cultivos

(fertilizaciones, enmiendas, control a enfermedades y plagas). (Coordinador ambiental proyectos ISAGEN, Comunicación personal, 28 de mayo de 2018)

En la Figura 41, se observa la distribución de las parcelas en el territorio y las formas y trazado de los cultivos, las cuales dan cuenta de la aplicación de técnicas productivas.



*Figura 41. Cultivos agrícolas en reasentamiento Panorama. Adaptado de Archivo de video de ISAGEN, recuperado en el 2018.*

Sin embargo, este proceso no fue un asunto lineal para las familias, pues ellas, no habían incorporado en su cotidianidad una forma de producción que obedecía a una planeación y a la inversión de recursos económicos para la compra de insumos:

Algunas de las familias tenían una cultura cifrada en la pesca del día y la venta diaria de limones y de algunos días contratados en fincas de acuerdo a la época del año y la cosecha. Esta cultura hace que sea difícil no solo el cambio de labor productiva sino soportar la incertidumbre y la espera que significa la actividad agrícola. Estar a merced no solo de lo que cada uno pueda hacer desde la mano de obra familiar, sino de variables

“incontrolables” como el clima, las plagas, los suelos, hacen que sea aún más difícil el proceso de adaptación. (Comfenalco Santander, 2014b, p.79).

También debieron incorporar nuevas actividades pecuarias, como el levante de cerdos, camuros (ovinos), o el cultivo de peces en geomembrana cual a diferencia de la pesca en el río les demandaba tener una programación en el mantenimiento de esta infraestructura, programar la siembra, el aprovechamiento y asumir las pérdidas que se dieran en el desarrollo de esta actividad. Se modifica un aprovechamiento de subsistencia por un sistema de producción para la comercialización de excedentes.



*Figura 42. Parcela Totumos, proyecto de fortalecimiento productivo con cultivo de peces en geomembrana. Adaptado de Archivo ISAGEN, recuperado en el 2018.*

Un caso diferente fue para las familias que ya tenían experiencias productivas en cultivos, como las familias reasentadas en Totumos, lo cual representó un proceso de continuidad. Ellas manifestaron que particularmente el cultivo de cacao era un cultivo conocido y estaba anclado en sus conocimientos previos y en sus prácticas culturales. De las 154 familias reasentadas y las 30 familias que optaron por la negociación directa, se identificó que 46 tenían experiencia previa en el cultivo de cacao, con un total de 120.223 plantas en 150 ha. Como se muestra en la Tabla 19,

en los sectores que se desarrollaban estas actividades agrícolas eran 25 de Agosto, La Leal, Mirabel, todos pertenecientes al municipio de Betulia.

Tabla 19

Distribución del cultivo de cacao en predios adquiridos por ISAGEN – familias objeto del Programa de Reasentamiento

Sector de Origen	Número de Familias	Cacao (Número de Plantas)	Cacao (Ha)
25 de Agosto	24	67.453	84,3
La Leal	17	42.192	52,7
Mirabel	5	10.578	13,2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>120.223</b>	<b>150</b>

Fuente: Avalúos de predios Comfenalco Santander entre el 2010 y 2012.

Para el cultivo de cacao, se implementó un modelo de mayor tecnificación con material vegetal injertado y certificado por el ICA (Gextar, 2015). En cuanto al modelo de producción tecnificado, este se concentró en los predios de reasentamiento grupal e individual. De acuerdo con el informe sobre cadenas productivas elaborado por la firma Gextar (2015), se establecieron 71,94 ha y se mejoraron 116,84 ha de cacao:

El cacao era tradicional, desde cuando nos criaron en el cultivo de cacao, yo recuerdo que desde que tengo conocimiento, desde la edad de los 5 años, mi papá cultivaba cacao en la finca, los dueños de las parcelas tenían cacao, aguacate, maíz, yuca, plátano, los cultivos que trabajábamos allá. (Fabio Andrés Carreño Sandoval, sector Totumos, Gabriel Castañeda Cadena, sector Totumos, Comunicación personal, 23 de noviembre de 2016).

En general, las áreas de cultivos se restablecieron. Sin embargo, las familias señalan que teniendo en cuenta el tiempo de los cultivos, su plena producción no se ha dado aún, considerando que fueron sembrados de manera escalonada. Lo

anterior, ha generado que las familias diversifiquen los cultivos, con otros productos que sean de corto plazo.

En la Tabla 20, se detallan los cultivos que fueron implementados como parte de los proyectos productivos familiares:

Tabla 20

Cultivos Establecidos en Reasentamiento Totumos y Panorama

Tipo de Cultivo	Número de		
	plántulas sectores de origen (Panorama y Totumos)	Número de plántulas reasentamiento Panorama	Número de plántulas reasentamiento Totumos
Cacao	39.381	13.872	56.706
Aguacate	1.117	668	836
Cítricos	4.408	4.910	13.554
Pastos (HA)	23	37	95
Plátano	6.087	7.150	4.340
Guanábana	0	105	0
Mango	0	61	485
Maracuyá	0	1.517	1.478
Papaya	0	380	698

Fuente: Elaboración propia a partir de informe INGETEC. (2016) y Avalúos de predios Comfenalco Santander entre el 2010 y 2012.

En la Tabla 20 se muestra que hay un aumento en la cantidad de material vegetal adquirida por cada familia y una renovación de cultivos, que en su sitio de origen se caracterizaban por cultivos que tenían alrededor de 20 años de establecidos (FEDECACAO, 2012). Estas modificaciones implican, de un lado, mejorar las condiciones de la unidad productiva de cada familia con la disponibilidad de excedentes para la comercialización. Pero, por otro lado, mayores responsabilidades y destinación de esfuerzo, especialmente si se tiene en cuenta que las familias debían desarrollar todo el ciclo productivo, desde la adecuación del terreno, siembra, mantenimiento y producción. A partir de estos procesos se da una

integración de las actividades productivas de las familias al mercado y, al mismo tiempo, del mercado al propio territorio (Robert Moraes, 2014), todo ello, por la implementación de una mayor tecnificación en los cultivos.

De igual forma, se observa que hay una incorporación de cultivos complementarios y nuevos como la guanábana, mango, maracuyá y papaya, con una diversificación de actividades promovidas desde el acompañamiento técnico, cuyo propósito fue lograr que las familias tuvieran a lo largo del año ingresos y evitar la dependencia a un solo cultivo o proyecto pecuario. Las familias que tenían cultivos en sus sitios de origen, resaltan que, desde sus prácticas culturales, a lo largo del año sembraban diferentes productos, muchos de los cuales utilizaban para su autoconsumo, lo cual tuvo continuidad con el reasentamiento.

En cuanto a las actividades pecuarias, como se muestra en la tabla 20, el área cultivada de pastos que tenían las familias pasó de 23 ha a 132 ha, lo cual se identificó como una novedad para las familias como sistema productivo que implicó incorporar nuevas prácticas relacionadas con su manejo, la diversificación de ganado doble propósito y de la incorporación de otras actividades, tales como proyectos complementarios de ovinos y peces en cultivo por medio de geomembrana.

Las actividades principales que han implementado las familias, se dividen en tres líneas: agrícola, pecuaria y agropecuaria. En el predio Totumos, 21 familias desarrollan actividades agrícolas, 14 pecuarias y 7 familias han ido combinando ambas líneas productivas con actividades agropecuarias, como se muestra en la Figura 43. En el reasentamiento Panorama, 8 familias implementaron actividades agrícolas, 4 familias actividades agropecuarias y 3 familias actividades pecuarias, como se ilustra en la Figura 44:

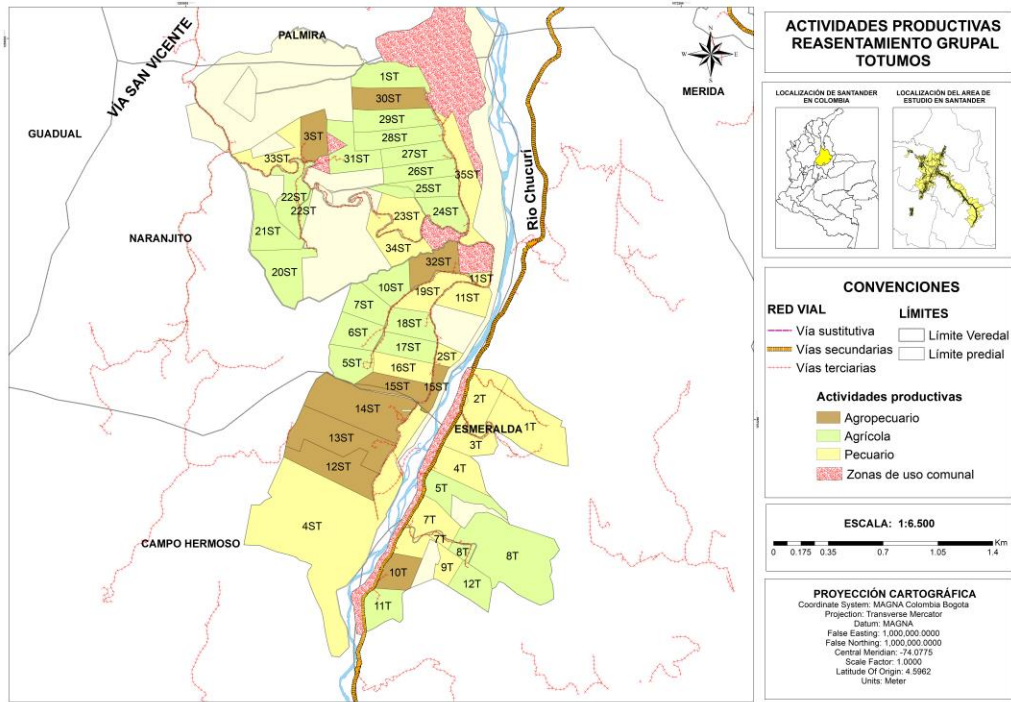


Figura 43. Actividades productivas reasentamiento Totumos. Adaptado de Archivos cartográfico de ISAGEN, recuperados en el 2018.

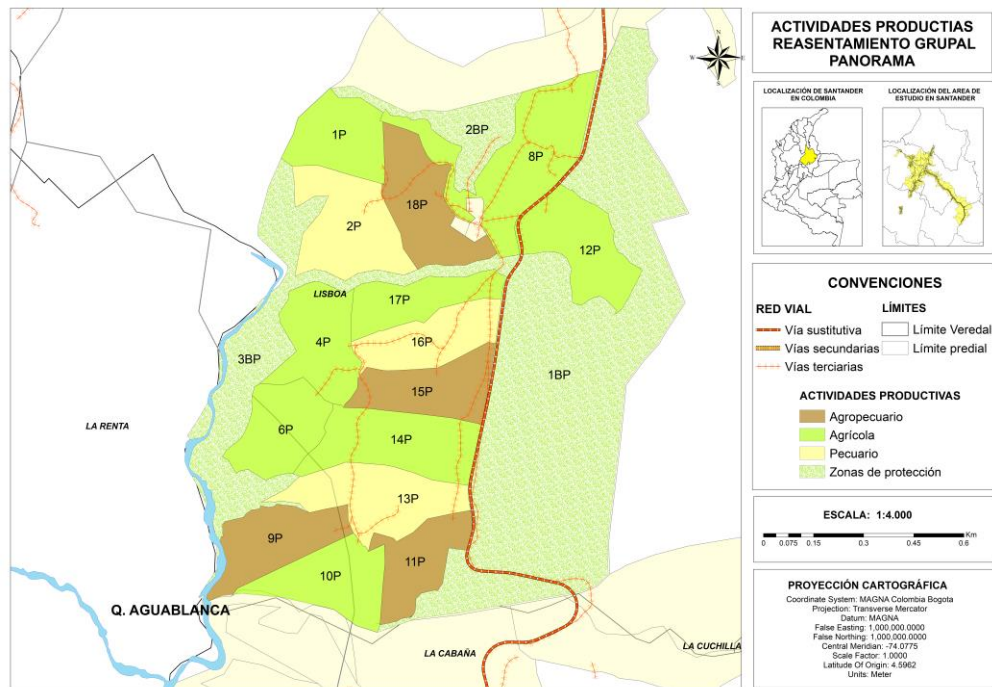


Figura 44. Actividades productivas reasentamiento Panorama. Adaptado de Archivos cartográfico de ISAGEN, recuperados en el 2018.



En los sitios de origen, las familias realizaban la comercialización de productos como el cacao a través de una ruta de bus que llegaba al sector 25 de Agosto semanalmente y “el comercio lo realizaban en pequeñas cantidades, es decir alrededor de una arroba (12,5 Kilos), realizando trueque con el transportador por víveres y por el costo de flete” (Gextar, 2015, p.41). Otros sectores como La Leal realizaban el traslado de sus productos a través de transporte mular hasta la vía principal, donde se tomaba el transporte público y hasta el municipio de Lebrija, donde vendían sus productos. Las familillas del sector El Tablazo comercializaban el pescado y limones a la orilla de la vía, principalmente.

Actualmente, la comercialización en el sector Panorama es realizada por una de las familias reasentadas en el sector Cabaña, la cual compra la producción de los vecinos y realiza la venta, especialmente de cítricos, en la ciudad de Bucaramanga. Otras familias, también tienen algunos aliados comerciales que compran al detal parte de la producción para el consumo en los negocios localizados en el sector de Lisboa, sector cercano a Panorama. Para el caso de la leche, la venden a un comercializador de lácteos que la recoge todos los días.

Por su parte, las familias reasentadas en Totumos comercializan los productos directamente en el municipio de San Vicente de Chucurí, especialmente el cacao a través de Fedecacao.

Se destaca que, en cuanto a la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, el principal cambio se presentó en cuanto al mejoramiento en las vías de acceso que ha permitido disminuir los tiempos y condiciones del desplazamiento, así como la localización de los reasentamientos que es más cerca a los centros urbanos como San Vicente de Chucurí, Lebrija y Bucaramanga. Sin embargo, de acuerdo con las conclusiones del estudio de cadenas productivas (Gextar, 2015), se hace énfasis en que “no existen ni existían, a excepción del cultivo de cacao, organizaciones de cadena, que permitieran articular las diferentes etapas del proceso de producción, distribución y consumo para beneficio de todos los actores”

(Gextar, 2015, p 109). Lo anterior, se presenta como un limitante para el adecuado desarrollo de las iniciativas productivas de las familias reasentadas, pues, al carecer de una organización para la comercialización, esta es realizada por cada familia y la venta de los productos está más supeditada a los precios de intermediarios que compran los productos, puesto que no hay acuerdos comerciales formales. Esta situación es más evidente en el caso de los cítricos, ya que para la comercialización del cacao sí tienen la posibilidad de hacerla a través de Fedecacao, el cual se ha venido vinculando con las familias.

De acuerdo con la entrevista realizada a un funcionario de ISAGEN, para superar los limitantes de la comercialización de los cítricos, actualmente se está trabajando con las familias reasentadas en un proceso de acompañamiento con Asohofrucol, asociación encargada de trabajar con productores de hortalizas y frutas en el país, además de fomentar aspectos productivos y su comercialización. Para esto, se cuenta con acompañamiento técnico que busca el fortalecimiento socioempresarial. De igual forma, el funcionario entrevistado considera que se ha mejorado la productividad de los cultivos y de las actividades pecuarias por las adecuadas condiciones de suelos y ambientales que, sumados a la capacitación recibida, aportan de manera significativa a este mejoramiento de la productividad (Funcionario de ISAGEN encargado de proyectos productivos, Comunicación personal, 22 de junio de 2018).

El desarrollo de las actividades productivas en los nuevos sitios, implicó también modificación en los roles al interior del núcleo familia, especialmente para las mujeres. En el caso de las mujeres entrevistadas en Totumos, manifestaban que a partir de los proyectos han logrado fortalecer sus proyectos como familia en el largo plazo. Las mujeres reasentadas en Panorama consideran que han perdido autonomía, ya que antes podían recolectar productos y generar ingresos, pero ahora deben depender de sus esposos:

(...) ahora deben dedicar más horas al cuidado de la huerta y las especies menores. Esta situación les ha afectado su autonomía e independencia, pues antes contaban con recursos propios que invertían de acuerdo a sus propias decisiones, ahora dependen totalmente del compañero. (Comfenalco Santander, 2014b, p.68)

De otra parte, la configuración de nuevas territorialidades, tiene incidencia en grupos más amplios que los reasentados, extendiéndose a las comunidades receptoras que son quienes habitan cerca de donde se ubican los sitios de reasentamiento. Estas comunidades deben acoger nuevos vecinos, infraestructura y un paisaje modificado, que también implica un proceso de reconocimiento de doble vía, con encuentros y tensiones. Bartolomé (2008) resalta que el reasentamiento es un proceso dinámico y sus fronteras no están de ninguna manera limitadas a las trayectorias de los relocalizados y responde a un proceso interactivo de estas comunidades con sus nuevos contextos.

Uno de los elementos que reflejó dicha tensión estuvo relacionado con el uso del agua para el consumo humano y agropecuario. Particularmente, en el reasentamiento de Totumos, las comunidades aledañas consideraban que se iba a dar una presión por la demanda de servicio que tendrían las familias reasentadas. Adicionalmente, en los sitios donde se proponía tomar el agua para consumo de las familias, las viviendas aledañas no contaban con saneamiento básico y parte de las aguas servidas llegaban a esta fuente de agua. Lo anterior generó procesos de tensión para lograr la construcción del acueducto.

En el proceso de configuración de la territorialidad en los nuevos sitios, se retoman elementos de los sitios de origen, los cuales se han expresado en la forma como han apropiado la vivienda, pero también en el extrañamiento de estos espacios, especialmente cuando apuntan a su cotidianidad, como se expresa a continuación por parte de habitantes de Panorama:

cuando yo recibí esta casa, yo quedé tan desubicada, terrible que las niñas quedaron perdidas, perdidas (...) a nosotros nos trasladaron un viernes; nosotros la costumbre del Tablazo era que el día domingo nos levantábamos tardecito, yo prendía el fogón de leña, la brasa, Lucho se iba para la pesa traía el picado que para hacer el asado y ellas esperando acá el domingo lo del asado, se les hizo tan raro hacer un caldo y arepa o caldo con huevo y arepa, esas chinas terribles, porque no era lo que estamos acostumbrados, es que era que se llegaba martes, miércoles y lunes y uno ni sabía si ya había pasado, era como tan... o sea, nos dedicamos fue a estar como trabajando ahí uno ni se daba cuenta si era lunes, martes, miércoles o domingo nada no se daba cuenta, o sea, es un cambio difícil. (Martha Lucía Pinzón Martínez, sector Panorama, Luis Silva Espinosa, sector Panorama. 10 de mayo de 2017).

En síntesis, como parte de las mudanzas territoriales a las cuales se ha hecho referencia a lo largo del texto, es importante indicar que hay matices en cada uno de estos aspectos, por lo cual no es posible indicar una generalización, sino más bien llamar la atención sobre algunos que son relevantes en el marco de la investigación.

Se destacan como rupturas importantes la modificación en la relación de las familias con la naturaleza, que se manifiesta tanto en lo referido a las actividades productivas de subsistencia como a la relación simbólica que tenían con el río. Dicho espacio es ocupado por objetos que entran a redefinir el territorio, como es el caso de la presa, el embalse y las nuevas conexiones viales. La ruptura en la relación con el ecosistema se advierte en el cambio en el uso del agua y el suelo, que pasa de un uso tradicional a uno industrial asociado con la generación de energía, lo cual tiene como resultado la transformación de la vivencia territorial. A esto se superpone una territorialidad definida desde la empresa, que pone en tensión relaciones de apropiación.

Como lo explica Haesbaert (2007), cada grupo o entidad busca territorializarse en procesos simbólicos que se manifiestan en las relaciones que establecen con el espacio o en procesos de carácter más funcional, ya sean de orden económico o político, tal como sucedió con la instalación del proyecto.

Otro de los aspectos que se pudo evidenciar como ruptura fue la migración de las familias hacia otros municipios, decisión que sustentaron en buscar predios que ofrecieran mejores condiciones y cercanía a centros urbanos con los cuales históricamente habían mantenido alguna relación, como eran los municipios de San Vicente de Chucurí y Lebrija.

En cuanto a los medios de vida de la población, la ruptura fue más evidente para las familias reasentadas en el sector Panorama, quienes vieron modificadas sus actividades productivas relacionadas con la pesca, el jornaleo y la recolección de cítricos. En un porcentaje menor esta situación se dio con las familias de Totumos, quienes mantuvieron la actividad productiva relacionada con el cultivo de cacao, aprovechando los conocimientos previos para desarrollar la actividad productiva.

Como elementos de continuidad, se destaca que, al ser un reasentamiento grupal, permanecieron las relaciones familiares de la población. En cuanto a las redes de comercialización, se mantuvieron los nexos con los municipios de San Vicente de Chucurí y Lebrija, mejorando las condiciones de las vías de acceso.

Como transformaciones, se resalta que la existencia del embalse revalorizó el territorio, incidiendo en nuevas potencialidades y restricciones. Se evidencia cómo la inserción del proyecto ha detonado cambios en el uso del suelo y potencia elementos como el mercado de tierras con fines turísticos y recreativos. También, se transformaron las formas de ocupación del territorio y el modelo productivo, pasando de un modelo tradicional a uno tecnificado, incluyendo nuevas actividades tanto agrícolas como pecuarias, teniendo como resultado una diversificación de actividades, pero, a la vez, una mayor demanda de recursos para su sostenimiento.

El ordenamiento y tenencia de la tierra se transformó, reduciendo el espacio ocupado por las grandes haciendas y por grupos de pobladores que llegaron a laborar u ocupar parte de estos terrenos. Con el reasentamiento, las familias pasan de ser poseedoras o vivientes a ser propietarios de predios. Esta nueva dinámica de ocupación y de desarrollo de la actividad productiva también incidió en la modificación de roles al interior de las familias y de su cotidianidad para asumir el desarrollo de las actividades productivas.

Una comprensión que puede resumir la configuración de territorialidades en procesos de reasentamiento, está en coherencia con lo que M. Santos (2014) en su texto “o espaço do cidadão” refiere cuando aborda la noción de territorialidad y cultura, tratándolas como sinónimos, como forma de relación, comunicación y de reaprendizaje obtenido en el proceso de vivir. Señala que la desterritorialización genera una agresión en el individuo y lo induce a procesos de adaptación. La desterritorialización está referida a la alienación, donde entran en tensión valores de uso y de cambio en el territorio, que se manifiesta en que mucho de lo que sucede en los territorios obedece a decisiones externas a estos.

El proceso de adaptación se evidencia en la medida en que las comunidades reasentadas:

participen como actores, y no apenas pasivamente de su nuevo cuadro de vida, gracias a las nuevas motivaciones y a sus capacidades y a su genio creativo. Un nuevo medio ambiente opera como una especie de detonador. Su relación como nuevo morador se manifiesta dialécticamente como territorialidades nuevas y cultura nueva, que interfiere recíprocamente, mudándose paralelamente territorialidades y cultura, y mudando al hombre. Cuando esa síntesis es percibida, los procesos de alienación van cediendo los procesos de integración, el individuo recupera parte de su ser que parecía perdida” (M. Santos, 2014, p.83).

Uno de los riesgos que se presenta en el proceso de incorporación de las familias reasentadas, y especialmente si no se logra que las actividades productivas se fortalezcan tanto desde la producción como en la comercialización, reside en que, por la propia dinámica que se dé en la zona aledaña al proyecto, se transformen las vocaciones campesinas de las familias como productores y se dé un cambio hacía un sector de servicios y comercio. En el territorio se comienzan a generar nuevas ruralidades asociadas al turismo, lo cual da cuenta de la incidencia que los centros urbanos van desarrollando en estas zonas como formas de ampliación del capital, viabilizando iniciativas de desarrollo económico.

Como lo sustenta Balazote y Radovich (2008), las intervenciones a la escala de proyectos hidroeléctricos modifican la estructura de oportunidades, restricciones, prácticas, por tanto, no es posible restablecer condiciones de vida en iguales condiciones, pues estas necesariamente se ven reconfiguradas.

Esta configuración de territorialidades, es el resultado de procesos de desterritorialización y de reterritorialización. Hasbaert (2011) explica que:

(...) donde existe desterritorialización también hay reterritorialización (...) los vínculos de la cultura con la localización tal vez nunca lleguen a estar completamente rotos y la localidad sigue ejerciendo sus reivindicaciones por una situación física en nuestro mundo vivido. La desterritorialización no puede significar el fin de la localidad, sino su transformación en un espacio cultural más complejo. (Haesbaert, 2011, p.192)

Finalmente, la desterritorialización, como lo refiere Haesbaert (2011), retomando a Tomlinson (1999), abarca tanto aspectos económicos como políticos y culturales. Este no es un proceso lineal de una sola mano. Según Ocampo et al. (2014), la configuración de la territorialidad está medida no solo con un área o espacio, sino también con el valor que le es dado desde la subjetividad de los diferentes grupos

que desarrollan sus prácticas, por tanto, la reterritorialización hace parte de esa resignificación y valoración del territorio. En este sentido, se da una especial relevancia a la dimensión simbólica, que es la que permea las vivencias y significados para los sujetos tiene el territorio.



## Capítulo 5. Consideraciones finales

La construcción de grandes hidroeléctricas es uno de los debates actuales respecto a la manera como es definido un territorio desde diferentes intereses que entran en tensión por la gestión y aprovechamiento del agua y el suelo. El análisis sobre el desarrollo de estos proyectos es relevante, puesto que más del 66,6% de la energía en Colombia proviene de fuentes hídricas, sustentando la matriz energética del país.

Esta forma de generación de energía ha ido de la mano con el modelo de desarrollo asociado al crecimiento económico y la atención de una demanda creciente del sector productivo y de consumo de la sociedad. Hoy se plantea la necesidad de diversificar la generación de energía con el uso de tecnologías no convencionales, debido al cuestionamiento sobre los impactos de las grandes hidroeléctricas. Sin embargo, dicha diversificación aún se encuentra en una etapa preliminar, pues la hidroelectricidad es una de las fuentes con mayor estabilidad para la generación de energía, debido a la posibilidad de almacenamiento de agua que tienen los embalses.

Sumado a lo anterior, la hidroelectricidad es posible por la disponibilidad que existe en el país de fuentes hídricas y, adicionalmente, presenta uno de los precios más competitivos, respecto a las otras formas como la eólica y solar. Por tanto, pensar en estas transformaciones implica que previamente se avance en un análisis integral en cuanto a la gestión del agua en el país, que permita sopesar no solo indicadores de orden económico, sino ambientales y sociales. Además, es necesario contar con un marco regulatorio para que las empresas generadoras encuentren viable ampliar hacia otras fuentes de generación complementarias a la hidroelectricidad.

Específicamente en este estudio se buscó profundizar en el caso del proyecto hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN en la configuración de las territorialidades en

los reasentamientos Totumos y Panorama a partir del uso del agua y las actividades productivas. Esto, para identificar las rupturas, continuidades y transformaciones que se dieron en el reasentamiento, como materialización de la territorialidad, entendiendo el reasentamiento como un proceso de reterritorialización, marcado principalmente por decisiones políticas y económicas relacionadas con la noción de desarrollo de un país.

A lo largo del estudio se identificó que el Estado, como uno de los agentes del proceso, ha adecuado las condiciones para que el capital privado se instale en el territorio. De esta manera, muestra su naturaleza contradictoria en la implementación de sus políticas a través de las cuales busca minimizar efectos negativos del capitalismo y, al mismo tiempo, agudiza las tensiones en el territorio al momento de su implementación. Desde el desarrollo de las políticas energética y ambiental, se evidenció una transformación en el rol del Estado, donde cada vez más su papel como ejecutor y prestador de servicios es ocupado por el sector privadas mediante iniciativas que, de manera creciente, han consolidado procesos de liberalización y desregulación. Lo anterior, se pudo mostrar desde los diferentes planes y normativas del Gobierno Nacional.

A lo largo del estudio, también se pudo identificar como el Estado no actuó como un cuerpo único, pues mientras el legislativo y judicial, a partir de políticas como la asociada a la tenencia de tierras, o como se mostró en el desarrollo de las diferentes fases del reasentamiento, esta rama del Estado cumplió un rol de garante del proceso y de defensa de derechos de los afectados, con las actuaciones de las Personerías Municipales y de la Defensoría del Pueblo. Mientras que en el caso del poder ejecutivo, su acción se orientó a procesos de privatización, soportado en las demandas de un mercado global que tiene un impacto en cuanto a la función y estructura que se otorga a un territorio

Estas lógicas de acción en el territorio, provocan como lo señala Santos (2000), un desorden que desde lo local genera conflictos relacionados con la apropiación y

dominio del territorio, puesto que en el medio local, hay unas redes de solidaridad que definen una cotidianidad determinada y que al implantarse un proyecto como una hidroeléctrica se ve alterada. También, se destacó en el estudio, como el proceso de territorialización, ejercido desde las políticas estatales y desde las empresas, es un proceso vertiginoso para quienes viven el reasentamiento, como lo indica Haesbaert (2011), el efecto de dominación al ser impuesto desde lo estatal e institucional, es más fuerte en las formas como se produce el espacio, creando territorios funcionales a intereses productivos que pueden llegar a limitar una relación de identidad con esos espacios para los diferentes grupos sociales. Lo cual, también muestra como el rol de las empresas, no se suscribe solo aspectos relacionados con su actividad productiva, sino también actúa como un agente clave en el ordenamiento de un territorio.

En el sistema energético del país, se destaca que el 60% de la capacidad instalada de energía se encuentra bajo la responsabilidad de tres operadores, dos de ellos son empresas extranjeras privadas, lo cual deja ver cómo la configuración de territorialidades está influenciada por intereses que trascienden lo local y nacional y toma una relevancia significativa el papel del sector privado multinacional. Si bien, hasta el año 2016, la mayoría accionaria de ISAGEN era propiedad de la Nación, y fue bajo esta condición que se construyó el proyecto hidroeléctrico Sogamoso, actualmente, es propiedad del fondo de inversión canadiense Brookfield Asset Management, se ubica como el tercer generador del país con una capacidad instalada total de 3.032 megavatios (MW), representando alrededor del 17,28% de la generación del sistema interconectado nacional.

Continuando con el papel del Estado desde lo local, se encontró que no hubo una articulación temprana entre el proyecto y los instrumentos de planeación, como los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial para incorporar la construcción del proyecto Sogamoso. Además, no consideraron lo relacionado con la ocupación del espacio, los reasentamientos, el uso del suelo y los bienes naturales. Esto debido a que en los diferentes momentos, las administraciones local y regional, mostraron

una baja capacidad para dar respuesta a estos cambios de manera temprana y reflejar estos cambios en los planes municipales. Es hasta avanzada la etapa de ejecución del proyecto, que se desarrollan iniciativas referidas al plan de ordenamiento del embalse y la actualización de los Esquemas de Ordenamiento de algunos de los municipios aledaños al embalse, no previendo de manera temprana los posibles conflictos asociados al uso del suelo y el agua.

También, se resalta el papel que cumplieron las Personerías Municipales y la Defensoría del Pueblo en el proceso de reasentamiento de las familias como garantes del desarrollo de los compromisos referidos a la restitución de la vivienda, infraestructura, la entrega de predios y los proyectos productivos. Respecto a la vinculación de las comunidades reasentadas a las localidades de San Vicente de Chucurí y de Lebrija, se mantiene como un reto el desarrollo de programas de las alcaldías municipales que vinculen efectivamente a esta población, especialmente en temas relacionados con la consolidación de las cadenas productivas agropecuarias, como uno de los ejes de la sostenibilidad del reasentamiento.

El reasentamiento de las familias de los sectores de Totumos y Panorama, desarrollado a partir de las fases: planeación y concertación, transición y traslado, fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento, fue configurando su territorialidad a partir de elementos donde convergen elementos de rupturas continuidades y transformaciones.

A partir de estos elementos, el territorio denota que no es posible hablar de una única territorialidad, sino de diversas territorialidades que se superponen desde la apropiación del territorio que realizan las comunidades a partir de su uso, así como de los intereses productivos que diferentes agentes incorporan en el territorio. En este relacionamiento entre diferentes agentes, se destaca un carácter dinámico e híbrido del territorio y como lo señala Haesbaert (2011), se incorporan en el territorio un conjunto de dimensiones como: la simbólica, que se manifiesta en la identidad territorial como forma de apropiación histórica; pero de otra parte, contempla, una

dimensión más concreta, política y económica, como vínculo entre procesos de apropiación y dominación.

En el estudio se mostró que históricamente se dieron procesos simultáneos de desterritorialización y reterritorialización como relaciones de poder entre diversos agentes. Este fenómeno se manifestó en la conformación de los territorios y en particular en la lucha por acceder a la tierra por parte de las familias que fueron reasentadas, también en el papel de los grandes propietarios de tierras y el contexto de conflicto armado, que antecedieron la llegada del proyecto. En tal sentido, se pudo evidenciar que los procesos de desterritorialización en la población reasentada no fueron recientes o de una sola mano, sino que demostraron un conflicto histórico relacionado con la propiedad de la tierra y su uso.

De las 57 familias reasentadas, 48 familias representan el 84,21% eran poseedores de predios, es decir, no tenían títulos de propiedad formal de estos; 8 familias, es decir el 14% eran vivientes o mejoristas que usufructuaban un área de una finca o hacienda del sector con autorización del propietario, y bajo esta condición reconocían la propiedad en otra persona. Solo una familia tenía título de propiedad, es decir, el 1,7%. Con las nuevas condiciones del reasentamiento, se da una ruptura de la relación que históricamente habían tenido las familias con la hacienda, pasando a ser propietarios de los predios, y por tanto, se modifican sus prácticas productivas y las relaciones de poder que habían tenido con quienes ostentaban la propiedad de la tierra.

El reasentamiento generó en las familias sentimientos de incertidumbre, debido a que el traslado hacia un nuevo sitio obedeció a una decisión externa, soportada en un marco jurídico entre los que se destacan la licencia ambiental y la declaratoria de utilidad pública, cuyas herramientas viabilizaron la instalación en el territorio del proyecto y daban una ventaja en la relación y en el poder de negociación de la empresa.

Otro elemento que se destacó como elemento de ruptura, fue la relación con el río Sogamoso, tradicionalmente para las familias que devengaban el sustento de este, como el caso de las familias reasentadas en Panorama, representaba no solo un vínculo material, sino simbólico, como punto de sus prácticas y de las actividades cotidianas de hombres y mujeres. Las actividades de pesca las complementaban con el jornaleo y la recolección de cítricos, como alternativas productivas, al no poseer áreas de tierra significativas para el desarrollo de la agricultura. Adicionalmente, al uso del río como medio de subsistencia también cumplía una función integradora como vínculo para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, que definían su forma de vida.

El río, era un lugar con un significado en su propia formación como comunidad y que era protagonista en su memoria histórica – territorial. Para el caso particular de las familias reasentadas en Panorama quienes se trasladaron cerca del embalse, este lugar perdió ese significado que tenía el río, pues no se ha dado aún una apropiación de este espacio, como si existía con el río. Ahora, es un espacio que obedece a unos usos, zonificaciones y normatividades diferentes a las de sus experiencias previas.

Esta ruptura se materializó en la segunda fase del reasentamiento, definida como de transición y traslado, representó la ruptura del vínculo con los lugares de origen y la integración de nuevos referentes. En esta fase, los cambios fueron dados no solo en su entorno, sino desde sus propias emociones frente a lo que dejaban y su vida futura. De esta etapa, se destaca que las familias fueron apropiando los nuevos sitios como suyos, a partir de las actividades productivas a las cuales pudieron dar continuidad como fue el caso del cultivo de cacao en Totumos y que de antemano, era una actividad cargada de historia y significado como colectivo.

El proceso de reasentamiento conllevó una ruptura con el paisaje conocido, entendido como el conjunto de formas construidas históricamente y que expresan la relación entre la sociedad y la naturaleza (Santos, 2000) y que da cuenta de la

configuración territorial, incluyendo el conjunto de objetos pasados y presentes. Este paisaje, con la entrada en operación del proyecto y el reasentamiento se ve modificado y alterado en cuanto al uso, funcionamiento y significado de los objetos, cobrando, como lo señala Santos (2000), nuevos significados a partir del contenido social que les es dado y donde a partir de las prácticas presentes cobra nuevo dinamismo y funcionalidad.

Con la llegada del proyecto, el agua toma un nuevo valor de cambio, relacionado con el mercado de energía y de servicios. Mientras la empresa ampliaba sus actividades en el territorio, a través del desarrollo de las obras, las familias se veían abocadas al reto de apropiarse un nuevo espacio.

Los cambios en las dinámicas migratorias asociadas al desarrollo del proyecto hidroeléctrico, fue otro de los aspectos que implicó una ruptura para las familias reasentadas, quienes al desplazarse en otros municipios, se vieron abocadas a establecer nuevas relaciones con la institucionalidad de cada una de las localidades.

Para las familias de Totumos, el vínculo, más que con el río, estaba dado con la tierra, especialmente con el cultivo de cacao, factor que fue decisivo en la selección del predio de Totumos para poder dar continuidad a sus actividades productivas como agricultores, actividad alrededor de la cual participaba el grupo familiar, en las diferentes actividades de siembra, administración y recolección. En lo productivo, se evidenció que se mantuvieron las redes de comercialización de los productos. Sin embargo, estas redes aún no logran consolidarse en mercados que ofrezcan unas mejores condiciones para los productores a pesar de contar con una mayor oferta de productos y tecnificación.

Para las familias, tanto de Panorama como de Totumos, fue importante reasentarse de manera colectiva, como referentes para emprender su nueva vida y como herramienta para asumir los impactos del traslado a partir del mantenimiento y creación de nuevas organizaciones comunitarias. Tanto la cooperación entre los

miembros de las familias reasentadas referidas a actividades comunitarias y productivas, como la memoria colectiva, fueron como lo interpreta Santos (2000) una argamasa que usaron para la supervivencia como comunidad, el elemento de cohesión que se abonó a su permanencia en su nuevo sitio.

El trabajo cooperativo para el caso de las familias de Totumos tuvo continuidad como expresión de solidaridad, a través de prácticas como el “trabajo devuelto”, especialmente entre familiares que intercambiaban días de trabajo en las parcelas, pero adicionalmente con el reasentamiento, este tipo de trabajo asociativo se ha hecho más formal y especializado, a través del desarrollo un proyecto pecuario a cargo de la Junta de Acción Comunal, lo cual da cuenta de la consolidación de lazos de proximidad y solidaridad entre los habitantes.

También, en el caso de las familias de Panorama, se mantuvo la conexión con sus sitios de origen, a partir de la cercanía de su sitio de reasentamiento con el embalse, por el contrario, para las familias reasentadas en Totumos la conexión, más que con sus sitios de origen, estuvo referida a mantener la relación con los sitios de comercialización de sus productos en la cabecera de San Vicente de Chucurí.

Un elemento que se transformó, fue el desarrollo de las rutinas productivas y el uso del tiempo que dedicaban a estas actividades, debido a los ciclos de producción que implicó mayor dedicación de tiempo y esfuerzo por parte de las familias. Para el caso de las familias reasentadas en Panorama, las actividades eran principalmente de recolección y subsistencia y con el reasentamiento se da una variación de los ciclos productivos de siembra, cosecha y comercialización. Este cambio también se da en el caso de las actividades pecuarias y de la pesca, la cual pasó de ser artesanal en el río, pasando a ser una actividad complementaria en estanques, lo cual también implicaba la destinación de recursos económicos para el mantenimiento de esta actividad, así como la planificación de las actividades en las parcelas.



También, otro de los elementos que se transformó, fue que pasaron de un modelo productivo de subsistencia a un modelo tecnificado en el cual incorporaron nuevas actividades agrícolas y pecuarias. Esto representó, por un lado, dificultades asociadas a la demanda de recursos, insumos y la disponibilidad de mano de obra. Por otro lado, significó oportunidades de ampliar los rendimientos de sus cultivos, el aprendizaje de otras técnicas para su manejo y la diversificación de actividades agropecuarias. Estos cambios fueron más representativos en cultivos como el cacao, donde las familias pasaron de tener en sus sitios de origen alrededor de 39.381 plántulas a 70.578 en los sitios de reasentamiento, los cítricos los cuales pasaron de 4.408 plántulas a 18.464, así como en las actividades pecuarias que pasó de un área cultivada de pastos de 23 ha a 132 ha.

El componente productivo, de acuerdo a la información recopilada en las entrevistas, es el aspecto que ha representado mayores desafíos, puesto que, representa no solo su forma de producir el sustento, sino su propia autonomía como sujetos, pues con el reasentamiento, dejan atrás lo que representaba su garantía de estabilidad como familia y significa volver a empezar de nuevo. Ello tiene un alto grado de incertidumbre sobre los resultados de esas nuevas iniciativas productivas que en algunos casos eran nuevas para las familias.

La transformación en la relación con las actividades productivas y en general con sus dinámicas de consumo, ha presentado variaciones en cuanto al rol de la mujer y de otros miembros del hogar. Por ejemplo, en el reasentamiento hay una mayor demanda de tiempo para desarrollar las actividades productivas, al que tenían en sus sitios de origen, como era el caso de los pescadores artesanales, trabajadores de las haciendas, y recolectores. Este mayor esfuerzo del grupo familiar en las actividades productivas, también estaba relacionado con las nuevas obligaciones que como familias debían asumir debido a nuevos patrones de consumo que se distanciaban de sus patrones tradicionales como el pago de servicio de agua, impuestos, mantenimiento de la vivienda, educación de los hijos, compra de

insumos para las parcelas entre otros, que han requerido una mayor vinculación de trabajo por parte del grupo familiar.

Un elemento que fue central en el proceso de apropiación de los nuevos sitios es que el reasentamiento estuvo basado en la tierra y en la continuidad como comunidades campesinas. Además, del acceso a la tierra de manera formal, otra novedad fue el aumento en cuanto áreas disponibles para actividades agropecuarias, pasando de 121,88 ha en los sitios de origen a 402,28 ha en el sitio de reasentamiento en total.

Con el reasentamiento, toma relevancia la propiedad privada, a partir de acciones como la delimitación de predios, la escrituración, la inclusión en un ordenamiento catastral que los vincula a una reglamentación municipal, ejerciendo un mayor control de la tributación municipal que la que tenían en los sitios de origen. Elementos que son novedosos, especialmente para las familias que ostentaban la condición de vivientes en las haciendas o para las familias de pescadores, quienes tenían un acceso abierto al río, sin una delimitación, como la que actualmente tienen en los predios y que conllevan a un usufruto diferente de la tierra, en aspectos como las actividades productivas.

El proyecto también actuó como detonador de otras iniciativas productivas en el territorio, surgiendo un mercado de tierras con fines turísticos y recreativos. Para la población reasentada, esta nueva condición representa un riesgo asociado al interés económico por el suelo, lo cual podría generar un nuevo desplazamiento si no logran consolidar las condiciones de vida de las familias en el territorio, teniendo como garante una política de tierras por parte de las alcaldías. Esta entidad, tiene un rol fundamental en el acompañamiento de la población, para asumir estos cambios desde un enfoque de oportunidades.

Se evidencia como hay una transformación asociada al uso de la tierra en nuevas actividades productivas, pero persistiendo un conflicto relacionado con relaciones

competitivas por la tierra y por su concentración entre agentes económicamente fuertes. De acuerdo con lo planteado por Santos (2000), al implantarse un proyecto hidroeléctrico, el territorio cobra un contenido cada vez más técnico y en ese nuevo contexto se ven condicionadas las acciones en el territorio a la existencia del proyecto, provocando nuevas dinámicas en las relaciones.

Los cambios en el territorio relacionado con la oferta de bienes y servicios, modifica de manera sustancial la ruralidad campesina tradicional hacia una ruralidad de oferta de servicios, como es el caso de las familias del sector Panorama. Para que esto pueda llegar a convertirse en una oportunidad para las familias, se requieren de periodos de transición amplios, de un acompañamiento decidido de la empresa y de la institucionalidad local y regional, y de una capacitación y fortalecimiento de estas nuevas dinámicas.

De otro lado, para las familias reasentadas en el sector Totumos, el cambio de su ruralidad campesina tradicional no fue tan distante de la nueva situación encontrada con el reasentamiento, asociada con una ruralidad campesina más tecnificada en su producción y con mejores posibilidades de comercio de productos y bienes, que seguramente permitirá una transición de menor tiempo y más sostenible, para lo cual es necesario que los habitantes puedan identificarse con el espacio que habitan actualmente y generar un vínculo de afecto y una conciencia de participación en su territorio.

En cuanto a la relación con el agua, durante esta etapa se evidenciaron transformaciones significativas, relacionadas con el uso doméstico y con las actividades productivas referidas a la dotación de infraestructura, tanto de acueducto como manejo de aguas servidas. Se vinculan así prácticas relacionadas con la regulación del agua como servicio, la potabilización y su administración, bajo la responsabilidad de las familias.

En esta misma línea, se destacó que las familias reasentadas en Panorama aún no habían logrado significar y apropiarse el embalse. Se podría decir que hay un paso de un territorio que había sido apropiado a un espacio por apropiarse, donde el ejercicio de la técnica incide en las formas de relación con el agua, mostrando una tensión entre un modelo campesino y uno centrado en la acumulación de capital. Para las familias de Totumos, la resignificación del vínculo con el agua se dio a partir de la relación con otro recurso hídrico como fue el río Chucurí, en el cual continúan con las actividades tradicionales que realizaban en el río Sogamoso.

Otro componente novedoso en cuanto a la relación con el agua, se dio en lo referido al consumo doméstico a través de acueductos, lo que implicó para las familias establecer una organización comunitaria para la administración y la regulación, puesto que en los sitios de origen la infraestructura de los sistemas de agua era más artesanal y su mantenimiento no demandaba una planificación mayor y ahora se transforma en un recurso que debe ser administrado. En este proceso, el acceso al agua también es motivo de tensión con las comunidades receptoras de la población reasentada, lo cual muestra como los impactos en este tipo de procesos, no se limitan a los reasentados y responde a un proceso interactivo de estas comunidades con sus nuevos contextos.

Por la magnitud de sus impactos, las grandes hidroeléctricas transforman los territorios, vinculando a las empresas como agentes de cambio. Por tanto, es pertinente la reflexión en torno a la manera como la sociedad se está pensando a sí misma y el componente ético de las empresas, específicamente, cómo asumen procesos que generan impactos multidimensionales como es el reasentamiento de población, donde está involucrado el sentido de vida de las poblaciones, y donde, queda la reflexión sobre cómo estos procesos de cambio vinculan a la población. Para el caso de ISAGEN, su presencia en el territorio plantea retos frente a las medidas de manejo a los impactos que se generan en las diferentes fases de un proyecto, pero también en la reflexión en cuanto al rol que tiene en los territorios,

teniendo en cuenta la vida útil de una hidroeléctrica que puede sobrepasar los 50 años.

Los desarrollos hidroeléctricos en Colombia se realizan en áreas rurales distantes, con poblaciones que, históricamente, han visto un Estado alejado en cuanto a brindar respuestas para la atención de sus necesidades básicas, las cuales se transfieren a las empresas, necesidades que desbordan las medidas de manejo definidas y requerimientos establecidos en la Ley, lo cual plantea retos en cuanto a la vinculación de estos proyectos a los territorios y al mismo rol del Estado. Bajo el escenario actual, los capitales privados, están incidiendo cada vez más en la configuración de la territorialidad y su manifestación en las prácticas territoriales como los usos del suelo, el agua y las actividades productivas.

Finalmente, si bien existe un amplio acervo bibliográfico en torno a los impactos de proyectos hidroeléctricos, se resalta como posible camino investigativo el desarrollo de estudios comparativos entre procesos de reasentamientos realizados desde diferentes experiencias territoriales y que retomen desde una perspectiva participativa el desarrollo de estos procesos.

También, sería importante reconocer los procesos vividos desde otras poblaciones que también son impactadas por este tipo de proyectos como el caso de los pobladores que quedan alrededor de los embalses o los pobladores localizados aguas abajo de la presa, los cuales también ven modificadas, tanto su relación con el agua como sus actividades productivas. También sería pertinente en próximas investigaciones abordar problemáticas asociadas a los cambios en la noción de lo rural que se generan por la ejecución de proyectos de infraestructura, especialmente lo referido a un aumento en el mercado suntuario del suelo con usos como segunda residencia o usos turísticos, los cuales también se incorporan como detonantes de procesos de desplazamiento.

En esta misma línea, se evidencia como pertinente que, en los estudios de impacto ambiental, lo territorial sea mirado de manera integral, de tal forma que los planes de manejo consideren los impactos en todas sus dimensiones.

### Referencias bibliográficas

- Aguiar Gomes, E. (2016). Comunicación Personal 9 de noviembre 2016. Curso Tópicos Interdisciplinarios Naturaleza, Ambiente y Sociedad Universidad Federal de Pernambuco. Brasil.
- Alcaldía de Betulia. (2012). *Plan de Desarrollo 2012 - 2015. Betulia Somos Todos*. Recuperado de <https://goo.gl/cq7dZx>
- Alcaldía de Betulia. (2017). *Plan de desarrollo 2016 – 2019. Juntos Construimos Más*. Recuperado de <https://goo.gl/zGKUMx>
- Alcaldía de Betulia. (2017). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de <https://goo.gl/4xbWtX>
- Alcaldía de Lebrija. (2012). *Plan de Desarrollo 2012–2015. Cambio con igualdad y Justicia Social*. Recuperado de <https://goo.gl/Gajvme>
- Alcaldía de Lebrija. (2016). *Plan de Desarrollo 2015-2019. Ambiente, vida y desarrollo*. Recuperado de <https://goo.gl/9MpkMC>
- Alcaldía de Los Santos. (2003). *Esquema De Ordenamiento Territorial. Acuerdo 033 dic 30 del 2003*. Recuperado de <https://goo.gl/tF8vDt>
- Alcaldía de los Santos. (2008). *Plan de desarrollo 2008-2011. Más cerca de los Santos*. Recuperado de <https://goo.gl/Ubt77f>
- Alcaldía de Los Santos. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Unidos Por Mi Pueblo*. Recuperado de <https://goo.gl/zLdcMD>
- Alcaldía de Los Santos. (2016). *Plan de desarrollo 2016- 2019. Los Santos con Agua Crece*. Recuperado de <https://goo.gl/62JpLz>
- Alcaldía de San Vicente de Chucurí. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011. Gobierno con Sentido Social*. Recuperado de <https://goo.gl/uZYf75>
- Alcaldía de San Vicente de Chucurí. (2016). *Plan de Desarrollo 2015-2019. San Vicente de Chucurí Somos Todos*. Recuperado de <https://goo.gl/Em3woV>
- Alcaldía San Juan de Girón. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011. Girón Monumento Nacional, la Obra Continúa entre todos*. Recuperado de <https://goo.gl/YYPrDu>

- Alcaldía San Juan de Girón. (2010). *Plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio de San Juan Girón. Acuerdo No. 100 de 30 noviembre de 2010.* Recuperado de <https://goo.gl/eKKc3D>
- Alcaldía de San Juan de Giró. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Construyo Mi ciudad.* Recuperado de <https://goo.gl/5neMDg>
- Alcaldía San Juan de Girón. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 -2019. Somos Tejido Social.* Recuperado de <https://goo.gl/qQ71hq>
- Alcaldía de Zapatoca. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011. Juventud y Progreso.* Recuperado de <https://goo.gl/Q9WpPy>
- Alcaldía de Zapatoca. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Unidos por Zapatoca.* Recuperado de <https://goo.gl/rgE792>
- Alcaldía de Zapatoca. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 -2019. Zapatoca de todos, para todos.* Recuperado de <https://goo.gl/tYXJxB>
- Álvarez, S. y Tamayo, M. (2006). Descripción del funcionamiento del sector eléctrico Colombiano. *Ecós de Economía: A Latin American Journal of Applied Economics*, 10(22), 7-44. Recuperado de <https://goo.gl/QF2MzA>
- ANLA. (s.f.). *Estudio de Impacto Ambiental.* Recuperado de <https://goo.gl/BwCkWL>
- Colombia. Asamblea Departamental. *Ordenanza 038.* (10, agosto, 2017). Por medio de la cual se adopta los lineamientos y directrices contenidos en el estudio técnico denominado Embalse Topocoro. Santander. Recuperado de <https://goo.gl/nq5eX7>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.* Recuperado de <https://goo.gl/KNoPoG>
- Balazote, A. y Radovich, J. (2008). Aspectos teórico-metodológicos sobre los procesos de reasentamiento poblacional e impactos sociales de la construcción de grandes represas hidroeléctricas. *Ilha Revista de Antropología*, 10(1), 51-80. Recuperado de <https://goo.gl/Jw4LSM>
- Bartolomé, L. (2008). GPDs y desplazamientos poblacionales: algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos. *Ilha Revista de Antropología*, 10(1), 8-25. Recuperado de <https://goo.gl/3v57Zz>



- Betancourt, M., Hurtado, L. y Porto-Gonçalves, C. (2015). *Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la Amazonia*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bonilla Castro, E., Rodríguez Sehk, P. (1997). La investigación en las ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Bogotá
- BID (1999). *Reasentamiento involuntario en los proyectos del BID. Principios y lineamientos*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. Recuperado de <https://goo.gl/ZnKXve>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más Allá del Dilema de los Métodos. La investigación en ciencias sociales*. (3a ed). Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Borba, A. (2013). Análise sobre a hidroelétrica barra grande a partir do conceito de espaço de Milton Santos. *GeoGraphos*, 4(52), 484-498. Recuperado de <https://goo.gl/1yRx2f>
- Brookfield. (s.f.). *Sobre nosotros*. Recuperado de <https://www.brookfield.com/pt-br/nossa-empresa/sobre-nos>
- Bruno, D. (2011). La dialéctica histórica de Karl Marx: aproximaciones metodológicas para una teoría del colapso capitalista. *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, 1(1), 75-86. Recuperado de <https://goo.gl/T2gAzQ>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama postacuerdos con AUC. Bogotá, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Colombia: CNMH. Recuperado de <https://goo.gl/uadP4r>
- Cernea, M. (1995). *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COMFENALCO Santander. (2010). Informe mensual de avance No. 05 agosto 12 a septiembre 12 de 2010.
- COMFENALCO Santander. (2011). Informe etnografía de transición sectores El Tablazo y 25 de Agosto.

- COMFENALCO Santander. (2013). Informe etnografía sector El Tablazo y 25 de Agosto.
- COMFENALCO Santander. (2014a). Informe final de reasentamiento, contrato 46/3407. Tomo I.
- COMFENALCO Santander. (2014b). Informe de Sistematización. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Contrato No. 46/3407. Programas: “Restablecimiento de las Condiciones de Vida de la Población a Trasladar” y “Restitución de la Infraestructura Afectada”. Noviembre 2014.
- Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*. Estados Unidos: Earthscan Publications Ltd. Recuperado de <https://goo.gl/WZBryg>
- Comisión Reguladora de Energía y Gas. CREG. (1995). *Resolución 024 de 1995*. Recuperado de <https://goo.gl/bKV88r>
- Comisión Reguladora de Energía y Gas. CREG. (2015). *Historia en Colombia*. Recuperado de <https://goo.gl/5DEKwP>
- Colombia. Alcaldía municipal de Betulia. Acuerdo municipal 024. (10, octubre, 2003). Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio. Santander. Recuperado de <https://goo.gl/mqYS1Y>
- Colombia. Concejo municipal de Betulia. *Acuerdo municipal 027*. (6, diciembre, 2017). Por medio del cual se adopta la revisión excepcional del esquema de ordenamiento territorial. Santander. Recuperado de <https://goo.gl/bAV1W2>
- Colombia. Congreso de los Estados Unidos de Colombia. Ley 48. (28, agosto, 1882). Sobre tierras baldías. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/Ta5XZm>
- Colombia. Congreso de los Estados Unidos de Colombia. *Ley 61*. (24, junio, 1874). Adicional al título X del Código Fiscal. *Diario Oficial* 3199. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/eqXd4s>

- Colombia. Congreso de Colombia. *Ley 1*. (26, enero, 1968). Por la cual se introducen modificaciones a la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria. *Diario Oficial* 32428. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/vNar2j>
- Colombia. Congreso de la república. *Ley 4* (29, marzo, 1973). Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 33828. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/YHLrBd>
- Colombia. Congreso de la república. *Ley 6*. (10, enero, 1975). Por la cual se dictan normas sobre contratos de aparcería y otras formas de explotación de la tierra. *Diario Oficial* 34244. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/jk1Vds>
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 56*. (1, septiembre, 1981). Por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación eléctrica y acueductos, sistemas de regadío y otras. *Diario Oficial* 35.856. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/wmxuiA>
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 99*. (22, diciembre, 1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. *Diario Oficial* 41146. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/JtbvdP>
- Colombia. Congreso de Colombia. *Ley 100*. (31, diciembre, 1944). *Diario Oficial* 25759. Sobre régimen de tierras. Recuperado de <https://goo.gl/9qs8KY>
- Colombia. Congreso de Colombia. *Ley 135*. (15, diciembre, 1961). Sobre reforma social agraria. *Diario Oficial* 30691. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/d7pY2m>
- Colombia. Congreso de Colombia. *Ley 142*. (11, julio, 1994). Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 41.433. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/Tb4md8>
- Colombia. Congreso de Colombia. *Ley 143*. (11, julio, 1994). Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión,

- distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional. *Diario Oficial* 41434. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/FZY7cP>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 160 (Agosto 5,1994). *Diario Oficial* 40.479  
Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece el subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la república. *Ley 200*. (16, diciembre, 1936). Sobre régimen de tierras. *Diario Oficial* 23388. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/ApJqwu>
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 388*. (18, julio, 1997). Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 43.091. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/AGFUJf>
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 1715*. (13, mayo, 2014). Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. *Diario Oficial* 49.150. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/cGiFFE>
- Corporación Financiera Internacional. (2002). *Manual para la preparación de un plan de acción para el reasentamiento*. Washington, DC: CFI. Recuperado de <https://goo.gl/u3r4Q2>
- Correa, E. (1999). *Impactos socio-económicos de los grandes proyectos. Evaluación y manejo*. Bogotá, Colombia: COAMA.
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Impactos socioambientales y posible afectación de derechos derivada de la generación hidroeléctrica en Colombia*. Recuperado de <https://goo.gl/65rTMd>
- Denzin N. y Lincoln Y. (2006). Handbook of qualitative research. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 24(1), 128-128.
- Dussel, E. (1991). El método dialéctico de lo abstracto a lo concreto. En *La producción teórica de Marx: un comentario a los Grundrisse*. México: Editorial Siglo XXI. (p. 48-64). Recuperado de <https://goo.gl/k2JiZD>
- Econometría Servicios de Consultoría. (2013). Valoración económica de los impactos ambientales del proyecto hidroeléctrico Sogamoso. Informe final. I.

- octubre 2013. Inédito archivo de computador documento interno de trabajo ISAGEN. Recuperado de archivo interno de la Empresa.
- Echeverría, M. y Rincón, A. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Medellín, Colombia: Colciencias. Recuperado de <https://goo.gl/AZhp8q>
- Eschenhagen, M. (2010). Desarrollo (sostenible) y educación ambiental superior, algunas consideraciones. *Revista Sustentabilidad(es)*, 2(3), 1-13.
- Fedecacao. (2012). Resumen Diagnóstico Sistemas Productivos Zona Aledaña al Embalse.
- Fleury, S. (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Franco, V. (2006). *Poder regional y proyecto hegemónico: el caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000*. Medellín, Colombia: Instituto Popular de Capacitación.
- Franco, A. (2014). *El reasentamiento involuntario a raíz de la actividad minera y su efecto en las transformaciones socio-espaciales en el corregimiento de Providencia-Antioquia*. (Trabajo de grado). Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Galeano, M.E. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa* (2016). Fondo editorial Universidad Eafit. Decima reimpresión. Medellín.
- García, H., Corredor, A., Calderón, L. y Gómez, M. (2013). *Análisis costo beneficio de energías renovables no convencionales en Colombia*. Bogotá, Colombia: FEDESARROLLO. Recuperado de <https://goo.gl/knC7sL>
- GEXTAR (2015). *Estudio de Cadenas Productivas*. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.
- Gobernación de Santander. (2008). *Plan de Desarrollo de Santander 2008 – 2011*. Ordenanza No. 08, mayo 30 2008.
- Gobernación de Santander (2012). *Plan de Desarrollo de Santander 2012 – 2015*. Ordenanza No. 013, Abril 23 2012.
- Gómez, C. (28 de abril de 2009). *La constituyente de Betulia*. Recuperado de <https://goo.gl/VkQqEi>

- Gómez, L, Espinal, J (2010). *Desarrollo Social con Energía. La Central Hidroeléctrica de Guatapé, Factor de Desarrollo*. CODESARROLLO
- González, V. (2011). *Procesos de reasentamiento y su impacto socioeconómico: Proyecto Hidroeléctrico Porce II, Colombia*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://goo.gl/2HtP9T>
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, IX(17), 19-45.
- Haesbaert, R. (2011). *Del Mito de la Desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI Editores.
- Haesbaert, R. (2013). Del Mito de la Desterritorialización a la Multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>
- INGETEC. (2016). Informe final ejecución de las actividades requeridas para concluir el desarrollo del proyecto restitución actividad económica y el empleo.
- Informe De La Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano*. (1973). Estocolmo, Naciones Unidas, junio 5 al 16 de 1972. Recuperado de <https://goo.gl/fVJKAk>
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Acuerdo 132 de 2008 (febrero 14).
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Acuerdo 202 de 2009 (diciembre 29)
- IRENA (2018), Renewable Power Generation Costs in 2017, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi. Disponible en <http://www.irena.org/publications/2018/Jan/Renewable-power-generation-costs-in-2017>
- ISAGEN (1996). *Estudio de Impacto Ambiental proyecto hidroeléctrico Sogamoso*. ISAGEN.
- ISAGEN (2007). *Cuadernillo de Venta. Programa de Enajenación de Acciones de ISAGEN*. Recuperado de <https://goo.gl/4KzS9T>
- ISAGEN. (2008). *Estudio de Impacto Ambiental*. Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. ISAGEN.
- ISAGEN. (2010). *Base de datos familias reasentadas*. ISAGEN

- ISAGEN (2011). *ISAGEN, una historia de empresa, una historia de país*. ISAGEN.
- ISAGEN. (2013a). Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Gestión social y ambiental. ISAGEN.
- ISAGEN (2013b). Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Estratificación rural para predios entregados a familias reasentadas por el proyecto hidroeléctrico Sogamoso en los predios Totumos, Villa Teresa y Santa Cruz.
- ISAGEN (2013c). Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Estratificación rural para predios entregados a familias reasentadas por el proyecto hidroeléctrico Sogamoso en los predios Globo Lote y Fortuna (panorama).
- ISAGEN. (2016a). *Generamos energía*. Recuperado de <https://goo.gl/UnfCge>
- ISAGEN. (2016b.). Archivo actas de Cierre Programa Restablecimiento de Condiciones de Vida de la Población a Trasladar. ISAGEN.
- ISAGEN (2016c). Plan de Ordenamiento Embalse Topocoro. Central Hidroeléctrico Sogamoso. ISAGEN.
- ISAGEN (2017). Presentación central hidroeléctrica Sogamoso.
- Jerez, B. (2013). Impactos de las geopolíticas transnacionales en las localidades transfronterizas de la Patagonia Andina. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. 1(1), 23-42. Recuperado de <https://goo.gl/4HyWVC>
- Kalmanovitz, S. (1996). El Desarrollo Histórico del Campo Colombiano. En Melo, J. (colab.). *Colombia Hoy*. Bogotá, Colombia: presidencia de la República. Recuperado de <https://goo.gl/aMhGa7>
- Lobato, R. (1995). *Resumo do livro O espaço urbano*. Recuperado de <https://goo.gl/yMoxWY>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Bogotá, Colombia: Minambiente. Recuperado de <https://goo.gl/S48CvW>
- Ministerio de Hacienda. (2013). Boletín 123. Recuperado de <http://www.isagen.saladeinformacion.net>
- Ministerio de Hacienda. (2016). Boletín Informativo No. 007 de Enero de 2016. Recuperado de <http://www.isagen.saladeinformacion.net>.

- Montoya, I. (2012). *El pre-traslado como determinante en la restitución del hábitat, en proyectos que producen reasentamiento forzoso o involuntario por obra de desarrollo: estudio de caso del proyecto Conexión Vial Aburrá–Río Cauca 2008-2010*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/nqMGrw>
- Colombia. Municipio de Betulia. *Acuerdo municipal 011*. (9, mayo, 2008). Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Santander. Recuperado de <https://goo.gl/QdccWG>
- Molina, C. (2015). *Lecciones aprendidas en el reasentamiento involuntario por construcción de infraestructura en cinco ciudades, con enfoque en DDHH y Estado Social de Derecho*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/ip2MDA>
- Moreno, L. (2013). *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero – energética -ambiental. El caso del proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Murcia, D. (2014). *Mecanismos de participación ciudadana en defensa del ambiente y los territorios*. Tolima, Colombia. CENSAT. Recuperado de <https://goo.gl/NTXjyQ>
- Ocampo, M. y Martínez, M. (2013). Desplazamiento forzado, identidad y memoria. Territorialidad en relatos de una comunidad indígena de Colombia. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33(73), 151 -184. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/393/39348327007/>
- Ocampo, M., Chenut, P. y Ferguson, M. (2014). Definiendo categorías y conceptos en la aproximación a la relación desplazamiento forzado y territorio. Marco contextual y teórico. En *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: Nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna*. (pp. 39-83). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/FxR3Zu>
- ONU. (s. f.). *Programa 21. Acuerdos principales*. Recuperado de <https://goo.gl/sv2j7c>



- OLX. (2008). Finca De 5, 7 Hectáreas Sobre El Embalse Topocoro. Recuperado de <https://goo.gl/7zJgNj>
- Partridge, W. (2000). *El reasentamiento en Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco Mundial.
- Pérez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 61-90. Recuperado de <https://goo.gl/ppnia6>
- Porto-Gonçalves, C. (2002). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: Ed. IVIC.
- Presidencia de la República. (1991). *La Revolución Pacífica. Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/5XX23S>
- Presidencia de la República. (1995). *El Salto Social. Plan nacional de Desarrollo 1994-1998*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/38Nn24>
- Presidencia de la República. (1999). *Cambio para construir la paz. Plan nacional de Desarrollo 1998-2002*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/b8Yxty>
- Presidencia de la República. (2003). *Hacia un Estado Comunitario. Plan nacional de Desarrollo 2002-2006*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/m99dsE>
- Presidencia de la República. (2007). *Estado Comunitario: desarrollo para todos. Plan de desarrollo 2006-2010*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/6hV4Wu>
- Presidencia de la República. (2011). *Prosperidad para Todos. Plan de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/XkExqm>
- Presidencia de la República. (2015). *Todos por un Nuevo País. Plan de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://goo.gl/pqeL2z>

- Presidencia de la República. *Decreto 330*. (8 de febrero de 2007). Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/UASJWj>
- Presidencia de la República. *Decreto 2303*. (7 de octubre de 1989). Por el cual se crea y organiza la jurisdicción agraria. *Diario Oficial* 39.013. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/H3igWg>
- Presidencia de la República. *Decreto 2762*. (11 de agosto de 2005). Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales. Bogotá.
- Presidencia de la República. *Decreto 2811*. (18 de diciembre de 1974). Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. *Diario Oficial* 34243. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/w21YhD>
- Presidencia de la República. *Decreto 0570*. (23 de marzo de 2018). Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía. Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/2f9pSM>
- Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder*. [Traducción Villagómez, Y.] México: El colegio de Michoacan. Recuperado de <https://goo.gl/GXb9Nh>
- Ramírez, C. (2012). Cuando el río suena, piedras lleva: los embera-katio y la hidroeléctrica de Urrá I. *Departamento de Antropología Uniandes*, (4), 76. Recuperado de <https://goo.gl/5KgeVj>
- Ramos, M. (2004). *Justicia agraria: La experiencia colombiana*. Bogotá, Colombia: IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado de <https://goo.gl/2x7cmQ>
- Ribeiro, W. (2008). *Geografía Política Da Água*. Sao Paulo, Brasil: Annablume.
- Roa, T. y Duarte, B. (2011). *Estrategias de negociación por el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico en un escenario de transformaciones territoriales. El caso de Hidrosogamoso, Santander. Colombia*. Justicia Hídrica. Recuperado de <https://goo.gl/Exg7rt>
- Roa, T. y Duarte, B. (2012). *Aguas represadas. El caso del proyecto hidrosogamoso en Colombia*. Bogotá, Colombia: CENSAT. Recuperado de <https://goo.gl/FtnR1D>

- Roa, T. y Duarte, B. (2013). Desarrollo hidroeléctrico, despojo y transformación territorial: el caso de Hidrosogamoso, Santander, Colombia En: Arroyo, A. y Boelens, R., *Aguas Robadas: despojo hídrico y movilización social*. (pp. 314-338). Ecuador: Justicia Hídrica.
- Robert, A. (2014). *Territorio en la geografía de Milton Santos*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado.
- Rocha, G. (2011). *Velhas e novas territorialidades nas margens da barragem de Anagé-Ba: do desterritorialização a reterritorialização*. (Trabajo de grado). Universidade Federal de Sergipe, Brasil.
- Rodríguez, M. (1994). El desarrollo sostenible ¿utopía o realidad para Colombia? En *La política ambiental del fin de siglo: Una agenda para Colombia*. (pp. 15-43). Bogotá: CEREC. Recuperado de <https://goo.gl/cenFLW>
- Romero Toledo, H., Romero Aravena. H. y Toledo, X. (2009). Agua, Poder y Discursos: Conflictos Socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 81-103. Recuperado de <https://goo.gl/zNvtgJ>
- Roth, N. (2007). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y Evaluación*. 6a ed. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Ruppenthal, E. (2013). *Reterritorialização dos atingidos pela barragem Barra Grande-RS/SC*. (Tesis de maestría). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil. Recuperado de <https://goo.gl/amuf3i>
- Sachs, W. (1999). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú: PRATEC. Recuperado de <https://goo.gl/xvj32r>
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del Espacio Habitado*. 1a ed. España: OIKOS-TAU.
- Santos, M. (1999). O território e o saber local: algumas categorias de análise. *Cadernos Ippur*, 2, 15-25. Recuperado de <https://goo.gl/j41Saa>
- Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción*. España: Editorial ARIEL.
- Santos, M. (2005). O retorno do território. *OSAL Observatorio Social de América Latina*. 6(16), 251-261. Recuperado de <https://goo.gl/2MeJyZ>

- Santos, M. (2014). *O espaço do cidadão*. 4a ed. Sao Paulo: Outras Expressões.
- Santos, K. (2014). *O planejado e o vivido. Diário Oficial histórias de vida de moradores do Sertão Goiano*. (Tesis de Maestría). Universidade de São Paulo, Brasil. Recuperado de <https://goo.gl/Se4W5L>
- Saquet, M. (2015). *Abordagens e concepções de territorio*. 4a ed. Sao Paulo: Outras Expressões.
- Serje, M (2010). *Desarrollo y Conflicto. Territorios, recursos y paisajes en la historia oculta de proyectos y políticas*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Serje, M. (2011). Los dilemas del reasentamiento. Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamientos. En Serje, M. y Anzellini, S. (comps.) *Los Dilemas del Reasentamiento. Debates y experiencias de la Mesa de Nacional de Diálogos sobre Reasentamiento de Población*. (pp. 17-42). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Serje, M. (2015). *Los impactos sociales: guía de campo*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Simão, B. y Athayde, S. (2016). Resiliência socioecológica em comunidades deslocadas por hidrelétricas na Amazônia: o caso de Nova Mutum Paraná, Rondônia. *Sustentabilidade em Debate*, 7(2), 104-117. Recuperado de <https://goo.gl/ik9jWn>
- Torres, A. (1996). La sistematización como Investigación Interpretativa Crítica. Entre la Teoría y la Práctica. Seminario Internacional sobre sistematización y producción de conocimiento para la acción. Santiago de Chile. Recuperado de <https://goo.gl/Ec3sNy>
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir Juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia. UPME. (2004). *Una visión del mercado eléctrico en Colombia*. Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia. UPME. (2014). *Informe de Gestión 2014*. Recuperado de <https://goo.gl/om32xL>

- Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia. UPME. (2015). *Potencial hidroenergético de Colombia*. Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia UPME (2016), Costos Nivelados de Generación de Electricidad en Colombia. Recuperado en <http://energycolombia.org/images/MEMORIAS/2016/ENERGIASRENOVABLES/CostosNiveladosdeGeneraciondeElectricidadenColombia.pdf>
- Unidad de Planeación Minero Energética. UPME. (2017). *Informe de registro de proyectos de generación*. Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- Universidad Industrial de Santander. (2018). *Evaluación Expost del proceso de reasentamiento del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso*
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las Políticas públicas*. Bogotá, Colombia. Almudena Editores.
- Vargas, M., Sánchez, L., Gómez, C. y Correa, E. (2000). Guavio una Historia de Vida. En Partridge, W. *Reasentamiento en Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco Mundial en Colombia. (pp. 137-189). Recuperado de <https://goo.gl/uF3EMM>
- Velásquez, F. (2010). La institucionalización de la participación en Colombia. Notas para su interpretación. *Política & sociedad*, 10(16), 155-186. Recuperado de <https://goo.gl/gqYj6q>
- Vélez, S. y Quiroz, M. (2011). Proyecto Hidroeléctrico Porce III: Restitución Integral de las Condiciones de Vida de la Población que Traslada. En Serje, M. y Anzellini, S. (comps) *Los Dilemas del Reasentamiento. Debates y experiencias de la Mesa de Nacional de Diálogos sobre Reasentamiento de Población*. (pp. 127-143). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Victoria, M. y Molina, C. (2002). Reasentamiento Involuntario: integración y civilización. *Revista Bitácora Urbano-Territorial*, 1 (7), 19-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74810704>
- Villa, O., Gómez, C., Osorno, M., Gómez, M. y Giraldo, M. (2009). Transformaciones socio-geográficas del municipio del Peñol con la construcción del embalse Peñol – Guatapé. XII Encuentro de Geógrafos de América Latina “Caminando

por una América Latina en Transformación”, 3-7 abril de 2009. Universidad Republica del Uruguay – Montevideo. Recuperado de <https://goo.gl/gYxzy6>

Villegas, L. (2017). *Infraestructura, medio ambiente y protesta social. El sector eléctrico desde el siglo XIX hasta el siglo XXI*. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.

## Anexos

## Anexo 1. Tabla resumen diseño metodológico

OBJETIVOS	CONCEPTOS	SUBCATEGORIAS	OBSERVABLES	TIPO DE INFORMACIÓN	FUENTE	UNIDAD DE ANALISIS	INSTRUMENTOS	PROPUESTA DE ANALISIS
1. Identificar el papel del Estado, sus intereses y relaciones a partir del marco normativo y los instrumentos de planeación que antecedieron la construcción del proyecto hidroeléctrico Sogamoso.	Relaciones de Poder del Estado.	Instrumentos de planeación Hidroeléctricidad.	Políticas energéticas ambientales Marco normativo Planes Decretos.	Cuantitativa de fuentes secundarias como: planes nacionales, planes de ordenamiento territorial municipal, planes de desarrollo municipales, departamentales y leyes.	Página web del Ministerio de Minas y Energía, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Páginas web de la Gobernación de Santander alcaldías. Documentos de ISAGEN relacionados con antecedentes del proyecto.	Documentos existentes a partir de 1993, relacionados con política energética y planes de estatales. Documentos de prensa relacionados con la venta de ISAGEN.	Matrices	Matrices categoriales de análisis.
2. Describir las prácticas territoriales y los medios de vida, asociados al uso del agua y las prácticas productivas principales de los territorios antes del reasentamiento.	Territorialidad.	Prácticas territoriales: uso del agua y desarrollo de actividades productivas. Contexto histórico de comunidades previo al reasentamiento.	Uso del agua: abastecimiento viviendas, actividades productivas y recreativas. Actividades Productivas Localización de los predios Forma de tenencia de los predios Distribución de los predios Tamaño de predios Tipo de actividades productivas (agrícolas / pecuarias) Finalidad de los cultivos (panocoger, comercialización) Tiempo en el predio cadena productivas.	Información cualitativa de fuentes primarias: familias reasentadas en los predios Tolumos y Panorama. Información cualitativa de fuentes secundarias: Estudio de Impacto ambiental Información geográfica de ISAGEN. Informes de consultores encargados del desarrollo del reasentamiento Revisión de otros estudios de la zona.	Familias reasentadas en Tolumos y Panorama (57 familias). Información documental de ISAGEN como estudio de impacto ambiental. Documentos sobre el contexto regional. Actas de cierre de información de las familias reasentadas.	57 Familias reasentadas en predios de Panorama de Lebríja (15 familias) y Tolumos de San Vicente de Chucucurí (42 familias). Documentos sobre las familias reasentadas posteriores al año 2008.	Cartografía Social. Se propone realizar 3 Talleres de cartografía social ( 2 en Tolumos y 1 en Panorama). En estos talleres además de recoger información sobre éste objetivo, se recogerá sobre los demás objetivos de la investigación.	Mapa elaborado de comunidades reasentadas en Tolumos y Panorama. Matriz categorial y análisis categorial. Matriz de entrevistas y cartografía.

información cuantitativa organizada en tablas de Excel.

OBJETIVOS	CONCEPTOS	SUBCATEGORIAS	OBSERVABLES	TIPO DE INFORMACIÓN	FUENTE	UNIDAD DE ANALISIS	INSTRUMENTOS	PROPUESTA DE ANALISIS
3. Identificar las tensiones y encuentros en el territorio durante el reasentamiento de la población en las etapas de planificación y concertación, transición y traslado; fortalecimiento de redes y consolidación del reasentamiento como manifestación de las relaciones de poder.	Relaciones de Poder y Reasentamiento.	Agentes en el territorio Intereses de los Agentes en el territorio (familias, empresa y Estado) tensiones y encuentros en cada fase del reasentamiento.	Identificación de agentes, encuentros principales hilos de cada fase del reasentamiento.	Información cualitativa de fuentes secundarias como informes, comunicaciones, donde se de cuenta de testimonios de funcionarios del Estado y de familias reasentadas.	Personas claves de las familias reasentadas. Representantes de ISAGEN y Alcaldías. Archivo documental ISAGEN (informes de sistematización y etnografía sobre reasentamiento en el proyecto Sogamoso, evaluación exposi US).	Membros claves de las 57 Familias reasentadas en Lebríja (15 familias) y Tolumos de San Vicente de Chucucurí (42 Familias). Representantes de ISAGEN y funcionarios de alcaldías.	Guía de entrevistas. Matriz categorial con información documental.	Matriz de análisis de entrevistas y documentos.
4. Evidenciar las rupturas, permanencias y transformaciones, en el uso del agua y las prácticas productivas desarrolladas en los territorios de Tolumos (San Vicente de Chucurí) y Panoramá (Lebríja).	Reasentamiento Territorialidad Relaciones de poder.	Rupturas, permanencias, transformaciones en el uso del agua. Rupturas, permanencias, transformaciones en las actividades productivas	Uso del agua: abastecimiento viviendas, actividades productivas y recreativas Actividades Productivas Localización de los predios Forma de tenencia de los predios Distribución de los predios Tipo de actividades productivas (agrícolas / pecuarias) Finalidad de los cultivos panoger, transformación en las cadenas productivas Tensiones y encuentros en las relaciones entre agentes.	Información cualitativa de fuentes primarias: familias reasentadas en los predios Tolumos y Panoramá; funcionarios de ISAGEN y representantes del Estado. Información cualitativa de fuentes secundarias como informes Información cuantitativa de fuentes secundarias como información cartográfica y predial.	Personas claves de las familias reasentadas. Representantes de ISAGEN, Archivo documental ISAGEN (carpetas con información de cada familia).	Membros de Familias reasentadas en predios de Panoramá de Lebríja (15 familias) y Tolumos de San Vicente de Chucucurí (42 familias). Personal de ISAGEN Todos los documentos, posteriores al reasentamiento de las familias en el año 2012. Mapas de los sitios de reasentamiento Carpetas con información de cada familia.	Guía de entrevistas Base de datos de familias. Guía de cartografía social Mapas elaborados en talleres de cartografía social. Análisis categorial con información cuantitativa de los reasentamiento Panoramá y Tolumos.	Matriz con análisis categorial de las entrevistas. Mapas consolidado con las transformaciones de los reasentamientos Tolumos ( San Vicente de Chucurí y Panoramá (Lebríja).



## Anexo 2. Formato entrevistas

### GUÍA DE ENTREVISTA 01 – POBLACIÓN REASENTADA

**Configuración de territorialidades en comunidades reasentadas por hidroeléctricas.  
Caso proyecto hidroeléctrico Sogamoso de ISAGEN - reasentamientos Totumos y  
Panorama 2008 - 2017**

Entrevista N.º: /\_\_\_/\_\_\_/

Fecha de elaboración: /\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_/

Nombre \_\_\_\_\_

DATOS GENERALES		
1	[ ]	Sexo: [01] Masculino                      [02] Femenino
2	[ ]	Edad en años cumplidos /___/___/
3	[ ]	Último nivel escolar alcanzado: [01] Primaria Incompleta [02] Primaria Completa [03] Bachillerato Incompleto [04] Bachillerato Completo [05] Técnico [06] Tecnológico [07] Universitario [08] Ninguna
4		¿Dónde nació? Vereda _____ Municipio _____ Departamento _____
<b>ANTES DEL REASENTAMIENTO</b>		
5	[ ]	¿Dónde vivía antes del reasentamiento? <b>FUENTE CENSO</b> Vereda _____ sector _____ Municipio _____ Departamento _____
6	[ ]	¿Cuánto tiempo vivió allí?
7	[ ]	La vivienda que ocupaba era: <b>FUENTE CENSO</b> [01] Propia [02] Arrendada o subarrendada [03] Usufructo: cedida, donada [04] Ocupante de hecho [05] viviente
8	[ ]	¿Además de la vivienda, usted tenía terreno? <b>FUENTE CENSO</b> Sí _____ ¿Cuál era el tamaño?      (M2)                      NO _____
9	[ ]	¿Con qué tipo de servicio sanitario contaba su hogar? <b>FUENTE CENSO</b> [01] Inodoro conectado a pozo séptico [02] Inodoro sin conexión [03] Letrina [04] No tenía servicio sanitario

10	[ ]	<p>¿El agua con la cual preparaba los alimentos la obtenían principalmente de?:</p> <p>[01] Acueducto comunal o veredal (<b>si señala esta opción cuanto pagaba mensual</b>) \$</p> <p>[02] Pozo con bomba</p> <p>[03] Pozo sin bomba, jagüey</p> <p>[04] Agua lluvia</p> <p>[05] Río, quebrada, manantial o nacimiento</p>
11	[ ]	<p>¿Todos los vecinos tomaban de la misma fuente de agua?</p> <p>Sí _____ NO_____ (mencione el nombre de las otras fuentes)</p>
12	[ ]	<p>¿Qué usos hacían del río Sogamoso?</p> <p>[01] Pesca</p> <p>[02] Lavado de ropa</p> <p>[03] Baño</p> <p>[04] Recreación</p> <p>[05] Transporte</p> <p>[06] Todas las anteriores</p> <p>[07] Ninguna de las anteriores</p>
13	[ ]	<p>¿A cuál actividad se dedicaba antes?</p> <p>[01] Trabajaba en comercio</p> <p>[02] Trabajaba en agricultura (APLIQUE EL CUESTIONARIO DE AGRICULTOR)</p> <p>[03] Trabajaba en pesca (APLIQUE EL CUESTIONARIO DE PESCADOR)</p> <p>[04] Trabajaba en empresa</p> <p>[05] Trabajaba de cuenta propia</p> <p>[06] No tenía empleo</p>
14	[ ]	<p>¿Esta actividad la realizaba?</p> <p>[01] De manera independiente</p> <p>[02] Por jornal</p> <p>[03] Contratado en una hacienda</p>

### CUESTIONARIO AGRICULTOR ANTES DEL REASENTAMIENTO

1	[ ]	¿Por cuánto tiempo se dedicaba a esta actividad?: /_____/Meses / _____/Tiempo
2	[ ]	¿Qué sembraba? <b>FUENTE CENSO</b>
3	[ ]	¿El sembrado era colectivo?: 1. Sí _____ ¿Con quién(es)? _____ 2. No
4	[ ]	Cuánto tiene sembrado aproximadamente en número de matas: <b>FUENTE CENSO</b>
5	[ ]	¿Cuál era la producción mensual en bultos o kilos? (por producto)
6	[ ]	¿La producción era para qué?:

		1. Comercializar <b>(continúe)</b> 2. Pancoger <b>(Pase a 9)</b>
6	[ ]	¿Dónde comercializaba los productos?:
7	[ ]	¿Cuál era el medio de comercialización de los productos?: 1. Directamente      2. Cooperativa      3. Intermediario
8	[ ]	¿En función de esta comercialización sostiene su economía familiar?: 1. Sí _____ 2. No _____
9	[ ]	¿Ésta era su principal actividad?: 1. Sí _____ 2. No _____
10	[ ]	¿De cuáles otras actividades generaba su ingreso?
1. 12	[ ]	¿Participaba de algún programa de la administración municipal, regional o departamental para la asistencia técnica a su actividad agrícola?  1. Sí Cuál _____ 2. No
2. 13	[ ]	¿Pertenece a alguna asociación vinculada con actividad agrícola? 1. Sí Cuál _____ 2. No
3. 14	[ ]	¿Cuántos días en la semana se dedicaba a la actividad agrícola? /___/
4. 15	[ ]	¿En qué horario?      1. Mañana /__/      2. Tarde /__/      3. Noche /__/ 4. Todo el día /__/
5. 16	[ ]	Tenía conexión de Riego para los cultivos 1. Sí <b>(continúe)</b> 2. No <b>(Termina)</b>
6. 17	[ ]	Procedencia del agua para Riego 1. Río      2. Pozo      3. Agua Lluvia      4. Acueducto
7. 18	[ ]	Existe entidad que regule el agua 1. Sí Cuál _____ 2. No
8.		OBSERVACIONES

### PESCADOR ANTES DEL REASENTAMIENTO

1	[ ]	¿Por cuánto tiempo se dedicaba a esta actividad?: /_____ /Meses / _____ /Tiempo
2	[ ]	¿Qué pescaba y dónde?
3	[ ]	¿Pescaba de forma colectiva?: 1. Sí _____ ¿Con quién(es)? _____ 2. No
4		¿En qué épocas del año pescaba?  1. Subienda (meses) 2. Medianza 3. Todo el año
4	[ ]	¿Aproximadamente cuánto pescaba en una semana?
5	[ ]	¿La producción era para qué?: 1. Comercializar <b>(continúe)</b> 2. Comida familia <b>(Pase a 9)</b>
6	[ ]	¿Dónde vendía lo que pescaba?:
7	[ ]	¿Cuál era el medio de comercialización el pescado?: 1. Directamente      2. Cooperativa      3. Intermediario
8	[ ]	¿En función de esta comercialización sostiene su economía familiar?: 1. Sí _____ 2. No _____

9	[ ]	¿Esta era su principal actividad?: 1. Sí ____ 2. No ____
10	[ ]	¿De cuáles otras actividades generaba su ingreso?
12	[ ]	¿Participaba de algún programa de la administración municipal, regional o departamental para la asistencia técnica a su actividad como pescadores? 1. Sí Cuál _____ 2. No
13	[ ]	¿Pertenece a alguna asociación vinculada con actividad de pescador? 1. Sí Cuál _____ 2. No
14	[ ]	¿Cuántos días en la semana se dedicaba a la actividad de pesca? / ____ /
15	[ ]	¿En qué horario? 1. Mañana / __ / 2. Tarde / __ / 3. Noche / __ / 4. Todo el día / __ /
16	[ ]	¿Con qué pescaba?
		OBSERVACIONES

<b>EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO</b>		
1.	[ ]	¿En qué época escuchó hablar del proyecto hidroeléctrico Sogamoso?
2.	[ ]	¿Cómo se enteraban de las reuniones con la empresa? Cartas a cada familia ____ cartelera ____ presidente de la JAC ____ alcaldía ____  Otros medios _____ No se enteraban de las reuniones _____
3.	[ ]	¿Cómo fueron esos primeros encuentros entre la empresa ISAGEN y la comunidad? [01] Reuniones ____ [02] talleres ____ [03] visitas a cada casa [04] otras _____
4.	[ ]	¿En estos encuentros quiénes participaban de la familia? [01] Papá ____ [02] Mamá ____ [03] Papá y mamá ____ [04] Hijos ____ [04] Ninguno _____
5.	[ ]	¿Qué ha significado para usted el reasentamiento?
6.	[ ]	¿Cómo fue el proceso para definir el lugar donde iba a reasentarse?  [01] la comunidad o usted sugirió el sitio [02] la empresa escogió el sitio
7.	[ ]	¿Cuántas visitas hizo a predios? [01] una [02] dos [03] tres [04] más de tres cuántas _____
8.	[ ]	¿Por qué se reasentó de manera grupal?
9.	[ ]	¿Usted participó en alguna de estas decisiones?

		[01] Selección del predio [02] Diseño de la vivienda [03] Proyecto productivo [04] Todas las anteriores [05] ninguna ( <b>si respondió ninguna explicar por qué</b> )  <b>Si respondió que participó en alguna de las decisiones explicar en qué consistió la participación</b>
10	[ ]	Describame cómo era la toma de decisiones respecto.

<b>DESPUÉS DEL REASENTAMIENTO</b>		
5	[ ]	¿Dónde vive en el reasentamiento? BASE DE DATOS Vereda _____ Municipio _____ Departamento _____
6	[ ]	¿Ha cuanto vive aquí?
7	[ ]	La vivienda que ocupa es: BASE DE DATOS [01] Propia [02] En proceso de escrituración [03] Arrendada o subarrendada [04] Usufructo: cedida, donada [05] Ocupante de hecho
8	[ ]	¿Además de la vivienda usted tiene terreno? BASE DE DATOS Sí _____ ¿Cuál es el tamaño? (hectáreas) NO _____
9	[ ]	¿Qué tipo de servicio sanitario tiene su hogar? BASE DE DATOS [01] Inodoro conectado a alcantarillado [02] Inodoro conectado a pozo séptico [03] Inodoro sin conexión [04] Letrina [05] No tenía servicio sanitario
10	[ ]	¿El agua con la cual preparan los alimentos la obtienen principalmente de?:  [01] Acueducto comunal o veredal ( <b>si señala esta opción cuánto paga mensual</b> ) \$ [02] Pozo con bomba [03] Pozo sin bomba, jagüey [04] Agua lluvia [05] Río, quebrada, manantial o nacimiento  ¿Ésta misma agua la utilizan para el arreglo de la casa? Sí _____ NO _____ (si responde, no mencione por qué)
11	[ ]	¿Todos los vecinos toman de la misma fuente de agua?  Sí _____ NO _____ (mencione el nombre de las otras fuentes)
12	[ ]	¿Qué usos hacen del río Sogamoso o de otra fuente? [01] Pesca [02] lavado de ropa

		[03] Baño [04] recreación [05] transporte
13	[ ]	¿Qué usos hace del embalse? [01] Pesca [02] recreación [03] transporte [04] ninguna (explicar razón)
14	[ ]	¿A cuál actividad se dedica? [01] Trabajaba en comercio [02] Trabajaba en agricultura (APLIQUE EL CUESTIONARIO DE AGRICULTOR) [03] Trabaja en ganadería (APLIQUE EL CUESTIONARIO DE GANADERÍA) [04] trabajaba en empresa [05] Trabajaba de cuenta propia

### AGRICULTOR DESPUÉS DEL REASENTAMIENTO

1	[ ]	¿Por cuánto tiempo se dedica a esta actividad?: / ____ /Meses / ____ /Tiempo
		¿Qué siembra? : (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS)
2	[ ]	¿El sembrado es colectivo?: 1. Sí ____ ¿Con quién(es)? _____ 2. No
3		Cuánto tiene sembrado aproximadamente en número de matas: (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS)
4	[ ]	¿Cuál es la producción mensual en bultos o kilos? (por producto)
5	[ ]	¿La producción es para qué?: 1. Comercializar ( <b>continúe</b> )                      2. Pancoger ( <b>Pase a 9</b> )
6	[ ]	¿Dónde comercializa los productos?:
7	[ ]	¿Cuál es el medio de comercialización de los productos?: 1. Directamente                      2.Cooperativa                      3.Intermediario
8	[ ]	¿En función de esta comercialización sostiene su economía familiar?: 1. Si ____                      2. No ____
9	[ ]	¿Esta es su principal actividad?: 1. Sí ____                      2. No ____
10	[ ]	¿De cuáles otras actividades genera su ingreso?
12	[ ]	¿Participa de algún programa de la administración municipal, regional o departamental para la asistencia técnica a su actividad agrícola?  1. Sí Cuál _____                      2. No
13	[ ]	¿Pertenece a alguna asociación vinculada con actividad agrícola? 1. Sí Cuál _____                      2. No
14	[ ]	¿Cuántos días en la semana se dedica a la actividad agrícola? /____/
15	[ ]	¿En qué horario?                      1. Mañana /__ /                      2. Tarde /__ /                      3. Noche /__ / 4. Todo el día /__ /

16	[ ]	Tiene conexión de Riego (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS) 1. Sí <b>(continúe)</b> 2. No <b>(Termina)</b>
17	[ ]	Procedencia del agua para Riego 1. Río    2. quebrada                      3. Agua Lluvia    4. Acueducto 5 nacimiento en la parcela_____
18	[ ]	Existe entidad que regule el agua 1. Sí    Cuál_____                      2. No
19	[ ]	¿Ha recibido asesorías y capacitaciones en su proyecto productivo? (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS)  Sí_____
		¿Para qué le han servido las capacitaciones?
		NO_____
		OBSERVACIONES

### ACTIVIDAD PECUARIA DESPUÉS DEL REASENTAMIENTO

1	[ ]	¿Por cuánto tiempo se dedica a esta actividad?: /_____/Meses / _____/Tiempo
		¿De qué se compone su hato lechero? : (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS)
2	[ ]	¿Tiene ganado en sociedad ? : 1. Sí ____ ¿Con quién(es)? _____ 2. No
4	[ ]	¿Cuál es la producción semanal en litros de leche?
5	[ ]	¿La producción es para qué?: 1. Comercializar <b>(continúe)</b> 2. consumo <b>(Pase a 9)</b>
6	[ ]	¿Dónde comercializa los productos?:
7	[ ]	¿Cuál es el medio de comercialización de los productos?: 1. Directamente                      2.Cooperativa    3.Intermediario
8	[ ]	¿En función de esta comercialización sostiene su economía familiar?: 1. Sí _____    2. No _____
9	[ ]	¿Ésta es su principal actividad?: 1. Sí ____    2. No ____
10	[ ]	¿De cuáles otras actividades genera su ingreso?
12	[ ]	¿Participa de algún programa de la administración municipal, regional o departamental para la asistencia técnica a su actividad pecuaria?  1. Sí    Cuál_____                      2. No
13	[ ]	¿Pertenece a alguna asociación vinculada con actividad pecuaria? 1. Sí    Cuál_____                      2. No
14	[ ]	¿Cuántos días en la semana se dedica a la actividad pecuaria? /_____/
15	[ ]	¿En qué horario?    1. Mañana /__ /                      2. Tarde /__ /                      3. Noche /__ / 4. Todo el día /__ /
16	[ ]	Tiene conexión de Riego (CARPETA DE CADA FAMILIA E INFORMES CONTRATISTAS)

		1. Sí <b>(continúe)</b> 2. No <b>(Termina)</b>
17	[ ]	Procedencia del agua para Riego 1. Río    2. Pozo                      3. Agua Lluvia    4. Acueducto
18	[ ]	Existe entidad que regule el agua 1. Sí    Cuál _____                      2. No
		OBSERVACIONES

<b>RELACIONES DE PODER</b>		
5	[ ]	¿Cuáles fueron los principales conflictos que se presentaron en las diferentes etapas del reasentamiento?  Concertación _____ Antes del traslado (Transición) _____ Traslado _____
6	[ ]	¿Las decisiones que se tomaban quedaban consignadas en algún acuerdo escrito?  [01] Actas [02] Contratos [03] Cartas [04] Eran verbales
7	[ ]	¿Usted tuvo algún tipo de acompañamiento por parte del Estado para tomar las decisiones respecto al reasentamiento y las condiciones del mismo?  Sí _____ (SI RESPONDE SÍ, ESPECIFICAR POR PARTE DE QUIÉN) [01] Alcaldía [02] Personería Municipal [03] Concejo [04] Defensoría del Pueblo [05] Grupos ambientales  [05] NO TUVE ACOMPAÑAMIENTO _____
8	[ ]	¿Cuándo usted tiene un reclamo, inquietud o queja cómo lo tramita con la empresa? 01] Llamada telefónica [02] Carta [03] Derecho de Petición [04] Tutela [05] a través de los contratistas de la empresa [06] Con nadie porque piensa que no le van a prestar atención
9	[ ]	¿Qué ha cambiado, qué sigue igual en su vida y la de su familia con el reasentamiento?
10	[ ]	¿Qué ha sido lo más difícil del reasentamiento para usted?
11	[ ]	¿Encuentra aspectos positivos del reasentamiento? (razones)  Sí _____ NO _____
12	[ ]	¿Usted participa de alguna organización en la comunidad? [01] JAC [02] Asociación acueducto [03] Otra _____ [04] ninguna (explicar razones)



## **Anexo 3. Guía de taller cartografía social**

### **GUÍA DE TALLER CARTOGRAFÍA SOCIAL**

#### **Propósitos**

- Reconocer en el territorio el uso del agua (fuentes hídricas principales, de donde tomaban el agua para consumo, tenían sistema de riego) y las actividades productivas (de que viven, que productos siembran, donde están localizados) principales de los territorios antes del reasentamiento
- Identificar elementos de permanencias, novedades y transformaciones, en el uso del agua las actividades productivas en el reasentamiento.
- Identificar relaciones entre agentes (presencia y tipo de relaciones presentes).
- Identificar los principales hitos del reasentamiento en cada fase

#### **Desarrollo**

1. Presentación del objetivo y metodología: (20 minutos)
2. Firma de asistencia y consentimientos informados
3. elaboración de mapas. Entregan unas preguntas guía
4. Plenaria (45 min)

#### **Logística**

- Lugar para el taller (lugar cómodo, aireado e iluminado, ya que van a trabajar dibujando)
- Lista de asistencia (consentimientos informados)
- Apoyo para memorias y para hacer el taller
- Grabadora
- Cámara
- Elaborar guía de preguntas previo al taller
- Compra de material para mapas
- fotografías

### **GUÍA DE TALLER CARTOGRAFÍA SOCIAL**

**Mapa de la comunidad entre los años 2000 -2010 antes del reasentamiento**

**Dibujar en el papel, la vereda donde vivía antes del reasentamiento, identificando los hitos más importantes (Río, quebradas, cerros, vías principales, escuela, salón comunal)**

¿Cómo vivían?

Cómo estaban distribuidas las viviendas (¿con respecto a qué?, por ejemplo, se puede marcar el Río como referente espacial, quiénes eran sus vecinos, a qué distancia vivían de usted) ¿sí tiene alguna idea de los tamaños de los predios?

Actividad productiva (¿dónde se localizaban, ¿qué cultivaban?, ¿quiénes cultivaban?)

Localización vías de acceso

Como tomábamos el agua (consumo, recreación, actividad productiva)

Organización de la comunidad en torno a las actividades productivas y el agua

**Mapa actual 2016 - 2017**

**Dibujar en el otro papel la vereda donde vive, identificando los hitos más importantes (Río, quebradas, cerros, vías principales, escuela, salón comunal)**

- Las viviendas (¿con respecto a qué?, por ejemplo, se puede marcar el Río como referente espacial, quienes son sus vecinos, a qué distancia viven de usted)
- Actividad productiva (¿dónde se localizan?, ¿qué cultivan? ¿Quiénes cultivan?)
- Las vías de acceso
- Como toman el agua (consumo, recreación, actividad productiva)
- Cuáles son los principales conflictos

Plenaria (1 hora)

- Socializamos el mapa y las memorias de las reflexiones que surgieron alrededor de su elaboración
- Qué problemas identificaron
- Qué cambió
- Qué permaneció
- Qué desapareció
- Qué extrañan del anterior lugar

#### Anexo 4 - Áreas de Origen y Áreas Compensadas

ÁREAS DE ORIGEN	REASENTAMIENTO	PARCELA	AREA RESTITUIDA
<b>Menor o Igual a 0.1 Hectares</b>	TOTUMOS	12T	5,00
	TOTUMOS	2T	5,02
	TOTUMOS	26ST	5,15
	PANORAMA	12P	7,36
	TOTUMOS	6ST	5,59
	TOTUMOS	7T	6,43
	TOTUMOS	5ST	5,54
	TOTUMOS	21ST	7,55
	TOTUMOS	19ST	5,44
	PANORAMA	14P	8,47
	PANORAMA	18P	7,04
	PANORAMA	8P	11,87
	TOTUMOS	15ST	7,05
	TOTUMOS	25ST	6,00
	TOTUMOS	11ST	6,11
	TOTUMOS	17ST	5,08
	TOTUMOS	33ST	5,96
<b>Mayor a 0.1 hectáreas y menor a 1 hectárea</b>	PANORAMA	11P	7,00
	PANORAMA	1P	5,22
	PANORAMA	17P	5,34
	PANORAMA	6P	5,80
	PANORAMA	15P	5,24
	PANORAMA	16P	5,10
	PANORAMA	2P	7,90
	PANORAMA	10P	5,89
	PANORAMA	9P	5,47
	PANORAMA	13P	7,70
	PANORAMA	4P	6,25
	TOTUMOS	30ST	6,51

ÁREAS DE ORIGEN	REASENTAMIENTO	PARCELA	AREA RESTITUIDA
	TOTUMOS	9T	5,77
	TOTUMOS	3ST	5,00
	TOTUMOS	32ST	5,53
	TOTUMOS	24ST	5,12
	TOTUMOS	16ST	5,04
	TOTUMOS	28ST	6,36
	TOTUMOS	29ST	6,68
	TOTUMOS	23ST	6,01
	TOTUMOS	34ST	6,10
	TOTUMOS	35ST	8,44
	TOTUMOS	11T	5,50
<b>Mayor a 0.1 hectáreas y menor o igual a 5 hectárea</b>	TOTUMOS	7ST	5,10
	TOTUMOS	20ST	8,53
	TOTUMOS	10T	5,00
	TOTUMOS	18ST	5,05
	TOTUMOS	5T	6,41
	TOTUMOS	10ST	5,10
	TOTUMOS	1ST	6,81
<b>Mayor o igual a 5 hectáreas</b>	TOTUMOS	22ST	7,14
	TOTUMOS	2T	7,91
	TOTUMOS	13ST	12,88
	TOTUMOS	4T	5,72
	TOTUMOS	8T	24,07
	TOTUMOS	12ST	10,22
	TOTUMOS	14ST	16,14
	TOTUMOS	31ST	6,78
	TOTUMOS	3T	5,12
TOTUMOS	1T	14,62	